

INFORME
de la
CONFERENCIA DE LA FAO

21° período de sesiones
Roma, 7-25 de noviembre de 1981



CONSEJO

(hasta el 31 de diciembre de 1982)

Presidente Independiente: M.S. Swaminathan

Afganistán²
Alemania, Rep. Fed. de¹
Alto Volta³
Angola²
Arabia Saudita³
Argentina¹
Bangladesh¹
Barbados²
Brasil²
Cabo Verde³
Camerún, Rep. Unida del¹
Canadá²
Colombia²
Congo²
Costa de Marfil¹
Cuba²

China¹
Ecuador³
Egipto³
Etiopía³
Estados Unidos de América²
Etiopía³
Francia³
India³
Indonesia¹
Irlanda²
Italia³
Japón¹
Kenya²
Lesotho³
Líbano²
Malasia¹

Marruecos²
México²
Nigeria²
Noruega³
Nueva Zelandia³
Pakistán³
Panamá¹
Polonia²
Portugal¹
Reino Unido³
República Árabe Siria¹
Rumania²
Sudán³
Tailandia¹
Venezuela¹
Yugoslavia¹
Zambia¹

¹ Su mandato expira el 31 de diciembre de 1982.

² Su mandato expira al clausurarse el 22º período de sesiones de la Conferencia, en noviembre de 1983.

³ Su mandato expira el 31 de diciembre de 1984.

CONSEJO

(a partir del 1º de enero de 1983)

*Puestos que quedarán
vacantes a la terminación
del 22º período de sesiones
de la Conferencia,
noviembre de 1983*

Afganistán
Angola
Barbados
Brasil
Canadá
Colombia
Congo
Cuba
Estados Unidos de América
Irlanda
Kenya
Líbano
Marruecos
México
Nigeria
Polonia
Rumania

*Puestos que quedarán vacantes
el 31 de diciembre de 1984*

Alto Volta
Arabia Saudita
Cabo Verde
Ecuador
Egipto
Etiopía
Filipinas
Francia
India
Italia
Lesotho
Noruega
Nueva Zelandia
Pakistán
Reino Unido
Sudán

*Puestos que quedarán
vacantes a la terminación
del 23º período de sesiones
de la Conferencia,
noviembre de 1985*

Alemania, Rep. Fed. de
Argentina
Bangladesh
Benin
China
Chipre
España
Indonesia
Iraq
Japón
Malasia
Malawi
Panamá
Rwanda
Tailandia
Venezuela

INFORME
de la
CONFERENCIA DE LA FAO

21° período de sesiones
Roma, 7-25 de noviembre de 1981



<u>INDICE</u>	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	
Duodécima disertación en memoria de McDougall	1
Entrega de los premios B.R. Sen de 1980 y 1981	2 - 3
Entrega del premio A.H. Boerma de 1980-81	4
Homenaje al Dr. Bukar Shaib, Presidente Independiente del Consejo (<u>Res. 1/81</u>)	5
Jubilación del Dr. Ralph W. Phillips (<u>Res. 2/81</u>)	6
In memoriam	7
CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO	
Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la Conferencia	8 - 9
Nombramiento del Comité General y del Comité de Credenciales	10
Adopción del Programa	11
Organización del período de sesiones y asignación de los temas del Programa	12
- Establecimiento de las Comisiones y nombramiento de sus Presidentes y Vicepresidentes	13 - 15
- Asistencia durante el debate general	16
- Comité de Resoluciones de la Conferencia	17 - 19
- Derecho de réplica	20
- Actas taquigráficas	21
- Verificación de credenciales	22 - 24
- Derechos de voto	25
- Reunión oficiosa de organizaciones internacionales no gubernamentales	26
Admisión de observadores	
- Países que han solicitado el ingreso en la Organización	27
- Movimientos de Liberación	28
- Organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales	29 - 30

Párrafos

PRINCIPALES TENDENCIAS Y POLITICAS EN LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Declaraciones de los Jefes de delegación en el debate general	31
Situación de la alimentación y la agricultura en el mundo	
- Estado de la agricultura y la alimentación	32 - 65
- Progresos en la aplicación del Plan de Acción para reforzar la Seguridad Alimentaria Mundial	66 - 76
Estrategia mundial para el desarrollo de la agricultura y la alimentación	77
- Reajuste Agrícola Internacional	78 - 86
- Estrategia Internacional del Desarrollo, incluido el desarrollo regional y nacional (Res. 3/81)	87 - 110
La energía en la agricultura y el desarrollo rural (Res. 4/81)	111 - 125

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION

Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83 y objetivos a plazo medio

- Antecedentes	126 - 127
- Metodología	128 - 129
- Temas generales	130 - 138
- Cuantía del Presupuesto (Res. 5/81)	139 - 141
- Política y dirección general	142 - 144
- Programa Principal: Agricultura	145 - 146
- Programa 2.1.1: Recursos naturales	147 - 150
- Energía	151
- Programa 2.1.2: Cultivos (Res. 6/81)	152 - 156
- Programa 2.1.3: Ganadería	157 - 160
- Programa 2.1.4: Apoyo a la investigación	161 - 164
- Programa 2.1.5: Desarrollo rural	165 - 171
- Programa 2.1.6: Nutrición	172 - 176
- Programa 2.1.7: Información y análisis en materia de alimentación y agricultura	177 - 180
- Programa 2.1.8: Política alimentaria y agrícola	181 - 185
- Programa Principal: Pesca	186 - 192
- Programa Principal: Montes	193 - 197
- Inversión	198 - 200
- Planificación y enlace de los Programas de Campo	201 - 204
- Descentralización	205 - 209
- Campaña Mundial contra el Hambre/Acción Pro Desarrollo	210
- Programa de Cooperación Técnica	211 - 217
- Servicios de apoyo y comunes	218 - 220

Día Mundial de la Alimentación (Res. 7/81)	221 - 223
--	-----------

Investigaciones agrícolas nacionales en los países en desarrollo	224 - 232
--	-----------

Carta Mundial de los Suelos (Res. 8/81)	233 - 235
---	-----------

Recursos para la producción alimentaria y el desarrollo agrícola (Res. 9/81)	236
--	-----

	<u>Párrafos</u>
Examen del Programa Ordinario de 1980-81	237 - 256
Examen de los Programas de Campo de 1980-81	
- Asistencia al desarrollo para la producción de alimentos y el desarrollo rural	257 - 276
- Gastos de apoyo	277 - 279
Actividades complementarias de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR)	280 - 295
Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO (PMA) (<u>Res. 10/81</u>)	296 - 299
Relaciones y consultas con organizaciones internacionales	
- Acontecimientos recientes en el Sistema de las Naciones Unidas de interés para la FAO	300 - 311
- Relaciones con organizaciones intergubernamentales y con organizaciones internacionales no gubernamentales	312 - 315
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS	
Informe reglamentario sobre el estado de las convenciones y acuerdos y sobre las enmiendas a los mismos	316 - 319
Cuentas comprobadas (<u>Res. 11/81</u>)	320 - 322
Escala de cuotas para 1982-83 (<u>Res. 12/81</u>)	323 - 326
Otros asuntos financieros y administrativos	
- Enmiendas a las disposiciones de la Cuenta Especial de Reserva (<u>Res. 13/81</u>)	327 - 331
- Locales de oficina en la Sede (Res. 14/81)	332 - 333
- Oficina Regional para el Cercano Oriente (RNEA)	334
- Supresión de las cuentas comprobadas provisionales (<u>Res. 15/81</u>)	335 - 337
- Estado de las cuotas	338 - 341
- Pago de cuotas - República Centroafricana (<u>Res. 16/81</u>)	342 - 343
- Reposición del Fondo de Operaciones (<u>Res. 17/81</u>)	344 - 347
- Aumento del nivel del Fondo de Operaciones (<u>Res. 18/81</u>)	348 - 351
- Emolumentos del Director General (<u>Res. 19/81</u>)	352 - 353
NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES	
Solicitudes de ingreso en la Organización	354 - 356
Elección de miembros del Consejo	357
Nombramientos	
- Nombramiento del Director General (<u>Res. 20/81</u>)	358 - 360
- Nombramiento del Presidente Independiente del Consejo (<u>Res. 21/81</u>)	361
- Nombramiento de Representantes de los Estados Miembros en el Comité de Pensiones del Personal	362
OTROS ASUNTOS	
Fecha y lugar del 22 ^o período de sesiones de la Conferencia	363

APENDICES

- A - Programa del 21^o período de sesiones de la Conferencia
- B - Lista de delegados y observadores
- C - Lista de documentos
- D - Declaración del Director General
- E - Relación de las cuotas correspondientes a 1982 y 1983
- F - Escala de cuotas para 1982-83
- G - Contribuciones al presupuesto de la Organización pendientes al 19 de noviembre de 1981.

INTRODUCCION

Duodécima disertación en Memoria de McDougall 1/

1. Su Excelencia Shrimati Indira Gandhi, Primer Ministro de la India, pronunció la duodécima de la serie de disertaciones que tienen lugar en los períodos de sesiones ordinarios de la Conferencia en memoria de Frank Lidgett McDougall, uno de los fundadores de la Organización.

Entrega de los premios B.R. Sen de 1980 y 1981 2/

2. El Premio B.R. Sen de 1980 se otorgó al Sr. M. Muñoz Alaba (Chile) por la introducción de innovaciones técnicas trascendentales en la actividad forestal hondureña, tales como la preparación y ejecución de planes racionales para explotar bosques por primera vez. El Sr. Muñoz Alaba fue contratado por la FAO en 1975 como Director del Proyecto FAO/PNUD de Manejo, Producción y Desarrollo de Bosques e Industrias Forestales en Honduras. Gracias a las iniciativas tomadas por medio del proyecto, se despertó una fuerte conciencia para disminuir las cortas y quemas descontroladas de bosques en Honduras y aumentar la eficiencia, introduciendo mejores máquinas y métodos de trabajo. Entre los resultados obtenidos que COHDEFOR (Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal), institución con la que colaboró el Sr. Muñoz Alaba, cabe señalar la instalación de un gran complejo industrial en Olancho, la creación de un gran aserradero moderno en Siguatepeque y otras industrias mecánicas forestales en etapa de planificación, entre las que figuran una fábrica de pasta y otra de cajas de madera de alcance regional para Centroamérica, más de 30 aserraderos pequeños que elevaron su productividad gracias al reemplazo del equipo, planes de manejo ejecutados en Las Lajas, y reconocimientos y planes de manejo preparados en Comayagua y otras nuevas zonas. El Sr. Muñoz Alaba en su calidad de director del proyecto, se encargó de las innovaciones técnicas, mejoras institucionales, investigación y capacitación, silvicultura y manejo de bosques, organización y supervisión de seminarios forestales y ayuda a la mejora de los aserraderos y del diseño de la industria maderera. Así pues, se inició un programa polifacético para desarrollar tanto los bosques como las industrias forestales de Honduras.

3. El premio B.R. Sen de 1981 se otorgó al Sr. H. Brammer (Reino Unido) por su labor en la promoción del uso óptimo de la tierra y expresamente por dar capacitación y asesoramiento en reconocimientos de suelos y planificación del uso de la tierra en Bangladesh. El Sr. Brammer entró en la FAO en 1961 como Comisionado Adjunto de Proyectos de Bangladesh, trayendo consigo la experiencia adquirida como miembro de la Organización de Reconocimientos de Suelos y Uso de la Tierra de Ghana, organización que había adquirido prestigio internacional por haber ido a la vanguardia en los reconocimientos de suelos tropicales y recomendaciones sobre el uso de la tierra. Salvo los dos años de servicio con la FAO en Zambia, se dedicó continuamente a prestar servicios a la agricultura de Bangladesh. Los logros del Sr. Brammer comprenden la creación de la Oficina Nacional de Reconocimientos de Suelos de Bangladesh, la terminación del reconocimiento de suelos de Bangladesh con un alto nivel de calidad, creando de esta forma el potencial de mejora del uso de la tierra, especialmente para cultivar trigo de alto rendimiento y aumentar la superficie sembrada y la producción de este cereal. Preparó innumerables documentos sobre diversos aspectos de los recursos de tierras y desarrollo agrícola de Bangladesh, muchos de ellos destinados expresamente al desarrollo a nivel de base y traducidos al bengalí. Su dedicación al trabajo y su competencia técnica fueron objeto del reconocimiento del Gobierno de Bangladesh, que le otorgó en 1978 la Medalla de Oro de la Presidencia por los servicios prestados a la agricultura del país.

1/ C 81/INF/9; C 81/PV/4; C 81/PV/17.

2/ C 81/INF/6; C 81/PV/3; C 81/PV/17.

Entrega del Premio A.H. Boerma de 1980-81 1/

4. En esta Conferencia se otorgó el Premio A.H. Boerma por segunda vez. El ganador del premio para el bienio 1980-81 fue el Sr. Lester R. Brown, Presidente del Worldwatch Institute, Washington, D.C. La obra del Sr. Brown, ciudadano de los Estados Unidos de América, ha sido traducida a muchos idiomas y ha sido objeto de vasta publicidad en todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. Colabora en un gran número de publicaciones periódicas de renombre y da conferencias en muchas partes. Su último libro "Building a Sustainable Society" (Construyendo una sociedad sostenible) señala en particular la perspectiva de una inseguridad alimentaria creciente.

Homenaje al Dr. Bukar Shaib, Presidente Independiente del Consejo 2/

5. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 1/81

HOMENAJE AL DR. BUKAR SHAIB, PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO

LA CONFERENCIA,

Considerando que el mandato del Dr. Bukar Shaib, Presidente Independiente del Consejo de la FAO desde 1977, expirará al término del 21^o período de sesiones de la Conferencia,

Consciente de su estrecha y activa participación en la Organización desde 1962, especialmente durante los cuatro años en que ha sido Presidente Independiente,

1. Rinde homenaje a la sabiduría y eficacia con que ha dirigido los debates del Consejo, en todo momento, animado de un espíritu propiciador de amistosa cooperación y consenso;

2. Expresa al Dr. Bukar Shaib su más sincero agradecimiento y sus más cálidos votos

(Adoptada el 12 de noviembre de 1981)

Jubilación del Dr. Ralph W. Phillips 3/

6. En homenaje al Director General Adjunto, que se jubilará al final del año en curso, la Conferencia adoptó por aclamación la siguiente resolución:

Resolución 2/81

JUBILACION DEL Dr. RALPH W. PHILLIPS

LA CONFERENCIA,

Tomando nota de que el Dr. Ralph W. Phillips se jubilará de la Organización al final de diciembre de 1981 después de cuatro años de servicio como Director General Adjunto,

Consciente de sus servicios anteriores a la Organización, en particular como Director Adjunto de la que entonces era Dirección de Agricultura y, después, como miembro y Presidente del Comité del Programa,

Reconociendo sus prolongados y excepcionalmente relevantes servicios y su constante dedicación a los objetivos de la Organización,

1/ C 81/INF/7; C 81/PV/3; C 81/PV/17.

2/ C 81/LIM/24; C 81/PV/9; C 81/PV/17.

3/ C 81/LIM/28; C 81/PV/17; C 81/PV/20.

Expresa al Dr. Ralph W. Phillips su profundo agradecimiento por su valiosa aportación a la labor de la FAO y le transmite su más cordial deseo de una prolongada vida activa, de bienestar y de felicidad,

(Adoptada el 23 de noviembre de 1981)

In memoriam

7. La Conferencia rindió homenaje a los funcionarios de la Organización que habían fallecido desde su 20^o período de sesiones.

CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

Elección del Presidente y de los vicepresidentes de la Conferencia 1/

8. El Consejo propuso y la Conferencia eligió Presidente del 21^o período de sesiones de la Conferencia al Sr. Jorge Rubén Aguado (Argentina).

9. El Comité de Candidaturas recomendó, y la Conferencia aprobó, los nombramientos siguientes:

Vicepresidentes de la Conferencia

Claude Batault (Francia)

Edward L. Senanayake (Sri Lanka)

Amer Mahdi Saleh Khashaly (Iraq)

Nombramiento del Comité General y del Comité de Credenciales 2/

10. El Comité de Candidaturas recomendó, y la Conferencia aprobó los nombramientos siguientes:

Miembros del Comité General

Colombia Nigeria

China Rumania

Estados Unidos de América Túnez

Kuwait

Miembros del Comité de Credenciales

Angola Malasia

Bangladesh República Dominicana

Checoslovaquia Siria

Estados Unidos de América Suiza

Ghana

Adopción del programa 3/

11. La Conferencia adoptó el programa, con las modificaciones hechas por el Comité General. El programa adoptado aparece en el Apéndice A del presente informe.

Organización del período de sesiones y asignación de los temas del programa 4/

12. La Conferencia adoptó la organización y el calendario propuesto por el Consejo en su 79^o período de sesiones, tal como quedó enmendado por el Comité General.

1/ C 81/12; C 81/LIM/5; C 81/LIM/9; C 81/PV/1; C 81/PV/17.

2/ C 81/12; C 81/LIM/9; C 81/PV/1; C 81/PV/17.

3/ C 81/1; C 81/LIM/6; C 81/PV/2; C 81/PV/17.

4/ C 81/12; C 81/LIM/6; C 81/PV/2; C 81/PV/17.

- Establecimiento de las Comisiones y nombramiento de sus Presidentes y Vicepresidentes 1/

13. La Conferencia hizo suya la recomendación del Consejo de establecer tres Comisiones para que examinasen las Partes I, II y III del Programa e informasen sobre ellas.

14. De conformidad con los Artículos VII-1 y XXIV-5(b) del Reglamento General de la Organización, el Consejo presentó en su 80º período de sesiones las siguientes candidaturas para Presidentes de las Comisiones:

Comisión I:	Joseph Tchicaya (Congo)
Comisión II:	Robert Steiner (Austria)
Comisión III:	Saeed Ahmed Qureshi (Pakistán)

15. La Conferencia nombró para esos cargos a las personas indicadas y, teniendo en cuenta las propuestas del Comité General, de conformidad con el Artículo XIII-2 del Reglamento General de la Organización, nombró también:

Vicepresidentes de la Comisión I:	G. Stuyck (Bélgica) D. Noel (Granada)
Vicepresidentes de la Comisión II:	A.A. Khalil (Sudán) N. Mapela (Zaire)
Vicepresidentes de la Comisión III:	T.J. Kelly (Australia) C. Muszalski (Polonia)

Asistencia durante el debate general

16. La Conferencia aprobó también la recomendación hecha por el Consejo en su 78º período de sesiones de que se suprimiera el cargo de Relator de la Plenaria ante la Comisión I. La Conferencia pidió asimismo a los jefes de delegación que procurasen que a lo largo de todo el debate general estuviera presente en la Plenaria por lo menos un miembro de sus respectivas delegaciones.

- Comité de Resoluciones de la Conferencia 2/

17. La Conferencia aprobó la recomendación hecha por el Consejo en su 79º período de sesiones de que estableciera un Comité de Resoluciones compuesto por siete miembros, uno por cada región de la FAO, y designó los siguientes:

Africa:	Benín
Asia:	India
Europa:	Noruega
América Latina:	México
Cercano Oriente:	Libia
América del Norte:	Canadá
Pacífico Sudoccidental:	Nueva Zelanda

1/ C 81/LIM/5; C 81/LIM/6; C 81/LIM/9; C 81/PV/2; C 81/PV/17.

2/ C 81/LIM/6; C 81/LIM/11; C 81/PV/2; C 81/PV/17.

18. La Conferencia aceptó la recomendación del Comité General de que el Comité de Resoluciones estuviera presidido por el actual Presidente del Comité del Programa, con el fin de aprovechar al máximo su experiencia.

19. La Conferencia aprobó las funciones del Comité de Resoluciones, así como los criterios para la formulación de las resoluciones, tal como se enuncian en el documento C 81/12, Apéndice D.

- Derecho de réplica 1/

20. La Conferencia confirmó la decisión adoptada en sus siete períodos de sesiones anteriores en el sentido de que, cuando un delegado desee responder a una crítica hecha a la política de su Gobierno, debería hacerlo de preferencia en la tarde del día en que se hubiese formulado dicha crítica, después de que todas las personas que desearan participar en el debate hubieran tenido la oportunidad de hacerlo.

- Actas taquigráficas 2/

21. De conformidad con el Artículo XVIII del Reglamento General de la Organización, se tomaron actas taquigráficas de todas las sesiones plenarias de la Conferencia y de las sesiones de las Comisiones. La Conferencia aprobó la recomendación del Comité General de que se insertaran en las actas taquigráficas las declaraciones que, por falta de tiempo, no hubiera sido posible pronunciar, teniendo en cuenta, no obstante, las condiciones establecidas por el Comité General.

- Verificación de credenciales 3/

22. Se hallaron en debida y buena forma las credenciales presentadas por las delegaciones de 145 Estados Miembros. Siete Estados Miembros no enviaron delegaciones a la Conferencia.

23. Se hallaron en debida y buena forma las credenciales presentadas por el Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO y de los observadores de la Organización para la Liberación de Palestina.

24. Los nombres de los representantes de las organizaciones internacionales asistentes a la Conferencia, incluidos los de las Naciones Unidas y los organismos especializados, fueron debidamente comunicados de conformidad con lo dispuesto en el Artículo III-2 del Reglamento General de la Organización.

- Derechos de voto

25. La Conferencia señaló que, de conformidad con el Artículo III.4 de la Constitución al comenzar el período de sesiones, cinco Estados Miembros no tenían derecho de voto en la Conferencia porque el importe de sus contribuciones atrasadas era igual o superior al de las cuotas que adeudaban a la Organización por los dos años civiles anteriores. Ulteriormente, dos de estos Estados Miembros regularizaron sus situaciones.

- Reunión oficiosa de organizaciones internacionales no gubernamentales

26. El Consejo, en su 80^o período de sesiones, había designado al señor Michel Cépède, Presidente del Comité Nacional Francés para la CMCH, presidente de la reunión oficiosa de los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales admitidas como observadoras en el 21^o período de sesiones de la Conferencia. La reunión se celebró el martes 10 de noviembre. El informe sobre sus deliberaciones fue comunicado a la Conferencia.

1/ C 81/LIM/6; C 81/PV/2; C 81/PV/17.

2/ C 81/LIM/6; C 81/PV/2; C 81/PV/17.

3/ C 81/LIM/7; C 81/LIM/8; C 81/LIM/25; C 81/LIM/26; C 81/PV/2; C 81/PV/3; C 81/PV/9; C 81/PV/15; C 81/PV/17.

Admisión de Observadores 1/

- Países que han solicitado el ingreso en la Organización

27. Como es costumbre, el Director General había invitado provisionalmente a los países que habían solicitado el ingreso en la Organización (Bhután, Guinea Ecuatorial, San Vicente y las Granadinas, Tonga y Zimbabwe) a ser representados por observadores hasta que se decidiera su admisión en la Organización. La Conferencia aprobó la medida del Director General.

- Movimientos de liberación

28. La Conferencia aprobó las invitaciones hechas por el Director General a la Organización para la Liberación de Palestina y a los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA para que asistieran al período de sesiones en calidad de observadores.

- Organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales

29. La Conferencia aprobó la lista de organizaciones internacionales a las que el Director General había invitado provisionalmente a la Conferencia, e invitó a los representantes de esas organizaciones a participar en las actividades de la Conferencia en calidad de observadores.

30. La Conferencia aceptó la recomendación del Comité General de que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XVII-3 del Reglamento General de la Organización, los representantes de la Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA) tomaran la palabra en sesión plenaria.

1/ C 81/12; C 81/13; C 81/13-Sup.1; C 81/14; C 81/14-Corr.1 (sólo árabe); C 81/PV/2; C 81/PV/17.

PRINCIPALES TENDENCIAS Y POLITICAS EN LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Declaraciones de los Jefes de Delegación en el debate general 1/

31. El Director General abrió el debate general en la Plenaria con un discurso cuyo texto puede verse en el Apéndice D. Los oradores que intervinieron después en el debate fueron 137: el Presidente Independiente del Consejo, 126 Jefes de Delegación - de los que 100 eran ministros o viceministros -, el Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO, los Representantes de dos organismos y una organización del Sistema de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica Europea, y observadores de una organización intergubernamental, tres movimientos de liberación y una organización internacional no gubernamental reconocida por la FAO como entidad consultiva. Las declaraciones de un Estado Miembro y de una organización internacional no gubernamental reconocida por la FAO como entidad consultiva se recogieron en las actas.

Situación de la alimentación y la agricultura en el mundo

- El estado de la agricultura y la alimentación 2/

32. La Conferencia examinó la situación actual de la alimentación y la agricultura, así como las tendencias a plazo más largo, basándose en el informe del Director General, "El estado mundial de la agricultura y la alimentación en 1981" y su Suplemento, y ratificó en general su evaluación de la situación.

33. Aunque el peligro inmediato de otra crisis alimentaria mundial se había evitado gracias a la mayor cosecha de cereales obtenida en 1981, la Conferencia estimó que las características fundamentales de la situación alimentaria y agrícola seguían siendo en general poco satisfactorias. La Conferencia puso de relieve que las mejoras de las disponibilidades mundiales de alimentos durante 1981, aun siendo positivas, no debían inducir a la comunidad internacional a sentirse satisfecha.

34. La Conferencia tomó nota de que en 1981 la producción alimentaria y agrícola mundial aumentaría probablemente en un 2,5 y en un 2,7 por ciento, respectivamente, después de dos años de aumentos inferiores al 1 por ciento. Sin embargo, aunque durante 1981 los porcentajes de crecimiento fueron superiores a la media de los años setenta, la producción de 1981 seguía siendo inferior al nivel de la tendencia a plazo más largo. La Conferencia puso de relieve la sombría situación económica mundial caracterizada por la recesión económica, el menor ritmo de crecimiento del comercio, la continuación de las presiones y medidas proteccionistas, y la inflación y el desempleo generalizados, todo lo cual, unido a la falta de un sistema plenamente eficaz de seguridad alimentaria mundial, contribuía a que el período actual fuese uno de los económicamente más difíciles desde la Segunda Guerra Mundial. Estos problemas afectaban gravemente tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Los países con bajos ingresos y déficit de alimentos, en particular, tenían capacidades limitadas para afrontar estos problemas y, por tanto, eran más vulnerables.

35. Los positivos aumentos de la producción alimentaria y agrícola durante 1981, no fueron compartidos igualmente por todos los países desarrollados y en desarrollo. La Conferencia destacó, en particular, las dificultades experimentadas por algunos países de Africa y el Cercano Oriente, señalando a la vez que en algunos países de esas regiones se habían registrado grandes aumentos de la producción o había habido buenas cosechas. En la

1/ C 81/LIM/3; C 81/PV/5; C 81/PV/6; C 81/PV/7; C 81/PV/8; C 81/PV/9; C 81/PV/10; C 81/PV/11; C 81/PV/12; C 81/PV/13; C 81/PV/14; C 81/PV/15; C 81/PV/16; C 81/PV/17.

2/ C 81/2; C 81/2-Sup.1; C 81/I/PV/1; C 81/I/PV/2; C 81/I/PV/3; C 81/I/PV/4; C 81/I/PV/17; C 81/PV/19.

mayoría de las regiones desarrolladas se habían registrado también aumentos notables de la producción alimentaria y agrícola en 1981, aunque en una de ellas esta recuperación no pudo compensar las disminuciones de los dos años anteriores, lo que hizo aumentar apreciablemente las importaciones de cereales.

36. El aumento del 2 al 3 por ciento previsto en la producción mundial de cereales permitiría reponer en parte las reservas durante la campaña de 1981/82, lo que significaría una inversión de la tendencia de las dos campañas anteriores, durante las cuales las existencias habían ido disminuyendo. Sin embargo, la Conferencia expresó su preocupación por el hecho de que el nivel de las existencias remanentes previsto para el final de la campaña de 1981/82 representaría tan sólo el 16 por ciento, aproximadamente, de las necesidades anuales de consumo, y por consiguiente, sería inferior al nivel mínimo necesario para la seguridad alimentaria mundial, según la estimación de la Secretaría de la FAO. Las existencias que principalmente aumentarían serían las de cereales secundarios y no las de trigo, que se utilizaba más directamente para el consumo humano en muchos países, y casi todas las existencias se tendrían en los principales países exportadores y desarrollados. La Conferencia manifestó su preocupación por el hecho de que, a pesar de los esfuerzos por aumentar la infraestructura para las existencias de cereales en los países en desarrollo, su cuantía en esos países seguía siendo insuficiente. Se llamó la atención sobre la gran cantidad de alimentos que se perdían después de la cosecha, y se volvió a insistir en la necesidad de seguir mejorando las instalaciones de almacenamiento para reducir al mínimo esas pérdidas.

37. La Conferencia expresó su satisfacción por la importancia que la Cumbre de Cancún había atribuido a los problemas del desarrollo agrícola mundial, así como a las medidas encaminadas a mejorar la seguridad alimentaria.

38. Se lamentó en general la persistente falta de un consenso que llevara a la reanudación de las negociaciones de un nuevo Convenio sobre el Comercio del Trigo.

39. Se insistió en que toda mejora duradera de la seguridad alimentaria mundial sólo podría lograrse con un aumento continuo y acelerado de la producción de alimentos en los propios países en desarrollo, y con la mejora de su autosuficiencia alimentaria. A este respecto, la Conferencia puso de relieve la necesidad de mayores esfuerzos por parte de los países en desarrollo, y en particular, de los menos adelantados y de otros países de bajos ingresos, especialmente de África, y subrayó, al mismo tiempo, la importancia de un adecuado apoyo internacional a sus esfuerzos. En algunos países ello podría entrañar la revisión de las estrategias, los planes y los programas de producción de alimentos así como de las políticas económicas y demográficas; en otros, las limitaciones más graves se encontraban quizá en la elaboración y ejecución de la política agrícola, mientras que en otros países lo que se necesitaba era el acceso a la tierra y reformas en las instituciones y servicios.

40. Entre las medidas normativas, la Conferencia atribuyó importancia particular a las políticas destinadas a mantener adecuados incentivos de precios a los productores en los países en desarrollo, para que los agricultores aumentaran la producción de alimentos. A este respecto, se tomó nota con preocupación de los crecientes niveles de los costos de producción en la agricultura, que estaban afectando a los ingresos netos de los agricultores en los países en desarrollo y en los desarrollados.

41. La Conferencia señaló la necesidad de intensificar la investigación con objeto de promover un empleo más eficaz y económico de los insumos y la energía en la producción alimentaria y agrícola. En particular, había que realizar investigaciones para encontrar métodos alternativos de alimentación del ganado.

42. La Conferencia tomó nota de que los precios de los fertilizantes habían aumentado en 1980 y de que, en consecuencia, el consumo de fertilizantes había disminuido considerablemente. Los precios más altos hacían que fuese difícil para muchos países en desarrollo, en particular para los países de bajos ingresos, costear sus necesidades de fertilizantes y, por tanto, aumentar su producción de alimentos. Más recientemente, sin embargo, los precios de exportación de los principales tipos de fertilizantes en comercio habían tendido a estabilizarse o incluso a disminuir considerados en dólares EE.EE., sobre todo los fertilizantes

fosfatados, aunque el fortalecimiento simultáneo del dólar con respecto a la mayor parte de las demás monedas significó que los precios habían seguido aumentando si se expresaban en las monedas nacionales de la mayor parte de los países importadores.

43. La Conferencia tomó nota de que la considerable ayuda bilateral facilitada a los países en desarrollo para fertilizantes en 1978/79 había disminuido en 1979/80, como lo había señalado con preocupación la Comisión de Fertilizantes en su reunión de septiembre de 1981. Agradeció las nuevas contribuciones aportadas recientemente por varios países al Plan Internacional de Suministro de Fertilizantes (PIF), pero señaló que, pese a esas promesas, las contribuciones anuales al Plan continuaban tendiendo a disminuir, habiendo descendido a niveles que constituían tan sólo una pequeña parte del nivel de 1974/75. La Conferencia subrayó por una parte, la necesidad de seguir ayudando a los países en desarrollo a manufacturar fertilizantes económicamente y, por otra, suministrar cuando fuera necesario, fertilizantes y ayuda técnica a los países en desarrollo, en particular a los países con bajos ingresos. Instó a los donantes a que satisficieran las necesidades de fertilizantes de los países en desarrollo o bien bilateralmente, o bien mediante el PIF.

44. En general se hizo hincapié en el mandato de la CMRADR de paliar la pobreza, mejorando la distribución de los ingresos rurales e incrementando al mismo tiempo la producción agrícola y, en particular, se subrayó la necesidad de atender a los grupos rurales pobres y más desfavorecidos mediante la acción comunitaria y mayores servicios. También se señaló la necesidad de vigilar y evaluar a nivel nacional los progresos realizados.

45. La distribución de tierras, el uso adecuado de la tierra y la reforma agraria se consideraron como medios importantes para aumentar la producción agrícola en algunos países en desarrollo. También se insistió especialmente en la necesidad de mejorar la infraestructura rural, especialmente la extensión y la enseñanza agrícola, las cooperativas y el crédito. Varios miembros pusieron de relieve la necesidad de concebir políticas y prestar servicios para llegar a los pequeños agricultores y otros grupos desfavorecidos, inclusive el establecimiento de un fondo especial para los pequeños agricultores. Podía hacerse mucho por aliviar la pobreza rural orientando las instituciones y los sistemas de distribución de insumos en beneficio de los pequeños agricultores y fomentando actividades de grupo entre éstos.

46. La Conferencia apreció el análisis de las tendencias demográficas contenido en los documentos. Se puso de relieve que los aspectos dinámicos de la población, tales como el índice de aumento y los índices de migración dentro de un país, podían plantear problemas más graves que el volumen mismo de la población. Varios miembros señalaron los problemas que planteaba el equilibrar un rápido incremento demográfico y el aumento de los ingresos con el suministro de alimentos; era necesario considerar no sólo el conocimiento demográfico, sino también el volumen, la distribución, la estructura y el movimiento de la población y sus repercusiones. Se señalaron especialmente los problemas de la migración entre zonas rurales y urbanas y del empleo, que se plantean al realizar actividades en materia de población. Se indicó también la necesidad de integrar más cuestiones de carácter demográfico en las actividades de desarrollo agrícola de la Organización.

47. La Conferencia reconoció que el Día Mundial de la Alimentación era un medio útil para llamar la atención sobre los problemas alimentarios mundiales.

48. Aunque en general los suministros mundiales de alimentos eran suficientes para mantener un nivel razonable de nutrición para todo el mundo, la Conferencia señaló con preocupación que tales suministros estaban distribuidos desigualmente entre los países y dentro de ellos. Los gobiernos tendrían que prestar más atención, en los planos nacional e internacional, a los aspectos de la distribución de los alimentos y a las políticas encaminadas a incrementar el poder adquisitivo de los pobres y a reducir la pobreza.

49. La Conferencia tomó nota de que las hojas de balance de alimentos eran actualmente la única fuente de información completa disponible sobre los suministros alimentarios. Si bien se reconocían plenamente sus limitaciones, dichas hojas permitían evaluar periódicamente los progresos realizados a nivel nacional en lo que respecta a satisfacer las necesidades nutricionales medias estimadas con los alimentos disponibles, aunque no daban información sobre la distribución del consumo de alimentos entre los individuos y las familias.

50. En vista de ello, la Conferencia tomó nota de la necesidad de mejorar la calidad y el alcance de la información a nivel nacional sobre el estado nutricional de los diferentes grupos de la población. Asimismo, instó a los gobiernos a que hicieran esfuerzos especiales para compilar mediante encuestas por hogares datos sobre el consumo de alimentos y para analizar tales datos y ponerlos a disposición de la FAO.

51. Se elogió el hecho de que en los documentos se hiciera especial referencia a la nutrición de los niños, teniendo en cuenta la susceptibilidad de este grupo vulnerable de la población a las deficiencias nutricionales. Se subrayó la necesidad de examinar los aspectos dinámicos de este asunto; tales como las consecuencias de los nuevos sistemas de utilización de tierras para las disponibilidades de alimentos, el tiempo de que disponen las madres para cuidar a los hijos, la disponibilidad de agua potable sana, y otros cambios que puede provocar el desarrollo agrícola en el bienestar de los niños.

52. Los miembros hicieron referencia repetidas veces al papel que desempeñan las tecnologías mejoradas, siempre que sean apropiadas, tanto en el incremento de la producción alimentaria y agrícola, como en la introducción de métodos más eficaces de conservación y elaboración de alimentos para mejorar la nutrición.

53. La Conferencia expresó su preocupación por las tendencias registradas en los últimos tiempos en el flujo de las asignaciones oficiales de asistencia exterior, especialmente para la agricultura, las cuales, aunque habían aumentado en términos nominales, habían disminuido en términos reales en 1980 por segundo año consecutivo. Instó a los países donantes y a las instituciones financieras internacionales a que incrementaran la corriente de recursos financieros para los países en desarrollo en apoyo de las medidas que habían adoptado para incrementar sustancialmente las inversiones en la agricultura, según lo recomendado en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, e invitó a los países en desarrollo a que destinaran a la agricultura una cantidad adecuada de ayuda no destinada a proyectos y de fondos procedentes de préstamos exteriores.

54. La Conferencia se congratuló del aumento de la afluencia de asistencia exterior a la agricultura de los países menos adelantados. Se congratuló también del compromiso contraído por los donantes en sus programas de asistencia al desarrollo agrícola de dar prioridad a este grupo de países, en cumplimiento de la recomendación hecha por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en septiembre de 1981.

55. La Conferencia tomó nota de que la ayuda alimentaria aunque no sustituía al incremento de la producción alimentaria y era esencialmente un medio de desarrollo, y no un fin en sí misma, satisfacía una necesidad vital, pues servía para atender a necesidades alimentarias de emergencia, colmar déficit de suministros alimentarios en países de ingresos bajos y apoyar programas concretos de producción alimentaria. En vista de que las necesidades de ayuda alimentaria seguían siendo grandes, expresó su preocupación por el estancamiento, e incluso la disminución de los envíos en 1980. Señaló que la ayuda alimentaria estaba satisfaciendo una proporción cada vez menor de las necesidades de importación de cereales de los países de ingresos bajos, lo que se debía a problemas temporales y específicos que afectaban a algunos países. Instó a todos los donantes actuales y potenciales a que intensificaran sus esfuerzos para alcanzar el objetivo anual mínimo de 10 millones de toneladas de ayuda alimentaria acordado en la Conferencia Mundial de la Alimentación, con el mismo espíritu que habían mostrado recientemente algunos donantes, como la CEE y el Fondo Especial de la OPEP, para lograr alcanzar el objetivo de la RAIE fijado para el año en curso.

56. La Conferencia tomó nota, con particular preocupación, de los efectos perjudiciales que surtía, en el comercio agrícola, la disminución de la actividad económica mundial. Aunque el valor de dicho comercio había aumentado en 1980 en un 11 por ciento, este porcentaje era muy inferior al promedio anual de crecimiento registrado en los años setenta y, en términos reales, no representaba prácticamente ningún incremento. Se hizo notar el empeoramiento de las condiciones del comercio de productos agrícolas de interés para las exportaciones de los países en desarrollo. Debido a ello, resultaba particularmente difícil a estos países financiar sus esfuerzos de desarrollo en un período en que disminuía la

afluencia de ayuda y eran elevados los tipos de interés pagados por los préstamos comerciales. Aunque lo ganado en productividad podría contrarrestar los efectos de la disminución de precios en los ingresos agrícolas netos, no mejoraría el poder adquisitivo de los ingresos que los países en desarrollo obtenían de sus exportaciones agrícolas.

57. Gran parte de la expansión del comercio agrícola registrada en 1980 se había debido al incremento de los envíos de cereales, incluso forrajeros. Se expresó preocupación por el aumento de la carga de las importaciones de alimentos de los países en desarrollo con bajos ingresos y déficit de alimentos. De hecho, entre todas las regiones de economía de mercado en desarrollo, sólo Asia había obtenido en 1980 un pequeño incremento de los ingresos por exportaciones agrícolas en términos reales.

58. La razón de esta desaceleración del comercio agrícola, que había afectado también a los países desarrollados, había sido principalmente la depresión de la demanda, provocada por la constante recesión económica, especialmente de la demanda de materias primas agrícolas y bebidas tropicales. Se expresó preocupación por el hecho de que la importancia creciente de las políticas y medidas proteccionistas, que concernían especialmente a los productos pecuarios y al azúcar, había impedido seriamente en algunas ocasiones, y podía impedir de manera semejante en el futuro, la expansión del comercio de dichos productos. La Conferencia tomó nota de las medidas adoptadas por varios países desarrollados para mejorar y facilitar en sus mercados el acceso de productos agrícolas procedentes de países en desarrollo. Un miembro declaró que, entre los mismos países en desarrollo, algunos habían llegado a una etapa en que podían progresar siguiendo pautas iguales a las de los países desarrollados. Se reconoció el interés mutuo de los países desarrollados y en desarrollo de fomentar el comercio libre, y se señalaron las oportunidades de incrementar el comercio entre los mismos países en desarrollo. A este propósito, algunos miembros sugirieron el establecimiento de un sistema generalizado de preferencias comerciales entre países en desarrollo para beneficio exclusivo de estos países.

59. Al reconocer la importancia de estabilizar los precios de los productos comercializados por los países en desarrollo, la Conferencia subrayó el valor potencial del Fondo Común para productos básicos. La Conferencia instó a los miembros que no habían firmado o ratificado el acuerdo por el que se establecía el Fondo, a que lo hicieran. Se señaló la posibilidad de ampliar la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo, especialmente para compartir experiencias, difundir información técnica y promover el comercio y las inversiones.

60. En lo que respecta a los recursos pesqueros, la Conferencia manifestó preocupación por el estancamiento de las capturas mundiales en 1980. Se aludió a la necesidad de aprovechar plenamente los recursos de las Zonas Económicas Exclusivas que se habían establecido recientemente, y se indicó la función importante que la FAO debería desempeñar en este campo y en el desarrollo de las capacidades de ordenación pesquera en los países en desarrollo. Se acentuó la importancia de la cooperación entre los países costeros que comparten poblaciones comunes de peces y se hizo referencia a la necesidad de ampliar la utilización de alimentos marinos para contribuir a resolver los problemas de la malnutrición proteínica.

61. La Conferencia hizo hincapié en la necesidad de que los países, con el apoyo necesario de la FAO, dedicaran esfuerzos mayores al desarrollo forestal, a fin de asegurar un incremento en el suministro futuro de leña y carbón vegetal y de los productos industriales madereros y para, al mismo tiempo, evitar la degradación del medio ambiente, proteger las cuencas hidrográficas y reducir así el riesgo de catástrofes naturales por inundaciones o erosión de los suelos. Se insistió en la importancia de invertir la tendencia actual de una deforestación incontrolada, cuya consecuencia era la pérdida del equilibrio ecológico y la erosión de los suelos o la desertización. Se señaló la importante aportación de la silvicultura al desarrollo rural, no sólo en relación con el suministro de combustible y el apoyo general a la agricultura, sino también en lo referente al suministro de alimentos y follaje, ya que contribuye a enriquecer la calidad nutricional de los alimentos y acrecentar los suministros de piensos.

62. La Conferencia señaló la necesidad imprescindible de preservar y proteger la base ecológica de la que dependía la producción futura, mediante, por ejemplo, una mejor ordenación de suelos y bosques. Por ello, resaltó la complementariedad entre silvicultura y agricultura y la importancia de combinar las actividades en los dos campos.
63. La Conferencia hizo suya la preocupación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, en el sentido de que en los países en desarrollo debería llevarse a cabo un programa de forestación de dimensiones mucho mayores.
64. La Conferencia subrayó que todos los países deberían conceder especial atención a la ejecución de políticas encaminadas a crear un ambiente de paz, seguridad política y ausencia de tensiones internacionales. Un ambiente así era fundamental para aumentar la producción alimentaria y agrícola, especialmente en los países en desarrollo.
65. Se señaló que aumentaría el valor del análisis del estado de la agricultura y la alimentación si se hiciera una distinción mejor entre los diferentes grupos de países.

- Progresos en la aplicación del Plan de Acción para reforzar la seguridad alimentaria mundial 1/

66. La Conferencia examinó la labor realizada en ejecución del Plan de Acción sobre seguridad alimentaria mundial desde su 20º período de sesiones, en el cual se aprobó la Resolución 3/79 instando a todos los gobiernos a que tomaran medidas inmediatas para poner en práctica dicho Plan 2/.
67. La Conferencia reiteró su apoyo al Plan de Acción para la seguridad alimentaria mundial y se felicitó de los progresos hechos en su ejecución. Un creciente número de países, ateniéndose a los criterios establecidos en dicho Plan, habían adoptado políticas o prácticas de constitución de reservas nacionales, aunque algunos de ellos todavía no habían podido llevar a efecto tales políticas. Además, varias agrupaciones regionales y subregionales de los países en desarrollo estaban estudiando la forma de reforzar la seguridad alimentaria mediante planes de autosuficiencia colectiva.
68. La Conferencia se declaró especialmente satisfecha por la decisión del Fondo Monetario Internacional de hacer extensivas las facilidades de su servicio de financiación compensatoria a las balanzas de pagos de los países miembros cuyas importaciones de cereales experimentaban temporales aumentos de coste. Esa decisión estaba plenamente en consonancia con el Plan de Acción. Algunos miembros señalaron que esta facilidad sólo constituía un apoyo marginal a los países que ya utilizaban para otros fines esta financiación compensatoria. La Conferencia expresó su satisfacción por el nuevo convenio de 1980 sobre la ayuda alimentaria - y su prórroga por un período de dos años hasta 1983 - que preveía una asignación de 7 600 000 toneladas de cereales al año en concepto de ayuda en alimentos. Expresó la esperanza de que se adhirieran a dicho Convenio nuevos contribuyentes de manera que pudiera conseguir el objetivo mínimo de diez millones de toneladas fijado para tal ayuda en cereales. Tomó nota con satisfacción de que el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria tenía la intención de revisar los objetivos y los requisitos establecidos para la ayuda alimentaria.
69. El hecho de que la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) hubiera alcanzado en 1981, por primera vez desde que fue instituida, el objetivo que le fue asignado de 500 000 toneladas de cereales, gracias a las contribuciones hechas por los donantes tradicionales y, más recientemente, a las nuevas contribuciones de la CEE, Austria y el Fondo Especial de la OPEP, constituía también un importante progreso, que la Conferencia apreció. Aplaudió también la intención de Finlandia de aumentar considerablemente su contribución en 1982. Otro hecho positivo era la posibilidad de que el Director General convocara consultas, en el marco del programa de consultas y posibles medidas para hacer frente a toda escasez de alimentos aguda y de gran escala, establecido por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en su sexto período de sesiones.

1/ C 81/20; C 81/I/PV/4; C 81/I/PV/5; C 81/I/PV/6; C 81/I/PV/7; C 81/I/PV/18; C 81/PV/19.
2/ C 79/REP, párr. 86.

70. La Conferencia, reconociendo la necesidad de que la producción de toda clase de alimentos básicos, especialmente pescado, productos animales, aceites vegetales, etc. aumentara más rápidamente en el futuro, especialmente en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, se felicitó de que varios países del sur de Asia hubieran conseguido aumentar su producción alimentaria lo suficiente para reducir considerablemente su dependencia de las importaciones y de la ayuda en alimentos. Otros países no habían podido incrementar más rápidamente su producción de alimentos en parte por falta de recursos. Como se ha señalado anteriormente, la situación requería mayores esfuerzos por parte de los propios países en desarrollo, así como un apoyo suplementario de la comunidad internacional. Se insistió también en la necesidad de una distribución equitativa de las disponibilidades alimentarias.

71. La Conferencia reiteró la importancia de las reservas de alimentos como elemento de seguridad alimentaria, y especialmente como protección contra las escaseces de alimentos consecutivas a desastres naturales o provocados por el hombre. Observó con preocupación que muchos países en desarrollo, en particular aquellos con bajos ingresos y déficit de alimentos, no habían podido todavía constituir reservas nacionales de alimentos a causa de la insuficiente producción de alimentos, de la falta de instalaciones de almacenamiento y de otras dificultades técnicas y económicas. Subrayó la importancia de establecer sistemas de alerta y programas de preparación. Pidió también informaciones más precisas sobre los niveles de las reservas. La Conferencia acordó que la FAO continuara ayudando a los gobiernos interesados a formular y poner en práctica sus programas de seguridad alimentaria por intermedio del Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria (PASA), cuyos servicios ya se habían revelado útiles para muchos gobiernos. Las actividades de dicho Plan debían proseguir, en estrecha colaboración con el Programa Mundial de Alimentos.

72. Ante el aumento de las peticiones de ayuda en esta esfera, la Conferencia se felicitó de las promesas de nuevas contribuciones al Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria, en forma de fondos fiduciarios, hechas por Australia, Italia y el Japón, y las promesas renovadas de los Países Bajos y de Noruega, e instó a todos los gobiernos que pudieran hacerlo, y a las organizaciones internacionales interesadas, a que aumentaran su apoyo a los programas nacionales de seguridad alimentaria de los países en desarrollo, ya sea directamente o a través del Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria. Pidió al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que, como parte del examen previsto en el Plan de Acción, estudiara los medios de mejorar su aptitud para determinar y evaluar la ayuda a la seguridad alimentaria y las necesidades de los países en desarrollo, e invitó a todos los donantes, incluidos los organismos regionales y multilaterales de financiación, a que aportaran las informaciones pertinentes.

73. Muchos miembros subrayaron la necesidad de una ulterior elevación del nivel de los recursos de la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE). La Conferencia insistió también en la necesidad de una mejor previsibilidad y continuidad de los recursos de la RAIE y expresó su satisfacción por el hecho de que el CPA acordara en su 12^o período de sesiones que, si los Estados Miembros podían tomar las medidas internas necesarias, podría convocarse una conferencia conjunta sobre las promesas de contribuciones bienales y voluntarias a los recursos ordinarios del PMA y de la RAIE. Expresó, asimismo, la esperanza de que la primera conferencia conjunta se celebrara el año siguiente.

74. La Conferencia subrayó la importancia de que los países en desarrollo concertaran acuerdos cooperativos para reforzar su autosuficiencia colectiva en materia de seguridad alimentaria mediante la constitución de reservas de alimentos, la ayuda mutua en los casos graves de escasez de alimentos, el intercambio de experiencia técnica y el esfuerzo común para aumentar la producción de alimentos. Expresó su satisfacción por el creciente número de iniciativas tomadas y previstas a escala regional y subregional por los países en desarrollo, entre ellas las de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en la Zona Saheliana (CILSS) y los países de Africa meridional, la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola, la Comunidad Económica del Caribe, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, y el Sistema Económico Latinoamericano. Se felicitó también del Plan de Acción de Lagos, de la decisión de la Tercera Conferencia Cumbre Islámica de instituir un fondo

islámico para garantizar suministros de alimentos, y de la decisión tomada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, en su Sexta conferencia, de establecer su propio sistema de seguridad alimentaria. A este respecto, la Conferencia recordó su anterior decisión, expresada en la Resolución 3/79, tal como fue aprobada, sobre el establecimiento de cuentas especiales regionales para comprar los alimentos que haya que almacenar con fines de seguridad alimentaria, decisión que podría ser particularmente útil para los pequeños países, tanto productores como consumidores. La Conferencia tomó nota de la sugerencia de que podrían estudiarse medidas especiales para mejorar la seguridad alimentaria de los pequeños países insulares, cuyas economías son débiles.

75. La Conferencia subrayó la necesidad de aplicar plenamente el Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Mundial. Muchos miembros reconocieron que, a falta de un nuevo Convenio sobre el Comercio del Trigo, el Plan de Acción era el único marco acordado internacionalmente para aplicar políticas globales sobre la seguridad alimentaria mundial y, por lo tanto, instaron a que se reforzase en los casos posibles. Estimaron que era necesario incrementar la función consultiva del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, especialmente por lo que se refiere a la armonización de las políticas nacionales de existencias. Algunos miembros se mostraron en desacuerdo con esta última opinión por considerar que el Consejo Internacional del Trigo era el lugar más apropiado para el examen de tales políticas. Muchos miembros pidieron que se renovaran los esfuerzos por concluir un nuevo convenio sobre el comercio del trigo, que contuviera disposiciones sobre la estabilidad de los mercados, la seguridad alimentaria mundial y los intereses especiales de los países en desarrollo. Otros pusieron en duda la conveniencia de un nuevo convenio.

76. La Conferencia subrayó la importancia de mantener una expansión equilibrada del comercio agrícola, como parte integrante de la seguridad alimentaria mundial. Insistió en la necesidad de que los gobiernos resistieran a las presiones en favor de un aumento de las medidas proteccionistas, y se esforzaran por liberalizar el comercio agrícola mundial, especialmente para que los países en desarrollo pudieran mejorar sus ingresos en concepto de exportación.

Estrategia mundial para el desarrollo de la agricultura y la alimentación 1/

77. La Conferencia deliberó sobre la marcha del reajuste agrícola internacional y examinó después la nueva estrategia internacional de desarrollo, de la que forman parte las estrategias regionales y nacionales de desarrollo.

- Reajuste agrícola internacional

78. La Conferencia tomó como base para su debate los documentos C 81/24 "Reajuste agrícola internacional: tercer informe sobre la situación" y C 81/LIM/20 "Reajuste agrícola internacional" (fragmento de A: Informe del 53^o período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos, Roma, septiembre de 1981, y B: Informe del 80^o período de sesiones del Consejo, Roma, noviembre de 1981).

79. La Conferencia estuvo de acuerdo en general con las apreciaciones del Consejo y el Comité de Problemas de Productos Básicos, según las cuales, aunque se habían conseguido algunos progresos, éstos eran limitados y fragmentarios, y en general insuficientes. En los seis años transcurridos desde que la Conferencia aprobó las orientaciones, no se habían resuelto enteramente los problemas fundamentales de muchos países en desarrollo en relación con la agricultura y la alimentación. La Conferencia reconoció también los considerables esfuerzos y progresos realizados por varios países en desarrollo. El reconocimiento de que la supresión del hambre interesa tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados no había ido seguido de una acción suficiente.

80. El objetivo de un crecimiento anual de la producción del 4 por ciento, aprobado originalmente por la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974, todavía no había sido alcanzado por el conjunto de los países en desarrollo. Lo esencial del problema alimentario mundial residía, sin embargo, en el lento aumento de la producción de alimentos en los países

1/ C 81/21; C 81/22; C 81/24; C 81/LIM/20; C 81/I/PV/7; C 81/I/PV/8; C 81/I/PV/9; C 81/I/PV/10; C 81/I/PV/11; C 81/I/PV/18; C 81/PV/19.

con bajos con bajos ingresos y déficit de alimentos, así como en la distribución desigual de las disponibilidades alimentarias. Si se comparaba la producción con el aumento de la población, resultaba evidente que la insuficiencia de la producción de alimentos en esos países alcanzaba proporciones alarmantes. Se tomó nota de que la insuficiencia de las inversiones y la aplicación de la política de precios, que no daban suficientes incentivos a los productores, eran los dos factores principales que restringían el aumento de la producción.

81. Aunque los principales responsables de acelerar la producción de alimentos eran los propios países en desarrollo, muchos miembros señalaron la necesidad de mejorar las condiciones comerciales, en particular el acceso a los mercados. Los países en desarrollo necesitaban en particular que sus exportaciones fuesen bien pagadas, para poder sufragar con ello las crecientes cantidades de insumos para la producción, como fertilizantes, que son esenciales para aumentar el rendimiento de los cultivos. Las relaciones de intercambio de muchos productos agrícolas continuaban siendo desfavorables, especialmente en los últimos años, para muchos países en desarrollo. Los países en desarrollo con la ayuda de los países desarrollados, debían esforzarse por aumentar el comercio entre ellos mismos, tanto de productos como de medios de producción.

82. La Conferencia, sin dejar de reconocer con apreciación que la ayuda exterior a la agricultura aumentaban en términos de dinero, expresó su preocupación por el hecho de que dicha ayuda hubiera disminuido en términos reales y siguiera estando por debajo del nivel que se consideraba necesario para alcanzar la expansión de la producción que se deseaba. Se convino en que, dentro de la corriente general de la ayuda, debía darse mayor prioridad a la agricultura. Se señaló también que los países donantes trataban de responder a la prioridad que los propios países receptores concedían a la agricultura. Era necesario alcanzar o, de ser posible, superar el objetivo fijado para la ayuda alimentaria.

83. Se subrayó la importancia de mejorar la distribución de los alimentos en los países en desarrollo, como complemento del aumento de la producción. La Conferencia reconoció con pesar que no había ninguna indicación de que estuviese disminuyendo el número de personas gravemente desnutridas. El mejoramiento de la distribución debía beneficiar también a los pequeños agricultores, a los jornaleros sin tierra y a las mujeres, para que la mejora de la nutrición fuese de carácter general, y para poder mantener la demanda efectiva a un nivel más alto. Otro aspecto que requería atención era la enseñanza sobre nutrición, que comprendía el estudio de las posibilidades de utilizar más alimentos cultivados en los propios países, en vez de depender cada vez más de las importaciones, principalmente de alimentos cuyo cultivo en el propio país resultaría antieconómico.

84. La Conferencia reafirmó que consideraba las orientaciones del reajuste agrícola internacional como un marco de referencia adecuado en un mundo donde la interdependencia de los países es cada vez mayor. Los países debían tenerlas en cuenta al formular sus políticas nacionales.

85. La Conferencia convino en la utilidad de la evaluación periódica de la labor realizada, y acordó que el Director General preparara otro informe para presentarlo a la próxima Conferencia, de conformidad con el procedimiento usual.

86. La Conferencia opinó que, aunque los futuros informes deberían seguir siendo sucintos había que procurar introducir en ellos las mejoras siguientes:

- conceder más atención a los países con bajos ingresos y déficit de alimentos, y a los cultivos básicos alimentarios, además de a los cereales;
- evaluar el comercio agrícola en el contexto del comercio general y no aisladamente;
- presentar datos estadísticos más concretos y más desglosados;
- orientar más el informe hacia el análisis de las causas de los progresos o de la falta de progresos, en vez de limitarlo predominantemente a comunicar lo que ha sucedido;

- ampliar el período de tiempo a que se refiere el informe, sin limitarlo a los últimos dos o tres años;
- ampliar el análisis de manera que comprenda las tendencias de la agricultura en los países desarrollados de planificación económica centralizada, así como las repercusiones de tales tendencias en el comercio y los correspondientes reajustes agrícolas internacionales.
- Estrategia Internacional del Desarrollo, incluido el desarrollo regional y nacional 1/

87. La Conferencia debatió esta parte del tema tomando como base el texto completo de la Resolución 35/56 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se exponía la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2/, y el documento de la Secretaría "Estrategias regionales y nacionales de desarrollo; algunos de los problemas que se plantearán durante los años ochenta" 3/. La Conferencia apreció la función desempeñada por la Organización en el fomento de la importancia mayor atribuida a este sector en la nueva EID, en comparación con la Estrategia del decenio precedente.

88. La Conferencia tomó nota de que estos dos documentos se complementaban: la EID proponía el marco global convenido de objetivos y medios, mientras que el documento de la FAO examinaba cuestiones destacadas en materia de alimentación y agricultura, que se deberían afrontar a nivel nacional y regional para conseguir los objetivos globales.

89. La Conferencia reafirmó la importancia crucial del éxito de la EID y manifestó su apoyo decisivo a sus metas y objetivos. Algunos miembros señalaron que con demasiada frecuencia la comunidad internacional había acordado en el pasado objetivos deseables, pero las esperanzas así suscitadas habían quedado desvanecidas después ante la dura realidad de la experiencia. Los miembros recordaron concretamente el objetivo de la Conferencia Mundial de la Alimentación de acabar con el hambre en el plazo de un decenio. Más recientemente, una serie de conferencias internacionales habían estudiado los requisitos para mejorar la situación económica y social.

90. La Conferencia expresó su acuerdo con la insistencia de la nueva EID en la importancia decisiva de la alimentación y la agricultura para mejorar la calidad de la vida y aumentar el crecimiento económico de los países en desarrollo.

91. La Conferencia insistió en que era imprescindible actuar ahora. Es más, el nuevo decenio había comenzado con acumulación de retrasos, ya que el producto interno bruto en la mayoría de los países en desarrollo había aumentado a índices notablemente inferiores al 7 por ciento anual fijado como objetivo general para el conjunto del decenio. Habría que recuperar más tarde este retraso. El logro del objetivo general de crecimiento y del objetivo de un incremento anual del 4 por ciento en la producción agrícola exigiría no sólo un esfuerzo importante de parte de los países en desarrollo, para movilizar recursos internos y utilizarlos eficazmente, sino también un compromiso firme de parte de la comunidad internacional, en particular de los países desarrollados, para crear unas condiciones internacionales que apoyaran plenamente tales esfuerzos. Los países en desarrollo aceptaban que la principal responsabilidad de alcanzar un crecimiento económico más rápido y la autosuficiencia recaía sobre ellos mismos, pero consideraban a la vez que el éxito dependía necesariamente de que todos los países les ayudaran a cumplir con esta responsabilidad.

1/ C 81/21; C 81/24; C 81/LIM/20; C 81/I/PV/7; C 81/I/PV/8; C 81/I/PV/9; C 81/I/PV/10; C 81/I/PV/11; C 81/I/PV/18; C 81/PV/19.

2/ UNGA: A/33/592/Add.1; C 81/21.

3/ C 81/22.

92. La Conferencia afirmó su apoyo a las medidas de carácter internacional que formaban el núcleo esencial de los aspectos de la EID relacionados con la agricultura y la alimentación. Entre los componentes esenciales, en general se hacía especial hincapié en la mejora del acceso a los mercados exteriores para las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo, incluidas las de productos elaborados; en el logro de los objetivos fijados para la asistencia financiera, técnica y alimentaria, asignando a la agricultura una parte mayor de dicha asistencia; en el reforzamiento de los acuerdos internacionales, que en el momento eran muy limitados, para conseguir la seguridad alimentaria. Algunos miembros señalaron también la posibilidad de que quedaran disponibles más recursos para el desarrollo agrícola si se limitaran los gastos en armamentos.

93. La Conferencia acogió con satisfacción el resumen presentado por los Copresidentes de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, celebrada en Canún, México, acerca de las negociaciones globales y su posible contribución a que la EID se tradujese en medidas concretas a nivel internacional. En vista de las contribuciones de la FAO a la formulación y elaboración de estrategias internacionales, regionales y nacionales de desarrollo alimentario y agrícola, la Conferencia consideró que las negociaciones globales, como y cuandoquiera que se iniciaran, deberían utilizar adecuadamente los extensos conocimientos y experiencia de la Organización.

94. La Conferencia tomó nota de que en su próximo período de sesiones tendría la oportunidad de examinar cuál sería la forma mejor en que la FAO podría contribuir al examen y la evaluación del DD3 que las Naciones Unidas habían programado para 1984. Algunos miembros observaron que como la EID representaba una guía para la acción, sería apropiado que la Organización expresara sus opiniones a las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 175 de la EID, en lo referente a las razones de los éxitos y fracasos en alcanzar los objetivos de la Estrategia.

95. Las actividades a nivel internacional podrían proporcionar un marco para emprender una acción más eficaz a nivel nacional y regional. La Conferencia estimó que los temas y las propuestas que aparecían en el documento de la Secretaría 1/ estaban generalmente en consonancia con las prioridades de la EID, y que su aplicación contribuiría a lograr los objetivos y metas de la Estrategia. Por su misma naturaleza, la mayoría de los problemas relacionados con la agricultura y el desarrollo rural y el incremento de la producción agrícola habrían de afrontarse a nivel nacional. Las soluciones nacionales para tales problemas deberían tener plenamente en cuenta la fase de desarrollo del país. La Conferencia insistió en que era esencial que las políticas nacionales adoptaran un enfoque integrado respecto al desarrollo agrícola y rural. Cualquier mejoramiento que se lograra basándose en un planteamiento aislado, muy probablemente, no se obtendría sino a costa de empeorar otros problemas.

96. La Conferencia tomó nota de los problemas especiales que tenían que afrontar los pequeños países en desarrollo isleños y sin litoral en sus esfuerzos por acelerar el desarrollo rural y agrícola. En la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se reconocía la necesidad de esfuerzos especiales para compensar las mayores desventajas que tenían estos países a causa de limitaciones geográficas y económicas especiales, así como por la frecuencia de catástrofes naturales. La Conferencia instó a la comunidad internacional y a los países donantes a que adoptaran medidas especiales que permitieran a estos países superar los obstáculos que encontraban en sus esfuerzos por acelerar el desarrollo rural y agrícola.

97. La Conferencia reconoció que, entre las cuestiones que se habían escogido para tratarlas en el documento C 81/22, figuraban algunos de los problemas más graves que debían afrontar los países en desarrollo al aplicar sus estrategias para el desarrollo de la agricultura y la alimentación. Subrayó, sin embargo, que las cuestiones técnicas deben examinarse siempre en su contexto socioeconómico y que las estrategias nacionales tienen que corresponder a la fase de desarrollo del país en cuestión. Compartir la información relativa a la experiencia de los países que se hallan en fases análogas de desarrollo podría ayudarles a formular estrategias más eficaces. También estimó que la experiencia ya adquirida por los países más desarrollados podría constituir una valiosa información.

1/ C 81/22.

98. El tema dominante en los debates de la Conferencia fue la necesidad de concentrarse en el incremento de la producción alimentaria, especialmente la de los países con bajos ingresos y déficit de alimentos. A las estrategias orientadas hacia la producción se les seguiría concediendo la máxima prioridad, y deberían concebirse en el marco de la planificación general del desarrollo, uno de cuyos objetivos es la equidad social. Los países debían examinar todas sus políticas que afecten a la agricultura y conceder la debida importancia a reforzar sus respectivas capacidades de planificación.

99. La Conferencia tomó nota de que muchos países poseían medios considerables para aumentar la producción de alimentos. Sin embargo, a veces había que elegir entre la producción para el consumo nacional o para la exportación, o entre la producción de materias primas agrícolas, como biomasa para la obtención de energía comercial, y la producción de cultivos para la alimentación. Casi todos los países en desarrollo tendrían que dar prioridad al aumento de la producción de cultivos alimenticios básicos, en particular la de cereales, pero teniendo siempre en cuenta la situación del país. Aunque el objetivo fundamental de la mayoría de las estrategias alimentarias nacionales en los países en desarrollo era conseguir un alto grado de autosuficiencia en cereales de consumo humano, se subrayaron también las posibilidades del sector ganadero para la solución de los problemas alimentarios, sobre todo en Africa. A este respecto, se consideró de capital importancia para la estrategia ganadera la lucha contra las enfermedades de los animales, como la tripanosomiasis y las enfermedades transmitidas por las garrapatas en Africa.

100. La Conferencia destacó la importancia de concentrar gran parte de las actividades de desarrollo en los pequeños agricultores, tanto por su considerable participación en la producción total de muchos países, como porque constituyen la mayoría de la población rural pobre. La Conferencia subrayó la importante función de las asociaciones y cooperativas de agricultores, y reiteró su apoyo al Programa de Acción de la CMRADR y la necesidad de su rápida ejecución. La población rural, incluso las mujeres, debe participar plenamente en las instituciones que con sus actividades puedan contribuir considerablemente al desarrollo.

101. Se tomó nota de la importancia de proporcionar a los agricultores las técnicas apropiadas y los créditos necesarios para la compra de insumos, como fertilizantes, y también de la consiguiente necesidad de intensificar en cada país la investigación y la extensión agrícola. El progreso depende en manera decisiva de la mayor divulgación de las tecnologías conocidas. Estas tecnologías deben darse a conocer a más agricultores, en más países, y abarcar un mayor número de cultivos y de productos pecuarios. Estos esfuerzos deben ser respaldados por una intensa investigación, específica para cada lugar, por parte de las instituciones nacionales, con el apoyo de las organizaciones internacionales y de las redes de investigación. La Conferencia reconoció las crecientes dificultades que encontraban los países en desarrollo a causa del constante aumento de los gastos corrientes debido a la necesaria expansión de la infraestructura de los servicios públicos.

102. La Conferencia hizo hincapié en la importancia de una tecnología barata para el desarrollo de los cultivos y de la ganadería lechera, del perfeccionamiento de la maquinaria de cultivo, de una mayor ordenación de los suelos y aguas, incluida la prevención de los anegamientos y de la salinidad, y de la evolución de sistemas de cultivos apropiados, incluida la explotación de cultivos hasta ahora inexplorados. El desarrollo del riego debe abarcar la rehabilitación de los sistemas actuales, así como la expansión de nuevas obras en pequeña escala. Las estrategias a largo plazo para el desarrollo tendrían que incluir también, cuando fuese conveniente, proyectos de riegos en gran escala, a pesar de la considerable inversión de capital que requieren.

103. La preparación de proyectos sobre alimentación y agricultura con una buena relación costo-rendimiento y con una mayor participación de la población rural, así como la asignación de recursos externos para financiar no sólo las inversiones sino también los gastos fijos y locales de los países en desarrollo con renta baja, eran esenciales para la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo. Se puso de relieve la función de la FAO, que había concedido más asistencia a los Estados Miembros en todos estos importantes sectores, así como para la preparación de proyectos con una buena relación costo-rendimiento, para su financiación.

104. Se informó a la Conferencia de que estudios de la FAO habían revelado que, dada la necesidad imperiosa de un crecimiento más rápido de la producción, no había ninguna alternativa a la modernización de la tecnología de producción para obtener rendimientos suficientemente más altos, y que uno de los insumos decisivos para ello eran los fertilizantes. Además, en un período de escasez o altos costos de la energía, era esencial garantizar el suministro de energía comercial para usos agrícolas. La Conferencia insistió en que se prestara al mismo tiempo más atención al desarrollo de medios alternativos o complementarios para mejorar y mantener la fertilidad del suelo, tomando como base en muchos casos el empleo de diversas materias orgánicas, así como a las medidas destinadas a economizar y elevar el rendimiento del uso de los fertilizantes inorgánicos y otros insumos químicos de la producción. Aunque se habría registrado una elevada tasa de aumento en la aplicación de fertilizantes, las proporciones de empleo en los países en desarrollo seguirían siendo significativamente inferiores a las alcanzadas en los países desarrollados.

105. La Conferencia señaló la función central que desempeñan las políticas de precios en cualquier estrategia encaminada a incrementar la producción de alimentos. En muchos casos las políticas de precios de los alimentos habían favorecido a la población urbana y habían contribuido a acelerar excesivamente la emigración del campo a la ciudad. La Conferencia reconoció, sin embargo, que los países en desarrollo se enfrentaban con un dilema respecto a los precios de los alimentos, porque sus consumidores pobres no podían pagar precios altos. A pesar de todo, las relaciones de precios debían ser tales que estimularan la producción y, cuando fuera necesario, deberían ir acompañadas de medidas especiales para proteger el nivel de nutrición de los pobres de los sectores rural y urbano. Una comercialización más eficaz y la confianza en cuanto al nivel y la estabilidad de los futuros precios eran también poderosos medios de aumentar los incentivos a los productores, sobre todo en vista de los riesgos a que se exponían al cambiar sus técnicas de producción.

106. La Conferencia subrayó la importancia de la capacitación como parte integrante de las estrategias nacionales e internacionales y algunos miembros estimaron que este asunto no era objeto de atención suficiente en la EID ni en el documento sobre las estrategias nacionales y regionales. Las tecnologías de producción mejoradas en que se basaban los aumentos de rendimientos exigían que los agricultores pudieran utilizar eficazmente los insumos modernos.

107. La Conferencia subrayó la necesidad de vincular un mejor rendimiento de la producción con una mejor distribución. En ninguna parte del proceso de desarrollo global era mayor la importancia de las vinculaciones como en la secuencia producción - distribución - consumo. Una estrategia de desarrollo tanto nacional como internacional que se concentrara excesivamente en la producción no podría dar lugar a un crecimiento sostenido ni podría resolver la subnutrición. La dinámica del consumo debe tomar en cuenta cambios tales como la urbanización y la influencia de los alimentos importados, que crean nuevas modalidades de la demanda y tienen repercusiones en la oferta interna.

108. Constatando que los conceptos de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo habían evolucionado aún más en los años 70, la Conferencia subrayó que dichos conceptos tenían que traducirse en medidas cada vez más prácticas a través de programas y proyectos viables. Además de la ampliación del comercio entre países en desarrollo, en el cual podían figurar prominentemente los productos y los medios necesarios para la producción agrícola, habían varias otras formas prometedoras de cooperación económica y técnica. Estas eran la creación de redes regionales e interregionales de investigaciones sobre productos agrícolas, la promoción de empresas mixtas para la producción de fertilizantes y la creación de planes regionales de seguridad alimentaria. Había que procurar que estas actividades no fueran incompatibles con las estrategias de desarrollo nacional. Los esfuerzos para promover estrategias regionales deberían alcanzar también a las economías de las islas pequeñas.

109. La Conferencia estimó que su examen de las estrategias de desarrollo agrícola regionales y nacionales había puesto aún más de relieve el papel esencial de la ayuda externa para la ejecución de esas estrategias. Los recursos disponibles al efecto no eran grandes en comparación con los movilizados dentro del país, pero varios miembros mencionaron muchos casos en los cuales eran el catalizador indispensable para el aumento de la producción y la mejora de la nutrición. Por último, la Conferencia exhortó a todos los que contribuían al FIDA a que garantizaran la reposición inmediata de sus fondos.

110. Por consiguiente, la Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 3/81

REPOSICION DE LOS RECURSOS DEL FONDO INTERNACIONAL
DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)

LA CONFERENCIA,

Tomando nota con preocupación de que no se han repuesto todavía los fondos del FIDA,

Tomando nota también de la Resolución 35/36 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde, entre otras cosas, se instaba a que se repusieran los recursos del FIDA al final de 1980.

Subrayando que el FIDA es la única institución financiera en el sistema de las Naciones Unidas destinada enteramente a prestar asistencia a proyectos de desarrollo agrícola y rural,

Apreciando los efectos de los proyectos financiados por el FIDA en la producción alimentaria y el desarrollo rural de los países en desarrollo,

Reconociendo con apreciación la creciente colaboración entre la FAO y el FIDA y el apoyo eficaz dado por el Centro de Inversiones de la FAO a la preparación de proyectos para su financiación por el FIDA,

Insta a los Estados Miembros del FIDA a que adopten medidas urgentes para ultimar el acuerdo sobre la reposición de los recursos del FIDA antes del final de 1981 y asegurar de este modo la continuación de sus operaciones.

(Adoptada el 24 de noviembre de 1981)

La energía en la agricultura y el desarrollo rural 1/

111. La Conferencia reconoció que, aun cuando el uso de energía comercial en la agricultura era en el momento relativamente pequeño, tenía importancia crucial. Además, para alcanzar los índices deseables de crecimiento de la producción agrícola y ganadera se necesitarían en los países en desarrollo grandes incrementos del empleo de energía comercial y de insumos de elevado consumo energético. La Conferencia recomendó que se asegurase la satisfacción de las necesidades energéticas de la agricultura de los países en desarrollo.

112. Al observar el aumento de los costos de los combustibles fósiles y de otros insumos agrícolas afines, la Conferencia hizo hincapié en que no se ahorrasen esfuerzos por asegurar una mayor eficiencia en el uso de los fertilizantes, los plaguicidas, el equipo mecánico y las instalaciones de elevación del agua.

113. La Conferencia insistió en la necesidad de que se hiciera un uso más eficaz de los recursos localmente disponibles y renovables, tales como el reciclado de las materias orgánicas, la fijación biológica del nitrógeno, la energía hidráulica en pequeña escala, los animales de tiro, el biogás y la aplicación de energía solar y eólica en la agricultura, la pesca y las actividades forestales.

114. La Conferencia expresó su apoyo general al Programa de Acción de Nairobi sobre las fuentes de energía nuevas y renovables, acogió con satisfacción particular la prioridad otorgada a la energía rural, y pidió a la FAO que ayudara a los Estados Miembros en la realización de ese Programa.

1/ C 81/25; C 81/25-Sup.1; C 81/INF/18; C 81/I/PV/11; C 81/I/PV/12; C 81/I/PV/13;
C 81/I/PV/18; C 81/PV/19.

115. La Conferencia tomó nota de que en algunos países estaba aumentando el interés por la utilización de cultivos, como la caña de azúcar, el maíz y la mandioca, para la producción de energía. La Conferencia reconoció que la obtención de energía a partir de plantas de cultivo debía emprenderse con cautela para no perjudicar los suministros de alimentos o dar origen a un incremento de los precios, pues esto podría tener un efecto perjudicial en la seguridad alimentaria mundial. A este propósito, se subrayó que, en la mayor medida posible, la producción de energía a base de plantas debería consistir en la utilización de cultivos no destinados a la alimentación humana o de residuos agrícolas, o de ambas cosas. Se reconoció, no obstante, que las decisiones al respecto deberían basarse en los recursos de que se disponga en los países de que se trate. Se consideró útil que la FAO siguiera de cerca los acontecimientos que se produjesen en este sector.

116. La Conferencia destacó la importancia singular de la madera como fuente de energía para las comunidades rurales y para la mayoría de los habitantes pobres de las ciudades en los países en desarrollo. Al considerar el creciente número de seres humanos que vivían sometidos a la escasez de leña, la Conferencia reconoció la atención prioritaria que exigía la crisis de esa materia y las relaciones vitales existentes entre la producción de leña, al aprovechamiento de la estabilidad del medio ambiente para la producción continua de productos agrícolas y de alimentos y el desarrollo rural.

117. La Conferencia insistió en que se necesitaban urgentemente medidas para restaurar o aumentar las disponibilidades de leña, particularmente mediante la plantación acelerada de árboles, preferiblemente de especies de múltiples aplicaciones o de especies de crecimiento rápido. Los objetivos del Programa de Acción de Nairobi a este propósito fueron apoyados en su totalidad. Además, se hizo hincapié en la necesidad de hacer frente al problema de la leña dentro del contexto de un enfoque integrado de las actividades forestales que abarcara todas las contribuciones de los montes y los árboles al desarrollo rural y a la estabilidad ambiental; se consideró esencial la participación activa de las poblaciones rurales tanto en los beneficios como en los esfuerzos.

118. La Conferencia insistió en la necesidad de relacionar la contribución de la energía de la madera con los equilibrios madereros mundiales a largo plazo y con las actividades forestales múltiples para el desarrollo rural; se podría examinar esta en el Comité de Montes. También se subrayaron algunos aspectos importantes, tales como la función de la mujer, el mejoramiento de las tecnologías de conversión y el uso de los residuos forestales y agrícolas. Se señaló también la necesidad de racionalizar la explotación de los recursos forestales y la comercialización de la leña. La Conferencia recomendó que se diera prioridad a los programas de la FAO en estos sectores que ya incorporaban en gran parte las recomendaciones del Programa de Acción de Nairobi.

119. La Conferencia tomó nota de que algunos países prestaban ya, mediante Fondos Fiduciarios, un apoyo especial a los programas de la FAO relacionados con la leña y las actividades forestales, e instó a otros posibles donantes a que hicieran otro tanto.

120. La Conferencia tomó nota también de la experiencia adquirida en diferentes países en lo que se refiere al desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables. Se recomendó que la FAO promocionara el intercambio de información y de experiencia y que, con respecto a los países en vías de desarrollo, se estimulara un enfoque de cooperación técnica entre estos países.

121. La Conferencia expresó su apoyo a la red de cooperación sobre energía rural que se había establecido en la región europea. Se estimó que los beneficios de este programa podrían extenderse a los países en desarrollo mediante la transferencia de tecnologías apropiadas.

122. La Conferencia insistió en la necesidad de que se formularan políticas energéticas nacionales generales, teniendo en cuenta la diversidad de condiciones existentes en los distintos países. Subrayó que cada país tendría que adoptar un enfoque selectivo en cuanto al modo de desarrollar las fuentes de energía nuevas y renovables más adecuadas, teniendo en cuenta su situación y sus necesidades de desarrollo rural.

123. La Conferencia hizo hincapié en que los aspectos de la conservación del medio ambiente y de la factibilidad económica se tuvieran debidamente en cuenta al planear y desarrollar fuentes de energía nuevas y renovables, con objeto de que los beneficios a corto plazo no tuvieran más peso que las necesidades a largo plazo.

124. La Conferencia apoyó la prioridad que el Director General había propuesto se diera a la energía en su Programa de Labores para 1982/83. La Conferencia tomó nota de que en la FAO las actividades relacionadas con la energía se coordinarían por mediación del Grupo Interdepartamental de Trabajo sobre Recursos Naturales y Medio Humano. La Conferencia recomendó que, en el marco del Programa de Acción de Nairobi, la FAO tomara la iniciativa en la identificación de las necesidades y los problemas y en el fomento de medidas apropiadas en relación con la energía rural.

125. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 4/81

IMPORTANCIA ESENCIAL DE LA SILVICULTURA PARA EL DESARROLLO
RURAL Y SUS ASPECTOS A LARGO PLAZO

LA CONFERENCIA,

Reconociendo los diversos usos de los bosques, como por ejemplo, el suministro de madera para combustible y materiales de construcción, cobijo, estabilización de la tierra, mejoramiento de la calidad del agua y reservas ecológicas forestales,

Observando que el consumo de madera en el mundo aumenta rápidamente,

Reconociendo que la despoblación forestal en curso, sobre todo en las zonas tropicales, amenaza con destruir la capacidad productiva de los suelos y, en general, el equilibrio ecológico,

Observando con preocupación que los recursos forestales disponibles en el mundo disminuyen rápidamente,

Recalcando el hecho de que una planificación oportuna de los objetivos a largo plazo es esencial para que la silvicultura pueda satisfacer las necesidades futuras,

Observando que muchas comunidades ya se ven afectadas por la falta de los productos más fundamentales y otros beneficios de los bosques,

Observando que pueden obtenerse muchos beneficios mediante la ordenación de zonas forestales comunitarias y la realización de programas forestales en las aldeas,

Considerando la importancia socioeconómica de la participación de la población local en la solución de los problemas del suministro de madera, y en particular de leña,

Observando que en las directrices establecidas por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural se hace hincapié en la importancia esencial de la silvicultura para el desarrollo rural,

Observando que "habrá comida mientras haya bosques",

Reconociendo la función rectora que desempeña la FAO dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo a la silvicultura, las industrias forestales primarias y el desarrollo rural,

1. Pide a los Gobiernos que tengan en cuenta la importancia esencial de la silvicultura para el desarrollo rural, y que elaboren y adopten políticas destinadas a conservar el patrimonio ambiental y ecológico, de manera que los recursos de la naturaleza sean utilizados juiciosamente por la generación actual y se transmitan a la posteridad.

2. Apoya la Estrategia Forestal para el Desarrollo propuesto por el Director General, que tiene por objeto ayudar a los Estados Miembros a tener plenamente en cuenta la importancia esencial de la silvicultura para el desarrollo rural, con especial referencia a la conservación y regeneración de especies importantes para todos.

(Adoptada el 24 de noviembre de 1981)

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION

Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83^{1/} y Objetivos a Plazo Medio^{2/}

- Antecedentes

126. La Conferencia tomó nota de que el Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83 propuesto por el Director General se había preparado teniendo en cuenta el contexto de la situación alimentaria mundial que continuaba siendo inquietante, pese a los progresos logrados, y en circunstancias en virtud de las cuales muchos países estaban experimentando niveles más bajos de su actividad económica, inflación elevada, limitaciones presupuestarias, desempleo creciente, dificultades en la balanza de pagos, cargas financieras debidas a préstamos y relaciones de intercambio en deterioro para algunos de los principales productos básicos agrícolas. Además, aunque los suministros mundiales de alimentos habían aumentado el 3,3 por ciento al año durante los últimos años, ese aumento era muy inferior al objetivo del 4 por ciento previsto en la Estrategia Internacional de Desarrollo y probablemente permanecería igual en el futuro próximo. En el caso de Africa, en particular, la producción de alimentos por persona había disminuido durante todo el decenio. También se señaló que todavía no se había logrado un sistema permanente y mundial de seguridad alimentaria, y que la ayuda alimentaria no había podido alcanzar jamás el objetivo de 10 millones de toneladas anuales establecido por la Conferencia Mundial de la Alimentación.

127. Se convino en que esos problemas reforzaban la necesidad de intensificar la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza.

- Metodología

128. La Conferencia observó complacida que en la preparación del Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83 y del documento sobre los Objetivos a plazo medio se habían tenido en cuenta las sugerencias hechas en anteriores períodos de sesiones de la Conferencia y de los Comités del Programa y de Finanzas. En particular, se acogió con agrado la presentación clara y sucinta de los objetivos y la mejor definición de los programas.

129. Algunos miembros estimaron que podría facilitarse información más clara sobre los cambios de los programas. También se sugirió que podría haber una integración más estrecha entre el Examen del Programa Ordinario y el Programa de Labores y Presupuesto y/o los Objetivos a plazo medio. Sin embargo, otros miembros estimaron que, especialmente en vista del costo de la documentación, podría reducirse ulteriormente el tamaño del documento relativo al Programa de Labores y Presupuesto y también que a los Comités del Programa y de Finanzas debería pedirse, por conducto del Consejo, que consideraran si el documento relativo a los Objetivos a plazo medio debía incorporarse o no en el documento del Programa de Labores y Presupuesto para 1984-85.

^{1/} C 81/3; C 81/3-Corr.1; C 81/3-Corr.2, sólo español; C 81/3-Corr.3, sólo español, C 81/3-Corr.4, sólo árabe; C 81/3-Sup.1; C 81/3-Sup.2; C 81/3-Sup.2-Corr.1; C 81/INF/20; CL 81/4 párrafos 1.1-1.5; 2.4-2.66; 3.3-3.27; C 81/II/PV/1; C 81/II/PV/2; C 81/II/PV/3; C 81/II/PV/4; C 81/II/PV/5; C 81/II/PV/6; C 81/II/PV/7; C 81/II/PV/18; C 81/II/PV/19; C 81/PV/20.

^{2/} C 81/9; C 81/9-Corr.1; CL 81/4 párrafos 1.1-1.5; 2.4-2.65; 3.3-3.27; C 81/II/PV/1; C 81/II/PV/2; C 81/II/PV/3; C 81/II/PV/4; C 81/II/PV/5; C 81/II/PV/6; C 81/II/PV/7; C 81/II/PV/18; C 81/II/PV/19; C 81/PV/20.

- Temas generales

130. La Conferencia reconoció el problema que se planteaba al Director General al tratar de elaborar un Programa de Labores y Presupuesto que permitiera a la FAO, aunque fuera limitada, atender a las solicitudes de ampliar sus actividades en la lucha contra el hambre y la pobreza rural, en un período en que el mundo se hallaba en una situación financiera apurada.

131. Muchos miembros se refirieron a la precaria situación de muchos países en desarrollo, especialmente al empeoramiento de las relaciones de intercambio de los productos agrícolas y a la necesidad de importar tanto alimentos como energía, lo cual tenía repercusiones no sólo en su balanza de pagos, sino también en el bienestar fundamental de sus habitantes. La agricultura tenía importancia primordial y fundamental, y el problema de la producción alimentaria, especialmente en los países con déficit de alimentos, era el más grave que se planteaba en el mundo. Este hecho había sido reconocido en anteriores reuniones cumbre y, durante el mes último, en Cancún.

132. La mayor parte de los miembros estimó que, dadas las circunstancias, el Director General, si había exagerado en algo, era en proceder con cautela, y no en lo contrario, al presentar para los aumentos de los programas propuestas que la mayoría consideraba modestas. Consideraron indispensable que continuaran y aumentaran las tareas encomendadas a la FAO en sectores tales como las actividades complementarias de la CMRADR y la formulación de estrategias para el desarrollo internacional, la ciencia y la tecnología, la energía, y los problemas relacionados con los productos básicos.

133. Sin embargo, observaron que las propuestas del Director General acerca de los diversos programas y la cuantía del presupuesto estaban totalmente en consonancia con el Resumen del Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83 examinado y recomendado por el 79º período de sesiones del Consejo. Esos miembros observaron con satisfacción que el propuesto aumento del programa se había asignado en gran medida a programas técnicos y a la descentralización en los países, la cual había mejorado considerablemente la rapidez y la eficacia de la ejecución de la FAO. La posibilidad de la FAO de atender rápidamente a las necesidades esenciales de asistencia técnica de los países se había reforzado en los diversos programas técnicos, mediante el Programa de Cooperación Técnica (PCT) y el suministro de servicios destinados a fomentar la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo. Todas esas medidas fueron especialmente bien acogidas. Se señalaron como aspectos especialmente dignos de apoyo la importancia concedida a la orientación de los programas a la producción alimentaria y a la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha, especialmente en África, las actividades en materia de energía, las actividades complementarias de la CMRADR, y el desempeño de una función catalizadora en la promoción de la autosuficiencia nacional mediante el apoyo a la inversión. A este propósito, se observó que en 1980 el Programa Ordinario de la FAO dio apoyo a un programa de campo total de casi 3 000 millones de dólares al año. También se subrayó la importancia de la investigación agrícola en el plano nacional y de la transferencia de la tecnología al agricultor, el desarrollo de sistemas agrícolas, la nutrición, la lucha contra la degradación del medio, especialmente la desertización, la labor relacionada con las enfermedades del ganado, y el logro de condiciones más equitativas para el comercio de los productos agrícolas.

134. Por consiguiente, la gran mayoría de los miembros apoyó las prioridades y los objetivos enunciados para la Organización por el Director General en su Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83 y en el documento relativo a los Objetivos a plazo medio.

135. Algunos miembros, aunque apoyaban en general los objetivos y la mayor parte de las prioridades de la FAO, y destacaban el lugar especial de la Organización en el Sistema de las Naciones Unidas, no podían apoyar el nivel real del aumento propuesto en el programa. Estaban plenamente comprometidos en la lucha contra el hambre y la malnutrición mediante la ayuda multilateral y bilateral, y tenían intención de apoyar con estos medios los esfuerzos de los países en desarrollo por elaborar y aplicar estrategias adecuadas en materia de alimentación y agricultura. Se refirieron también a las difíciles elecciones

entre prioridades que tenían que hacer en sus presupuestos internos. Señalaron que, en los últimos años, el presupuesto de la FAO había ido aumentando más rápidamente que sus presupuestos y economías nacionales. Consideraban que, dadas las circunstancias, era razonable y deseable que todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la FAO, pasaran por un período de consolidación presupuestaria, es decir, que hubiese una pausa en el crecimiento real del programa de la FAO y en los presupuestos de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

136. Los mismos miembros estimaban que la Organización podría, mediante una evaluación más rigurosa, identificar elementos del programa a los que podrían dedicarse menos recursos sin que ello tuviese efectos perjudiciales en sus repercusiones prácticas; y que los gastos administrativos podrían reducirse aún más. A este respecto, varios miembros se refirieron especialmente a las Oficinas Regionales, los servicios de apoyo, las consultorías, las reuniones y las publicaciones. Algunos de ellos señalaron también que algunos países tenían que optar entre asignar fondos a organismos de ayuda, como el PNUD, o a la FAO. A este respecto, un miembro explicó que su país tenía, por lo tanto, que analizar las exigencias del Programa Ordinario de la FAO basándose en criterios que otros miembros no aplicaban forzosamente, como la distribución geográfica relativa. Como los recursos, aun cuando crecieran, eran limitados, el aceptar las propuestas del Director General podría a su vez obligar a reajustar las aportaciones que pensaban hacer a los organismos de ayuda bilateral o de ayuda multilateral.

137. Otros pocos miembros, aunque reservaron su posición sobre el nivel del presupuesto, compartían la mayor parte de estas opiniones.

138. La gran mayoría, aun reconociendo y respetando las opiniones de todos los Estados Miembros, se mostraron en desacuerdo con los citados argumentos. Apoyaron la necesidad de seleccionar cuidadosamente las prioridades y continuar realizando economías administrativas siempre que fuera posible. Sin embargo, rechazaron decididamente la sugerencia de que los aumentos del nivel del presupuesto de la FAO que proponía el Director General condujeran necesariamente a reducciones de la ayuda bilateral o multilateral o de las contribuciones a otros organismos internacionales. Algunos miembros lamentaron enérgicamente la actitud que consideraban amenazadora que habían adoptado al respecto dos delegaciones. La gran mayoría consideró que, a la luz de la reunión de Cancún y teniendo en cuenta los retos con que se enfrentaba la FAO, podían considerar únicamente el programa y presupuesto propuestos como el mínimo necesario para permitir a la FAO desempeñar la función especial que le corresponde en el incremento de la cooperación internacional a que se había hecho referencia en las reuniones cumbre de Melbourne y Cancún. Citaron a este propósito el historial de la Organización y expresaron su plena confianza en el Director General.

- Cuantía del presupuesto

139. La gran mayoría expresó su pleno apoyo a la cuantía propuesta del presupuesto; algunos miembros no pudieron apoyar la cuantía propuesta del presupuesto; y varios otros miembros, que habían reservado sus posiciones hasta más adelante, las declararon después en el momento de votar.

140. La Conferencia aprobó el Programa de Labores y Presupuesto y adoptó la siguiente resolución:

CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA 1982-83

Resolución 5/81

LA CONFERENCIA,

Habiendo examinado el Programa de Labores y Presupuesto presentado por el Director General y las conclusiones de sus Comisiones,

Aprueba el Programa de Labores propuesto por el Director General para 1982-83;

Resuelve para el ejercicio económico de 1982-83;

1. Consignar créditos <u>1/</u> con los fines siguientes:	<u>Dólares</u>
Capítulo 1 - Política y dirección general	28 632 000
Capítulo 2 - Programas técnicos y económicos	163 551 000
Capítulo 3 - Programas de apoyo al desarrollo	60 261 000
Capítulo 4 - Programa de Cooperación Técnica	47 387 000
Capítulo 5 - Servicios de apoyo	51 724 000
Capítulo 6 - Servicios comunes	14 485 000
Capítulo 7 - Imprevistos	600 000
Presupuesto total efectivo de trabajo	<u>366 640 000</u>
Capítulo 8 - Transferencia al Fondo de Nivelación de Impuestos	48 160 000
Consignaciones totales (brutas)	<u>414 800 000</u>

2. Las consignaciones (brutas) aprobadas en el párrafo 1 se financiarán mediante la asignación de cuotas a los Estados Miembros, previa deducción de Ingresos Varios en la cuantía de 14 260 000 dólares, resultando así un presupuesto de cuotas de 400 540 000 dólares para los Estados Miembros.

3. Al fijar los importes efectivos de las contribuciones que han de pagar los distintos Estados Miembros, la de cada uno de ellos se reducirá en la cantidad que figure en su haber en el Fondo de Nivelación de Impuestos, con la salvedad de que el haber de un Estado Miembro que perciba impuestos sobre los sueldos, emolumentos o indemnizaciones cobradas de la FAO por funcionarios, se reducirá en los importes estimados de los impuestos que reembolse la FAO al funcionario.

4. Las contribuciones que corresponden a los Estados Miembros en 1982 y 1983 se pagarán de conformidad con la escala que apruebe la Conferencia en su 21^o período de sesiones; dichas cuotas, una vez deducida la cantidad que figura en el haber de los Estados Miembros en el Fondo de Nivelación de Impuestos, arrojan un total neto pagadero de 355 380 000 dólares, según figura en el Apéndice E del presente informe.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

141. Al examinar los distintos Capítulos, se señalaron especialmente los puntos que figuran a continuación sobre distintos asuntos del programa.

- Política y dirección general

142. Algunos miembros señalaron la necesidad de limitar los gastos de prestación de servicios a los Organos Rectores de la FAO con arreglo al Programa 1.1, especialmente mediante la práctica de seguir limitando la extensión de los documentos.

1/ Calculados al tipo de 1 190 liras por 1 dólar EE.UU.

143. Algunos miembros subrayaron la necesidad de prestar constante atención a la selección de prioridades, tomando como base técnicas mejoradas de evaluación.

144. Varios miembros, aunque aprobaron la necesidad de coordinación de actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas, expresaron su preocupación por el aumento cada vez mayor del volumen y costo de dicha coordinación. Se reafirmó la política, ya aprobada por el Consejo, de aplicar la prueba de la eficacia en comparación con los costos a las crecientes solicitudes de participación en actividades de coordinación.

- Programa Principal: Agricultura

145. La Conferencia apoyó en general los objetivos a plazo medio, así como las prioridades y las asignaciones presupuestarias para el programa y los subprogramas previstos en el Programa Principal: Agricultura.

146. Al examinar este Programa Principal, se insistió en que gran parte de la actividad debería contribuir a que los países aplicaran políticas encaminadas a poner en práctica los resultados de la CMRADR. Se reconoció la importancia de las actividades de integración y coordinación internas. A tal efecto, la Conferencia hizo también especial hincapié en la necesidad de:

- incrementar la producción alimentaria por unidad de superficie cultivable y mediante una utilización más eficaz de tierras marginales;
- asegurar la utilización racional y permanentemente productiva de los recursos de tierras y aguas, protegiendo a la vez el ambiente;
- mejorar los incentivos para la producción agrícola y los ingresos de las familias de pequeños agricultores, trabajadores agrícolas y demás poblaciones rurales.

- Programa 2.1.1: Recursos naturales

147. La Conferencia subrayó sobre todo la función de la FAO de ayudar a los miembros a proteger los recursos de tierras y aguas contra la erosión y la desertización y a rehabilitar las tierras degradadas para la producción. Apoyó la labor de evaluación del potencial de tierras mediante estudios sobre posibilidades del suelo, de la vegetación y del riego, en los que la teledetección desempeña una función importante.

148. Algunos miembros subrayaron la necesidad de incrementar la capacidad de producción por unidad de superficie cultivable. Se vio con agrado la función creciente que desempeña la FAO en el fomento de inversiones en riego y drenaje, así como en la mejora del aprovechamiento del agua en las explotaciones agrícolas, y se señalaron posibilidades de utilizar para el riego fuentes de energía no convencionales. La Conferencia apoyó la elevada prioridad atribuida a la aplicación de prácticas más avanzadas de conservación de suelos y al mejoramiento de los cultivos migratorios.

149. La Conferencia aprobó la labor destinada a fomentar un uso mayor y más eficaz de los fertilizantes. Subrayó en particular la importancia de medidas encaminadas a fomentar el empleo de fertilizantes que requieran menos energía fósil, como las materias orgánicas, el compost y la fijación biológica del nitrógeno. Se continuó insistiendo en la necesidad de desarrollar más los servicios de extensión para el Programa de Fertilizantes, y la mayoría de los miembros apoyaron firmemente los esfuerzos de la FAO por obtener recursos extrapresupuestarios adicionales para el Plan Internacional de Suministro de Fertilizantes.

150. Se reconoció la función primordial de las explotaciones agrícolas pequeñas en la agricultura de la mayoría de los países en desarrollo. Se acogió con satisfacción especial la asistencia de la FAO para crear sistemas integrados de administración de pequeñas explotaciones tanto agrícolas como ganaderas. Se consideró que la obtención de datos comparativos sobre administración de explotaciones agrícolas era de utilidad particular para este fin y para la planificación del sector.

- Energía

151. La Conferencia apoyó firmemente la elevada prioridad atribuida a la labor destinada a lograr un uso eficaz de la energía y su conservación, así como el desarrollo de fuentes de energía alternativas.

- Programa 2.1.2: Cultivos

152. La Conferencia destacó la función de la FAO de fomentar el uso de semillas mejoradas y material de plantación para la producción de cultivos alimentarios mejorados. Había que aumentar la producción de semillas en los países en desarrollo, y reforzar sus capacidades nacionales de mejorar genéticamente la adaptación de las plantas. Se aceptó con agrado la propuesta de integrar todas las actividades relacionadas con las semillas en un nuevo Servicio de Semillas.

153. Se apoyó la función de la FAO y del Consejo Internacional de Recursos Fitogenéticos para conservar y asegurar el material genético disponible. La Conferencia examinó una propuesta de que se investigara la posibilidad de crear un banco internacional de genes bajo los auspicios de la FAO, y de que la FAO preparara los elementos de un proyecto de Convenio Internacional sobre Recursos Fitogenéticos. Por iniciativa de la delegación de México, la Conferencia adoptó la siguiente resolución.

Resolución 6/81

RECURSOS FITOGENETICOS

LA CONFERENCIA,

Reconociendo que los recursos genéticos vegetales son indispensables para el mejoramiento genético de las plantas cultivadas, y que existe el peligro de que disminuyan y se pierdan,

Recordando que el trabajo sobre los recursos genéticos vegetales se inició en la FAO como consecuencia de una recomendación hecha por el primer período de sesiones del Comité Consultivo de Agricultura en 1946,

Recordando además que en 1974 se estableció el Consejo Internacional de Recursos Fitogenéticos (CIRF) con el apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, cuya secretaría ejecutiva está establecida dentro de la FAO;

Observando que un programa conjunto FAO/CIRF está fomentando la colaboración internacional de centros fitogenéticos nacionales, regionales e internacionales en los cuales se colectan, conservan; evalúan, intercambian y distribuyen recursos fitogenéticos,

Considerando que no existe un acuerdo internacional que asegure la conservación, mantenimiento y libre intercambio de los recursos genéticos de interés agrícola que se encuentran depositados dentro de los actuales bancos de germoplasma.

Convencidos de la necesidad de tal acuerdo,

Recordando la propuesta, hecha por algunos miembros durante el 79^o período de sesiones del Consejo en junio de 1981, en el sentido de que se debería considerar el establecimiento de un banco internacional de recursos fitogenéticos bajo los auspicios de la FAO, que asegurara el libre intercambio de recursos fitogenéticos entre los países.

1. Pide al Director General que examine y prepare los elementos de un proyecto de convenio internacional, que incluya disposiciones jurídicas encaminadas a asegurar que los recursos fitogenéticos mundiales de interés agrícola se conserven y utilicen en beneficio de todos los seres humanos, de la presente generación y de las futuras, sin prácticas restrictivas que limiten su disponibilidad para el intercambio, sea cual fuere la fuente de tales prácticas.

2. Pide al Director General que prepare un estudio sobre el establecimiento, bajo los auspicios de la FAO, de un banco internacional de recursos fitogenéticos de interés agrícola, teniendo en cuenta las disposiciones del convenio internacional propuesto, así como los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales que se están realizando en este campo, particularmente los del CIRF.

3. Pide al Director General que presente propuestas basadas en los estudios citados al Comité de Agricultura para que las examine en su período de sesiones en 1983, y luego informe al respecto al Consejo con miras a someter las propuestas al examen de la Conferencia de la FAO en su 22^o período de sesiones.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

154. La Conferencia acogió con satisfacción el incremento de la asistencia prestada por la FAO a los países en desarrollo para aumentar la productividad de los cereales. Subrayó la necesidad de prestar especial atención al aumento de la producción de raíces y tubérculos en los países donde estos eran alimentos básicos y también donde constituían importantes cultivos alimenticios para los pequeños agricultores y otras empresas agrícolas y personas en zonas rurales. Se consideró que la mecanización era un elemento importante en los esfuerzos por aumentar la productividad.

155. La Conferencia apoyó el programa de acción para la protección vegetal, en especial las operaciones de urgencia relacionadas con la langosta y otras plagas migratorias, y expresó su reconocimiento por la acción rápida y eficaz de la FAO en este sector.

156. La Conferencia volvió a confirmar la importancia de reducir las pérdidas de alimentos después de la cosecha, insistiendo en que se mejorara el almacenamiento en las explotaciones agrícolas y en las aldeas, y subrayó la necesidad de asignar recursos extrapresupuestarios adicionales para el Programa Especial de Acción para prevenir las pérdidas de alimentos. Se estimó que se necesitaban también industrias de elaboración de productos agrícolas, que utilizaran de forma eficiente la energía, para la conservación de productos alimentarios y no alimentarios.

- Programa 2.1.3: Ganadería

157. La Conferencia apreció la ayuda que la FAO había aportado y continuaría aportando, dentro del Programa de Ganadería, para combatir las enfermedades del ganado, en especial la peste porcina africana en América Latina y el Caribe, y la tripanosomiasis en Africa. Se tomó nota de las graves pérdidas económicas que derivaban de la peste bovina y la fiebre aftosa.

158. La Conferencia volvió a confirmar su apoyo al Programa de lucha contra la Tripanosomiasis africana de los animales y desarrollo de las zonas saneadas, reconociendo la función decisiva de las actividades que se realizaban para desarrollar los recursos agrícolas de la región. Tras elogiar la función de coordinación general que desempeñaba la FAO en el Programa, la Conferencia instó a los gobiernos, las instituciones financieras y los organismos pertinentes a que se unieran a los esfuerzos encaminados a proporcionar recursos para la realización de las actividades de campo identificadas en el Programa.

159. Los miembros aceptaron el hecho de que en la cooperación con otros organismos de expertos se diera mayor importancia a los recursos genéticos animales y a la utilización de los recursos forrajeros, en especial a una mejor ordenación de los pastos. Se destacaron las posibilidades que ofrecía el ganado menor, especialmente el ganado ovino, el caprino y las aves de corral, para mejorar la economía agrícola, sobre todo de los pequeños agricultores, y para aumentar la ingestión de proteínas entre los grupos pobres, si bien existía la necesidad paralela de garantizar una protección suficiente a los recursos forestales y de madera para leña.

160. La Conferencia aceptó con agrado que en el Plan Internacional para la Coordinación del Fomento Lechero y en el Plan Internacional de Fomento de la Carne, se hiciera mayor hincapié en la capacitación nacional.

- Programa 2.1.4: Apoyo a la investigación

161. La Conferencia tomó nota de que se apoyaba la investigación agrícola en todos los programas económicos y técnicos de la FAO. La Conferencia ratificó el programa de Apoyo a la Investigación (véanse también párrs. 224-232 infra).

162. La Conferencia acogió con especial satisfacción los esfuerzos de la FAO para reforzar los servicios nacionales de investigación e incrementar la colaboración regional e internacional en materia de investigación, y elogió la cooperación de la FAO con donantes multilaterales, tales como el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo.

163. Se hizo especial hincapié en la necesidad de reforzar los vínculos entre la investigación, la extensión y los agricultores, para lograr todos los beneficios posibles de la inversión en la investigación. Se reconoció la función de la Organización en el apoyo a la inversión en la investigación. Se reconoció la función de la Organización en el apoyo a la investigación aplicada, así como en la adaptación de tecnologías a diferentes ambientes, como modos valiosos de contribuir a la cooperación técnica entre países en desarrollo. Se acogió con satisfacción la asistencia de la FAO en la capacitación de personal, especialmente para la planificación y gestión de la investigación agrícola.

164. La Conferencia destacó la aportación hecha por la Dirección Mixta FAO/OIEA en la aplicación de isótopos y la radiación en el cultivo de plantas, la lucha contra las enfermedades y el control de plagas.

- Programa 2.1.5: Desarrollo Rural

165. La Conferencia afirmó la función central del Programa de constituir la vanguardia del apoyo de la FAO en las actividades complementarias de la CMRADR. Se expresó un firme apoyo a esta actividad (que se examinó con más detalle al tratar del tema 13 del programa, párrs. 280-295). La Conferencia subrayó asimismo la posición de la FAO como organismo principal para el desarrollo rural dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se apreció también la aportación de este programa al Día Mundial de la Alimentación.

166. La Conferencia tomó nota con satisfacción de la existencia de un fondo fiduciario especial destinado a asegurar la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, y expresó la necesidad y esperanza de que hubiera otros contribuyentes que se unieran pronto a los donantes generosos que habían concedido ya su apoyo a este importante programa especial de acción.

167. La Conferencia destacó especialmente el apoyo de la FAO al desarrollo de la población rural pobre, incluidos los pequeños agricultores. Dentro de este grupo, se insistió en las necesidades de las mujeres y los niños.

168. Se tomó nota de la importancia de la contribución de la FAO a la educación de la población en zonas rurales.

169. Los miembros acogieron con satisfacción el hecho de que se diera importancia predominante al apoyo a la extensión, la enseñanza y la capacitación. Debería hacerse todo lo posible para que se establecieran sistemas de comunicación en una doble dirección, de modo que los pequeños agricultores, las organizaciones de productores y otros tipos de empresas agrícolas, se beneficiaran plenamente de los adelantos tecnológicos y también pudieran indicar cuáles eran sus necesidades. Era correcto hacer hincapié en la formación de instructores y, en vista de los elevados índices de analfabetismo existentes en muchas poblaciones rurales, la asistencia con medios de comunicación en apoyo del desarrollo era especialmente útil.

170. La Conferencia expresó su satisfacción por la atención que se prestaba a los problemas de las estructuras agrícolas y la reforma agraria. Se observó la importante función que las organizaciones rurales, en especial las cooperativas, tenían que desempeñar en lo relativo a movilizar y llevar los suministros y servicios agrícolas básicos a la población. Se acogió con beneplácito la labor realizada por la FAO para mejorar los servicios de apoyo a la administración y la producción agrícola.

171. Los miembros apreciaron la contribución que se hacía a la organización de la comercialización rural e hicieron hincapié en la necesidad de suficientes almacenes en todas las fases de la cadena comercial. Los sistemas especiales de crédito agrícola, apoyados e integrados en sistemas de extensión y servicios agrícolas y en seguros agrícolas ideados cuidadosamente, tenían una función esencial que desempeñar.

- Programa 2.1.6: Nutrición

172. La Conferencia estuvo de acuerdo con las propuestas relativas a este programa y convino en que debería insistirse más en la introducción de consideraciones nutricionales en la asistencia de la FAO al desarrollo y en los planes y proyectos de desarrollo agrícola y rural, a nivel nacional.

173. Se hizo hincapié en la importancia de la asistencia de la FAO, sobre todo en materia de política alimentaria, para la aplicación del Plan de Acción de Lagos.

174. La Conferencia tomó nota de la importancia que tenía la ayuda a los Estados Miembros para que evaluaran la situación nutricional en sus países. En este contexto se apreció la función que desempeñaba la Quinta Encuesta Alimentaria Mundial.

175. Los miembros hicieron hincapié en el fomento de programas comunitarios de nutrición, sobre todo programas de alimentación suplementaria para los sectores más vulnerables de la población. Seguía siendo importante evaluar el nivel nutricional de los proyectos de alimentación del PMA.

176. La Conferencia apoyó la prestación de asistencia para el establecimiento de sistemas nacionales de control y mejor manejo de los alimentos. Asimismo, acogió con satisfacción la prioridad que la Comisión del Codex Alimentarius daba a los países en desarrollo.

- Programa 2.1.7: Información y análisis en materia de alimentación y agricultura

177. La Conferencia tomó nota de los considerables progresos realizados en el sistema computerizado de la FAO para estadísticas alimentarias y agrícolas. Asimismo, apoyó el programa para una ulterior expansión de las series de datos, así como las medidas tomadas para elaborar con mayor rapidez un número cada vez mayor de estadísticas e indicadores socioeconómicos, a fin de vigilar las actividades complementarias de la CMRADR y la situación alimentaria y nutricional, y para su utilización como material de referencia en la Quinta Encuesta Alimentaria Mundial. Se acogieron con satisfacción los esfuerzos por mejorar la exactitud de los datos.

178. La Conferencia subrayó la importancia de la labor de la Organización en lo que respecta a vigilar los progresos realizados en el logro de los objetivos a largo plazo en los países en desarrollo, especialmente en África, y en el análisis de la corriente de recursos internos y externos hacia la agricultura.

179. La Conferencia estuvo de acuerdo en que en el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación debía prestarse mayor atención al análisis de las cuestiones del desarrollo, y al mejoramiento de los análisis de perspectivas con respecto a la producción agrícola, las existencias, el comercio y la nutrición (aspectos que se examinan con mayor detalle en el ámbito del tema 6.1 del programa, párr. 32-65). La Conferencia acordó que se ampliaran los trabajos sobre precios agrícolas a fin de atender a las necesidades derivadas de la mayor importancia que atribuían los Estados Miembros a la formulación y evaluación de las políticas de precios.

180. La Conferencia apoyó el ulterior reforzamiento del Sistema Mundial de Información y Alerta, que permitiría una mejor evaluación de las perspectivas mundiales de la oferta, la demanda, y las existencias de alimentos. Los miembros también acogieron positivamente los esfuerzos por ayudar a los países a establecer y operar sus propios sistemas de alerta.

- Programa 2.1.8: Política alimentaria y agrícola

181. La Conferencia estuvo de acuerdo con la alta prioridad que se daba, mediante la capacitación y el asesoramiento directo en materia de políticas y planificación, al fortalecimiento de la capacidad nacional para la formulación de políticas y estrategias alimentarias y agrícolas adecuadas, incluyendo incentivos de producción, y programas y proyectos de desarrollo alimentario y agrícola. Se insistió en la importancia de establecer sistemas para identificar prioridades a nivel de aldeas.

182. La Conferencia acordó que debía darse mayor prioridad a las actividades encaminadas a mejorar la seguridad alimentaria mundial. Estas actividades deberían ayudar los países a elaborar y aplicar sus propios programas, incluidos los proyectos de reservas de alimentos, y los relativos al establecimiento de infraestructuras. La asistencia también debería servir (según se examina en el tema 6.2 del programa, párr. 75) para apoyar la aplicación del Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Mundial, incluidos el aumento de la autosuficiencia de los países en desarrollo, la mejora de las actividades cooperativas internacionales, y el reforzamiento de la preparación nacional para hacer frente a escaseces agudas de alimentos.

183. La Conferencia acordó que los trabajos relativos al análisis de los principales problemas mundiales de política agrícola debían servir para fomentar la aplicación de la nueva Estrategia Internacional de Desarrollo y el nuevo Programa sustancial de acción que habían sido adoptados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y los resultados de otras negociaciones globales pertinentes celebradas recientemente (véanse también el tema 7 del programa y los párrafos 87-110).

184. Los miembros apoyaron las actividades de la Organización en lo relativo a la política y el comercio de productos básicos y acordaron que debían proseguir las consultas intergubernamentales para fomentar la adopción de medidas conjuntas por parte de productores y consumidores en lo que respecta a los problemas de los productos básicos, teniendo en cuenta la necesidad de evitar la duplicación de los trabajos de otros órganos especializados que se ocupan del comercio internacional de productos. En particular, la Conferencia apreció el apoyo técnico prestado por la FAO a la UNCTAD. La FAO debería establecer acuerdos de cooperación entre los grupos intergubernamentales sobre productos básicos y el nuevo Fondo Común, y ayudar a preparar proyectos que fuesen financiados por el Fondo.

185. La Conferencia aprobó la preparación temprana del Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1990 y la continua colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas por hogares.

- Programa Principal: Pesca

186. La Conferencia apoyó plenamente las prioridades y la orientación del Programa Principal 2.2, Pesca. Asimismo expresó su satisfacción por los progresos que se estaban realizando en el Programa de ZEE de la FAO, que daba asistencia técnica y de otra índole a los países en desarrollo en sus esfuerzos por administrar y aprovechar los recursos pesqueros de sus zonas económicas exclusivas. La Conferencia reiteró su apoyo a la propuesta Conferencia Mundial de la FAO sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, que habría de estar respaldada por una preparación y un estudio cuidadosos, a fin de permitir un examen global de los problemas que deben afrontar los países para la ordenación y la explotación de las pesquerías en sus Zonas Económicas Exclusivas.

187. Los miembros acogieron con satisfacción la creciente atención que se prestaba a la política pesquera. Tuvo buena acogida el enfoque descentralizado de la ejecución del programa y se insistió en la importancia de la actividad cooperativa subregional.

188. La Conferencia tomó nota de la estrecha integración existente entre el Programa Ordinario y los Programas de Campo de la Organización en materia de Pesca, y encontró que la combinación actual de los programas de pesca facilitaba un enfoque coherente.

189. La Conferencia hizo especial hincapié en el asesoramiento sobre políticas y planificación para la ordenación y el desarrollo pesqueros, especialmente la vigilancia y el control de las pesquerías, la necesidad de evaluar los recursos, y el fomento de tecnologías para las pesquerías de los países en desarrollo, con particular atención a las necesidades especiales de los pescadores en pequeña escala.

190. La Conferencia también tomó nota de la importancia fundamental de la estadística y la información sobre todos los aspectos de la pesca, incluidos los datos socioeconómicos sobre los pescadores en pequeña escala. A este respecto, se hizo particular referencia a la necesidad de mantener y ampliar la serie de Resúmenes informativos sobre la pesca por países.

191. Se subrayó la necesidad de seguir dando atención prioritaria a la capacitación a todos los niveles como medio esencial de fomentar la capacidad de los países en desarrollo para obtener los máximos beneficios de sus recursos pesqueros.

192. La Conferencia convino en que la Organización estaba manteniendo un equilibrio adecuado en su trabajo sobre pesquerías marinas y continentales y acogió con satisfacción los esfuerzos especiales que se estaban realizando en lo relativo a la pesca continental y la acuicultura, así como para combatir la degradación del medio ambiente.

- Programa Principal: Montes

193. La Conferencia estuvo de acuerdo con la estrategia que se seguía mediante el Programa de Montes, de integrar los objetivos de producción, protección y acción social, a fin de aumentar al máximo la contribución de la silvicultura al desarrollo rural, y apoyó el conjunto equilibrado de aspectos prioritarios en los programas forestales.

194. La Conferencia expresó preocupación por la constante reducción de la cubierta forestal del mundo y sus consecuencias para el medio ambiente: pérdida y degradación de los suelos, encenagamiento, inundaciones repentinas, sequías pertinaces y desertización. Se insistió en que debía darse alta prioridad a la función de la silvicultura en el mantenimiento de la base de suelos y aguas necesaria para una producción alimentaria y agrícola continua, para contribuir así a la conservación del medio ambiente y al mantenimiento del equilibrio ecológico.

195. Se observó que tan sólo una pequeña proporción de los recursos forestales disponibles en los países en desarrollo tropicales eran objeto actualmente de un aprovechamiento intensivo. También se tomó nota de la prioridad que se daba al mejoramiento de la ordenación de tierras forestales mediante el fortalecimiento de las instituciones, la capacitación a todos los niveles, modernas técnicas topográficas, mejores sistemas de producción y utilización de las tierras, y sistemas eficaces de tala y elaboración de la madera, así como de la importancia de racionalizar los cultivos migratorios y la necesidad de enfocar esta tarea de manera coordinada.

196. La Conferencia aprobó la mayor insistencia del Programa de Montes en actividades en beneficio de los pobres rurales, y en particular la alta prioridad que se daba a la leña, que era la principal fuente de energía en muchos hogares rurales. Asimismo, tomó nota de la necesidad de llevar a cabo dichas actividades con la plena participación de la población. La Conferencia reconoció la importancia que se daba a la integración de la silvicultura y la agricultura, mediante el desarrollo constante de sistemas agroforestales, la silvicultura comunal, la conservación y ordenación racional de la fauna como fuente de proteínas, y el reconocimiento de la importancia de los montes en lo que respecta a ofrecer puestos de trabajo no agrícolas e ingresos mediante la explotación forestal y las actividades de elaboración basadas en la silvicultura.

197. La Conferencia ratificó la posición de la FAO como organismo principal en el campo de la silvicultura y las industrias forestales primarias dentro del sistema de las Naciones Unidas, y expresó la esperanza de que su eficacia a este respecto no se viera mermada por iniciativas tomadas en otras partes del sistema.

- Inversión

198. La Conferencia, teniendo en cuenta las grandes inversiones necesarias para el desarrollo agrícola, reconoció la función decisiva que desempeñaba al respecto el Centro de Inversiones.

199. Refrendó la importancia atribuida a la cooperación con el Banco Mundial y con un número cada vez mayor de instituciones internacionales de financiación, en particular el FIDA y los bancos regionales.

200. Acogió con agrado la atención cada vez mayor que se prestaba a la capacitación, con objeto de construir la capacidad nacional necesaria para preparar proyectos con vistas a su financiación.

- Planificación y enlace de los programas de campo

201. La Conferencia destacó la importancia de planificar, programar y coordinar adecuadamente las actividades de campo. Estas funciones habían llegado a ser cada vez más imprescindibles teniendo en cuenta la necesidad de afrontar las consecuencias de la disminución de los recursos del PNUD, que continuaba siendo la principal fuente de fondos extrapresupuestarios de la FAO.

202. En tales circunstancias, la Conferencia convino en que se continuara haciendo todo lo posible para encontrar nuevas fuentes voluntarias de financiación en virtud de acuerdos de fondos fiduciarios, en particular para financiar los programas especiales de acción de la FAO.

203. La Conferencia tomó nota de la función decisiva del programa para promover la ejecución de las "Nuevas dimensiones en la cooperación técnica internacional", en particular, la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).

204. Apoyó decididamente los esfuerzos que se estaban dedicando a actividades prioritarias, tales como la asistencia a los países menos adelantados y la cooperación con Estados Miembros de Africa para asegurar la aplicación adecuada del Plan de Acción de Lagos.

- Descentralización

205. La Conferencia respaldó decididamente la política de descentralización aplicada por el Director General y subrayó que las Oficinas Regionales de la FAO y las oficinas de la FAO en los países debían desempeñar funciones complementarias en este proceso.

206. Los representantes de la FAO, en particular, tienen una función esencial que desempeñar en lo que respecta a asegurar la plena participación de los Estados Miembros en las actividades del Programa Ordinario de la Organización y en el desarrollo de sus programas de campo, interviniendo activamente en la identificación de las necesidades de ayuda y en el seguimiento de la ejecución de los proyectos.

207. La Conferencia apreció las medidas concretas que se habían tomado para delegar una autoridad efectiva a los representantes de la FAO. La mayoría de los miembros estimularon decididamente al Director General a continuar y multiplicar sus iniciativas al respecto, en el marco de los límites establecidos por los reglamentos de la Organización y dentro de las limitaciones de recursos, particularmente en el sector de la administración financiera.

208. Se tomó nota con satisfacción de la cooperación constante, constructiva y estrecha entre los representantes de la FAO y los representantes residentes del PNUD. Esta política, que fue apoyada, se reflejaba plenamente en la carta conjunta que el Administrador del PNUD y el Director General habían dirigido a sus respectivos representantes el 30 de julio de 1980 1/.

209. Varios miembros expresaron sus reservas con respecto al ritmo de la expansión propuesta del número de representantes de la FAO, y estimaron también que, en vista de la descentralización al nivel de países, sería conveniente examinar si continuaba teniendo validez la función de las Oficinas Regionales. Sin embargo, una gran mayoría estimó que la expansión propuesta del número de representantes de la FAO era imprescindible, y que la función de las Oficinas Regionales era totalmente válida, particularmente teniendo en cuenta que la FAO difícilmente podría prever una disminución de su participación regional en un momento en que las instituciones y actividades regionales, dentro y fuera del Sistema de las Naciones Unidas, estaban adquiriendo una importancia cada vez mayor en el desarrollo económico del Tercer Mundo.

- Campaña Mundial contra el Hambre/Acción Pro Desarrollo

210. Se destacó la importante función de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo agrícola. Dicho valor derivaba del carácter innovador de muchos de los proyectos que emprendían, de la flexibilidad de sus procedimientos y de la enorme importancia que revestía, a la luz del seguimiento que se da a la CMRADR, el involucrar a los pueblos de países en desarrollo y desarrollados en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Por ello, se apoyaron plenamente las actividades de la CMCH/AD, y se opinó que debían intensificarse.

- Programa de Cooperación Técnica

211. Se expresó un apoyo decidido y general a este programa. Varios países en desarrollo expusieron ejemplos concretos de su utilidad práctica. La Conferencia acordó que el PCT colmaba eficazmente una laguna importante, al afrontar rápidamente necesidades no previstas de asistencia técnica a corto plazo y en pequeña escala, en particular, emergencias, preparación de inversiones y capacitación.

212. Se observó que uno de los elementos más provechosos del PCT era su efecto catalizador. Aparte de la generación de inversiones, este efecto frecuentemente se producía como consecuencia de proyectos que comportaban actividades complementarias a escala mayor, en el marco del PNUD o Fondos Fiduciarios, o que, en los casos necesarios, permitían realizar operaciones decisivas para superar situaciones difíciles.

213. Se convino en que debía continuar aplicándose el rigor que se había aplicado en la selección de los proyectos del PCT, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo en sus 69^o y 74^o períodos de sesiones, y se acordó que el Programa siguiera desempeñando la misma función.

214. La Conferencia tomó nota con satisfacción de la prioridad que se estaba dando al África en virtud del PCT, así como, de forma más general, a los Estados Miembros menos adelantados. Al mismo tiempo, también tomó nota de que el Director General tenía que mantener un equilibrio general que reflejara las necesidades de todas las regiones.

215. La gran mayoría de los miembros aprobó el presupuesto para el PCT. Algunos señalaron la gran desproporción existente entre la necesidad de actividades del tipo PCT y los recursos disponibles.

216. Unos pocos miembros, a la vez que reconocían en líneas generales el valor del Programa y la eficacia de sus actividades, pensaban que la necesidad del aumento propuesto no había quedado plenamente establecida y que debería analizarse a la luz de la situación económica general y las restricciones presupuestarias de sus propios países.

1/ Documento C 81/28, Anexo C.

217. Algunos miembros manifestaron su deseo de una evaluación completa e independiente de las actividades del PCT. Sin embargo, la gran mayoría consideró que, en vista de la información contenida en la evaluación del Examen del Programa Ordinario, no resultaba necesaria ni sería útil una nueva evaluación externa, teniendo en cuenta la evaluación positiva hecha en 1978, que el Consejo había aprobado mediante la Resolución 1/74 1/ en su 74^o período de sesiones, y la evaluación de las actividades del PCT contenida en el Examen del Programa Ordinario 2/.

- Servicios de Apoyo y Comunes

218. Se reconocieron las medidas adoptadas durante los últimos años para aplicar la mayor economía posible a las operaciones de estos programas. Se instó a la Organización a que continuara en este empeño.

219. Se elogió la calidad y la aparición oportuna de los documentos, pero se subrayó la vigilancia continua que había que ejercitar para mantener su brevedad y evitar que aumentaran su número y su costo.

220. La Conferencia aprobó los Suplementos 1 y 2 del Programa de Labores y Presupuesto (lista de reuniones y de publicaciones etc. para 1981-82).

Día Mundial de la Alimentación

221. La Conferencia felicitó al Director General y a su personal por el éxito del primer Día Mundial de la Alimentación 3/, que había superado las expectativas de muchos. El Día Mundial de la Alimentación había concentrado la atención de todos los grupos de países en los problemas de la alimentación y el hambre de un modo nunca logrado hasta el momento.

222. La Conferencia instó a los Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales a hacer lo posible, con el apoyo de la FAO, a fin de que la celebración anual del Día Mundial de la Alimentación sirviera para que público tomara mayor conciencia de los problemas.

223. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 7/81

DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

LA CONFERENCIA,

Recordando la Resolución 1/79 por la que se establece el Día Mundial de la Alimentación, que se celebrará todos los años el 16 de octubre, aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,

Tomando nota con satisfacción de la excelente respuesta de los Estados Miembros de la Organización, inclusive con la iniciativa y la participación de Ministros y Jefes de Estado, consistente en actividades que han significado un amplio reconocimiento público del Día Mundial de la Alimentación y la realización de esfuerzos prácticos para conseguir los objetivos fijados en el párrafo 1 de la Resolución 1/79.

Elogiando altamente al Director General por el éxito conseguido en el cumplimiento de dicha Resolución,

Apreciando las informaciones, iniciativas y ayuda prestada a los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales por el personal de la Sede, Oficinas Regionales y representantes permanentes de la FAO a las actividades desarrolladas a escala nacional, regional e internacional.

1/ CL 74/REP, párrafo 157.

2/ C 81/8.

3/ Resolución 1/79 (Día Mundial de la Alimentación) del 20^o período de sesiones de la Conferencia, 1979.

Expresando su agradecimiento a los Gobiernos e instituciones que con sus contribuciones financieras voluntarias han apoyado la celebración del Primer Día Mundial de la Alimentación,

Convencida de que la situación alimentaria mundial justifica, más que nunca, el apoyo al esfuerzo a largo plazo necesario para vencer la malnutrición generalizada, dando prioridad al desarrollo agrícola y alimentario, y de la función de la Organización para la Agricultura y la Alimentación a ese respecto.

Considerando que la continuación e intensificación, cada año, de las actividades del Día Mundial de la Alimentación requieren una iniciativa y esfuerzo constantes, a escala nacional, regional e internacional, bajo la iniciativa de la Organización para la Agricultura y la Alimentación.

1. Expresa su reconocimiento a los Gobiernos de todos los Estados Miembros, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, a todas las autoridades organizadores y a las organizaciones no gubernamentales que han colaborado a nivel nacional, regional e internacional, por el éxito de los actos organizados para celebrar el 16 de octubre de 1981 el primer Día Mundial de la Alimentación;
2. Recomienda vivamente que se intensifiquen esos esfuerzos en los años futuros, para que se acreciente la conciencia pública de los problemas de la situación alimentaria mundial y de la necesidad de aumentar la autosuficiencia, fomentar la colaboración técnica y económica, e intensificar la cooperación internacional, con la participación de la FAO, en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza;
3. Exhorta a los Gobiernos de los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales a que tomen las medidas necesarias a tal fin, especialmente para mejorar la producción de alimentos en los países, promover la participación de las poblaciones rurales en las medidas y decisiones que afectan a su desarrollo, reducir las diferencias entre los rendimientos efectivos y potenciales, estimular una mayor autosuficiencia y mejorar el nivel de vida del campesino pobre;
4. Pide al Director General que tome todas las medidas necesarias que le permitan los presupuestos aprobados para ayudar a los Gobiernos de los Estados Miembros, a las organizaciones no gubernamentales y otros organismos en este esfuerzo, con las publicaciones, informaciones y otras actividades pertinentes que se consideren adecuadas para fomentar el intercambio de experiencias y nuevas ideas, mantener el interés público, proceder a la acción práctica complementaria, y promover actividades de autofinanciación apoyadas por las contribuciones extrapresupuestarias voluntarias para las actividades del Día Mundial de la Alimentación, y que informe regularmente a la Conferencia de la labor realizada.

(Adoptada, el 25 de noviembre de 1981)

Investigaciones Agrícolas Nacionales en los Países en Desarrollo 1/

224. La Conferencia acogió con satisfacción el documento C 81/26 que, a su juicio, presentaba una exposición clara y concisa de los progresos realizados desde 1975 en lo que respecta al fomento de sistemas nacionales de investigación agrícola en los países en desarrollo, y analizaba las principales dificultades que impedían aún realizar progresos más rápidos en lo relativo a recursos disponibles, personal especializado, organización y administración, y la necesidad de cooperación regional e internacional.

225. La Conferencia hizo especial hincapié en la importancia de integrar la investigación con otros servicios esenciales en el proceso de desarrollo, y en el establecimiento de fuertes vínculos en doble dirección, especialmente con los servicios de extensión, a fin de que el agricultor, pescador y silvicultor "pobre de recursos" pudiera beneficiarse plenamente de los resultados de las investigaciones. Se subrayó la importancia del elemento humano en este proceso, en particular, la actitud de los investigadores mismos con respecto a los agricultores. A este respecto, la Conferencia reafirmó su decidido apoyo a la función que desempeñaba la Organización en la capacitación de investigadores, planificadores y administradores.

226. La Conferencia insistió en la conveniencia de que la investigación a nivel nacional se organizara y dirigiera sobre una base interdisciplinaria y reiteró que aprobaba la integración de actividades de investigación en todos los programas de la Organización.

227. Se consideró que la Organización debía desempeñar una función cada vez más importante en apoyo de la aplicación de prácticas científicas avanzadas de gran importancia para la agricultura, concretamente la ingeniería genética, la telepercepción, los sistemas encaminados a mejorar las prácticas agrícolas y el aprovechamiento de tierras por parte del pequeño agricultor, la aplicación de radio-isótopos y radiaciones, la elaboración de tecnologías neutras en cuanto a la escala de aplicación, y los enfoques biológicos de la lucha contra las plagas antes y después de las cosechas.

228. Se apoyó la función catalizadora de la Organización en lo relativo a una colaboración eficaz para la investigación, haciéndose especial hincapié en la necesidad de establecer vínculos más sólidos entre las instituciones regionales e internacionales de investigación y los servicios nacionales, que se beneficiarían de las tecnologías generadas a nivel internacional. La Conferencia aprobó la propuesta de prestar mayor atención al establecimiento de redes de investigación, encareciendo que en este proceso se hiciera mayor uso en los países en desarrollo de las instituciones nacionales y regionales especializadas.

229. La Conferencia apoyó el concepto de un sistema mundial de investigaciones agrícolas en el que la función de la Organización sería asegurar una colaboración y vigilancia constantes y tomar la iniciativa para suplir las deficiencias, pero previno contra el excesivo optimismo en cuanto a su rápida consecución.

230. La Conferencia reconoció que un pronto y suficiente intercambio de información tenía una importancia fundamental para el buen funcionamiento de los sistemas cooperativos de investigación, y aprobó la continuación de las actividades descentralizadas del proyecto CARIS.

231. La Conferencia insistió en que las actividades de investigación debían basarse en una relación positiva entre costos y beneficios e instó a los Estados Miembros a que prestasen urgente atención al mejoramiento de sus servicios nacionales a fin de adquirir y conservar la necesaria credibilidad, que sirviera de base a los planificadores para sus asignaciones económicas destinadas a la investigación. A este respecto, se puso de relieve la necesidad de obtener resultados más rápidos y se sugirió prestar gran atención a la difusión y más amplia adaptación de los resultados existentes, en especial de los procedentes del sistema internacional de investigación, para el que se aprobó el apoyo constante de la Organización.

1/ C 81/26; C 81/II/PV/7; C 81/II/PV/19; C 81/PV/20.

232. La Conferencia ratificó la estrategia de investigación propuesta en los Objetivos a Plazo Medio y reiteró también su aprobación del Programa de Apoyo a la Investigación.

Carta Mundial de los Suelos 1/

233. La Conferencia consideró que la Carta Mundial de los Suelos era un documento muy pertinente, oportuno y bien preparado. Asimismo, instó a la comunidad internacional a cuidarse mejor de los suelos, que eran un recurso no renovable, y subrayó la necesidad de mantener y mejorar su productividad, que era esencial para la supervivencia de la humanidad.

234. Se consideró que los principios contenidos en la Carta y la acción consiguiente constituían excelentes directrices para fomentar una eficaz ordenación, conservación y aprovechamiento de tierras, y para combatir la desertificación.

235. La Conferencia adoptó la siguiente Resolución:

Resolución 8/81

CARTA MUNDIAL DE LOS SUELOS

LA CONFERENCIA,

Recordando la Resolución VI de la Conferencia Mundial de la Alimentación (Roma, 1974), por la que se instaba a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a establecer la Carta Mundial de los Suelos como base para una cooperación internacional con miras a la utilización más racional de los recursos de tierras,

Dándose cuenta de que los recursos de tierras son limitados y que solamente un pequeño porcentaje de las tierras contribuye actualmente a la alimentación de la población mundial que probablemente alcanzará los seis mil millones al final de siglo,

Recordando además el Programa de Acción tal como fue adoptado por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Roma, 1979), que pedía "una utilización eficaz de la tierra ... teniendo debidamente en cuenta el equilibrio ecológico y la protección del medio físico", y el Plan de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desertificación (Nairobi, 1977) para combatir la degradación y la desertificación de las tierras,

Estando de acuerdo en que las necesidades alimentarias de la humanidad, entre ellas, la erradicación de la malnutrición, pueden satisfacerse mediante:

- la intensificación de la producción de los cultivos alimentarios, inclusive los cultivos múltiples, siempre que pueda realizarse de manera segura;
- el cultivo de nuevas tierras donde se reúnan las condiciones para una producción sostenida, con vistas a satisfacer las necesidades de la producción alimentaria,
- el establecimiento y la mejor utilización de pastizales y bosques.

Compartiendo la preocupación motivada por el riesgo de que empeoren los suelos como consecuencia de una incorrecta intensificación de la producción agrícola, especialmente en las zonas expuestas a la erosión por efecto de las aguas y el viento, o a la salinidad y la alcalinidad,

Tomando nota de las investigaciones realizadas por la FAO en colaboración con la Unesco, el PNUMA, la OMS y otras organizaciones internacionales competentes, y previa consulta con los gobiernos interesados, con vistas a evaluar el potencial de las tierras que pueden

1/ C 81/27; C 81/LIM/11; C 81/II/PV/7; C 81/II/PV/19; C 81/PV/20.

ser todavía cultivadas, sin perder de vista la necesidad de proteger la cubierta vegetal permanente de las cuencas de captación y de las necesidades de tierras para la silvicultura, el pastoreo y otros aprovechamientos, con particular referencia a los riesgos de degradación irreversible de los suelos así como la magnitud de los costos y los insumos requeridos,

Reconociendo que han de lograrse progresos definitivos en la intensificación de la ayuda destinada al mejoramiento de la productividad y la conservación de los suelos, mediante la adopción y puesta en práctica a nivel nacional e internacional de principios y directrices apropiadas para la acción,

Habiendo tomado nota de las conclusiones y recomendaciones adoptadas por el Comité de Agricultura en su sexto período de sesiones y por el Consejo en su 79º período de sesiones,

1. Por la presenta adopta la Carta Mundial de los Suelos,
2. Recomienda a las Naciones Unidas y organizaciones internacionales interesadas que, en el marco de sus respectivas esferas de competencia, hagan efectivos los principios y directrices expuestos a continuación.

PRINCIPIOS

1. Entre los principales recursos de que dispone el hombre están los sistemas de tierras y aguas, así como el reino vegetal y animal asociados con ellos: el uso de estos recursos no debería provocar su degradación o destrucción, porque la existencia del hombre depende de su constante productividad.
2. Reconociendo la suprema importancia de los suelos para la supervivencia y el bienestar de los pueblos y la independencia económica de los países, así como la necesidad cada vez mayor de aumentar la producción alimentaria, es absolutamente necesario dar gran prioridad al fomento de un uso óptimo de las tierras, al mantenimiento y al mejoramiento de la productividad de los suelos y a la conservación de los recursos edafológicos.
3. Por degradación de los suelos se entiende la pérdida parcial o total de la productividad de los mismos, cuantitativa o cualitativamente, o en ambas formas, como consecuencia de procesos tales como la erosión hidráulica o eólica de los suelos, la salinización, el anegamiento, el agotamiento de los nutrientes de las plantas, el deterioro de la estructura de los suelos, la desertización y la contaminación. Además, se pierden diariamente importantes extensiones de suelos, al destinarlos a usos no agrícolas. Este estado de cosas es alarmante si se considera a la luz de la urgente necesidad de incrementar la producción alimentaria de fibras y de madera.
4. La degradación de los suelos repercute directamente en la agricultura, al disminuir los rendimientos de los cultivos y los recursos hídricos, pero también se ven gravemente afectados otros sectores de la economía y el medio ambiente en su conjunto, entre ellos la industria y el comercio, debido a factores como las inundaciones, o la acumulación de sedimentos en los ríos, las presas, y los puertos.
5. Una de las principales responsabilidades de los gobiernos, a nivel nacional, es que, en sus esfuerzos por la producción agrícola y en otras actividades económicas, incorporen medidas para el mejor uso posible de los suelos, para el mantenimiento y mejoramiento a largo plazo de su productividad, evitando al mismo tiempo que se pierdan suelos productivos. En este empeño deberían participar las organizaciones no gubernamentales y los usuarios de las tierras, para asegurar que se utilicen todos los recursos disponibles del modo más racional posible.
6. La concesión de incentivos apropiados para la agricultura y un marco técnico institucional y jurídico idóneo son condiciones básicas para lograr un buen aprovechamiento de las tierras.

7. La ayuda que se preste a los agricultores y otros usuarios deberá estar orientada hacia los servicios prácticos y deberá estimular la adopción de medidas para lograr una buena explotación de las tierras.
8. Ciertas estructuras de tenencia de tierras pueden constituir un obstáculo para la adopción de medidas válidas de ordenación y conservación de suelos en las explotaciones agrícolas. Habrá que buscar modos y medios para superar dichos obstáculos respetando los derechos, las obligaciones y las responsabilidades de los propietarios, los arrendatarios y los que explotan las tierras, de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Roma, 1979).
9. Debería mantenerse bien informados a los que explotan las tierras y al público en general sobre la necesidad y los medios de mejorar la productividad y la conservación de los suelos. Debería hacerse hincapié en la instrucción y en programas de extensión y capacitación del personal agrícola a todos los niveles.
10. Con el fin de lograr una utilización óptima de las tierras, es importante evaluar los recursos de tierras de los países en función de su idoneidad a diferentes niveles de insumos para distintos tipos de aprovechamiento de tierras, tales como la agricultura, el pastoreo y la silvicultura.
11. Las tierras que tengan varios aprovechamientos posibles deberán explotarse de manera flexible, para no descartar así durante largo tiempo o para siempre, futuras opciones a otros posibles usos. El aprovechamiento de las tierras para fines no agrícolas debería organizarse de modo que se evite, en la mayor medida posible, la ocupación o la degradación permanentes de los suelos de buena calidad.
12. Las decisiones sobre el uso y la ordenación de las tierras y de sus recursos deberían favorecer el beneficio a largo plazo más bien que las conveniencias a corto plazo, que pueden dar lugar a la explotación excesiva, la degradación y la posible destrucción de los recursos de los suelos.
13. Deben incluirse medidas de conservación de las tierras en la fase de planificación correspondiente al desarrollo de las tierras y los costos deben estar comprendidos en los presupuestos de planificación del desarrollo.

DIRECTRICES PRACTICAS

La aceptación de estos principios requeriría que se adoptaran las medidas siguientes:

Por parte de los Gobiernos

- i. Elaborar una política para una apropiada utilización de las tierras según la adecuación de las mismas a los diferentes tipos de utilización y las necesidades del país.
- ii. Incorporar principios de aprovechamiento y ordenación racionales de las tierras y la conservación de los recursos del suelo en la pertinente legislación sobre recursos.
- iii. Crear un marco institucional para seguir de cerca y supervisar la ordenación y conservación de los suelos, y para coordinar las actividades de las organizaciones que participan en el aprovechamiento de los recursos de tierras de los países, con miras a lograr la opción más racional entre las alternativas posibles.
- iv. Evaluar las nuevas tierras y las ya explotadas respecto a su conveniencia para distintos usos y evaluar asimismo los posibles riesgos de degradación. Presentar a los que toman decisiones otros posibles usos de las tierras que satisfagan las aspiraciones de las comunidades y sirvan para aprovechar la tierra de acuerdo con sus posibilidades.
- v. Ejecutar programas de enseñanza, capacitación y extensión a todos los niveles en materia de ordenación y conservación de suelos.

- vi. Difundir lo más ampliamente posible la información y los conocimientos referentes a la erosión de suelos y métodos para controlarla en las explotaciones agrícolas y las cuencas hidrográficas, haciendo hincapié en la importancia de los recursos del suelo para beneficio de la población y el desarrollo.
- vii. Establecer vínculos entre las administraciones locales y los que explotan las tierras para la puesta en práctica de políticas de suelos, y hacer hincapié en la necesidad de poner en práctica técnicas comprobadas de conservación de suelos y de integrar medidas adecuadas en silvicultura y agricultura para la protección del medio ambiente.
- viii. Procurar establecer condiciones socioeconómicas e institucionales favorables a la ordenación y la conservación racional de los recursos de las tierras. Estas condiciones comprenderán el proporcionar seguridad a la tenencia de tierras y suficientes incentivos financieros (por ejemplo subvenciones, desgravación fiscal, créditos) a los usuarios de las tierras. Estimular sobre todo a los grupos que deseen trabajar de manera cooperativa entre sí y con su gobierno para lograr la apropiada utilización de las tierras, la conservación y el mejoramiento de suelos.
- ix. Realizar programas de investigación que proporcionen un válido apoyo científico a las labores prácticas de mejoramiento y conservación de los suelos sobre el terreno, y presten la debida consideración a las condiciones socioeconómicas vigentes.

Por parte de los organismos internacionales

- i. Seguir intensificando los esfuerzos para despertar la conciencia y fomentar la cooperación entre todos los sectores de la comunidad internacional, ayudando a organizar, donde sea necesario, campañas de publicidad, seminarios y conferencias y facilitar publicaciones técnicas apropiadas.
- ii. Ayudar a los gobiernos, especialmente de los países en desarrollo, a petición de éstos, a establecer la legislación, las instituciones y los procedimientos adecuados para hacer posible que puedan iniciar, ejecutar y seguir de cerca los programas de aprovechamiento adecuado de las tierras y conservación de los suelos.
- iii. Fomentar la cooperación entre los gobiernos para adoptar métodos válidos de utilización de tierras, especialmente en las grandes cuencas hidrográficas internacionales.
- iv. Prestar especial atención a las necesidades de los proyectos de desarrollo agrícola que incluyan como elementos importantes la conservación y el mejoramiento de los recursos de los suelos, la facilitación de insumos e incentivos a nivel de explotaciones agrícolas y de las cuencas hidrográficas, y el establecimiento de las estructuras institucionales necesarias.
- v. Respaldar programas de investigación pertinentes a la conservación de suelos, no sólo los de carácter técnico, sino investigar también sobre los problemas sociales y económicos que están vinculados con las cuestiones relativas a la conservación de los suelos y ordenación de los recursos de tierras.
- vi. Velar por el acopio, recopilación y difusión de la experiencia y la información relacionadas con los programas de conservación de suelos y los resultados obtenidos en las diferentes regiones agroecológicas del mundo.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

Recursos para la producción alimentaria y el desarrollo agrícola

236. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 9/81

RECURSOS PARA LA PRODUCCION ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO AGRICOLA

LA CONFERENCIA,

Tomando nota de la Resolución 35/56 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la que, entre otras cosas, se destaca la importancia decisiva de la alimentación y la agricultura en la lucha contra el hambre y la pobreza,

Recordando la Declaración sobre la erradicación del hambre y la malnutrición aprobada en la Conferencia Mundial de la Alimentación,

Consciente de que centenares de millones de personas continúan todavía padeciendo hambre y malnutrición,

Tomando nota asimismo de la prioridad asignada a la alimentación y al desarrollo agrícola en las deliberaciones de Jefes de Estado en las reuniones de Lagos, Ottawa, Melbourne y Cancún,

Tomando nota asimismo de la grave preocupación expresada por los jefes ejecutivos de las Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el actual período de sesiones de la Asamblea General, con respecto al empeoramiento de la situación con que se enfrentan todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, debido a la disminución, en términos reales, del volumen de recursos concedidos en condiciones de favor de que se dispone para la cooperación técnica internacional y otras actividades de desarrollo,

Recordando que la comunidad internacional ha reiterado repetidamente la necesidad de asegurar una afluencia mayor de recursos de forma garantizada, continua y más previsible, para apoyar programas de desarrollo económico y social de los países en desarrollo, particularmente en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural,

Reconociendo las dificultades económicas con que se enfrentan actualmente tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, así como la necesidad de hacer economías en el gasto público, y considerando que estas dificultades corroboran la necesidad de hacer frente a las agudas necesidades de la gran proporción de personas hambrientas y malnutridas de la población mundial,

Reafirmando su opinión de que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es un instrumento indispensable de cooperación internacional en los esfuerzos de la comunidad internacional por superar el hambre y la malnutrición,

Reconociendo con agradecimiento a este respecto la naturaleza y la cuantía de la colaboración entre la FAO y las organizaciones multilaterales de financiación, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo,

Reiterando su aprobación general de las estrategias y prioridades para 1982-83 y para el período a plazo medio, propuestas por el Director General, así como la necesidad de realizar tales prioridades mediante la asignación de fondos por medio de las contribuciones al Programa Ordinario y suficientes contribuciones extrapresupuestarias para los programas especiales de acción de la FAO y otros fondos fiduciarios.

1. Pide a todos los Estados Miembros que den la más alta prioridad a la alimentación y al desarrollo agrícola en sus planes nacionales de desarrollo, hagan todo lo posible para alcanzar mayor autosuficiencia en su desarrollo, incluida la aplicación de las recomendaciones de la CMRADR, y adopten todas las medidas necesarias para evitar la disponibilidad de suministros alimentarios para los sectores más pobres de la población mundial;
2. Invita a todos los países en desarrollo a que apliquen la política de la autosuficiencia colectiva en la alimentación y la agricultura, desarrollen la cooperación entre ellos mismos, especialmente la cooperación entre aquellos países que cuentan con un potencial de producción agrícola no explotado y aquellos que disponen de recursos financieros, con vistas a concertar acuerdos de colaboración en materia de producción alimentaria que sean recíprocamente beneficiosos;
3. Afirma que una mayor autosuficiencia exige una cooperación internacional más plena, que incluya no sólo la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, sino también un incremento de la ayuda exterior y de la asistencia para inversiones, así como de la asistencia técnica en el desarrollo alimentario y agrícola, de parte de países que se hallen en condiciones de proporcionarlas;
4. Insta encarecidamente a los Estados Miembros a que adopten sin demora todas las medidas posibles para garantizar la reposición de los recursos, especialmente los concedidos en condiciones de favor, para la alimentación y el desarrollo agrícola por parte de instituciones multilaterales de financiación y, en particular, que repongan el FIDA ^{1/}, aseguren la consecución del objetivo acordado de promesas al PNUD para el Tercer Ciclo de Programación (1982-86), presten apoyo suficiente a los programas especiales de acción y a otras actividades de la FAO realizadas con fondos extrapresupuestarios y alcancen los objetivos fijados para el PMA y para la RAIE;
5. Reafirma la posición e importancia especiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en la lucha contra el hambre y la malnutrición, en la realización de sus cuatro funciones principales de información, política, asesoramiento y apoyo de actividades operativas, incluido el Programa de Cooperación Técnica, y la necesidad de proporcionar recursos suficientes tanto para el Programa Ordinario como para las actividades extrapresupuestarias apoyadas en virtud del mismo;
6. Pide al Director General que continúe esforzándose por simplificar los programas y reducir los costos administrativos y de personal de la Organización, mejore la eficiencia y economía y, en el ejercicio de sus funciones en virtud del Artículo XVIII.1 de la Constitución, presente sus propuestas para el próximo Programa de Labores y Presupuesto fundándose en su calificada apreciación personal de la situación alimentaria mundial y teniendo en cuenta los puntos de vista de todos los Estados Miembros sobre sus propias necesidades y limitaciones.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

Examen del Programa Ordinario de 1980-81 ^{1/}

237. La Conferencia expresó su satisfacción por el formato y el contenido del examen del Programa Ordinario de 1980-81. Dicho examen reflejaba las sugerencias hechas por los órganos rectores hacía dos años y constituía una mejora importante con respecto a la primera edición. Era muy informativo y útil para apreciar los programas y asuntos futuros.

^{1/} Véase también Resolución 3/81.

^{2/} C 81/8; C 81/II/PV/8; C 81/II/PV/9; C 81/II/PV/18; C 81/PV/20.

238. Con respecto a la Parte I, la Conferencia expresó su satisfacción en particular por la profundización del análisis, el uso de cuadros y gráficos, la agrupación de los resultados de las actividades comunes (o sea, capacitación, reuniones, publicaciones, respaldo técnico a proyectos de campo y ayuda directa a los Estados Miembros), así como por el capítulo sobre los programas especiales de acción.

239. La Conferencia consideró que la Parte II (exámenes detallados) era útil especialmente para evaluar los programas de la FAO. Expresó su satisfacción por el aumento del número de temas tratados y del período de tiempo que abarcaba la apreciación, por el examen más amplio de los efectos y consecuencias, y por la investigación más profunda de la relación existente entre las actividades del Programa Ordinario y sus respectivos componentes de campo, lo que aumentaba la amplitud del Examen.

240. Al tratar de ambas partes del Examen, la Conferencia apoyó el enfoque de los programas principales, de los programas y de los subprogramas y consideró que las secciones sobre "Perspectivas y problemas" señalaban los puntos útiles para su consideración por los órganos rectores y la Secretaría en relación con la formulación de programas en el futuro.

241. Algunos miembros lamentaron la falta de cuantificación y/o medición del impacto. Un miembro consideró al respecto que los objetivos a plazo medio y el Examen podían relacionarse, cuantificando los objetivos y el impacto. Pero la mayoría reconoció las dificultades de medir el impacto de las actividades del Programa Ordinario de la FAO, porque los recursos a disposición en la Organización en el Programa Ordinario eran modestos, se necesitaba mucho tiempo para que el impacto mismo se manifestara a nivel de países, el impacto dependía del grado en que la ayuda de la FAO era apoyada por mayores recursos de gobiernos, donantes e instituciones financieras, y había problemas metodológicos y de costos en la cuantificación y la medición del impacto.

242. La Conferencia apoyó la política del Director General de mejorar la evaluación interna mediante la autoevaluación, el examen bienal, los comités del Programa y Finanzas y la DCI. La mayoría insistió en la necesidad de seguir fortaleciendo el sistema de evaluación interna, como medio más adecuado, eficaz y económico de lograr una evaluación útil y usarlo en la formulación de los programas futuros. Algunos miembros subrayaron sobre todo el valor de las evaluaciones temáticas con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente el PNUD. Algunos miembros reafirmaron que daban gran valor a las evaluaciones independientes y que éstas debían considerarse como complementarias de las evaluaciones internas.

243. Se hicieron varias sugerencias para mejorar el Examen. Al respecto la Conferencia atribuyó especial importancia al ulterior fortalecimiento de los exámenes detallados, insistiendo especialmente en el examen de los efectos y el impacto y la mejora ulterior de las secciones sobre perspectivas y problemas. Para lograrlo sin alargar el documento, la Conferencia apoyó los puntos de vista del Comité del Programa de que se podían eliminar o acortar mucho ciertas secciones del informe sobre ejecución y especialmente las que tratan de los objetivos y los recursos.

244. Otros puntos subrayados por algunos miembros fueron el deseo de que tratase con mayor amplitud de las limitaciones y dificultades con que la Organización y los Estados Miembros tropiezan durante la ejecución, examinara con mayor extensión las actividades de las oficinas regionales y de las oficinas de la FAO en los países, facilitara más información sobre el PCT, proporcionara mejores criterios para la elección de los temas de los exámenes detallados, ofreciera indicaciones sobre la utilidad de la información recibida acerca del Examen para resolver los problemas señalados e hiciera alguna evaluación a nivel de componente (o sea, de elemento de programa), ya que se consideraba que podía dar más información sobre el impacto de lo que podía dar la apreciación a niveles más altos de los programas.

245. Al tratar del contenido del Examen, la Conferencia insistió en que seguían teniendo importancia varios programas y subprogramas tratados en el Examen.

246. En el examen del subprograma de Ordenación de Suelos y Fertilizantes, en el Programa Principal 2.1 (Agricultura), se apoyó decididamente el empleo atinado de fertilizantes minerales complementados con materia orgánica, para la que hace falta menos energía fósil, e incluyendo la fijación biológica de nitrógeno. Además se subrayó la integración de los métodos de manejo de la agricultura, la ganadería y los suelos. Para alcanzar estos fines era indispensable lograr una vinculación más estrecha entre el subprograma de Ordenación de Suelos y Fertilizantes y otras actividades complementarias, especialmente en aquellos proyectos de campo a los cuales tienen más acceso los pequeños agricultores.

247. La Conferencia reconoció el valor de los programas especiales de acción y expresó su preocupación por la lenta reacción de los donantes ante los programas de ayuda a la seguridad alimentaria, prevención de las pérdidas de alimentos, fertilizantes, control de la tripanosomiasis africana de los animales, mejora y desarrollo de semillas y acción complementaria de la CMRADR.

248. Se expresó fuerte apoyo a la ayuda de la FAO para sostener la investigación agrícola nacional, lo que implicaba además relaciones más estrechas con la red internacional de investigación existente. Muchos miembros subrayaron la necesidad de aumentar la eficacia a nivel de países mediante una interacción más enérgica entre la investigación, la extensión y las prácticas agrícolas. Otro factor que se puso de relieve fue la necesidad de elevar el bajo rango de los investigadores en los países en desarrollo.

249. Se afirmó la importancia del crédito y especialmente de los préstamos supervisados para los pequeños agricultores. Además, se puso de relieve la importancia decisiva de la mejora de la comercialización interior y exterior para estimular el aumento de la producción alimentaria y agrícola.

250. Otras esferas que fueron objeto de especial atención y apoyo fueron: la economía del hogar, la integración de los criterios de nutrición en la planificación de la producción agrícola y alimentaria, el Sistema Mundial de Alerta, la función de la mujer en el desarrollo, la importancia de las Cooperativas y la ayuda a estas organizaciones, la mejora del manejo del ganado menor y las estructuras agrícolas y el almacenamiento.

251. Hubo acuerdo en cuanto a que las técnicas de comunicación eran un elemento importante de los programas de desarrollo agrícola y rural de los países en desarrollo. Hubo un intercambio de puntos de vista sobre el valor del empleo del video en dichos programas. Se subrayó la necesidad de incorporar un elemento de comunicación en el diseño de todo proyecto de desarrollo rural orientado especialmente a la participación popular.

252. En lo que respecta a la pesca, se reconoció plenamente la importancia de la ejecución descentralizada a través de proyectos entre países (especialmente en el contexto del programa de las ZEE) que incluyeran un importante elemento de CTPD. Se dio fuerte apoyo al desarrollo de la pesca en pequeña escala (tanto marítima como continental), lo que abarca la necesidad de mejores datos socioeconómicos sobre las comunidades rurales de pescadores. También se puso de relieve el fomento de la inversión en el sector pesquero privado.

253. Se ratificó el enfoque del programa forestal, insistiendo especialmente en el abastecimiento de leña a nivel de comunidades, la producción de madera para obtener energía, la agrosilvicultura, la protección del medio, el levantamiento cartográfico de zonas amenazadas por la desertización, y el desarrollo de industrias forestales adecuadas y del comercio de productos forestales. Se consideró que el elemento capacitación era un aspecto esencial de la orientación de los programas forestales de la FAO hacia el desarrollo rural.

254. Muchos miembros subrayaron la función decisiva de la FAO en la promoción de actividades de capacitación, y especialmente de formación de instructores. Consideraron que este último método tenía un efecto multiplicador considerable y por eso debería aplicarse vigorosamente en todos los programas pertinentes y apropiados de la FAO.

255. En cuanto a Cooperación Técnica y Apoyo al Desarrollo, la Conferencia reconoció plenamente la función catalizadora y de conexión que ejercía el PCT para la solución expedita de problemas apremiantes a corto plazo; los beneficios que aportaba a los países en desarrollo la labor del Centro de Inversión Foránea para el Desarrollo Agrícola y Rural; la importancia y las funciones de los representantes de la FAO, al ayudar a los gobiernos en sus actividades de desarrollo, incluida la coordinación con otros donantes; y la importancia de la CMCH/AD al promover pequeños proyectos de desarrollo rural. Además subrayó la utilización mayor, cuando procedía, de instituciones y consultores nacionales en la ejecución de las actividades de los programas ordinario y de campo de la FAO, así como la promoción de la CTPD como mecanismo eficaz para la transferencia de tecnología.

256. La Conferencia ratificó el examen del Programa Ordinario y tomó nota con satisfacción de la intención que tenía la Secretaría de tomar en cuenta los diversos puntos de vista expresados en el debate.

Examen de los programas de campo de 1980-81 1/

- Asistencia al desarrollo para la producción de alimentos y el desarrollo rural

257. La Conferencia encomió la calidad de la documentación preparada en relación con este tema. Consideró que el documento C 81/4, Examen de los programas de campo, era claro y conciso y contenía gráficos y cuadros útiles. el documento daba una imagen completa de los programas de campo de la FAO, ofrecía un análisis objetivo de los problemas que encontraba su ejecución y, de este modo, constituía una base sólida para poder emitir un juicio. La grandísima mayoría consideró que el documento C 81/28, Asistencia al desarrollo para la producción alimentaria y el desarrollo rural, estaba igualmente bien presentado y constituía una respuesta satisfactoria a la Resolución 6/79 de la Conferencia. Algunos miembros indicaron, sin embargo, que preferirían un análisis más detallado de las tendencias y las necesidades.

258. Con particular referencia al documento C 81/28, la Conferencia, sobre la base de las cifras provisionales para 1980, tomó nota con preocupación de que el nivel de la asistencia oficial al desarrollo (AOD) destinada específicamente a la agricultura, pese a un ligero aumento en términos corrientes, de hecho se había estancado, o incluso había disminuido ligeramente en términos reales en 1980. Una delegación señaló, sin embargo, que en estas indicaciones se subestimaba el total facilitado, puesto que no se tenía en cuenta la asistencia no destinada a proyectos, y que las perspectivas para 1981 parecían ser más esperanzadoras. La Conferencia reafirmó la importancia de mantener una tendencia al alza en la AOD y de más ayuda oficial destinada a la agricultura, e hizo hincapié en la necesidad de una reposición completa de las fuentes internacionales de financiación, tales como la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y los bancos y fondos regionales.

259. La Conferencia tomó nota con preocupación de la difícil situación de los recursos del PNUD, que seguía siendo la principal fuente de fondos para las actividades de campo de la Organización. La planificación del PNUD para el Tercer Ciclo de Programación (1982-86) se había basado inicialmente en el supuesto de un aumento regular del 14 por ciento anual en las contribuciones voluntarias. Sin embargo, este supuesto había tenido que revisarse y reducirse fuertemente en dos ocasiones. Primero, en junio de 1981, el

1/ C 81/4; C 84/4-Corr. 1; C 81/4-Corr. 2; C 81/28; C 81/28-Corr. 1; C 81/II/PV/9; C 81/II/PV/10; C 81/II/PV/11; C 81/II/PV/12; C 81/II/PV/18; C 81/PV/20.

Administrador había indicado que el aumento anual podría no superar el ocho por ciento en términos corrientes. En segundo lugar, en comunicaciones recientes había hecho nuevas advertencias de que incluso este modesto objetivo podría no alcanzarse. Esta tendencia, junto con los efectos constantes de la inflación, daría como resultado una disminución sustancial en términos reales de las operaciones del PNUD durante el Tercer Ciclo. Por consiguiente, la Conferencia pidió a todos los contribuyentes actuales y potenciales que reforzaran su apoyo financiero al PNUD, a fin de que éste pudiera seguir aportando su importante contribución al proceso de desarrollo, en particular, a la producción alimentaria y agrícola.

260. La Conferencia expresó también su preocupación por el descenso de la parte correspondiente a la agricultura en las asignaciones del PNUD y, dentro de este sector, por el papel algo menor de la FAO como organismo de ejecución. Tomó nota de que la parte de las asignaciones totales del PNUD destinada a la agricultura había descendido a sólo un 30 por ciento, mientras que en varios otros importantes organismos bilaterales e internacionales de desarrollo las proporciones eran considerablemente mayores. Por lo tanto, se expresó pleno apoyo a las medidas tomadas por el Director General para ayudar a remediar esta situación, mediante la celebración de consultas con los gobiernos de los países receptores, que desempeñaban una importante función en la formulación de sus programas nacionales, y con el Administrador del PNUD, quien tenía la autoridad definitiva para la aprobación efectiva de los proyectos. Varios miembros expresaron su preocupación por el hecho de que esa disminución fuese incluso más acusada en algunas regiones.

261. Si bien las variaciones en la entrega efectiva eran relativamente más suaves, la Conferencia también tomó nota con preocupación de las acusadas fluctuaciones cíclicas del nivel de las asignaciones del PNUD a la FAO, que se muestran en el Gráfico 2 del Capítulo primero del Examen 1/. La Conferencia consideró que este fenómeno tenía graves efectos negativos para la eficiencia y la economía de la administración de los proyectos de campo y pidió al Director General que prosiguiera sus conversaciones actuales con el Administrador del PNUD, a fin de hallar los medios de corregir esta situación.

262. Aun reconociendo que el volumen de las actividades de campo financiadas por los Fondos Fiduciarios era difícil de predecir con exactitud, la Conferencia tomó nota con satisfacción de que, en los últimos años, el número y el valor de dichos proyectos había aumentado constantemente. Asimismo, expresó su profunda gratitud a los países que habían hecho posible esta expansión y pidió a éstos y a otros posibles donantes que aumentaran más su apoyo, sobre todo en relación con los programas especiales de acción de la FAO.

263. La Conferencia destacó la función decisiva desempeñada por el Programa de Cooperación Técnica (PCT). Elogió en particular la utilidad de este Programa en relación con las situaciones de emergencia, para atender a necesidades imprevistas en pequeña escala y prestar asistencia supletoria a la preparación de inversiones y la capacitación, y el efecto catalítico que producía en muchos otros campos. Tomó nota, sin embargo, de que los recursos del PCT eran escasos en comparación con los que se disponían para otros programas, ya que el PCT representaba sólo el 5 por ciento del conjunto de operaciones de campo de la FAO en 1980-81. Por ello el PCT no podía considerarse un sucedáneo del PNUD o de los Fondos Fiduciarios. Por el contrario, debía seguir complementando y multiplicando los beneficios de estos otros proyectos de campo.

264. La Conferencia tomó nota con gran preocupación de que, a pesar de las tendencias positivas registradas en lo que respecta a los Fondos Fiduciarios y pese a la eficiencia del PCT, el nivel general de las actividades de campo de la FAO había comenzado ya a declinar en términos reales. Además, cabía prever una reducción más fuerte en 1982-83, como consecuencia de la situación muy grave en que se hallaban las actividades de la FAO/PNUD, descrita anteriormente en los párrafos 3 a 5. Se hizo hincapié en que, a menos que se invirtieran rápidamente las tendencias del momento, era probable que disminuyera sensiblemente el número de expertos de campo empleados por la Organización durante los próximos meses, con lo que se tendría una situación análoga a la registrada en el período comprendido entre 1974 y 1976.

1/ C 81/4.

265. La Conferencia tomó nota de que la composición sectorial de los programas de campo de la FAO, así como su distribución geográfica, no dependía exclusivamente de la Organización. En la mayoría de los casos, era el resultado de un proceso tripartito en que las opiniones del organismo de financiación y las decisiones del gobierno beneficiario eran de fundamental importancia. Teniendo presente este factor, la Conferencia apoyó la amplia distribución sectorial de los programas de campo de la FAO.

266. La Conferencia reconoció la importancia especial de las actividades tendientes a potenciar la producción alimentaria, así como de todas las formas de capacitación. Se subrayó asimismo la necesidad de fomentar y reforzar actividades relacionadas con la energía y con los aspectos nutricionales del desarrollo. Se hizo especial referencia a la cooperación con organizaciones regionales y a la utilidad particular del PCT a este respecto.

267. Se hizo hincapié en la importancia que tenían en las actividades de campo los efectos de las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR). Aunque constató con agrado el hecho de que los planteamientos de la CMRADR habían empezado ya a penetrar en muchos aspectos de los programas de campo de la FAO, la Conferencia insistió en que en el futuro esta influencia debería reflejarse aún más en todas las actividades de campo de la Organización.

268. La Conferencia elogió especialmente las actividades de la FAO en materia de preparación de inversiones y pidió al Director General que continuara con su empeño por reforzar la participación de la Organización en la ejecución de programas de asistencia técnica financiados por organismos internacionales de crédito. Algunos miembros subrayaron la importancia de asegurar las financiaciones o inversiones complementarias.

269. Se elogió el enfoque de los programas de campo de la FAO hacia los países más gravemente afectados y menos adelantados, especialmente en África. Al mismo tiempo, la Conferencia apoyó las iniciativas que el Director General estaba tomando para proporcionar un apoyo continuado a otros países y regiones, en los límites de los medios a su disposición.

270. La Conferencia constató que la evaluación de los proyectos de campo que figuraba en el Capítulo Dos del Examen ^{1/} era franca y constructiva. Identificaba claramente los principales problemas que se habían afrontado en la ejecución de los proyectos y ofrecía así un instrumento útil de gestión. La Conferencia insistió en que había posibilidades de mejorar ulteriormente la eficacia y los efectos de las operaciones de campo, especialmente mediante un mejor diseño de proyectos y la participación más plena de los gobiernos beneficiarios. Se tomó nota de la buena realización de los proyectos del PCT, y también del hecho de que los proyectos de Fondos Fiduciarios solían estar mejor diseñados, debido a la estrecha participación de la FAO en las primeras fases de su identificación y formulación.

271. Algunos miembros sugirieron que la evaluación externa de los proyectos de campo proporcionaría un complemento útil al tipo de evaluación que se presentaba en el Examen. Aunque se tenía en cuenta que la responsabilidad principal a este respecto recaía en los gobiernos de los propios países beneficiarios, la gran mayoría de los delegados estimó que el actual sistema de evaluación era totalmente adecuado.

272. La Conferencia expresó su aprecio del Capítulo Tres del Examen, que trataba de las actividades de campo realizadas en apoyo del desarrollo de cultivos alimentarios, y estimó que el análisis presentado era informativo y útil. Acogió con agrado el hecho de que un 46 por ciento de todas las actividades de campo se relacionaban con la producción de cultivos alimentarios. Se sugirió, sin embargo, que su utilidad podía ser aún mayor si se concentraran más en problemas concretos, como las pérdidas después de la cosecha.

^{1/} C 81/4.

La Conferencia observó la vinculación existente entre la asistencia técnica de la FAO y las actividades de inversión en apoyo de la producción de alimentos, y recalcó la necesidad de ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr una mayor autosuficiencia en el sector de la producción alimentaria.

273. La Conferencia ratificó plenamente el notable progreso logrado por la FAO en la aplicación de métodos de "nuevas dimensiones" en la ejecución de las actividades de campo. Se expresó satisfacción por la información detallada suministrada sobre el particular en el Capítulo Cuatro del Examen 1/.

274. Se apoyó el creciente uso de directores del propio país para dirigir los proyectos de campo, como medio eficaz de incrementar la participación de los países hospedantes en la ejecución de proyectos de Cooperación Técnica. También se elogió el hecho de que se recurriera cada vez más a instituciones y empresas nacionales de los países en desarrollo para el suministro de servicios y equipo. La Conferencia observó con satisfacción que los expertos de los países en desarrollo constituían ya alrededor del 43 por ciento del total del personal de campo de la FAO, y recalcó la necesidad de seguir procurando aumentar ulteriormente dicha participación. La Conferencia, recordando el objetivo de las Naciones Unidas de que las candidaturas que presenten los organismos a los países consistan en un 50 por ciento en expertos procedentes de países en desarrollo, observó que la FAO ya estaba muy cerca de alcanzar esa meta.

275. La Conferencia elogió los esfuerzos de la Organización en apoyo de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y pidió que prosiguieran y se reforzaran tales esfuerzos. Puso de relieve que la CTPD representaba un medio fundamental mediante el cual los países en desarrollo podrían crear y desarrollar su propia capacidad permanente de planificar y ejecutar programas de desarrollo de la agricultura y la alimentación. La Conferencia recordó la función importante que estaban desempeñando las oficinas regionales de la FAO y las oficinas de la FAO en los países en la compilación de listas de instituciones de países en desarrollo que podrían participar en actividades de CTPD, e invitó a los gobiernos interesados a que facilitaran a la Organización toda la información pertinente al respecto.

276. La Conferencia reafirmó que se debería continuar reconociendo a la Organización para la Agricultura y la Alimentación como el organismo que, dentro del Sistema de las Naciones Unidas, constituía el punto focal para la ejecución de proyectos de cooperación técnica en las esferas del desarrollo agrícola y rural. No se contribuiría a fomentar los intereses ni de los países en desarrollo ni del mismo sistema de las Naciones Unidas si los conocimientos técnicos y la experiencia acumulada por la Organización no incidieran plenamente en la eficacia de los esfuerzos multilaterales de cooperación técnica, encaminada a incrementar la producción alimentaria y a promover el desarrollo rural.

- Gastos de apoyo

277. Se informó a la Conferencia 2/ acerca de las novedades ocurridas en el bienio de 1980-81 en relación con los gastos de apoyo, en particular sobre la decisión 80/44 adoptada por el Consejo de Administración del PNUD en su período de sesiones de junio de 1980, que había sido adoptada después por la Asamblea General en su 35^o período de sesiones.

278. La Conferencia tomó nota de la consecuencia fundamental de la decisión del Consejo de Administración, que era la reducción del porcentaje de reembolso del 14 al 13 por ciento de las entregas de programas del PNUD con efecto a partir del 1^o de enero de 1982. Tomó nota asimismo de que en el párrafo 4 de la decisión se "insta" a los órganos rectores de los organismos de ejecución a que apliquen las mismas disposiciones

1/ C 81/4.

2/ C 81/INF/16.

sobre el reembolso de los gastos de apoyo a las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a todos los demás recursos extrapresupuestarios. También tomó nota de las disposiciones de los párrafos 2 y 4 de la decisión del Consejo de Administración.

279. La Conferencia estimó que debía ajustarse a la decisión paralela de la Asamblea General, y decidió adoptar el porcentaje único de reembolso del 13 por ciento sobre las entregas de proyectos del PNUD. También decidió enmendar la disposición del párrafo 4(a) de la sección 250 del Manual cambiando la cifra del 14 por ciento en la del 13 por ciento, como porcentaje "establecido" para proyectos de Fondos Fiduciarios, y mantener las disposiciones estipuladas en los párrafos (b) a (g) para la aplicación de porcentajes inferiores o renuncias en ciertas circunstancias.

Actividades complementarias de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR) 1/

280. La Conferencia tomó nota de que, como pidió la Conferencia en la Resolución 7/79 de su 20º período de sesiones, se había preparado el documento "Actividades complementarias de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR)" 2/.

281. La Conferencia, reconociendo la naturaleza multidisciplinaria del desarrollo rural y la necesidad de coordinar y guiar las actividades complementarias de la CMRADR en todos los departamentos y direcciones de la FAO, acogió con satisfacción el establecimiento de un Comité Interdepartamental sobre Desarrollo Rural, y otras disposiciones análogas de tipo organizativo.

282. La Conferencia expresó su satisfacción por los programas conseguidos hasta ahora en la orientación de las políticas y programas técnicos de la FAO hacia la consecución de los objetivos del Programa de Acción de la CMRADR. Tomó nota de que para la formulación de proyectos y programas ajustados al Programa de Acción de la CMRADR, se habían preparado directrices técnicas y operativas que serán utilizadas por la FAO, así como por los Estados Miembros y organismos de ayuda. Subrayó la necesidad de que las actividades de la FAO, tanto de su Programa Ordinario como de sus Programas de Campo, continuaran orientándose en este sentido.

283. La Conferencia, aun reconociendo que la ejecución del Programa de Acción incumbía principalmente a los países, insistió en la función de la FAO de fomentar la acción al nivel de los países, y en particular, de apoyar a los países miembros en su ejecución. A este respecto, la Conferencia expresó su satisfacción por las actividades complementarias de la CMRADR, y por su eficacia, y exhortó a que la FAO continuara prestando ayuda a los países a este respecto.

284. La Conferencia puso de relieve el impulso dado por la CMRADR a la formulación de estrategias nacionales apropiadas de reforma agraria y desarrollo rural y a la necesidad de integrarlas con las estrategias generales nacionales para el desarrollo. Pidió a todos los países, que todavía no lo hubieran hecho, que adoptaran esta primera medida importante para la ejecución del Programa de Acción. La Conferencia manifestó también su satisfacción por los tipos de asistencia prestada por la FAO a este respecto por medio de las misiones de examen de las políticas relativas a la CMRADR y mediante proyectos de efecto catalizador. Se informó a la Conferencia de las medidas tomadas y de los programas iniciados por varios países de conformidad con el Programa de Acción.

285. La Conferencia recordó que en el Programa de Acción de la CMRADR se pedía a todos los gobiernos que actuaran en favor del campesino pobre, en los sectores específicos siguientes: acceso a la tierra, al agua y a los demás recursos naturales; participación del pueblo; integración de la mujer en el desarrollo; acceso a los insumos, mercados y servicios; desarrollo de actividades rurales no agrícolas; enseñanza, extensión y

1/ C 81/23; C 81/II/PV/16; C 81/II/PV/17; C 81/II/PV/18; C 81/PV/20.

2/ C 79/REP.

capacitación. La Conferencia, de conformidad con los compromisos adquiridos en la CMRADR, pidió a los países que tomaran, en esos sectores, las medidas adecuadas para poder conseguir los objetivos.

286. La Conferencia apoyó la prioridad dada por la FAO a la asistencia en los campos antes citados, así como el carácter, contenido y sentido de tal asistencia, y puso especialmente de relieve la necesidad de la reforma agraria, con los correspondientes cambios en los regímenes de tenencia de la tierra, la promoción de la participación popular, por medio de cooperativas, organizaciones de autoayuda y programas para los impedidos, así como las actividades de enseñanza, extensión y capacitación, como bases del desarrollo rural. Estas medidas y programas eran necesarios tanto como incentivos y motivaciones para el campesino pobre como para asegurar justo acceso a los recursos y a los beneficios del desarrollo rural.

287. Reconociendo la función vital desempeñada por la mujer en la producción agrícola y la vida rural, la Conferencia expresó su reconocimiento por el impulso dado, tanto por la FAO como en los países, a la integración de la mujer en el desarrollo, en todos sus aspectos, dentro de las actividades complementarias de la CMRADR. Elogió también los tipos de actividades que se estaban llevando a cabo para integrar las preocupaciones de las mujeres en todos los proyectos y programas pertinentes de la FAO, así como en la asistencia técnica a los países. Tomó nota con satisfacción de que los aspectos conceptuales, técnicos y operativos de este importante tema serán examinados detenidamente por el Comité de Agricultura, en su próximo período de sesiones.

288. La Conferencia subrayó la importante función de las organizaciones no gubernamentales en la ejecución del Programa de Acción. Al manifestar su satisfacción por los programas realizados hasta el momento, instó a los Estados Miembros a que activaran la participación de esas organizaciones, y pidió a estas últimas que cooperaran eficazmente en la ejecución del Programa de Acción. Tomando nota de los recientes acontecimientos positivos a este respecto, la Conferencia pidió también a dichas organizaciones, así como a los donantes, que dieran toda la ayuda económica posible para que las actividades de las ONG fuesen más eficaces.

289. La Conferencia instó al cumplimiento de las recomendaciones de la CMRADR sobre la vigilancia y evaluación de la reforma agraria y desarrollo rural, la compilación y el análisis de datos sobre los indicadores socioeconómicos de la pobreza rural, el establecimiento de puntos de referencia para el año 1980, y la presentación a cada Conferencia de la FAO de informes sobre los progresos realizados. A este respecto, la Conferencia agradeció las medidas tomadas por la FAO, en consulta con los demás organismos interesados de las Naciones Unidas, para ayudar a los países estableciendo indicadores, prestando asistencia para estudios piloto, y proponiendo seminarios regionales donde se preparasen indicadores y directrices convenidas para esta labor de seguimiento. A fin de cumplir las disposiciones relativas al seguimiento y la presentación de informes previstas en el Programa de Acción, la Conferencia pidió a los Estados Miembros que tomaran las medidas necesarias para introducir pronto estos tipos de vigilancia.

290. Con objeto de sincronizar la presentación de informes de los países y su examen por la Conferencia de la FAO, la Conferencia instó a los Estados Miembros a que presentaran sus primeros informes a la Conferencia de 1983, inciciando así el ciclo de cuatro años previsto en el Programa de Acción para la presentación de informes. Además, a fin de que tales informes de los países fuesen uniformes y coherentes, la Conferencia pidió a la Secretaría que, para ayudar a los países en esa labor, estableciera un formato común para tales informes, y proporcionara otra ayuda que se le pidiese, para que pudieran cumplir este compromiso.

291. Pidió además a la Secretaría que, tomando como base esos informes de los países, preparase un informe refundido, descriptivo y analítico al mismo tiempo, en que se expusieran las políticas de los países para la ejecución del Programa de Acción de la CMRADR y la labor realizada, informe que sería examinado por la Conferencia de 1983.

Se tomó nota de que ese informe refundido constituiría también una valiosa aportación al documento propuesto "Examen y análisis de la reforma agraria y el desarrollo rural", que la FAO iba a preparar en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, para que el ECOSOC lo estudiara en 1984 y, a partir de dicho año, cada cuatro años.

292. Al examinar las actividades complementarias de la CMRADR a nivel regional, la Conferencia puso de relieve la utilidad de las consultas entre los países de cada región sobre la definición de los problemas y el establecimiento de un orden de prioridades prácticas, así como de sectores para la cooperación entre los países. Exhortó a que se continuaran celebrando en el futuro consultas periódicas de esta naturaleza. Observando que en las Conferencias Regionales de 1983 habría un tema sobre las actividades complementarias de la CMRADR, la Conferencia exhortó a que se concediera especial atención a los preparativos que se realizasen en los países en relación con la labor de seguimiento y la presentación de informes a la Conferencia de la FAO de 1983.

293. La Conferencia acogió con satisfacción el establecimiento, con la asistencia de la FAO, de centros regionales para el desarrollo rural integrado, tanto en la región de Asia y el Pacífico como en la región de Africa. Tomando nota de la labor realizada para establecer centros análogos en América Latina y el Cercano Oriente, exhortó a que se establecieran lo antes posible. La Conferencia reconoció la importante función que esas organizaciones autónomas intergubernamentales podían desempeñar para estimular la cooperación técnica entre los países en desarrollo para el desarrollo rural, especialmente en los sectores de la investigación, capacitación y comunicación de informaciones. Exhortó a los Estados Miembros a que se adhirieran a esos centros y los apoyaran, cuando se estableciesen, e invitó a las organizaciones no gubernamentales y a los demás organismos de las Naciones Unidas a que cooperasen con tales centros y les prestasen ayuda, cuando así se les pidiera. Invitó a los donantes a que contribuyeran directamente al establecimiento de esos centros, o a determinados aspectos de sus programas de trabajo.

294. La Conferencia insistió en la necesidad de la cooperación entre organismos para la ejecución del Programa de Acción multidisciplinario, como se previó en la Conferencia Mundial. Expresó su reconocimiento por los esfuerzos realizados por la FAO como principal organismo del Grupo de Acción del CAC, para conseguir una mayor cooperación entre los organismos en pro del desarrollo rural a escala general, regional y nacional. Tomó nota con satisfacción de que el nuevo programa de trabajo del Grupo de Acción del CAC para el Desarrollo Rural reflejaba más fielmente las prioridades establecidas por el Programa de Acción de la CMRADR, e invitó a los demás organismos de las Naciones Unidas a que coordinaran, a través de dicho mecanismo, sus actividades complementarias de la CMRADR.

295. La Conferencia tomó nota de que, aunque en la Resolución 7/79 adoptada en su 20^o período de sesiones, se habían pedido contribuciones voluntarias para reunir la cantidad de 20 millones de dólares con que financiar las actividades complementarias de la CMRADR, sólo se habían prometido hasta el momento 9,3 millones de dólares, a pesar de que el coste de los proyectos ya definidos sobrepasaba los 19 millones de dólares. La Conferencia expresó su satisfacción por los procedimientos eficaces, flexibles e innovadores utilizados para obtener fondos de todas las fuentes financieras disponibles, como el Programa Ordinario, el PCT, el PNUD, la ayuda bilateral, las organizaciones internacionales no gubernamentales e importantes fundaciones no estatales, pero manifestó la preocupación de que no podría mantenerse el impulso ya conseguido a menos que se obtuvieran más fondos. Por consiguiente, la Conferencia pidió urgentemente a todos los posibles donantes que se comprometieran a aportar nuevos recursos, al menos para alcanzar el objetivo de 20 millones de dólares fijado por la Resolución 7/79, que permitirá llevar a cabo, oportuna y adecuadamente, los programas de actividades complementarias de la CMRADR. Invitó a todas las organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que asignaran más fondos para actividades complementarias de la CMRADR e invitó asimismo a todos los demás donantes bilaterales a que estudiaran la posibilidad de conceder una asistencia más directa a tales actividades.

Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO (PMA) 1/

296. El Director Ejecutivo interino del PMA informó sobre los recursos y actividades del Programa. Rindió tributo especialmente al legado de idealismo y creatividad que dejara al PMA el extinto Director Ejecutivo Garson N. Vogel. Señaló que la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO habían creado el Programa hacía 20 años y, desde entonces, cada dos años ambos organismos habían examinado las actividades del PMA y determinado las promesas de contribuciones voluntarias al Programa. El Director Ejecutivo interino informó a la Conferencia que el Programa había batido varios récords los dos últimos años. En 1980, además de los suministros canalizados a través del PMA por los donantes bilaterales, el PMA había entregado casi 1.3 millones de toneladas de alimentos, alrededor del 66 por ciento para proyectos de desarrollo y 34 por ciento aproximadamente para operaciones de urgencia. Del total de las entregas, unas 200 000 toneladas habían provenido de la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) y alrededor de un millón de toneladas de los propios recursos del Programa. El Programa había podido aumentar poco a poco el nivel de sus compromisos para proyectos de desarrollo, cuyo valor total había ascendido aproximadamente a 510 millones de dólares en 1981 y se esperaba fuera más alto en 1982. El PMA estaba concentrando en países y proyectos prioritarios una proporción muy elevada de su ayuda de desarrollo. En 1981, de los nuevos compromisos para proyectos de desarrollo, alrededor del 85 por ciento se destinó a países de bajos ingresos con déficit de alimentos y un 80 por ciento aproximadamente se orientó a proyectos en apoyo de la agricultura y el desarrollo rural. Las compras de alimentos del PMA se estaban haciendo cada vez más en países en desarrollo, para estimular el desarrollo, fomentar la cooperación entre países en desarrollo y economizar en gastos de transporte.

297. Aunque sin minimizar su importancia ni al hecho de que continuaba siendo necesaria la ayuda alimentaria por programas y global, el Director Ejecutivo interino defendió enérgicamente las ventajas de la ayuda alimentaria para proyectos dada por el Programa durante casi dos decenios, que entrañaba unos beneficiarios y unos objetivos de desarrollo definidos claramente. Refiriéndose al objetivo de promesas de contribuciones propuesto de 1 200 millones de dólares para los recursos ordinarios del PMA en el bienio 1983-84, declaró que, en su opinión, el objetivo propuesto era esencialmente equilibrado y representaba la mejor solución de compromiso entre lo conveniente y lo posible, considerando la dura realidad de la actual situación económica. Subrayó que el objetivo propuesto representaba el mínimo absoluto necesario para mantener, después de 1983, los actuales niveles de entregas y proyectos del PMA.

298. La Conferencia expresó su satisfacción y reconocimiento por la labor del Programa. Se dio apoyo general a los objetivos y prioridades del PMA y sobre todo al énfasis en la ayuda a los países de bajos ingresos con déficit de alimentos y a los proyectos de desarrollo agrícola y rural. Al respecto se insistió que la ayuda alimentaria se utilizara en primer lugar en apoyo de la autosuficiencia en alimentos y de la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Se felicitó al Programa por la adopción de sistemas innovadores y creativos para utilizar la ayuda alimentaria como eficaz recurso de desarrollo, sobre todo en las áreas rurales deprimidas y en beneficio de los más pobres entre los pobres. Se reconocieron los beneficios especiales y potenciales del enfoque regional de la planificación y programación de la ayuda alimentaria, como lo demostraba el exitoso ejemplo de la utilización de las reservas de maíz de Zimbabwe en Africa. La Conferencia recomendó un aumento de las transacciones triangulares en apoyo de este método. Algunos miembros sugirieron que, aun manteniendo sus prioridades establecidas, el PMA debería dirigir su ayuda en apoyo de los países que fuesen más capaces de aumentar la producción de alimentos, para obtener así más fuentes de ayuda alimentaria y fomentar el desarrollo. Varias delegaciones expresaron su opinión de que no debía utilizarse la ayuda alimentaria para fines políticos. La Conferencia señaló que la importancia del PMA en proporcionar ayuda alimentaria de urgencia había crecido considerablemente en los últimos años, a causa del notable aumento de las situaciones de urgencia en el mundo. Señaló con satisfacción los esfuerzos que el Programa estaba haciendo por mejorar sus operaciones de urgencia e hizo un llamamiento a los gobiernos donantes y beneficiarios a cooperar

1/ C 81/LIM/10; C 81/LIM/22; C 81/II/PV/12; C 81/II/PV/13; C 81/II/PV/18; C 81/PV/20.

para lograr que la ayuda de socorro se entregue con la mayor rapidez y eficiencia posible. Varios miembros subrayaron la importancia de la función coordinadora del PMA en la entrega de la ayuda alimentaria internacional de urgencia en situaciones de urgencia en gran escala, y pusieron de relieve que debería dotarse al Programa de suficiente equipo y personal para desempeñar esta indispensable función. La Conferencia encomió al Programa por mantener sus gastos generales administrativos por debajo del 6 por ciento del valor de sus entregas de alimentos, a pesar del considerable aumento de las dimensiones y de la complejidad de sus actividades.

299. La Conferencia ratificó por unanimidad el objetivo de promesas de contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios del PMA fijado en 1 200 millones de dólares para el período 1983-84. Sin embargo, varios miembros expresaron el parecer de que dicha cifra debería considerarse como objetivo mínimo, tomando en cuenta las crecientes necesidades de ayuda alimentaria de los países en desarrollo. Por otra parte, algunos miembros consideraron que las promesas de contribuciones eran ambiciosas, porque no se habían cumplido las de los dos bienios precedentes. Con todo, la Conferencia estuvo de acuerdo en que las promesas de contribuciones representaban la mejor solución de compromiso entre lo que era conveniente y lo que debería ser posible lograr. La Conferencia instó a los donantes tradicionales y potenciales a hacer un esfuerzo coordinado, con espíritu de solidaridad internacional, no sólo para alcanzar el objetivo sino para sobrepasarlo, tomando en cuenta el aumento innegable de las necesidades de ayuda alimentaria, sobre todo en los países de bajos ingresos con déficit de alimentos. Además la Conferencia instó a los donantes tradicionales y a todos los potenciales a hacer toda clase de esfuerzos por lograr el objetivo de promesas de 1 000 millones de dólares fijado para el bienio en curso (1981-82). Algunos miembros expresaron la esperanza de que los países desarrollados de planificación centralizada, así como los demás países en condiciones de hacerlo, dieran contribuciones al Programa. La Conferencia señaló con particular aprecio la considerable nueva contribución hecha recientemente por el Fondo de Desarrollo Internacional de la OPEP y las contribuciones mayores de varios países donantes, como Argentina, Australia e Italia. Además tomó nota con reconocimiento de la amplia contribución suplementaria de la CEE y de la primera contribución de Austria y España a la RAIE, que harían que las contribuciones alcanzasen el objetivo fijado para la RAIE por primera vez desde su creación. La Conferencia hizo un llamamiento a los donantes a cumplir lo dispuesto en las Normas Generales del PMA donde se establece que los componentes en dinero efectivo y servicios de las promesas asciendan en su conjunto a no menos de un tercio de las contribuciones potenciales, en vista de la crucial importancia que tienen los recursos en efectivo para las actividades del Programa. Varios miembros instaron a los signatarios del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria a canalizar una mayor proporción de sus contribuciones a través del PMA. La Conferencia adoptó por unanimidad la siguiente resolución sobre el objetivo de promesas de contribuciones al PMA para el período de 1983-84:

Resolución 10/81

OBJETIVO DE PROMESAS AL PMA PARA EL PERIODO DE 1983-84

LA CONFERENCIA,

Recordando lo dispuesto en la Resolución 4/65 al efecto de que el Programa Mundial de Alimentos sea examinado antes de cada conferencia de promesas de contribución,

Recordando lo dispuesto en el párrafo dispositivo 4 de su Resolución 10/77, del 30 de noviembre de 1977, en el sentido de que, a reserva del examen arriba mencionado, la próxima conferencia sobre promesas se celebre lo más tarde a principios de 1982, en cuya ocasión se invitará a los gobiernos a prometer contribuciones para 1983 y 1984, con el fin de alcanzar el objetivo que entonces recomendaron la Asamblea General y la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,

Recordando la recomendación contenida en el párrafo 90 de la Resolución 35/36, relativa a la Estrategia Internacional para el Desarrollo del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el sentido de que se aumenten los recursos del Programa Mundial de Alimentos y de que se hagan todos los esfuerzos posibles para alcanzar durante el decenio el objetivo de promesas a los recursos ordinarios del Programa aprobado para cada bienio,

Tomando nota de que el examen del Programa fue emprendido por el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos en su 11º período de sesiones y por el Consejo de la FAO en su 79º período de sesiones,

Habiendo examinado la Resolución 1/80 del Consejo de la FAO, así como las recomendaciones del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria,

Reconociendo el valor que tiene la ayuda alimentaria multilateral, tal como la ha prestado el PMA desde sus comienzos, y la necesidad de proseguir su acción tanto como una forma de inversión de capital en proyectos de desarrollo económico y social como para satisfacer las necesidades alimentarias de urgencia,

1. Establece para los dos años 1983 y 1984 un objetivo de contribuciones voluntarias de 1 200 millones de dólares, de los que no menos de un tercio debe ser en dinero y/o servicios en su conjunto;
2. Insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, a que hagan todo lo posible para alcanzar plenamente el objetivo;
3. Pide al Secretario General que, en cooperación con el Director General de la FAO, convoque una conferencia de promesas de contribución con ese fin en la Sede de las Naciones Unidas, a principios de 1982;
4. Decide que, con sujeción al examen previsto en la Resolución 4/65, se convoque a más tardar para principios de 1984 la siguiente conferencia sobre promesas, en la que se invitará a los gobiernos a prometer contribuciones para 1985 y 1986, con el fin de alcanzar el objetivo que entonces recomendaren la Asamblea General y la Conferencia de la Organización para la Agricultura y la Alimentación.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

Relaciones y consultas con organizaciones internacionales

- Acontecimientos recientes en el Sistema de las Naciones Unidas de interés para la FAO 1/

300. La Conferencia examinó este tema, tomando como base el documento C 81/19-Sup.1, en el que se actualizaba la información que se había facilitado al Consejo en su 79º período de sesiones, celebrado del 22 de junio al 3 de julio de 1981 (C 81/19).

301. Tomó nota de que desde junio se habían celebrado varias importantes reuniones internacionales, entre ellas dos conferencias de las Naciones Unidas: la Conferencia sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que se celebró en Nairobi del 10 al 21 de agosto de 1981, y la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Parí del 1º al 14 de septiembre del mismo año; y tres importantes reuniones cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, la primera celebrada en Ottawa, los días 20 y 21 de julio de 1981, la segunda en Cancún (México), los días 22 y 23 de octubre de 1981, y la tercera celebrada en Melbourne del 30 de septiembre al 7 de octubre de 1981 por los Jefes de los Gobiernos de los

1/ C 81/19; C 81/19-Sup.1; C 81/19-Sup.1-Corr.1; C 81/II/PV/14; C 81/II/PV/18; C 81/PV/20.

países de la Commonwealth. Estas reuniones se celebraron muy poco tiempo después de haberse aprobado la nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo, y era de esperar que crearan un clima que diese nuevo impulso a tal Estrategia. En todas esas reuniones, las cuestiones de la agricultura y la alimentación fueron consideradas de primordial importancia, y se les concedió prioridad absoluta.

302. La Conferencia opinó que la FAO debía continuar participando activamente en las conferencias más importantes de las Naciones Unidas, y apoyar, como había venido haciendo hasta el momento, su preparación y complementación. La Conferencia expresó su satisfacción por la adopción, en París, del nuevo programa de acción en favor de los Países Menos Adelantados, que en relación con los problemas del desarrollo agrícola y rural, se hacía eco, en gran medida, de las ideas expuestas por el Director General en su programa mínimo global para la agricultura y la alimentación.

303. La Conferencia tomó nota con agrado de que, en el Programa de Acción adoptado en Nairobi, se había incluido como cuestión prioritaria la energía rural. Además, se habían recomendado medidas concretas en sectores que interesaban directamente a la FAO, como los de la biomasa, carbón vegetal, leña, energía producida por la tracción animal, y energía solar y eólica.

304. La Conferencia agradeció al Gobierno Italiano la iniciativa, que había anunciado públicamente en la Conferencia de París, de convocar una reunión en Roma con sus colegas de las comunidades europeas y de otros países donantes, para discutir propuestas relativas a la producción de alimentos y la seguridad alimentaria. La reunión se celebraría en estrecho contacto con la FAO y otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas en Roma. La delegación italiana anunció que en enero o febrero se celebraría una reunión preparatoria, y que la reunión propiamente dicha estaba prevista para la primavera de 1982.

305. La Conferencia expresó su preocupación por el nivel insatisfactorio de los recursos para el desarrollo, a pesar de que, en el verano de 1981, el Consejo Económico y Social había aprobado una resolución en que se reiteraba la necesidad de intensificar la cooperación económica internacional en pro del desarrollo, en el marco multilateral del sistema de las Naciones Unidas. El Comité Administrativo de Coordinación (CAC) había discutido esta cuestión en su reciente período de sesiones de otoño, celebrado en Nueva York los días 29 y 30 de octubre de 1981, y había aprobado una decisión sobre las perspectivas para la financiación de la cooperación multilateral para el desarrollo. En esa decisión, los directores de los organismos de las Naciones Unidas habían expresado su grave preocupación por el empeoramiento de la situación debido a la disminución, en términos reales, de los recursos disponibles para la cooperación técnica y otras actividades de desarrollo, que afectaba a todas las organizaciones del Sistema. La Conferencia reconoció que esta cuestión era también un motivo de grave preocupación para toda la comunidad internacional.

306. Como resultado de las reuniones cumbre de Ottawa y Cancún podrían presentarse mejores perspectivas para relanzar las negociaciones globales, aunque la Asamblea General aún tenía que establecer y acordar la base y las circunstancias que ofrecieran perspectivas de buenos progresos. La Conferencia expresó su satisfacción por la importancia concedida en esas reuniones cumbre al desarrollo agrícola y a la seguridad alimentaria, que le permitía confiar en que tales cuestiones ocuparían un lugar destacado en las negociaciones globales, cuando se iniciaran. La Conferencia tomó nota de que la FAO podría facilitar los servicios necesarios para tal propósito, dada su experiencia en las consultas y negociaciones intergubernamentales. La FAO estaba, pues, en una situación ideal para ayudar en las partes de las negociaciones relativas a la agricultura y la alimentación, por ejemplo, sobre la producción de alimentos, la ayuda y la seguridad alimentaria, y otras cuestiones conexas. Por consiguiente, la Conferencia apoyó la oferta del Director General de que la FAO ayudara e interviniera activamente en las fases preliminares de la preparación de las negociaciones globales, y en la organización de sus servicios. La Conferencia pidió al Director General que comunicara este ofrecimiento al Secretario General, para que pudiera ponerlo en conocimiento de la Asamblea General en el momento oportuno.

307. Se aludió a la coordinación de las actividades del sistema, tanto a nivel central como en los países. La Conferencia reconoció que la FAO estaba ya haciendo considerables esfuerzos en este sentido y elogió, con tal motivo, al Director General. Tomó nota de que el Consejo de la FAO había discutido, detalladamente en noviembre de 1981 la cuestión de la coordinación, tomando como base un informe completo presentado por la Secretaría (CL 78/13). La Conferencia estuvo de acuerdo con la conclusión del Consejo de que las complejas disposiciones requeridas por la coordinación ya se habían ido adoptando a lo largo del tiempo, y de que el establecimiento de nuevos mecanismos o procedimientos adicionales debería estudiarse en función del análisis de costes y beneficios.

308. Se reconoció que, en un sistema amplio y complejo como el de las Naciones Unidas, la coordinación era importante para lograr, por parte del sistema, los máximos efectos en favor de los países beneficiarios, pero que los principales responsables de ella seguían siendo los propios gobiernos. Se subrayó también que no debe permitirse nunca que la coordinación se convierta en un fin en sí misma, y que el coste no debe nunca exceder de los beneficios. La máxima eficacia y una acción rápida deben ser los objetivos primordiales.

309. La Conferencia recordó que en el 79^o período de sesiones de junio-julio de 1981 se habían discutido también a fondo las actividades operativas en favor del desarrollo, a la luz de la resolución 35/81 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y se estuvo de acuerdo en que las políticas del Director General se habían ajustado a lo expresado por dicha resolución, en particular la asignación de más recursos para el desarrollo a través de los programas especiales de acción de la FAO y la adopción de diversas medidas para conseguir la máxima eficacia posible en la ejecución de todos los programas en los países.

310. La Conferencia tomó también nota con satisfacción de que la Organización había cooperado activamente con los nuevos Coordinadores Residentes, en particular a través de sus representantes. Tomó nota asimismo de la importancia de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en el campo. Todos los que se habían nombrado hasta el momento habían sido Representantes Residentes del PNUD, por considerarse que así se facilitaba la prosecución de relaciones constructivas, de acuerdo con el espíritu de la carta que el Director General y el Administrador del PNUD enviaron a sus respectivos representantes en julio de 1980, para estimular la cooperación entre los países.

311. La Conferencia insistió en la necesidad de que los representantes de la FAO tengan acceso directo a las autoridades estatales pertinentes de los respectivos países y puedan mantener líneas directas de comunicación con el Director General. La Asamblea General había reconocido explícitamente esta necesidad en la parte dispositiva del párrafo 7 de la resolución 34/213, de fecha 19 de diciembre de 1979, en la que decidía que las directrices dadas a los coordinadores residentes para el ejercicio de sus funciones "no afecten a las relaciones entre los gobiernos y las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ni a las líneas directas de autoridad y comunicación entre los representantes de esas organizaciones a nivel nacional y sus propios jefes ejecutivos".

- Relaciones con organizaciones intergubernamentales y con organizaciones internacionales no gubernamentales 1/

312. La Conferencia tomó nota de un informe sobre algunos de los hechos más significativos ocurridos desde su 12^o período de sesiones en las relaciones de la FAO con las organizaciones intergubernamentales (salvo las Naciones Unidas y sus organismos especializados) y con las organizaciones internacionales no gubernamentales, entre ellas los sindicatos internacionales.

313. Se tomó nota de la importancia de la cooperación entre la FAO y la Organización Meteorológica Mundial para la aplicación de la meteorología a la agricultura, y de la cooperación entre la FAO y la OIE para el establecimiento de industrias pecuarias productivas y sanas, especialmente en los países en desarrollo.

1/ C 81/17; C 81/INF/15; C 81/II/PV/15; C 81/II/PV/18; C 81/PV/20.

314. La Conferencia tomó también nota con interés del informe sobre la reunión oficiosa de los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales que asistieron al 21º período de sesiones de la Conferencia. Durante el bienio precedente se habían establecido nuevas modalidades de cooperación entre esas organizaciones y la FAO, especialmente en la Sede. Se tenía el propósito de estudiar nuevas posibilidades de cooperación, especialmente a escala nacional y regional. Las organizaciones internacionales no gubernamentales se habían mostrado especialmente satisfechas de los crecientes esfuerzos hechos por la FAO para cooperar con las organizaciones populares en el desarrollo rural.

315. La Conferencia expresó su apoyo a los progresos logrados en la cooperación de la FAO con las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales, que consideró como un importante componente de los programas de desarrollo rural de la FAO, en los que las organizaciones de campesinos pobres, de mujeres y de otros grupos sociales menos privilegiados deben desempeñar una activa función.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

Informe reglamentario sobre el estado de las convenciones y acuerdos y sobre las enmiendas a los mismos 1/

316. En cumplimiento del Artículo XXI del Reglamento General de la Organización, y de conformidad con la práctica establecida, el Director General presentó a la Conferencia el informe reglamentario bienal sobre el estado actual de las convenciones y acuerdos concluidos en el marco de la FAO, sobre otros tratados multilaterales concluidos fuera de su marco, respecto de los cuales el Director General ejerce funciones de depositario, y acerca de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados, según se aplica a la FAO.

317. La Conferencia tomó nota de que el informe reglamentario seguía la misma pauta que los informes anteriores, salvo que, en consonancia con la práctica establecida en las Naciones Unidas, se habían introducido también en dicho documento declaraciones y reservas hechas por algunas partes a determinadas convenciones y acuerdos.

318. La Conferencia tomó nota del informe reglamentario, que figura en los documentos C 81/10-Sup.1, tal como quedó actualizado oralmente durante el período de sesiones de la Conferencia.

319. Con relación a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria mencionada en los párrafos 22-24 del informe reglamentario, la Conferencia recordó que, al aprobar las enmiendas hechas a la Convención mediante la Resolución 14/79 en su 20º período de sesiones, había instado a las partes de la Convención a que aceptaran lo antes posible el texto revisado. La Conferencia señaló, no obstante, que se habían recibido hasta la fecha sólo 22 aceptaciones y que se necesitaban todavía por lo menos otras 33 aceptaciones para que entrase en vigor el texto revisado. Habida cuenta de la importancia de la Convención para reforzar la acción internacional contra la difusión de plagas de plantas y productos vegetales en el contexto del comercio internacional, la Conferencia reiteró su petición a los Estados que no habían aceptado todavía el texto revisado de la Convención a que depositaran lo antes posible un instrumento de aceptación.

Cuentas comprobadas 2/

320. La Conferencia expresó su reconocimiento por la calidad de los informes del Auditor Externo, considerándolos bien fundados y pertinentes.

321. La Conferencia tomó nota de las recomendaciones hechas por el Auditor Externo y aprobó las medidas que el Director General había tomado ya para tenerlas en cuenta.

322. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

1/ C 81/10; C 81/10/Sup.1; C 81/III/PV/1; C 81/PV/20.

2/ C 81/5; C 81/6; C 81/6(a); C 81/6(a)-Corr.1; C 81/7; C 81/7(a); C 81/LIM/12; C 81/LIM/23; C 81/III/PV/1; C 81/PV/20.

Resolución 11/81

CUENTAS COMPROBADAS

LA CONFERENCIA,

Habiendo considerado los informes de los períodos de sesiones 78º y 80º del Consejo,

Habiendo examinado las siguientes cuentas comprobadas y los informes correspondientes del Auditor Externo:

Programa Ordinario, 1978-79	C 81/5
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1979 y 1980	C 81/6: C 81/6(a) C 81/6(a)-Corr.1
Programa Mundial de Alimentos, 1979 y 1980	C 81/7; C 81/7(a)

Toma nota de las recomendaciones del Auditor Externo contenidas en su informe y aprueba las medidas tomadas hasta ahora por la Secretaría para responder a dichas recomendaciones.

Aprueba las cuentas comprobadas arriba citadas.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

Escala de cuotas para 1982-83 1/

323. La Conferencia tomó nota de la recomendación hecha por el Consejo en su 79º período de sesiones, que estaba de acuerdo con la decisión tomada en el octavo período de sesiones de la Conferencia (1955), de que la Escala de Cuotas de la FAO para bienios futuros se basara directamente en la Escala de Cuotas de las Naciones Unidas vigente en el año civil en que se celebrara el período de sesiones de la Conferencia.

324. Se hizo saber a la Conferencia que tanto la Escala propuesta de la FAO para 1982-83 como la Escala para 1980-81 se habían basado directamente en la misma Escala de Cuotas de las Naciones Unidas, dado que dicha escala estaba en vigor para el trinio 1980-1982. La escala propuesta de la FAO para 1982-83 era, pues, igual a la escala actual, con excepción de algunos reajustes debidos a la admisión de cinco nuevos Estados Miembros en el 21º período de sesiones de la Conferencia.

325. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 12/81

ESCALA DE CUOTAS PARA 1982-83

LA CONFERENCIA,

Habiendo tomado nota de la recomendación formulada por el Consejo en su 79º período de sesiones,

Confirmando que, como en el pasado, la FAO debe seguir ajustándose a la Escala de Cuotas de las Naciones Unidas, a reserva de su adaptación para tener en cuenta la distinta composición de la Organización,

1/ C 81/LIM/3; C 81/LIM/23; C 81/III/PV/1; C 81/PV/20.

1. Decide que la Escala de Cuotas de la FAO para 1982-83 se base directamente en la Escala de Cuotas de las Naciones Unidas vigente en 1981,

2. Adopta, para su aplicación en 1982-83, la Escala que figura en el Apéndice F del presente informe.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

326. El delegado del Brasil expresó su oposición a la recolución y propuso que la adaptación de la Escala de las Naciones Unidas a la Escala de la FAO, para tener en cuenta la distinta composición de ambas organizaciones, no se hiciera exclusivamente sobre una base aritmética, sino teniendo también en cuenta factores económicos y financieros.

Otros asuntos financieros y administrativos

- Enmiendas a las disposiciones de la Cuenta Especial de Reserva 1/

327. La Conferencia tomó nota de que el Consejo, en su 79º período de sesiones, había examinado la validez, la aplicación y la eficacia actuales de las disposiciones de la Cuenta Especial de Reserva, tal como la estableció la Resolución 27/77 de la Conferencia.

328. La Conferencia tomó nota además de que el Consejo había considerado que, teniendo en cuenta la elevada inflación y la inestabilidad monetaria constantes, las disposiciones actuales eran demasiado restrictivas. Por consiguiente, el Consejo había recomendado las enmiendas siguientes a la Cuenta Especial de Reserva para hacerla más eficaz y para que respondiera mejor a las necesidades de la Organización:

- i) que el nivel de la Cuenta Especial de Reserva se eleve al 5 por ciento del presupuesto efectivo de trabajo;
- ii) que se elimine la limitación del uso de la cuenta para sufragar gastos adicionales no presupuestados (actualmente el 2 por ciento); y
- iii) que se encomiende a los Comités del Programa y de Finanzas la aprobación para retirar fondos para gastos no presupuestados.

329. Algunos Estados Miembros dijeron que no podrían apoyar las propuestas porque creían que las actuales disposiciones eran razonables y daban suficientes salvaguardias. Algunos otros Estados Miembros, reconociendo que las disposiciones actuales eran insuficientes y demasiado restrictivas para ejecutar en forma eficiente el Programa de Labores aprobado, se declararon partidarios de disposiciones más flexibles, incluido un aumento del nivel de la Cuenta Especial de Reserva hasta un 5 por ciento del presupuesto efectivo de trabajo. La mayoría de dichos Estados Miembros, sin embargo, consideraron que debía fijarse un límite al empleo de dicha cuenta para sufragar gastos no presupuestados y que las disposiciones actuales sobre la aprobación para retirar fondos para gastos no presupuestados debían mantenerse, es decir, que dicha aprobación debía seguir dejándose en manos del Consejo. Se observó también que las modificaciones propuestas podrían dar lugar a la asignación de cuotas adicionales a los Estados Miembros.

330. La gran mayoría de los Estados Miembros, sin embargo, apoyaron plenamente las propuestas, porque consideraron que daban un medio flexible, rápido y práctico para proteger la integridad del programa aprobado contra la inflación no presupuestada y la inestabilidad monetaria, que escapaban al control del Director General.

1/ C 81/LIM_2; C 81/LIM/23; C 81/III/PV/3; C 81/PV/20.

331. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 13/81

CUENTA ESPECIAL DE RESERVA

LA CONFERENCIA,

Recordando su Resolución 27/77, en virtud de la cual se estableció una Cuenta Especial de Reserva a partir del 31 de diciembre de 1977, para ayudar a proteger el Programa de Labores de la Organización contra los efectos de los gastos adicionales no presupuestados que surgieran en el bienio 1978-79, o en cualquier bienio subsiguiente,

Consciente de la necesidad de garantizar que la Organización disponga de suficientes recursos en efectivo para financiar el Programa de Labores aprobado por la Conferencia para un bienio dado,

Reconociendo que la ejecución del Programa de Labores y Presupuesto aprobado de la Organización no debe verse afectada por los gastos adicionales no presupuestados que se deban a fluctuaciones monetarias adversas y a tendencias inflacionarias imprevistas,

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida respecto de la magnitud de las fluctuaciones monetarias y los gastos no presupuestados, en comparación con el presupuesto efectivo total de operaciones,

Tomando nota de que hasta el 30 de septiembre de 1981 se habían acreditado a la Cuenta Especial de Reserva 16 135 000 dólares a título de economías en los gastos de personal, a causa de las fluctuaciones monetarias, y de que, a condición de que el tipo de cambio de la lira no varíe sustancialmente en lo que queda de 1981, se acreditarán cantidades adicionales a la Cuenta,

Considerando que, a condición de que los Estados Miembros abonen sus cuotas oportunamente, se prevé registrar un superávit de caja,

Habiendo examinado las recomendaciones formuladas por el Consejo en su 79^o período de sesiones 1/ acerca de las medidas para garantizar la financiación de los gastos adicionales no presupuestados que haya que sufragar.

1. Autoriza al Director General a utilizar los fondos de la Cuenta Especial de Reserva:
 - a) cuando el Fondo de Operaciones sea insuficiente para financiar los gastos presupuestarios en espera del recibo de las contribuciones de los Estados Miembros al presupuesto, en la inteligencia de que tales anticipos serán reembolsados lo antes posible con cargo a las contribuciones que se reciban posteriormente;
 - b) para financiar gastos adicionales no presupuestados debidos a variaciones de los tipos de cambio;
 - c) con sujeción al examen y aprobación previos por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas, para financiar gastos adicionales no presupuestados de los programas aprobados debidos a tendencias inflacionarias imprevistas, en la medida en que tales gastos no puedan sufragarse con ahorros presupuestarios sin afectar la ejecución de tales programas;

1/ CL 79/REP. párrs. 184-192.

2. Encarga al Director General que acredite a la Cuenta Especial de Reserva cualesquiera economías en los gastos de personal debidas a diferencias favorables entre el tipo de cambio de la lira utilizado para calcular el presupuesto y el tipo de cambio efectivo de las Naciones Unidas, aplicando a esos efectos una fórmula estadística apropiada;
3. Decide que cualquier remanente de fondos en la Cuenta Especial de Reserva al final del bienio de 1980-81 y en cada uno de los bienios subsiguientes se mantenga en dicha Cuenta durante el bienio subsiguiente respectivo, hasta una suma equivalente al 5 por ciento del presupuesto total efectivo de operaciones correspondientes al bienio subsiguiente respectivo.
4. Decide además que, pese a las normas de la disposición 6.1(b) del Reglamento Financiero, se retenga y se acredite a la Cuenta Especial de Reserva la porción del superávit en efectivo del Fondo General al final de 1980-81 y de cualquier bienio subsiguiente requerida para llevar el nivel de la Cuenta al 5 por ciento del presupuesto efectivo de operaciones para 1982-83, y para cualquier bienio subsiguiente;
5. Autoriza al Director General a que en el caso de que al final de un bienio no se registre ningún superávit en efectivo suficiente para elevar la Cuenta Especial de Reserva al nivel especificado en el párrafo 4, aplique a la misma, no obstante lo previsto en la disposición 6.1(a) del Reglamento Financiero, cualquier suma que se reciba en el bienio subsiguiente a título de pago de las cuotas atrasadas pendientes de bienios anteriores;
6. Pide al Director General que, en el caso de que la Cuenta Especial de Reserva, repuesta de conformidad con lo dispuesto en los párrafos que anteceden, no alcance el citado nivel del 5 por ciento del presupuesto efectivo total de operaciones para el bienio subsiguiente, presente propuestas a la Conferencia, por conducto del Comité de Finanzas y el Consejo, acerca de los medios para que el nivel de la Cuenta Especial de Reserva sea el 5 por ciento del presupuesto total efectivo de operaciones para el bienio subsiguiente;
7. Decide asimismo que cualquier remanente que quede al final de 1980-81, o cualquier bienio subsiguiente, en exceso de la cantidad mencionada en el párrafo 3 supra, no se utilice sino para los fines previstos en la presente resolución, y que se devuelva al Fondo General y se asigne de conformidad con la disposición 6.1(b) del Reglamento Financiero.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

- Locales de oficina en la Sede 1/

332. La Conferencia aprobó las recomendaciones hechas por el Consejo, tal como figuraban en el informe del 80º período de sesiones del mismo. En particular, tomó nota con preocupación de que las únicas novedades hasta el momento eran la posibilidad de que el gobierno hospedante pusiera en práctica una de las medidas provisionales propuestas por el Director General, a saber, la de construir unas 60 oficinas en la azotea del edificio D. Por otra parte, acogió con agrado la declaración hecha el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre de 1981) por el Presidente del Consejo de Ministros de Italia acerca de los buenos propósitos del Gobierno hospedante en lo que respecta a la construcción de un nuevo complejo de edificios.

333. La Conferencia se mostró de acuerdo con la gravedad del problema y con la necesidad de tomar inmediatamente medidas concretas para evitar que prosiguiera la actual situación crítica. Manifestó su aprecio por los incesantes esfuerzos hechos por el Director General para conseguir una respuesta positiva del Gobierno hospedante y, en apoyo de dichos esfuerzos, adoptó la siguiente resolución:

1/ C 81/80/REP, párrs. 93-95; C 81/LIM/14; C 81/LIM/23; C 81/III/PV/1; C 81/PV/20.

Resolución 14/81

LOCALES DE OFICINA EN LA SEDE

LA CONFERENCIA,

Reconociendo que los edificios facilitados por el Gobierno italiano en el Viale delle Terme di Caracalla se han demostrado hace mucho tiempo insuficientes para alojar el personal de la Sede de la Organización y del Programa Mundial de Alimentos, habiendo sido necesario construir oficinas provisionales en 1965 y alquilar nuevos locales desde 1969,

Recordando la solución al problema de los locales de oficina en la Sede identificada por el Director General y apoyada por el Consejo en su 79º período de sesiones 1/,

1. Decide establecer, en virtud del Artículo VI.5 de la Constitución, un grupo de trabajo integrado por siete Estados Miembros, que incluya a un representante de cada una de las siete regiones de la FAO 2/;
2. Decide que el grupo de trabajo esté integrado por los siguientes Estados Miembros:

Arabia Saudita	Congo
Australia	Estados Unidos de América
Bangladesh	Grecia
Colombia	

cuyos representantes deberán, en consulta con el Director General, actuar como delegación a efectos de reunirse con las autoridades italianas al más alto nivel, con el fin de pedir, con carácter urgente, la aplicación de las soluciones provisionales y permanentes propuestas por el Director General y aprobadas por el Consejo en su 79º período de sesiones;

3. Autoriza al Director General a convocar reuniones del grupo de trabajo cuando lo considere necesario u oportuno;
4. Pide al grupo de trabajo que informe al Consejo en sus 82º y 83º períodos de sesiones y a la Conferencia en su 22º período de sesiones, sobre los progresos realizados y sobre las ulteriores medidas que puedan preverse para dar en el plazo más breve posible una solución definitiva al problema de los locales de oficina.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

- Oficina Regional para el Cercano Oriente (RNEA) 3/

334. La Conferencia expresó su plena satisfacción por la forma en que el Director General había aplicado la Resolución 20/79 relativa a la Oficina Regional para el Cercano Oriente. Encomió la rapidez y eficacia con que se habían efectuado los arreglos establecidos, sin merma alguna de la calidad y utilidad de los servicios a los países de la región. Igualmente tomó nota con satisfacción de que las disposiciones tomadas por el Director General en el Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83 permitirían a la Oficina Regional seguir atendiendo las necesidades e intereses de los países de la región. Se expresó la esperanza de que la Oficina Regional pudiera funcionar de nuevo dentro de la región cuando circunstancias más favorables lo permitieran 4/.

1/ CL/79/REP, párrs. 197-200.

2/ Africa, América del Norte, América Latina, Asia, Cercano Oriente, Europa, Pacífico Sudoccidental.

3/ C 81/29; C 81/III/PV/2; C 81/PV/20.

4/ Iraq y Libia reservaron su posición.

- Supresión de las cuentas comprobadas provisionales 1/

335. La Conferencia recordó que, aunque el ejercicio económico de la Organización comprendía dos años civiles, el actual Reglamento Financiero establecía la presentación anual de cuentas provisionales al auditor externo para su comprobación. La Conferencia convino en que la utilidad de las cuentas comprobadas provisionales era limitada en el contexto de un ciclo bienal de programa de labores y presupuesto.

336. La Conferencia convino en que, para aprovechar plenamente las posibilidades que brindaba la presupuestación bienal y reducir los gastos, se suprimiera el requisito de la presentación de cuentas comprobadas provisionales, a reserva de que se prepararan tales cuentas en casos excepcionales o cuando el carácter de ellas lo justificase.

337. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 15/81

ENMIENDAS AL REGLAMENTO FINANCIERO

LA CONFERENCIA,

Observando que, aunque el ejercicio económico de la Organización comprende dos años civiles, el actual Reglamento Financiero prevé la presentación de cuentas provisionales comprobadas al Auditor Externo al final del primer año de cada bienio,

Reconociendo que la utilidad de las cuentas comprobadas provisionales es limitada en el contexto de un programa de labores y presupuesto bienal,

Tomando nota del informe del Consejo en su 79º período de sesiones sobre esta cuestión,

Decide enmendar el Reglamento Financiero en la forma que se indica a continuación, mediante la supresión de las palabras que figuran entre corchetes [] y la adición de las palabras subrayadas:

Artículo X

Fiscalización interna

10.3 El Director General podrá efectuar los pagos en concepto de indemnizaciones gratificables que estime necesarios. Se presentará un estado de dichos pagos con las cuentas definitivas [y provisionales].

10.4 El Director General podrá, previa investigación completa, autorizar que se pasen a pérdida y ganancias las pérdidas de numerario, suministros, equipo y otros haberes que no sean las cuotas atrasadas. Se presentará al Auditor Externo, con las cuentas definitivas [y provisionales], un estado de todas esas pérdidas pasadas a pérdidas y ganancias durante el ejercicio.

Artículo XI

Contabilidad

1/ CL 79/4, párrs. 201-203; C 81/LIM/1; C 81/LIM/23; C 81/III/PV/1; C 81/PV/20.

11.2 Además de las cuentas definitivas para el ejercicio económico, el Director General preparará cuando así lo justifique el carácter de las cuentas, o en los casos excepcionales que determine el Comité de Finanzas, cuentas provisionales al final de cada uno de los años intermedios.

11.4 Las cuentas definitivas y cualesquiera cuentas provisionales de la Organización se presentarán en dólares de los Estados Unidos de América. En cambio, los registros de contabilidad podrán llevarse en la moneda o monedas que el Director General considere necesario.

11.5 Las cuentas definitivas y cualesquiera cuentas provisionales se presentarán al Auditor Externo a más tardar el 31 de marzo siguiente a la finalización del ejercicio a que se refieren.

Artículo XII

Comprobación de las cuentas por auditores externos

Presentación de informes

12.10 Los informes del Auditor Externo, junto con los estados financieros comprobados, serán transmitidos por conducto del Comité de Finanzas al Consejo, de conformidad con las instrucciones dadas por el Comité de Finanzas. El Consejo examinará los estados financieros y los informes de comprobación y los transmitirá a la Conferencia con los comentarios que estime oportunos. El informe sobre cualesquiera cuentas provisionales será presentado al Comité de Finanzas.

Anexo I

ATRIBUCIONES ADICIONALES DE LOS AUDITORES EXTERNOS 1/

5. El Auditor Externo certificará los estados financieros en los siguientes términos: "He examinado los estados financieros de la Organización correspondientes al /año/ ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de Se me han facilitado todos los informes y explicaciones que he necesitado, y certifico, como resultado de la comprobación que he efectuado, que, a mi juicio, los estados financieros son exactos"; en caso necesario, se agregaría lo siguiente: "a reserva de las observaciones expuestas en mi informe".

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

- Estado de las cuotas 2/

338. La Conferencia fue informada de que el ritmo de recaudación de las cuotas durante la mayor parte de 1981 había sido inferior al de cualquier año anterior, y a menudo había sido inferior a la parte proporcional de las consignaciones presupuestarias. Al 19 de noviembre de 1981 tan sólo se había recibido el 83,37 por ciento de las cuotas corrientes, en comparación con el 95,65 por ciento recaudado en la misma fecha del último año de la Conferencia, o sea 1979, y el 94,41 por ciento en 1977. Las cuotas pendientes de los Estados Miembros al 19 de noviembre de 1981 ascendían a un total de 25 873 758 dólares como se indica en el Apéndice G.

1/ Véase la disposición 12.3 del Reglamento Financiero.

2/ C 81/LIM/15; C 81/LIM/21; C 81/III/PV/1. C 81/PV/20.

339. La Conferencia observó que este deterioro en el pago de las cuotas de los Estados Miembros había hecho necesario presentar propuestas prácticas 1/ a fin de asegurar que la Organización dispusiera de recursos en efectivo para ejecutar el programa aprobado.

340. La Conferencia reconoció que estos problemas financieros no existirían si los Estados Miembros cumplieren sus obligaciones con la Organización estipuladas en el Artículo 5.5 del Reglamento Financiero. De acuerdo con este Artículo, las cuotas se consideraban adeudadas y pagaderas íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Director General en que se pedía el pago, o el primer día del año civil al cual correspondiesen, según cuál fuese el plazo que venciera más tarde.

341. La Conferencia compartió la preocupación expresada por el Consejo e hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que enviaran sus cuotas de conformidad con los plazos previstos en el Reglamento Financiero. La oportuna recepción de los pagos de todos los Estados Miembros, y en especial de los principales contribuyentes, permitiría disponer de fondos suficientes para satisfacer las necesidades de liquidez de la Organización y evitar así los costos de los intereses que habría que pagar si tuvieran que tomarse en préstamo fondos para ejecutar el programa.

- Pago de cuotas - República Centroafricana 2/

342. La Conferencia, teniendo en cuenta que, según la información recibida del Gobierno de la República Centroafricana, no había podido éste hacer efectivo el pago de su cuota por causas ajenas a su voluntad, examinó la propuesta del Gobierno de liquidar sus cuotas atrasadas en un período de diez años a partir de 1981, además de pagar cada cuota corriente en el año civil a que ésta correspondiera.

343. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 16/81

PAGO DE CUOTAS - REPUBLICA CENTROAFRICANA

LA CONFERENCIA,

Tomando nota de que el Gobierno de la República Centroafricana ha hecho una propuesta de liquidar sus cuotas atrasadas en un período de diez años a partir de 1981, además de pagar la cuota corriente en el año civil a que ésta corresponda,

Decide:

1. Que, no obstante lo dispuesto en el Artículo 5.5 del Reglamento Financiero, las cuotas atrasadas de la República Centroafricana, que ascienden a 68 044,16 dólares puedan liquidarse en diez anualidades de 6 804,42 dólares;
2. Que la primera anualidad, junto con la cuota asignada para 1981, se pague en 1981;
3. Que los pagos de dichas anualidades, así como el de las cuotas correspondientes al año civil en curso, y cualquier anticipo al Fondo de Operaciones, se consideren abonados en cumplimiento de las obligaciones financieras de la República Centroafricana con la Organización.

(Adoptada el 12 de noviembre de 1981)

1/ Véanse también los párrafos 348-351.

2/ C 81/LIM/24; C 81/PV/9; C 81/PV/20.

- Reposición del Fondo de Operaciones 1/

344. La Conferencia tomó nota de que el Consejo, en su 79º período de sesiones, había aprobado la Resolución 1/79, en la que se autorizaba al Director General a retirar del Fondo de Operaciones una cantidad de hasta 5 925 000 dólares para financiar costos adicionales no presupuestados. Se preveía que iban a necesitarse aproximadamente 5,4 millones de dólares.

345. La Conferencia recordó que, de conformidad con el Artículo 6.5(b) del Reglamento Financiero, los anticipos tomados del Fondo de Operaciones para hacer frente a gastos no previstos en el presupuesto se reembolsarían de conformidad con el sistema que determinara la Conferencia.

346. La Conferencia tomó nota de que si los Estados Miembros abonasen rápidamente las cuotas, el 31 de diciembre de 1981 habría un superávit en efectivo suficiente para reembolsar la suma retirada del Fondo de Operaciones.

347. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 17/81

REEMBOLSO DEL FONDO DE OPERACIONES CON EL SUPERAVIT EN EFECTIVO DE 1980-81

LA CONFERENCIA,

Observando que el Consejo, mediante la Resolución 1/79, aprobada en su 79º período de sesiones, autorizó al Director General a retirar hasta 5 925 000 dólares del Fondo de Operaciones para sufragar gastos adicionales no presupuestados,

Observando que se prevé que al 31 de diciembre de 1981 se necesitarán alrededor de 5,4 millones de dólares,

Recordando asimismo que, si los Estados Miembros abonan rápidamente las cuotas, se estima que habrá un superávit en efectivo en el bienio de 1980-81,

Recordando que, de conformidad con el Artículo 6.5(b) del Reglamento Financiero, los anticipos del Fondo de Operaciones destinados a hacer frente a los gastos urgentes se reembolsarán de conformidad con el sistema que determine la Conferencia,

Decide que, no obstante lo previsto en el Artículo 6.1(b) del Reglamento Financiero, la parte del superávit que basta para cubrir los recursos retirados se retenga y utilice para reembolsar al Fondo de Operaciones.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

- Aumento del nivel del Fondo de Operaciones 2/

348. La Conferencia tomó nota de que, como consecuencia de la situación extremadamente insatisfactoria de las cuotas, la Organización estaba experimentando problemas financieros. La Conferencia insistió decididamente en la obligación de los Estados Miembros, de conformidad con el Reglamento Financiero, de pagar las cuotas de cada año dentro de los 30 días

1/ C 81/LIM/16; C 81/LIM/23; C 81/III/PV/3; C 81/PV/20.

2/ C 81/LIM/17; C 81/LIM/23; C 81/III/PV/3; C 81/PV/20.

siguientes al recibo de la comunicación del Director General o el 1º de enero del año civil al que correspondiesen, según cual fuese el plazo que venciera más tarde. El incumplimiento del pago o las demoras penalizarían a quienes cumplieran sus obligaciones prontamente.

349. La Conferencia considerará la propuesta de elevar el nivel del Fondo de Operaciones, que se utilizaría como primer recurso para sufragar cualquier déficit de la caja de la Organización resultante de las demoras en la recaudación de las cuotas. Algunos Estados Miembros dijeron que no podían apoyar la propuesta, que, a su juicio, podría dar lugar a la asignación de cuotas adicionales a los Estados Miembros y crear reservas que no beneficiarían directamente al programa de la Organización. La mayoría de los Estados Miembros, teniendo en cuenta el problema del pago de las cuotas, inclusive las intenciones del principal contribuyente, apoyaron la propuesta, que fue considerada como una medida prudente y necesaria para asegurar la plena ejecución del programa aprobado.

350. La Conferencia tomó nota de que la nueva cuota para financiar el aumento del Fondo de Operaciones a 13,25 millones de dólares podría compensarse al menos en parte con el superávit en efectivo de que, según las estimaciones actuales, podría aún disponerse al final del bienio en curso.

351. La Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución 18/81

CUANTIA DEL FONDO DE OPERACIONES

LA CONFERENCIA,

Recordando su Resolución 34/75, por la que se fijaba la Cuantía del Fondo de Operaciones en 6 500 000 dólares,

Recordando asimismo su Resolución 33/75, por la que se autorizó al Director General a retirar hasta un millón de dólares del Fondo de Operaciones para financiar medidas iniciales de urgencia destinadas a combatir las enfermedades del ganado y la langosta del desierto,

Lamentando que, a pesar de los repetidos llamamientos del Consejo, el índice de recaudación de cuotas al presupuesto se ha deteriorado gravemente en comparación con bienios anteriores, y que en cierto grado esto pueda reflejar una pauta persistente,

Considerando que el Fondo de Operaciones debería ser la primera fuente de financiación para los gastos presupuestarios en espera de recaudar las cuotas y que en lo posible deberían adoptarse únicamente otras medidas cuando se produzcan graves problemas de movimiento de caja, no obstante las retiradas del Fondo de Operaciones,

Observando que la cuantía actual del Fondo de Operaciones representa únicamente el 2 por ciento de la actual cuantía del presupuesto y que este porcentaje es muy inferior al de otras organizaciones,

Habiendo examinado las recomendaciones hechas por el Consejo en su 80º período de sesiones,

Decide que, a partir del 1º de enero de 1982, la cuantía autorizada del Fondo de Operaciones sea de 13 250 000 dólares, y que:

a) se fijen de nuevo a partir del 1º de enero de 1982 las cuotas de los Estados Miembros, según lo dispuesto en el Artículo 6.2(b) (iv) y (v) del Reglamento Financiero con arreglo a la escala correspondientes a 1982-83;

b) no obstante lo dispuesto en el Artículo 6.1(b) del Reglamento Financiero, la parte correspondiente a cada Estado Miembro en cualquier superávit de tesorería de 1980-81, que, después de fijadas las nuevas cuotas, fuere necesaria para elevar su anticipo al Fondo de Operaciones a la cuantía necesaria, se retenga y aplique a ese anticipo a partir del 1º de enero de 1982.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

- Emolumentos del Director General 1/

352. La Conferencia aprobó la recomendación del Consejo de que los emolumentos del Director General se ajustasen a los de los jefes ejecutivos de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Acordó también que en lo futuro se provea al reajuste automático del sueldo y subsidios en consonancia con los que se aprueben para el personal de las categorías profesional y superiores.

353. La Conferencia adoptó, en consecuencia, la siguiente resolución:

Resolución 19/81

EMOLUMENTOS DEL DIRECTOR GENERAL

LA CONFERENCIA,

Recordando que, en su 19º período de sesiones, había fijado el sueldo y los subsidios del Director General de acuerdo con los párrafos dispositivos 1,2 y 3 de la Resolución 28/77,

Tomando nota de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 35º período de sesiones, aprobó algunas recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional relativas a los sueldos y subsidios del personal de las categorías profesional y superiores,

Tomando nota además de que el Consejo, en su 70º período de sesiones, autorizó al Director General a modificar el Estatuto del Personal de la FAO para dar efecto a las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional en la forma en que habían sido aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y con la misma fecha efectiva,

Considerando que los cambios que fueron introducidos en la FAO a partir del 1º de enero de 1981, en los derechos del personal comprendido en las categorías profesional y superiores deben aplicarse retroactivamente al Director General; y que deben preverse las disposiciones del caso para que los cambios en los derechos que se introduzcan en adelante para las categorías profesional y superiores se apliquen automáticamente al Director General,

Considerando asimismo que en la FAO no se han modificado los gastos de representación del Director General desde que se establecieron en 20 000 dólares EE.UU. el 1º de enero de 1977,

Decide:

1. Que el sueldo anual del Director General se reajuste retroactivamente, a partir del 1º de enero de 1981, en las cantidades siguientes: sueldo bruto, 125 400 dólares EE.UU.; sueldo neto, 66 817 dólares EE.UU. si tiene familiares a cargo, ó 60 177 dólares EE.UU. si no los tiene; reajuste por lugar de destino correspondiente a un punto de índice, 550 dólares EE.UU. si tiene familiares a cargo ó 496 dólares EE.UU. en caso contrario;

1/ Véase CL 80/4. párrs. 3.99 y 3.100; CL 81/LIM/18; C 81/47/23; CL 80/PV/5; CL 80/PV/6; C 81/III/PV/1; C 81/PV/20.

2. Que el sistema de subsidios y prestaciones aplicable al Director General se modifique a partir del 1º de enero de 1981 del mismo modo que el del personal comprendido en las categorías profesional y superiores;
3. Que en lo futuro el sueldo y los subsidios del Director General se reajusten de acuerdo con toda revisión de sueldos y subsidios del personal comprendido en las categorías profesional y superiores;
4. Que se aumenten los gastos de representación del Director General a 24 000 dólares EE.UU., con efecto desde el 1º de enero de 1981.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES

Solicitudes de ingreso en la Organización 1/

354. La Conferencia examinó las solicitudes de ingreso presentadas por Bhután, Guinea Ecuatorial, San Vicente y las Granadinas, Tonga y Zimbabwe. Estas solicitudes se habían presentado dentro del plazo prescrito en el Artículo XIX del Reglamento General. Contenían o iban acompañadas de los instrumentos oficiales que exige el Artículo II de la Constitución, por lo cual fueron consideradas en debida y buena forma.

355. La Conferencia, en su segunda sesión celebrada el sábado 7 de noviembre de 1981, procedió a votación secreta sobre las cinco solicitudes, de conformidad con el Artículo II-2 de la Constitución y el Artículo XII-9 del Reglamento General de la Organización. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Admisión de Bhután

1. Número de papeletas distribuidas	132
2. Papeletas defectuosas	4
3. Abstenciones	0
4. Número de votos emitidos	128
5. Mayoría necesaria	86
6. Votos a favor	128
7. Votos en contra	0

Admisión de Guinea Ecuatorial

1. Número de papeletas distribuidas	132
2. Papeletas defectuosas	4
3. Abstenciones	0
4. Número de votos emitidos	128
5. Mayoría necesaria	86
6. Votos a favor	127
7. Votos en contra	1

Admisión de San Vicente y las Granadinas

1. Número de papeletas distribuidas	132
2. Papeletas defectuosas	3
3. Abstenciones	6
4. Número de votos emitidos	123

1/ C 81/14; C 81/14-Corr.1 (sólo en árabe); C 81/PV/2; C 81/PV/17.

5. Mayoría necesaria	82
6. Votos a favor	123
7. Votos en contra	0

Admisión de Tonga

1. Número de papeletas distribuidas	132
2. Papeletas defectuosas	2
3. Abstenciones	6
4. Número de votos emitidos	124
5. Mayoría necesaria	83
6. Votos a favor	124
7. Votos en contra	0

Admisión de Zimbabwe

1. Número de papeletas distribuidas	132
2. Papeletas defectuosas	11
3. Abstenciones	1
4. Número de votos emitidos	120
5. Mayoría necesaria	80
6. Votos a favor	120
7. Votos en contra	0

356. Por consiguiente, la Conferencia admitió como miembros de la Organización a Bhután, Guinea Ecuatorial, San Vicente y las Granadinas, Tonga y Zimbabwe.

Elección de Miembros del Consejo 1/

357. La Conferencia eligió a los siguientes Estados Miembros para que formaran parte del Consejo:

REGIONES Y FUESTOS

	<u>MIEMBROS</u>
	<u>Período: noviembre 1981 - diciembre 1984</u>
Africa (4)	Alto Volta Cabo Verde Etiopía Lesotho
Asia (3)	Filipinas India Pakistán
Europa (4)	Francia Italia Noruega Reino Unido
América Latina (1)	Ecuador
Cercano Oriente (3)	Arabia Saudita Egipto Sudán
América del Norte	Ninguno
Pacífico Sudoccidental (1)	Nueva Zelandia
	<u>Período: 1º de enero 1983 - noviembre 1985</u>
Africa (3)	Benín Malawi Rwanda

1/ C 81/LIM/19; C 81/LIM/27; C 81/LIM/27-Corr.1 (sólo en francés); C 81/PV/17; C 81/PV/18; C 81/PV/20.

Asia (6)	Bangladesh China Indonesia Japón Malasia Tailandia
Europa (3)	Alemania, Rep. Fed. de Chipre España
América Latina (3)	Argentina Panamá Venezuela
Cercano Oriente (1)	Iraq
América del Norte	Ninguno
Pacífico Sudoccidental	Ninguno

Nombramientos

- Nombramiento del Director General 1/

358. La Conferencia tuvo ante sí una única candidatura presentada para el cargo de Director General.

359. La Conferencia, por votación secreta, nombró a Edouard Saouma para el cargo de Director General por un período de seis años, desde el 1º de enero de 1982 hasta el 31 de diciembre de 1987.

360. De conformidad con el Artículo XXXVI-1(c) del Reglamento General de la Organización, previa recomendación del Comité General, la Conferencia adoptó la resolución siguiente:

Resolución 20/81

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL

LA CONFERENCIA,

Actuando de conformidad con el Artículo VII de la Constitución;

Habiendo procedido a votación secreta en aplicación de lo dispuesto en el Artículo XII del Reglamento General de la Organización:

1. Decreta que Edouard Saouma queda nombrado Director General por un período de seis años, desde el 1º de enero de 1982 hasta el 31 de diciembre de 1987, fecha en que cesará en el cargo; y
2. Resuelve que el sueldo y los subsidios del Director General se fijen de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 19/81;

1/ C 81/18; C 81/PV/3; C 81/PV/9; C 81/PV/17.

3. Resuelve, además que los términos y las condiciones de servicio del Director General se rijan por las disposiciones pertinentes del Estatuto del Personal, a reserva, sin embargo, de lo que establezca el contrato que han de firmar el Presidente de la Conferencia en nombre de la Organización y el Director General electo, de conformidad con el Artículo XXXVI-1(c) del Reglamento General de la Organización.

(Adoptada el 12 de noviembre de 1981)

- Nombramiento del Presidente Independiente del Consejo 1/

361. Habiendo procedido a votación secreta, de conformidad con lo dispuesto en el apartado (a) del párrafo 9 del Artículo XII del Reglamento General de la Organización, la Conferencia adoptó la resolución siguiente:

Resolución 21/81

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO

LA CONFERENCIA,

Habiendo procedido a votación secreta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XII del Reglamento General de la Organización,

1. Declara que el Dr. M.S. Swaminathan queda nombrado Presidente Independiente del Consejo por dos años, es decir, hasta la fecha de clausura del período ordinario de sesiones que celebrará la Conferencia en 1983;
2. Decide que las condiciones del nombramiento, incluidas las asignaciones que corresponden al cargo de Presidente Independiente del Consejo, sean las siguientes:
 - a) Una asignación anual equivalente a 10 000 dólares para gastos de representación y secretaría en su lugar de residencia, entendiéndose que el Director General le proporcionará servicios de secretaría cuando el Presidente asista a los períodos de sesiones del Consejo o de la Conferencia. La mitad de esta asignación será pagadera en dólares estadounidenses y el resto, en su totalidad o en parte, en la moneda del país del Presidente o en liras italianas, según lo desee;
 - b) Una dieta equivalente a la de Director General Adjunto mientras el Presidente se halle ausente de su residencia por asuntos del Consejo, cantidad que quedará reducida a 20 dólares diarios cuando el Presidente se halle en viaje;
 - c) Los gastos de viaje, incluida la dieta antes indicada, serán sufragados por la Organización, de conformidad con sus normas y prácticas actuales, cuando el Presidente asista a los períodos de sesiones del Consejo, del Comité del Programa, del Comité de Finanzas, o de la Conferencia, o cuando viaje por otros motivos a invitación del Consejo o del Director General.

(Adoptada el 25 de noviembre de 1981)

1/ C 81/15; C 81/LIM/33; C 81/PV/19; C 81/PV/20.

- Nombramiento de Representantes de los Estados Miembros en el Comité de Pensiones del Personal 1/

362. De conformidad con el Artículo 6(c) de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Conferencia nombró a tres miembros del Comité de Pensiones del Personal y a tres suplentes para el período comprendido entre el 1º de enero de 1982 y el 31 de diciembre de 1983, a saber:

i) Miembros

Horatio Mends

Ministro Consejero (Agricultura)

Representante Permanente de Ghana ante la FAO

Embajada de la República de Ghana

Roma

Ramadhari

Consejero (Agricultura)

Representante Permanente Adjunto Suplente de la India ante la FAO

Embajada de la República de la India

Roma

Milan Zjajić

Ministro Consejero

Representante Permanente de Yugoslavia

Embajada de la República Federativa Socialista de Yugoslavia

Roma

ii) Miembros suplentes

Rui de Meira Ferreira

Consejero

Representante Permanente de Portugal ante la FAO

Embajada de la República Portuguesa

Roma

Sayed Amir Abdalla Khalil

Ministro Plenipotenciario

Representante Permanente de Sudán ante la FAO

Embajada de la República Democrática del Sudán

Roma

1/ C 81/16; C 81/PV/19; C 81/PV/20.

C. Palmer

Agregado Agrónomo

Representante Permanente Suplente de Sierra Leona ante la FAO

Embajada de la República de Sierra Leona

Roma

OTROS ASUNTOS

- Fecha y lugar del 22^o período de sesiones de la Conferencia 1/

363. La Conferencia decidió que su 22^o período de sesiones se celebre en Roma del 5 al 24 de noviembre de 1983.

1/ C 81/PV/19; C 81/PV/20.

PROGRAMA

INTRODUCCION Y CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes
2. Nombramiento del Comité General y del Comité de Credenciales
3. Aprobación del programa
4. Organización del período de sesiones y asignación de los temas del programa
5. Admisión de observadores

PARTE I - PRINCIPALES TENDENCIAS Y POLITICAS EN LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

6. Situación alimentaria y agrícola en el mundo, en particular:
 - 6.1 El estado de la agricultura y la alimentación
 - 6.2 Progresos en la aplicación del Plan de Acción para reforzar la Seguridad Alimentaria Mundial
7. Estrategia mundial para el desarrollo de la agricultura y la alimentación, en particular:
 - 7.1 Estrategia internacional de desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 - 7.2 Estrategias regionales y nacionales de desarrollo
8. La energía en la agricultura y el desarrollo rural

PARTE II - ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION

9. Programa de Labores y presupuesto para 1982-83
10. Objetivos a plazo medio*
11. Examen del Programa Ordinario
12. Examen de los programas de campo, en particular:
 - 12.1 Inversiones agrícolas y ayuda al desarrollo para la producción de alimentos y el desarrollo rural
 - 12.2 Costos de apoyo
13. Actividades complementarias de la CMRADR
14. Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO

* Incluida la investigación agrícola en los países en desarrollo.

15. Relaciones y consultas con organizaciones internacionales, en particular:
 - 15.1 Novedades de interés para la FAO registradas en el sistema de las Naciones Unidas
 - 15.2 Relaciones con organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales

PARTE III - ASUNTOS CONSTITUCIONALES ADMINISTRATIVOS

- A. Asuntos constitucionales y jurídicos
 16. Informe reglamentario sobre el estado de las convenciones y acuerdos, y de las enmiendas a los mismos
 17. Otras cuestiones constitucionales y jurídicas
- B. Asuntos administrativos y financieros
 18. Cuentas comprobadas
 19. Escala de cuotas para 1982-83
 20. Otras cuestiones financieras y administrativas, en particular:
 - 20.1 Enmiendas a las disposiciones de la Cuenta Especial de Reserva
 - 20.2 Locales de oficina en la Sede
 - 20.3 Oficina Regional para el Cercano Oriente
 - 20.4 Supresión de cuentas provisionales comprobadas
 - 20.5 Estado de las cuotas
 - 20.6 Reposición del Fondo de operaciones
 - 20.7 Aumento del Fondo de operaciones
 - 20.8 Remuneración del Director General

PARTE IV - NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES

21. Solicitudes de ingreso en la Organización
 - Bhután
 - Guinea Ecuatorial
 - San Vicente y las Granadinas
 - Tonga
 - Zimbabwe
22. Elección de miembros del Consejo
23. Nombramientos:
 - 23.1 Nombramiento del Director General
 - 23.2 Nombramiento del Presidente Independiente del Consejo
 - 23.3 Nombramiento de Representantes de los Estados Miembros en el Comité de Pensiones del Personal

PARTE V - OTROS ASUNTOS

24. Fecha y lugar del 22^o período de sesiones de la Conferencia
25. Otros asuntos

قائمة المندوبين والمراقبين

LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS

LISTE DES DELEGUES ET OBSERVATEURS

LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

الرئيس

Chairman :
Président : Jorge Rubén Aguado (Argentina)
Presidente :

نواب الرئيس

Vice-Chairman : Claude Batault (France)
Vice-Présidents : Edward L. Senanayake (Sri Lanka)
Vicepresidentes : Amer Mahdi Saleh Khashaly (Iraq)
عامر مهدي صالح الخشالي (العراق)

MEMBER NATIONS
ETATS MEMBRES
ESTADOS MIEMBROS

AFGHANISTAN - AFGANISTAN

Delegate	Fazel Rahim MOHMAND Minister of Agriculture and Land Reform	Kabul
Alternate	Shafi ZAFAR President of Research and Soils Department Ministry of Agriculture and Land Reform	Kabul
Alternate	Abdullah NAQSHBANDI President of Planning Ministry of Agriculture and Land Reform	Kabul
Alternate	Moh Afzal AZAMI Director-General of Foreign Relations Ministry of Agriculture and Land Reform	Kabul

ALBANIA - ALBANIE

Délégué	Stavri RISTA Ministre adjoint de l'agriculture	Tirana
Suppléant	Pirro BITA Ambassadeur de la République socialiste populaire d'Albanie en Italie Représentant permanent auprès de la FAO	Rome
Suppléant	Xhevat SHIMAJ Directeur de l'Institut de recherches agricoles	Lushnja
Adjoint	Andrea SHUNDI Maître de conférence à l'Institut supérieur d'agriculture	Tirana
Adjoint	Mehemet MUSALLARI Deuxième secrétaire Représentant permanent adjoint de l'Albanie auprès de la FAO	Rome

ALGERIA - ALGERIE - ARGELIA الجزائر

Délégué Mohamed ABDELAZIZ Alger
Président de la Commission de
l'agriculture de l'Assemblée
populaire nationale
Secrétaire général de la Commission
nationale de la révolution agraire

مندوب محمد عبد العزيز الجزائر
أمين عام اللجنة الوطنية للثورة الزراعية
وزارة الفلاحة

Suppléant Amar DAHMOUCHE Rome
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de l'Algérie auprès de la FAO

مناوب عمار دحموش روما
وزير مفوض
مساعد الممثل الدائم للجزائر لدى المنظمة

Suppléant Rabah MECHHOUD Rome
Représentant permanent suppléant
de l'Algérie auprès de la FAO

مناوب رباح مشهود روما
وزير مفوض
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة

Suppléant Saâd NASRI Alger
Ministre plénipotentiaire
Ministère des affaires étrangères

مناوب سعد ناصري الجزائر
وزير مفوض بوزارة الشؤون الخارجية

Suppléant Abdelaziz MANAMANI Alger
Conseiller technique
Ministère de l'agriculture et
de la révolution agraire

مناوب عبد العزيز مناماني الجزائر
مستشار تقني
وزارة الفلاحة والثورة الزراعية

Suppléant Mohamed-Salah BOULEQANE Alger
Conseiller technique
Ministère de l'agriculture et
de la révolution agraire

مناوب محمد صالح بولسان الجزائر
مستشار تقني بوزارة الفلاحة
والثورة الزراعية

Suppléant Belaid HADJEM Rome
Conseiller
Ambassade de la République
algérienne démocratique populaire

مناوب باعيد حاجم روما
مستشار بسفارة الجزائر

Suppléant Abdelkader HEZIL Alger
Sous-Directeur des relations
internationales
Ministère de l'agriculture et
de la révolution agraire

مناوب عبد القادر هزيل الجزائر
نائب مدير العلاقات الدولية
وزارة الفلاحة والثورة الزراعية

Conseiller Kamel HADRI Alger
Secrétaire des affaires étrangères

مستشار كمال حضري الجزائر
كاتب الشؤون الخارجية

Conseiller Mohand BENAMARA Alger
Chargé de mission
Ministère de l'agriculture

مستشار محمد بن عمارة الجزائر
مكلف بمهمة
وزارة الزراعة

ANGOLA

Délégué	Telmo F. ALMEIDA Chargé d'Affaires Ambassade de la République populaire d'Angola	Rome
Suppléant	Pedro KANGA Conseiller technique Ministère de l'agriculture	Luanda
Conseiller	Ms Irene WEBBA Ambassade de la République populaire d'Angola	Rome

ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado	Jorge RUBEN AGUADO Ministro de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Suplente	Victor Hugo SANTIRSO Subsecretario de Agricultura	Buenos Aires
Suplente	Leopoldo BRAVO Embajador de Argentina en Italia	Roma
Suplente	Carlos Oscar KELLER-SARMIENTO Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires
Suplente	Fernando PETRELLA Represente Permanente de Argentina ante la FAO	Roma
Suplente	Victor BEAUGE Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires
Suplente	Carlos D. SANCHEZ-AVALOS Consejero Agrícola Representante Permanente Alterno de Argentina ante la FAO	Roma
Asesor	Sra. María Esther BONDANZA de FILIPPO Secretario de Embajada Representación Permanente de Argentina ante la FAO	Roma
Asesor	Sra. Ileana DI GIOVAN de SUAREZ Secretario de Embajada Representación Permanente de Argentina ante la FAO	Roma
Asesor	Nestor STANCANELLI Ministro Representación Permanente de Argentina ante la FAO	Roma
Asesor	Raúl G. DEJEAN RODRIGUEZ Secretario Comercial Representación Permanente de Argentina ante la FAO	Roma

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Delegate	T.J. KELLY First Assistant Secretary Development Division Department of Primary Industry	Canberra
Alternate	K.R. DOUGLAS-SCOTT Ambassador of Australia in Italy	Rome
Alternate	J.C. McCOLL Director-General South Australian Department of Agriculture	Adelaide
Alternate	J.C. SAINSBURY Counsellor (Agriculture) Australian Embassy Acting Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	R.E. STENSHOLT Counsellor (Development Assistance) Australian Embassy Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	A.P. BIGGS Trade Commissioner (Agriculture) Australian Embassy	Brussels

AUSTRIA - AUTRICHE

Delegate	Günter HAIDEN Federal Minister of Agriculture and Forestry	Vienna
Alternate	Robert STEINER Director-General Federal Ministry of Agriculture and Forestry	Vienna
Alternate	Hermann REDL Director in the Federal Ministry of Agriculture and Forestry	Vienna
Associate	Werner DRUML Secretary, Embassy of Austria	Rome
Associate	Helmut HAUSER Oberrat Federal Ministry of Agriculture and Forestry	Vienna
Associate	Peter ROSENEGGER Permanent Representative of Austria to FAO	Rome

BAHAMAS

Delegate	Colin DEAN Permanent Secretary Ministry of Agriculture, Fisheries and Local Government	Nassau
Adviser	Godfrey ENEAS Director of Agriculture	Nassau

BAHRAIN - BAHREIN — البحرين

Delegate	Habib A. KASSIM Minister of Agriculture and Commerce	Manama
----------	--	--------

مندوب	حبيب أحمد قاسم وزير التجارة والزراعة	المنامة
-------	---	---------

Alternate	Siddiq S. AL-ALAWI Director of Agriculture Ministry of Commerce and Agriculture	Manama
-----------	--	--------

مناوب	صديق شرف العلوي مدير ادارة الزراعة وزارة التجارة والزراعة	المنامة
-------	---	---------

Alternate	Hasan Mohamed A. Karim ABDALLA Head of Agricultural Extension	Budaya
-----------	--	--------

مناوب	حسن محمد عبد الكريم مسؤول ادارة الارشاد الزراعي	بودايه
-------	--	--------

Adviser	Hamad Ali Abdul-Rahim AL-SHEHABI Secretary to the Minister of Agriculture and Commerce	Manama
---------	--	--------

مستشار	حمد علي الشهابي وزارة التجارة والزراعة	المنامة
--------	---	---------

Adviser Ahmed Mubarak AL SAAD Manama
Engineer
Ministry of Agriculture and
Commerce

المقامة أحمد مبارك السعد
مهندس زراعي بإدارة الزراعة
وزارة التجارة والزراعة

BANGLADESH

Delegate A.Z.M. OBAIDULLAH KHAN Dacca
Secretary
Ministry of Agriculture
and Forests

Alternate ABUL AHSAN Rome
Ambassador of the People's
Republic of Bangladesh in Italy
Permanent Representative to FAO

Alternate HESAMUDDIN AHMED Dacca
Joint Secretary, Ministry of
Fisheries & Livestock

Alternate S. HASAN AHMAD Dacca
Additional Secretary
Ministry of Agriculture
and Forests

Adviser ATAUL HUQ Dacca
Joint Secretary
Ministry of Food

Adviser Md. IRSHADUL HAQ Dacca
Executive Director, IRDP
Ministry of L.G.R.D.

Adviser TASLIMUR RAHMAN Dacca
Deputy Secretary
Ministry of Agriculture
and Forests

Adviser Md. ABDUL AZIZ PASHA Rome
First Secretary
Embassy of the People's Republic
of Bangladesh

Adviser TAJUL ISLAM Dacca
Information Officer
Ministry of Agriculture
and Forests

BARBADOS - BARBADE

Delegate	Richard CHELTENHAM Minister of Agriculture, Food and Consumer Affairs	Bridgetown
Alternate	Fozlo BREWSTER Permanent Secretary Ministry of Agriculture, Food and Consumer Affairs	Bridgetown
Alternate	Lionel SMITH Chief Agricultural Officer Ministry of Agriculture, Food and Consumer Affairs	Bridgetown

BELGIUM - BELGIQUE - BELGICA

Délégué	Guy STUYCK Ambassadeur de Belgique auprès de la FAO	Rome
Suppléant	L. CORNET d'ELZIUS Ministre plénipotentiaire Service des organisations internationales Ministère des affaires étrangères	Bruxelles
Suppléant	M. VAN DE PUTTE Ingénieur principal Chef de service Relations internationales agricoles Ministère de l'agriculture	Bruxelles
Conseiller	P. FRIX Chef de cabinet adjoint du Ministre de la coopération au développement	Bruxelles
Conseiller	J.P. WARNIMONT Attaché Représentant permanent suppléant auprès de la FAO	Rome
Conseiller	J. THINSY Conseiller adjoint Direction générale des relations économiques extérieures	Bruxelles
Conseiller	E. MARTENS Secrétaire d'administration à l'administration générale de la coopération au développement	Bruxelles
Conseiller	L. VRCONEN Secrétaire d'administration Administration générale de la coopération au développement	Bruxelles

BENIN

Délégué	Codjo AZODOGBEHOU Ministre du développement rural et de l'action coopérative	Cotonou
Suppléant	Emmanuel DANHOUNSI Directeur général du Ministère des fermes d'État, de l'élevage et de la pêche	Cotonou
Suppléant	Francis d'ALMEIDA Direction de l'agriculture	Porto-Novo

BHUTAN - BHOUTAN - BHUTAN

Delegate	Pema WANGCHUK Director Department of Agriculture	Thimphu
Alternate	C. DORJI Director Department of Forests	Thimphu
Alternate	H.K. CHHETRI Third Secretary Royal Bhutanese Embassy	New Delhi

BOLIVIA - BOLIVIE

Delegado	Walter RIOS GAMBOA Embajador de Bolivia en Italia Representante Permanente de Bolivia ante la FAO	Roma
Suplente	Miguel TORRICO RIVERO Ministro Consejero Embajada de Bolivia	Roma

BOTSWANA

Delegate	W.R. MESWELE Minister of Agriculture	Gaborone
Alternate	K.S. BINGANA Deputy Permanent Secretary Ministry of Agriculture	Gaborone
Alternate	V.F. AMANN Chief Agricultural Economist Ministry of Agriculture	Gaborone
Alternate	J. PILANE Agricultural Planning Officer Ministry of Agriculture	Gaborone

BRAZIL - BRASILE - BRASIL

Delegate	Angelo AMAURY STABILE Minister of Agriculture	Brasilia
Alternate	Arrhenius F.M. de FREITAS Permanent Representative of Brazil to FAO	Rome
Alternate	Francisco THOMPSON FLORES Minister Coordinator for the Office for International Agricultural Affairs (CINGRA) Ministry of Agriculture	Brasilia
Alternate	Deniz FERREIRA RIBEIRO Chief of the Office for Economic Affairs Ministry of Agriculture	Brasilia
Alternate	Antonio CARABALLO BARRERA Chief of the Office for Social Communication Ministry of Agriculture	Brasilia
Alternate	Antonio Luiz MACHADO de MORAES Assistant Office for International Agricultural Affairs (CINGRA) Ministry of Agriculture	Brasilia
Alternate	Pedro Paulo MEDEIROS BECK Assistant Office for International Agricultural Affairs (CINGRA) Ministry of Agriculture	Brasilia
Alternate	Ms Eliana de SAMPAIO FERRAZ Alternate Permanent Representative of Brazil to FAO	Rome
Associate	Carmelito de MELO Specialized International Agencies Division Ministry of Foreign Affairs	Brasilia

BULGARIA - BULGARIE

Délégué	Philip ISHPEKOV Ministre adjoint de l'agriculture	Sofia
Suppléant	Lyuben DJILIANOV Ministre plénipotentiaire Représentant permanent de la Bulgarie auprès de la FAO	Rome

Adjoint Christo PASKALEV Sofia
Ministère des affaires
étrangères

Adjoint Kiril TANOUCHEV Sofia
Ministère de l'agriculture

BURMA -- BIRMANIE -- BIRMANIA

Delegate U YE GOUNG Rangoon
Minister of Agriculture and
Forests

Alternate U KHIN MAUNG LAY Rome
Ambassador of the Socialist
Republic of the Union of
Burma in Italy

Associate U KHIN MAUNG LATT Rangoon
Director-General
Planning and Statistics
Department
Ministry of Agriculture and
Forests

Associate U TIN HLAING Rangoon
General Manager
Extension Agricultural
Corporation
Ministry of Agriculture and
Forests

Associate U PE SEIN Rangoon
Deputy Director
Settlements and Land
Records Department
Ministry of Agriculture and
Forests

Associate U TIN HTUT Rome
Second Secretary
Embassy of the Socialist
Republic of the Union of Burma

Associate U HLA OO Rangoon
Personal Assistant to the
Minister of Agriculture and
Forests

BURUNDI

Délégué Etienne BARADANDIKANYA Bujumbura
Ministre de l'agriculture et
de l'élevage

Suppléant	Salvator SAHINGUVU Directeur général de la planification agricole et de l'élevage	Bujumbura
Suppléant	Venant KAKUNZE Directeur de la laiterie centrale de Bujumbura	Bujumbura
Conseiller	Protais NDAYEGAMIYE Conseiller à la Mission permanente du Burundi auprès des Nations Unies	Genève

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERUN

Délégué	Félix Tonye MBOG Ministre de l'agriculture	Yaoundé
Suppléant	D.E. DANG MEKOULA Secrétaire permanent du Comité national de la FAO	Yaoundé
Suppléant	M. MOUKIA Directeur des pêches Ministère de l'élevage et des industries animales	Yaoundé
Suppléant	A.G. NGONGI NAMANGA Conseiller (Agriculture) Ambassade du Cameroun Chargé des relations avec la FAO	Rome

CANADA

Delegate	Eugene F. WHELAN Minister of Agriculture	Ottawa
Alternate	Dennis W. WARE Senior Program Coordinator Marketing and Economics Branch Agriculture, Canada	Ottawa
Alternate	Miss Jennifer McQUEEN Director General International Affairs Directorate Agriculture, Canada	Ottawa
Alternate	Robin HICHAM Permanent Representative of Canada to FAO Canadian Embassy	Rome
Associate	Lorne HENDERSON Minister of Agriculture and Food Province of Ontario	Ottawa

Associate	Claude LAMBERT UN Political and Institutional Affairs Division Department of External Affairs	Ottawa
Associate	Miss C. McASKIE UN Programs Division Multilateral Programs Branch Canadian International Development Agency (CIDA)	Ottawa
Associate	A.E. PROULX Secretary/Manager Agricultural Stabilization Board	Ottawa
Associate	Mrs. J. RICKETTS-BARBARIE International Affairs Directorate Agriculture, Canada	Ottawa
Associate	R. ROSE International Affairs Directorate Agriculture, Canada	Ottawa
Associate	G.A. STENEKER International Forestry Relations Officer, Canadian Forestry Service, Environment, Canada	Ottawa
Associate	Miss V. WIGHTMAN Commodity Trade Policy Division Office of Trade Relations Department of Industry, Trade and Commerce	Ottawa
Associate	T.G. WILLIS Senior Agricultural Specialist Natural Resources Division Canadian International Development Agency (CIDA)	Ottawa
Special Adviser	C. MITGES Member of Parliament	Ottawa
Adviser	G. FLATEN President, Canadian Federation of Agriculture	Ottawa
Adviser	T. STRAIN President National Farmers' Union	Saskatoon

CAPE VERDE - CAP-VERT - CABO VERDE

Délégué	João PEREIRA SILVA Ministre du développement rural	Praia
Suppléant	Antonio RODRIGUES PIRES Représentant permanent du Cap-Vert auprès de la FAO	Rome
Adjoint	Julio FORTES Ingénieur agronome Service d'extension rurale Ministère du développement rural	Praia
Adjoint	Mme Joceline SAINT'AUBIN Chef de Cabinet du Ministre du développement rural	Praia

CENTRAL AFRICAN REPUBLIC - REPUBLIQUE CENTRAFRICAINE - REPUBLICA CENTROAFRICANA

Délégué	Clément KOKPAVO Chargé d'affaires Représentant Permanent de la République centrafricaine auprès de la FAO	Rome
Suppléant	Basile GODO Directeur du bureau de la planification et de la coordination	Bangui

CHAD - TCHAD

Délégué	Loussimian M'BAILAOU NAIMBAYE Ministre d'Etat au développement rural	N' Djamena
Suppléant	Nokouri GOUKOUNI Directeur Général du développement rural	N' Djamena
Adjoint	Badaoui KASSER Conseiller Ministère de l'agriculture	N' Djamena
Adjoint	Ouaïdou RAMADAN Directeur adjoint Ministère d'Etat au développement rural	N' Djamena

CHILE - CHILI

Delegado	José Luis TORO HEVIA Ministro de Agricultura	Santiago
Suplente	Sergio CADENASSO FERROGGIARO Embajador de Chile ante la FAO	Roma
Asesor	Sra. Doña Magdalena BALDUZZI Consejero Representante Permanente Alterno de Chile ante la FAO	Roma
Asesor	Juan Enrique WALKER Consejero Embajada de Chile	Roma
Asesor	Oswaldo LUCO ECHEVERRIA Asesor de la Oficina de Planificación Agrícola Ministerio de Agricultura	Santiago
Asesor	Alberto E. CARDEMIL HERRERA Asesor del Ministro de Agricultura	Santiago

CHINA - CHINE 中 国

Delegate	LIN HU JIA Minister of Agriculture	Beijing
代 表	林 乎 加 农业部部长	北 京
Alternate	KONG CAN DONG Director, Foreign Affairs Bureau Ministry of Agriculture	Beijing
副代表	孔 灿 东 农业部外事局局长	北 京
Alternate	LIN GAN Minister Plenipotentiary Permanent Representative of China to FAO	Rome
副代表	林 干 中国常驻粮农组织代表处 全权公使	罗 马

Alternate	ZHANG SHI ZHAN Alternate Permanent Representative of China to FAO	Rome
副代表	张 式 湛 中国常驻粮农组织代表处 副 代 表	罗 马
Alternate	DONG BI SHU Division Director Department of Foreign Finance Ministry of Finance	Beijing
副代表	董 必 舒 财政部外事财务司处长	北 京
Alternate	WANG SHOU RU Deputy Division Director Bureau of Foreign Affairs Ministry of Agriculture	Beijing
副代表	王 守 儒 农业部外事局国际处副处长	北 京
Alternate	WU TIAN XI Senior Agricultural Economist Bureau of Foreign Affairs Ministry of Agriculture	Beijing
副代表	吴 天 锡 农业部外事局 高级农业经济学家	北 京
Alternate	JIN IANG YUN Second Secretary Permanent Representative of China to FAO	Rome
副代表	金 祥 云 中国常驻粮农组织代表处 二 秘	罗 马

Adviser XUE ZI PING Beijing
Bureau of Foreign Affairs
Ministry of Agriculture

顾问 薛子平 北京
农业部外事局

Adviser DAI JUN MING Beijing
International Department
Ministry of Foreign Affairs

顾问 戴俊明 北京
外交部国际司

Adviser XU GUO CHANG Beijing
Bureau of Foreign Affairs
Ministry of Agriculture

顾问 徐国昌 北京
农业部外事局

Adviser WANG PING CHUNG Rome
Third Secretary
Permanent Representation
of China to FAO

顾问 王炳忠 罗马
中国常驻粮农组织代表处
三秘

Adviser ZHU ZHENG XUAN Rome
Attaché
Permanent Representation
of China to FAO

顾问 朱征璇 罗马
中国常驻粮农组织代表处
随员

COLOMBIA - COLOMBIE

Delegado	Luis Fernando LONDOÑO CAPURRO Ministro de Agricultura	Bogotá
Suplente	Gonzalo BULA HOYOS Embajador de Colombia ante la FAO	Roma
Suplente	Doña Paulina de CASTRO MONSALVO Embajadora Volante	
Adjunto	Gustavo CASTRO GUERRERO Gerente General "Banco Ganadero"	Bogotá
Adjunto	Jacobo MARQUEZ IGUARAN Procurador Delegado para Asuntos Agrícolas	Bogotá
Adjunto	Sra. Dra. Dory SANCHEZ Ministro Consejero Representación Permanente de Colombia ante la FAO	Roma
Adjunto	Srta. Maritza CONCHA PRADA Primer Secretario Representación Permanente de Colombia ante la FAO	Roma
Adjunto	Jaime GODIN Tercer Secretario Representación Permanente de Colombia ante la FAO	Roma

COMOROS - COMORES - COMORAS

CONGO

Délégué	Marius MOUAMBENGA Ministre de l'agriculture et de l'élevage	Brazzaville
Suppléant	Joseph TCHICAYA Ambassadeur de la République populaire du Congo auprès de la FAO	Rome
Adjoint	Gabriel SILOU Directeur de la coopération multilatérale Ministère de la Coopération	Brazzaville

Conseiller	Alphonse MOUANGA Représentant permanent adjoint du Congo auprès de la FAO	Rome
Conseiller	Jacques NGOULOU Attaché à la coopération Ministère de l'agriculture et de l'élevage	Brazzaville
Conseiller	Albert KOUKA Directeur de l'élevage Ministère de l'agriculture et de l'élevage	Brazzaville
Conseiller	Daniel AMBOULOU Directeur des études et de la planification Ministère de l'agriculture et de l'élevage	Brazzaville
Conseiller	Marcel SAMBA Directeur de Cabinet du Ministre du Plan	Brazzaville

COSTA RICA

Delegado	Rodolfo GONZALEZ AGUERO Embajador de Costa Rica en Italia Representante Permanente ante la FAO	Roma
Suplente	Marco CALVO MATA Primer Secretario Embajada de Costa Rica Representante Permanente Alterno ante la FAO	Roma
Suplente	Sra. Doña Yolanda GAGO de SINIGAGLIA Segundo Secretario Representante Permanente Alterno ante la FAO	Roma
Suplente	Arnoldo FERNANDEZ BAUDRIT Agregado Embajada de Costa Rica	Roma

CUBA

Delegado	Arnaldo MILLIAN CASTRO Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro Agricultura	La Habana
Suplente	José FERNANDEZ COSSIO Vicepresidente Comité Estatal de Colaboración Económica (CECE)	La Habana

Suplente	Julio Cesar VALMASEDA Viceministro Agricultura	La Habana
Suplente	Pedro A. MORALES CARBALLO Embajador de Cuba ante la FAO	Roma
Adjunto	Rafael GARCELL Director Ministerio Agricultura	La Habana
Adjunto	Sra. Doña Grafila SOTO Funcionaria Comité Estatal de Colaboración Económica (CECE)	La Habana
Asesor	Ernesto TIZOL Funcionario Misión Permanente de Cuba ante la FAO	Roma
Asesor	Emmy MUÑOZ Funcionario de Agricultura	La Habana
Asesor	Sra. Doña Francisca PONS Ministerio de Agricultura	La Habana
Asesor	Arturo COSTA VALDEZ Ministerio Relaciones Exteriores	La Habana

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Delegate	Nicos PATTICHIS Minister of Agriculture and Natural Resources	Nicosia
Alternate	Fotis G. POULIDES Ambassador of Cyprus to FAO	Rome
Alternate	Andreas PAPASOLOMONTOS Director-General Ministry of Agriculture and Natural Resources	Nicosia
Alternate	Avraam LOUCA Director Department of Agriculture Ministry of Agriculture and Natural Resources	Nicosia
Alternate	Vlassios KRENTOS Director Agriculture Research Institute Ministry of Agriculture and Natural Resources	Nicosia
Associate	George CAMELARIS Agriculture Officer Ministry of Agriculture and Natural Resources	Nicosia
Associate	George F. POULIDES Alternate Permanent Representative of Cyprus to FAO	Rome

CZECHOSLOVAKIA - TCHECOSLOVAQUIE - CHECOSLOVAQUIA

Delegate	Miloslav VELEBIL Federal Vice-Minister of Agriculture and Food Chairman of the National FAO Committee	Prague
Alternate	Ján SCHWARZ Permanent Representative of the Czechoslovak Socialist Republic to FAO	Rome
Alternate	Jaroslav ROSA Director Federal Ministry of Agriculture and Food	Prague
Adviser	Václav VOCILKA Attaché Federal Ministry of Foreign Affairs	Prague
Adviser	Jiri NEUMANN Federal Ministry of Agriculture and Food	Prague
Adviser	Václav KRÁKORA Federal Ministry of Foreign Trade	Prague

DEMOCRATIC KAMPUCHEA - KAMPUCHEA DEMOCRATIQUE - KAMPUCHEA DEMOCRATICA

Délégué	TE SUN HOA Représentant permanent auprès de l'Office des Nations Unies	Genève
Suppléant	SUTH SOM BOUN Département des conférences internationales Ministère des affaires étrangères	Kampuchea

DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA -
REPUBLIQUE POPULAIRE DEMOCRATIQUE DE COREE -
REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

Delegate	LI HACK CHERL Vice-Chairman of the Agricultural Commission	Pyongyang
Alternate	KIM TAE RYONG Deputy Permanent Representative of the Democratic People's Republic of Korea to FAO	Rome

Adviser	JANG MYONG SIK Head of the Foreign Ministry	Pyongyang
Adviser	KIM SU MAN First Secretary Embassy of the Democratic People's Republic of Korea in Yugoslavia	Belgrade
Adviser	O MYONG SUONG Third Secretary Permanent Representative of the Democratic People's Republic of Korea to FAO	Rome

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Delegate	Hans Jørgen KRISTENSEN Permanent Secretary Ministry of Agriculture	Copenhagen
Alternate	John GLISTRUP Counsellor Permanent Representative of Denmark to FAO	Rome
Associate	Erik FILL Head of Division Ministry of Foreign Affairs	Copenhagen
Associate	Carl THOMSEN Professor The Royal Veterinary and Agricultural University	Copenhagen
Associate	Erik HJELMAR Head of Division Ministry of Agriculture	Copenhagen
Associate	Jørgen PEDERSEN Head of Secretariat Federation of the Danish Smallholders' Societies	Copenhagen
Associate	A. VESTERN PEDERSEN Head of Division The Agricultural Council	Copenhagen
Associate	Georg NIELSEN Director Danish Agricultural Information Office	Copenhagen

Adviser	Johannes DAHL-HANSEN Head of Section Ministry of Foreign Affairs	Copenhagen
Adviser	Mrs. Bitten LOLK Head of Section Ministry of Agriculture	Copenhagen
Adviser	Jørgen MOLDE Head of Section Ministry of Foreign Affairs	Copenhagen
Adviser	John ZIMMERMANN Agricultural Attaché The Royal Danish Embassy Alternate Permanent Representative of Denmark to FAO	Rome
Adviser	Mrs. Marianne KJAERHOLM HANSEN The Royal Danish Embassy	Rome

DJIBOUTI جيبوتي

Délégué	Ali Mahamade HOUMED Ministre de l'agriculture et du développement rural	Djibouti
مستشار	علي محمد حومد وزير الزراعة والتنمية الريفية	جيبوتي
Suppléant	Mohamed MOUSSA CHEHEM Directeur du Service de l'élevage et des pêches	Djibouti
مستشار	محمد موسى شهم مدير ادارة مصايد الأسماك	جيبوتي
Conseiller	Domenico SORRENTI Conseiller du Ministre pour les projets de développement	Djibouti
مستشار	مستشار الوزير لمشروعات التنمية	جيبوتي

DOMINICAN REPUBLIC - REPUBLIQUE DOMINICAINE - REPUBLICA DOMINICANA

Delegado	Hipólito MEJIA D. Secretario de Estado de Agricultura	Santo Domingo
Suplente	Sra. Doña Elena CAMPAGNA DE READ Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante la FAO	Roma
Suplente	Rubén D. NUÑEZ C. Director del Departamento de Informaciones Estadísticas y Cómputos Secretaría de Estado de Agricultura	Santo Domingo
Suplente	Sergio GRULLON Director del Departamento de Recursos Externos Secretaría de Estado de Agricultura	Santo Domingo
Asesor	Sra. Doña Jeannette Josefina GUZMAN SANCHEZ Ministro Consejero Representante Permanente Alterno ante la FAO	Roma

ECUADOR - EQUATEUR

Delegado	Carlos VALLEJO LOPEZ Ministro de Agricultura y Ganadería	Quito
Suplente	José Luis TAMAYO-RIGAIL Representante Permanente Alterno del Ecuador ante la FAO	Roma
Suplente	Alejandro SUAREZ Representante Permanente Adjunto del Ecuador ante la FAO	Roma
Asesor	Miguel RIOFRIO Ingeniero Agrónomo Ministerio de Agricultura	Quito
Asesor	Luis SANCHEZ Ingeniero Agrónomo Ministerio de Agricultura	Quito

EGYPT - EGYPTE - EGIPTO - مصر

Delegate	Mahmoud DAWOOD Minister of State for Agriculture and Food Security	Cairo
----------	---	-------

مستدوب

محمود داود

وزير الدولة للزراعة والأمن الغذائي

القاهرة

Alternate Ahmed SIDKY Rome
Ambassador of the Arab
Republic of Egypt
in Italy
Permanent Representative to FAO

منسأوب أحمد صدقي روما
سفیر مصر
والممثل الدائم لدى المنظمة

Alternate Mohamed DESSOUKI Cairo
Under-Secretary
Ministry of Agriculture

منسأوب محمد محمود دسوقي القاهرة
وكيل وزارة الزراعة

Alternate Mohamed Abdel Rahman DIAB Rome
Minister Plenipotentiary
Embassy of the Arab Republic
of Egypt

منسأوب محمد عبد الرحمن دياب روما
وزير مفوض
سفارة جمهورية مصر العربية

Alternate Yousef A. HAMDI Rome
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to FAO

منسأوب يوسف على حمدي روما
مستشار زراعي
الممثل الدائم للمناوب لدى
المنظمة

Alternate Adel H. EL SARKI Cairo
Director of International
Organizations and Conference
Division
Ministry of Agriculture

مناوب عادل حلمي السركي القاهرة
مدير ادارة المنظمات الدولية
والمؤتمرات
وزارة الزراعة

Adviser Miss Magda SHAHEEN Cairo
First Secretary
Ministry of Foreign Affairs

مستشار ماجدة شاهين القاهرة
سكرتير أول
وزارة الخارجية

EL SALVADOR

Delegado Joaquín Alonso GUEVARA MORAN San Salvador
Ministro de Agricultura y
Ganadería

Suplente Ivo P. ALVARENGA Roma
Embajador de El Salvador
en Italia
Representante Permanente
ante la FAO

Adjunto Sta. M. Eulalia JIMENEZ Roma
Consejero y Representante
Permanente Alterno ante
la FAO

EQUATORIAL GUINEA - GUINEE EQUATORIALE - GUINEA ECUATORIAL

Delegado Emiliano BUALE BORICO Malabo
Comisario de Estado
Ministerio de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Forestal

Suplente	Anatolio NDONG MBA Director de Ganadería Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Forestal	Malabo
Suplente	Marcos-Manuel NDONGO OGUONO Agregado Comercial. Embajada de Guinea Ecuatorial	Madrid
Asesor	Eduardo ORTI DE LA TABLA Asesor del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Forestal	Malabo

ETHIOPIA - ETHIOPIE - ETIOPIA

Delegate	Geremew DEBELE Minister of Agriculture	Addis Ababa
Alternate	Getahun IJIGU Special Assistant to the Minister for Foreign Economic Relations, Ministry of Agriculture	Addis Ababa
Alternate	Belachew TILAHUN Deputy Permanent Representative of Ethiopia to FAO	Rome
Associate	Tedla SEYOUM National Revolutionary Development Campaign and Central Planning Supreme Council (NRD and CPSC)	Addis Ababa
Associate	Getachew JEMBERE Head, Agricultural Technology Department Relief and Rehabilitation Commission	Addis Ababa
Adviser	Eshetu DEBABU Head of Foreign Aid, Planning and Programming Department Ministry of Agriculture	Addis Ababa

FIJI - FIDJI

Delegate	Robin YARROW Permanent Secretary for Agriculture and Fisheries	Suva
----------	--	------

FINLAND - FINLANDE FINLANDIA

Delegate	Antti NIKKOLA Chairman of the National FAO Committee	Helsinki
Alternate	Aarno LUTZ Permanent Representative of Finland to FAO	Rome
Alternate	P.W. JOKINEN Director-General National Board of Forestry	Helsinki
Alternate	Reino URONEN Secretary-General Ministry of Agriculture and Forestry	Helsinki
Alternate	Samuli SUOMELA Director-General National Board of Agriculture	Helsinki
Alternate	Matti HANNULA Consultant Counsellor Ministry of Agriculture and Forestry	Helsinki
Adviser	Holger MAURIA Forestry Adviser Ministry of Agriculture and Forestry	Helsinki
Adviser	Mrs. Irma-Liisa PERTTUNEN Program Officer Ministry for Foreign Affairs	Helsinki
Adviser	Esko LINDSTEDT Director Central Union of Agricultural Producers	Helsinki

FRANCE - FRANCIA

Délégué	Mme Edith CRESSON Ministre de l'agriculture	Paris
Suppléant	Claude BATAULT ^{1/} Ambassadeur Représentant permanent de la France auprès de l'OAA	Rome

^{1/} En l'absence de Madame Edith Cresson, M. Claude Batault a assumé la présidence de la délégation.

Suppléant	André LEWIN Ministre plénipotentiaire Directeur des Nations Unies et des Organisations internationales Ministère des relations extérieures	
Suppléant	Philippe GUERIN Ingénieur du GREF Chef du Service des relations internationales Ministère de l'agriculture	Paris
Suppléant	Pierre ELMANOWSKY Administrateur civil Secrétaire général du Comité interministériel pour l'agriculture et l'alimentation	Paris
Suppléant	Mlle Mireille MUSSO Secrétaire des affaires étrangères Direction des Nations Unies et des Organisations internationales Ministère des relations extérieures	Paris
Suppléant	Jean-Noël MENARD Ingénieur du GREF Chef du Bureau de la Coopération internationale Service des Relations internationales Ministère de l'agriculture	Paris
Suppléant	Norbert CARRASCO-SAULNIER Représentant permanent adjoint de la France auprès de l'OAA	Rome
Conseiller	Lucien MEADEL Directeur du Cabinet du Ministre de l'agriculture	Paris
Conseiller	Marcel MAZOYER Professeur à l'Institut national agronomique Président du Comité français de la Journée mondiale de l'Alimentation	Paris
Conseiller	Robert BAILHACHE Sous-Directeur de la division des politiques sectorielles et des évaluations rétrospectives à la Caisse centrale de coopération économique	Paris
Conseiller	Pierre COSSEVIN Administrateur civil Chef du Bureau des organismes internationaux Ministère du budget	Paris

Conseiller Bernard BLUA Paris
Conseiller commercial à la
Direction des relations
économiques extérieures
Ministère de l'économie et
des finances

Conseiller Jean BIDAUT Paris
Chargé de mission à la
Direction du développement économique
Ministère de la coopération et
du développement

Conseiller Renaud FABRE Paris
Conseiller technique au
Cabinet du Ministre de l'agriculture

Conseiller Bernard BOURGET Paris
Conseiller technique
Direction de l'aménagement
Ministère de l'agriculture

Conseiller Jean-Pôl NEME Rome
Ingénieur du GREF
Attaché scientifique à la
Représentation permanente de la
France auprès de l'OAA

Conseiller Michel YOVANOVITCH Paris
Attaché d'administration
Adjoint au Chef de bureau de la
coopération internationale
Service des relations internationales
Ministère de l'agriculture

Conseiller Mlle Bernadette WODOWSKA Rome
Représentation permanente de la
France auprès de l'OAA

Conseiller Thierry BORJA de MOZOTA Rome
Chef du Service de presse
et d'information
Ambassade de France auprès du
Gouvernement de la
République italienne

Conseillers spéciaux Paris

Michel CEPEDA
Président du Comité
interministériel pour
l'agriculture et l'alimentation

Michel SOUPLÉ
Membres du Conseil économique et social

Alain BIENAYME

GABON

Délégué Michel ANCHOUEY Libreville
Ministre de l'agriculture,
des eaux et forêts et du
développement rural

Suppléant	Hervé ANIMBO Secrétaire Général permanent de la Commission nationale de la FAO	Libreville
Suppléant	Clément ONDO OBAME Directeur Général adjoint des eaux et forêts Ministère de l'agriculture, des eaux et forêts	Libreville
Adjoint	Paul MOMBEY Directeur de Cabinet du Ministre de l'agriculture, des eaux et forêts et du développement rural	Libreville
Adjoint	Faustin LEGAULT Directeur du reboisement Ministère de l'agriculture, des eaux et forêts	Libreville
Adjoint	Benjamin DOUKAGA-KOUMBA Directeur adjoint de l'agriculture et du développement rural	Libreville
Conseiller	Théophile MINKOUE Premier Conseiller Ambassade du Gabon Représentant permanent du Gabon auprès de la FAO	Rome

GAMBIA - GAMBIE

Delegate	Seni SINGHATEH Minister of Agriculture	Banjul
Alternate	B.O. JOBE Chargé d'Affaires Permanent Representative of The Gambia to FAO	Rome
Alternate	A.M.B. JAGNE Permanent Secretary Ministry of Agriculture and Natural Resources	Banjul
Alternate	Ousman OTHMAN Permanent Secretary Ministry of Water Resources and the Environment	Banjul

GERMANY, FEDERAL REPUBLIC OF - ALLEMAGNE, REPUBLIQUE FEDERALE D' -
ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE

Delegate	Josef ERTL Federal Minister of Food, Agriculture and Forestry	Bonn
----------	---	------

Alternate	Rüdiger von WECHMAR Ambassador of the Federal Republic of Germany in Italy Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	Karl GROSS Ministerialdirektor Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry	Bonn
Alternate	Wolfgang A.F. GRABISCH Ministerialrat Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry	Bonn
Alternate	Reinhard SCHIFFNER Ministerialrat Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry	Bonn
Alternate	Rainer MORBACH Ministerialrat Federal Ministry of Economic Cooperation	Bonn
Alternate	Gerhard LIEBER Counsellor Alternate Permanent Representative of the Federal Republic of Germany to FAO	Rome
Associate	Horst WETZEL Regierungsdirektor Federal Ministry for Economic Cooperation	Bonn
Associate	Josef SCHERER Regierungsdirektor Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry	Bonn
Associate	Mrs. Gudrun LÜCKE-HOGAUST Legationsrätin I. Klasse Federal Foreign Office	Bonn
Associate	Rolf BUSCH First Secretary (Agriculture) Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Associate	Gerhard WESTDICKENBERG Legationsrat I. Klasse Federal Foreign Office	Bonn
Associate	Lothar KOCH Oberregierungsrat Federal Ministry of Finance	Bonn

Adviser Hans RAU Frankfurt/Main
Vorsitzender der Landmaschinen-
und Ackerschlepper-Vereinigung
(LAV) im VDMA

Adviser Friedhelm MEIER Frankfurt/Main
Geschäftsführer der Landmaschinen-
und Ackerschlepper-Vereinigung
(LAV) im VDMA

GHANA

Delegate N.Y. AGBESI Accra
Minister of Agriculture

Alternate Bawa AWUMBILA Accra
Deputy Minister of Agriculture

Alternate A.B. SALIH Accra
Principal Secretary
Ministry of Agriculture

Alternate Horatio MENDS Rome
Minister Counsellor (Agriculture)
Permanent Representative of
Ghana to FAO

Adviser Ms Mensimah MENSAH Rome
Assistant to the Permanent
Representative of Ghana to FAO

GREECE - GRECE - GRECIA

Délégué Assimakis FOTILAS Athènes
Sous-Secrétaire d'Etat aux
affaires étrangères

Suppléant Stathis MITSOPOULOS Athènes
Ambassadeur
Directeur de la Division
des organisations internationales
Ministère des affaires étrangères

Suppléant Achilles EXARCHOS Rome
Ambassadeur de Grèce
auprès de la FAO

Adjoint Mattheos MARANGOUDAKIS Athènes
Division des Communautés
européennes économiques
Ministère des affaires étrangères

Adjoint	Nicolas SALTAS Représentant permanent adjoint de la Grèce auprès de la FAO	Rome
Adjoint	Karolos GADIS Division des organisations économiques internationales Ministère des affaires étrangères	Athènes
Conseiller	Agathoclis PAPASSARANTOPOULOS Directeur de la Division de la planification Ministère de l'agriculture	Athènes
Conseiller	George SAKKA Directeur de la Division des forêts	Athènes
Conseiller	Mlle Zoe PAPADOPOULOU Division des relations économiques internationales Ministère de l'agriculture	Athènes
Conseiller	Mlle Ioanna EFSTATHIOU Division des relations économiques internationales Ministère de l'agriculture	Athènes
Conseiller	Mlle Zabetta IERONIMAKI Attaché Représentation permanente de la Grèce auprès de la FAO	Rome

GRENADA - GRENADE - GRANADA

Delegate	George LOUISON Minister of Agriculture, Forestry, Cooperatives and Rural Development	St. George's
Alternate	Denis NOEL Chief Technical Officer Ministry of Agriculture, Forestry, Cooperatives and Rural Development	St. George's
Alternate	George Randolph E. BULLEN Ambassador of Grenada in Belgium Permanent Representative of Grenada to FAO	Brussels
Alternate	Joseph C. CAMPBELL Agricultural Planner Ministry of Planning	St. George's
Alternate	G.C. FRANK Assistant to Minister of Agriculture Ministry of Agriculture, Forestry, Cooperatives and Rural Development	St. George's

GUATEMALA

Delegado	Humberto VIZCAINO LEAL Embajador de Guatemala en Italia Representante Permanente de Guatemala ante la FAO	Roma
Suplente	Guillermo ESTRADA STRECKER Consejero Representante Permanente Alterno de Guatemala ante la FAO	Roma

GUINEA - GUINEE

Délégué	El Hadj Toumany SANGARE Ministre de l'agriculture, des eaux et forêts et conditionnement	Conakry
Suppléant	Morou BALDE Ambassadeur de Guinée en Italie Représentant permanent auprès de la FAO	Rome
Suppléant	Mamadou Cellou DIALLO Chef de Cabinet du Ministre des Fermes agro-pastorales d'arrondissement et des Coopératives agricoles	Conakry
Conseiller	Sékou Mohamed CAMARA Conseiller Représentant permanent adjoint auprès de la FAO	Rome
Conseiller	Bernard KOUNDIANO Directeur général de l'agriculture	Conakry
	Amara TRAORE Vétérinaire au Bureau d'études Ministère de l'élevage et de la pêche	Conakry

GUINEA-BISSAU - GUINEE-BISSAU

Délégué	Avito DA SILVA Ministre du développement rural	Bissau
Suppléant	George OLIVEIRA Directeur général Département de l'agriculture Ministère du développement rural	Bissau

Conseiller	Sadjo BAYO Technicien au Ministère du développement rural	Bissau
Conseiller	Mme Melesiana PEREIRA Directrice du Bureau de planification de la sécurité alimentaire	Bissau

GUYANA - GUYANE

Delegate	J.A. TYNDALL Minister of Agriculture	Georgetown
Alternate	J.S.L. BROWMAN Permanent Secretary of Agriculture	Georgetown

HAITI - HAITI

Délégué	René DESTIN Ministre de l'agriculture, des ressources naturelles et du développement rural	Port-au-Prince
Suppléant	Alex L. TANIS Coordonnateur de l'assistance externe Département de l'agriculture, des ressources naturelles et du développement rural	Port-au-Prince
Suppléant	Henri LOUIS-JEUNE Responsable du programme SOLAMAR Chef du service de la production vivrière Département de l'agriculture, des ressources naturelles et du développement rural	Port-au-Prince

HONDURAS

Delegado	Juan Alberto LARA BUESO Representante Permanente Alterno de Honduras ante la FAO	Roma
Suplente	Sra. Doña Amelia GARCIA OVIEDO Funcionaria Administrativa de la Embajada de Honduras en Italia	Roma

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRIA

Delegate	Tibor LAKATOS Chairman of the Hungarian National Committee of the Food and Agriculture Organizations of the United Nations Deputy Minister of Agriculture and Food	Budapest
Alternate	István OZORAI Secretary-General of the Hungarian National Committee of the Food and Agriculture Organization of the United Nations	Budapest
Alternate	Peter VÁNDOR Counsellor Permanent Representative of Hungary to FAO	Rome
Adviser	Ms Julia SZÁNTÓ Senior Officer Secretariat of the Hungarian National Committee of the Food and Agriculture Organizations of the United Nations	Budapest

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Delegate	Pálmi JÓNSSON Minister of Agriculture	Reykjavik
Alternate	Björn SIGURBJÖRNSSON Director Agricultural Research Institute	Reykjavik
Alternate	Thorsteinn INGÓLFSSON Minister-Counsellor Ministry for Foreign Affairs	Reykjavik

INDIA - INDE

Delegate	Rao Birendra SINGH Minister of Agriculture, Rural Reconstruction, Irrigation and Civil Supplies	New Delhi
Alternate	M.S. SWAMINATHAN Member (Agriculture) Planning Commission	New Delhi
Alternate	S.P. MUKHERJI Secretary Department of Agriculture and Cooperation	New Delhi

Alternate	J.C. AJMANI Ambassador of India in Italy	Rome
Alternate	M. SANKARANARAYANAN Joint Secretary Department of Agriculture and Cooperation	New Delhi
Alternate	H.L. CHAWLA Economic and Statistical Adviser Department of Agriculture and Cooperation	New Delhi
Alternate	RAMADHAR Counsellor (Agriculture) Embassy of India Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Associate	P.R. MADAN Private Secretary to the Minister of Agriculture, Rural Reconstruction, Irrigation and Civil Supplies	New Delhi

INDONESIA - INDONESIE

Delegate	SOEDARSONO HADISAPROETRO Minister of Agriculture	Jakarta
Alternate	A. KOBIR SASRADIPROERA Ambassador of Indonesia in Italy Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	SALMON PADMANAGARA Director-General Agency for Agricultural Education, Training and Extension Ministry of Agriculture	Jakarta
Alternate	WARDOYO Director-General of Food Crops Ministry of Agriculture	Jakarta
Alternate	ALHAMBRA RACHMAN Director Bureau for Foreign Cooperation Ministry of Agriculture	Jakarta
Associate	AMIDJONO MARTOSUWIRYO Agricultural Attache Alternate Permanent Representative to FAO	Rome

Associate	HERRY HARYONO Chief of Economics Division Embassy of the Republic of Indonesia Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Associate	Mrs SAODAH SJAHRUDDIN Senior Official Directorate for Multilateral Economic Cooperation Ministry for Foreign Affairs	Jakarta
Associate	HIDAYAT GANDA ATMAJA Senior Official Bureau for Foreign Cooperation Ministry of Agriculture	Jakarta
Associate	SUHARYO HUSEN Assistant Agricultural Attache Alternate Permanent Representative to FAO	Rome

IRAN

Delegate	Hassan TOFIGHI Head of International Relations Department Ministry of Agriculture and Rural Development	Teheran
Alternate	Parviz KABASSI Agricultural Expert in Field Crops	Teheran
Alternate	Keyvan RAHNAMA Alternate Permanent Representative of Iran to FAO	Rome

IRAQ — العراق

Delegate	Amer Mahdi SALEH KHASHALY Minister of Agriculture and Agrarian Reform	Baghdad
مستدوب	عمر مهدي صالح الخشالي وزير الزراعة والاصلاح الزراعي	بغداد
Alternate	Moustafa HAMDOON Ambassador of Iraq to FAO	Rome
مستأوب	مصطفى حمدون الممثل الدائم للعراق لدى المنظمة	روما

Associate Abd Alabbas KERIM Baghdad
Director in the Ministry
of Agriculture and Agrarian Reform

مساعد عبد العباس كريم بغداد
المدير العام بوزارة الزراعة والاصلاح
الزراعي

Associate Hazem Fadhli NAJEB Rome
Counsellor
Alternate Permanent
Representative of Iraq
to FAO

مستأوب حازم فضلي نجيب روما
مساعد الممثل الدائم للعراق
لدى المنظمة

Adviser Shakir SABR MOHAMMED Baghdad
Senior Adviser to the
Minister of Agriculture and
Agrarian Reform

مستشار شاكسر صابر محمد بغداد
كبير مستشاري وزارة الزراعة والاصلاح الزراعي

Adviser Badie Jamil AL-KADDO Baghdad
Acting Director-General
National Committee for FAO
Activities

مستشار بديع جميل القدو بغداد
مدير عام اللجنة الوطنية لفعاليات
منظمة الاغذية والزراعة بالوكالة

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Delegate Alan Dukes Dublin
Minister for Agriculture

Alternate	Michael J. D'ARCY Minister of State Department of Agriculture	Dublin
Alternate	Robert McDONAGH Ambassador of Ireland In Italy Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	S. CUFFE Deputy Secretary General Department of Agriculture	Dublin
Alternate	J. ROWAN Assistant Secretary General Department of Agriculture	Dublin
Alternate	P. O'DONOGHUE Chairman Irish National FAO Committee	Dublin
Alternate	Miss Nuala RAYEL First Secretary Embassy of Ireland Alternate Permanent Representative of Ireland to FAO	Rome

ISRAEL

Delegate	Simha EHRLICH Vice Prime Minister Minister of Agriculture	Jerusalem
Alternate	Moshe ALON Ambassador of Israel in Italy	Rome
Associate	Yaacov PRIDAN Counsellor Permanent Representative of Israel to FAO	Rome
Associate	Amikam SHAPIRA Assistant Director-General (Special Duties) and Assistant to the Minister	Jerusalem
Associate	Samuel POHORYLES Director of Rural Planning and Development Authority Ministry of Agriculture	Jerusalem
Associate	Mrs. M. Lotte ROMAN Director, Technical Assistance and Foreign Relations Bureau Ministry of Agriculture	Jerusalem

Associate Hayim S. BAR-SHAI Jerusalem
Assistant Director
Food Division
Ministry of Industry and
Commerce

Associate F. Dan MAAS Jerusalem
Agricultural Adviser

ITALY - ITALIE - ITALIA

Délégué Giuseppe BARTOLOMEI Rome
Ministre de l'agriculture et
des forêts

Suppléant Aldo CONTE MAROTTA Rome
Ambassadeur d'Italie auprès de
la FAO

Conseiller Giacomo IVANCICH BIAGGINI Rome
Vice-Directeur général
Département de la coopération au
développement
Ministère des affaires étrangères

Conseiller Giorgio TESTORI Rome
Conseiller d'ambassade
Directeur du Bureau VIII de la
Direction générale des affaires
économiques
Ministère des affaires étrangères

Conseiller Giovanni ARMENTO Rome
Trésorerie générale - Section VII
Ministère du Trésor

Conseiller Nunzio GUGLIELMINO Rome
Direction générale du Trésor
Ministère du Trésor

Conseiller Giuseppe MAGGIO APRILE Rome
Directeur adjoint de division
Direction générale de la pêche
maritime
Ministère de la marine marchande

Conseiller Mme Giovannella ROSSI PEROTTI Rome
Représentant permanent adjoint de
l'Italie auprès de la FAO

Conseiller Antonio PEROVICH Rome
Direction générale de la tutelle
Ministère de l'agriculture et
des forêts

Conseiller Mme Paola PORCINAI Rome
Direction générale pour l'économie
des montagnes et des forêts
Ministère de l'agriculture et des
forêts

Conseiller	Mme Elena LENER-MAMMONE Chef de service Bureau des relations internationales Ministère de l'agriculture et des forêts	Rome
Conseiller	Mme Francesca ZAFFARANA Chef de service Bureau des relations internationales Ministère de l'agriculture et des forêts	Rome
Conseiller	Silvano SALVATICI Direction générale de l'économie forestière Ministère de l'agriculture et des forêts	Rome
Conseiller	Bernardo PALESTINI Inspecteur en chef Direction générale de la production agricole Ministère de l'agriculture et des forêts	Rome
Conseiller	Giovanni PREVITI Trésorerie générale - Section VII Ministère du Trésor	Rome
Conseiller	Mme Marina VACCARI Département de la coopération au développement Ministère des affaires étrangères	Rome
Conseiller	Mme Maria Grazia SCAGLIA Département de la coopération au développement	Rome
Conseiller	Pietro ANTINORI Département de la coopération au développement Ministère des affaires étrangères	Rome

IVORY COAST - COTE-D'IVOIRE - COSTA DE MARFIL

Délégué	Kemiangan OULAI Directeur de la production Secrétariat d'Etat à l'agriculture	Abidjan
Suppléant	Makambou NANGUY Directeur des statistiques rurales et agricoles	Abidjan
Suppléant	Hyacinthe LEROUX Ingénieur agronome au Ministère de l'agriculture	Abidjan

Suppléant	Marcelin Yao AGBATOU Adjoint au Directeur du reboisement Ministère des eaux et forêts	Abidjan
Suppléant	Honoré GADJI Vétérinaire au Ministère de la production animale Direction de la production de l'élevage	Abidjan
Suppléant	N'Guessan EHOUMAN Conseiller Ambassade de Côte-d'Ivoire en Italie	Rome
Suppléant	Paul-Désiré TANOÉ Représentant permanent adjoint auprès de la FAO	Rome

JAMAICA - JAMAÏQUE

Delegate	Percival BRODERICK Minister of Agriculture	Kingston
Alternate	Derrick DYER Permanent Secretary Ministry of Agriculture	Kingston
Alternate	K.G.A. HILL Permanent Representative of Jamaica to the United Nations and Specialized Agencies	Geneva
Adviser	Trevor CLARKE Director of Budget and Planning Ministry of Agriculture	Kingston
Adviser	Mrs Stella HENRY Personal Assistant to the Minister of Agriculture	Kingston
Adviser	Ms Marie STRACHAN Director Planning and Policy Review Division Ministry of Agriculture	Kingston
Adviser	S. ALFANO Consul	Rome
Adviser	Miss Ann MATTIS Research Associate Society for International Development	Rome

JAPAN - JAPON

Delegate	Umeo KAGEI <u>1/</u> Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of Japan in Italy	Rome
	Sakue MATSUMOTO <u>1/</u> Vice-Minister of Agriculture, Forestry and Fisheries	Tokyo
Alternate	Yasushi KUROKOCHI Minister Embassy of Japan	Rome
Alternate	Akira NAGA Minister, Permanent Representative of Japan to FAO	Rome
Alternate	Koichiro HAMADA Director International Cooperation Division International Affairs Department Economic Affairs Bureau Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries	Tokyo
Alternate	Kazuhiro MATSUSHITA Director Planning Division International Affairs Department Economic Affairs Bureau Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries	Tokyo
Alternate	Hiromi SATO Director Specialized Agencies Division United Nations Bureau Ministry of Foreign Affairs	Tokyo
Alternate	Shoji SUNAGA Planning Division International Affairs Department Economic Affairs Bureau Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries	Tokyo
Alternate	Minoru MORIMOTO First Secretary Alternate Representative of Japan to FAO	Rome
Associate	Takakata OKAMOTO International Cooperation Division International Affairs Department Economic Affairs Bureau Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries	Tokyo

1/ One served as delegate in the absence of the other.

Associate	Takeo YOSHIKAWA Specialized Agencies Division United Nations Bureau Ministry of Foreign Affairs	Tokyo
Associate	Takaaki KOJIMA First Secretary Embassy of Japan	Rome
Associate	Jun YANO Attaché Embassy of Japan	Rome

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA - الأردن

Delegate	Marwan DUDEIN Minister of Agriculture	Amman
----------	--	-------

مندوب	مروان دودين وزير الزراعة	عمان
-------	-----------------------------	------

Alternate	Salem AL-LOZI Under Secretary of State for Agriculture	Amman
-----------	--	-------

مناوب	سالم اللوزي وكيل وزارة الزراعة	عمان
-------	-----------------------------------	------

Adviser	Saad SHAMOUT Director, Agricultural Planning and Economics	Amman
---------	--	-------

مستشار	سعد شموط مدير الاقتصاد والتخطيط الزراعي	عمان
--------	---	------

Alternate	Musa ARAFAH Deputy Director-General The Cooperative Organization	Amman
-----------	--	-------

مناوب	موسى عرفة نائب مدير عام المنظمة التعاونية	عمان
-------	---	------

Alternate	Hassan HAMMAD Chief, International Relations Ministry of Agriculture	Amman
مناوب	حسن حماد رئيس قسم العلاقات العامة	عمان

KENYA

Delegate	Gilbert Kabere M'MBIJJEWE Minister for Agriculture	Nairobi
Alternate	Moses Mike MUKOLWE Deputy Director of Agriculture Ministry of Agriculture	Nairobi
Alternate	J.L. LIJOODI Head of the Development Planning Division Ministry of Agriculture	Nairobi
Alternate	George K. GITHAE Senior Assistant Secretary Ministry of Livestock Development	Nairobi
Alternate	Cyrus M. NDEGWA Conservator of Forests Ministry of Environment and Natural Resources	Nairobi
Alternate	W.K. NGULO Deputy Director of Livestock Development (Veterinary Services) Ministry of Livestock Development	Nairobi
Alternate	E.B.M. BARUA CHELE External Aid Department (Treasury) Office of the Vice-President and Ministry of Finance	Nairobi
Alternate	Walter E. ADERO Chief, Crop Production Division Ministry of Agriculture	Nairobi
Alternate	Reuben B. RYANGA Minister Plenipotentiary Permanent Representative of Kenya to FAO	Rome
Alternate	Peter M. AMUKOA First Secretary Permanent Representation of Kenya to FAO Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	Elias Nkonge BIRICHI Agricultural Attaché Kenya High Commission	London

KOREA, REPUBLIC OF - COREE, REPUBLIQUE DE - COREA, REPUBLICA DE

Delegate	KOH, KUN Minister of Agriculture and Fisheries	Seoul
Alternate	KWAN-HO AHN Ambassador of the Republic of Korea in Italy Permanent Representative of the Republic of Korea to FAO	Rome
Alternate	DEUK-PO KIM Minister Embassy of the Republic of Korea Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	DONG-BAI LEE Agricultural Attaché Embassy of the Republic of Korea Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	JONG-TACK YOO Director-General Agricultural Planning and Budget Bureau Ministry of Agriculture and Fisheries	Seoul
Associate	JOONG-IN CHUN Director International Cooperation Division Ministry of Agriculture and Fisheries	Seoul
Associate	HYO-SEUNG AHN Assistant Director International Organizations Division I Ministry of Foreign Affairs	Seoul
Associate	BYUNG-HARK MIN Second Secretary Embassy of the Republic of Korea Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Associate	CHUNG-OCK SEO Assistant Agricultural Attaché Embassy of the Republic of Korea Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Associate	BYUNG-HWAN LO Assistant Director International Cooperation Division Ministry of Agriculture and Fisheries	Seoul
Adviser	SHIN-HAENG HUH Senior Fellow Department of Agricultural Policy Analysis Korea Rural Economics Institute	Seoul
Adviser	KYO-EUN KIM Deputy Director General Research Department National Agricultural Cooperative Federation	Seoul

KUWAIT - KOWEIT - الكويت

Delegate Abdulla DAKHIL AL RASHEED Kuwait
Minister of Public Works

مستدوب عبد الله د خيل الرشيد الكويت
وزير الاشغال العامة

Alternate Salem Ibrahim AL MANNAI Kuwait
Assistant Under-Secretary
for Agricultural Affairs
Ministry of Public Works

مستدوب سالم ابراهيم المناعي الكويت
وكيل الوزارة المساعد
للشؤون الزراعية
بوزارة الاشغال العامة

Alternate Ahmad Mohammad Saeed AL NAKIB Kuwait
Controller of Agricultural Wealth

مستدوب أحمد محمد سعيد النقيب الكويت
مراقب الثروة الزراعية
وزارة الاشغال العامة

Alternate Ms Fatima H. JAWHAR HAYAT Kuwait
Head, Foreign and Technical Relations
Division
Department of Agriculture
Ministry of Public Works

مستدوب فاطمة حسن جوهر حيات الكويت
رئيسة العلاقات الفنية الخارجية
ادارة الزراعة
وزارة الاشغال العامة

Alternate Mohamad A. AL-SANEH Kuwait
Head of Animal Production Division
Ministry of Public Works

مستدوب محمد عبد الله الصانع الكويت
رئيس قسم الانتاج الحيواني
وزارة الاشغال العامة

LAO

LEBANON - LIBAN - LIBANO - لبنان

Délegué Mustapha DERNAIKA Beyrouth
Ministre de l'agriculture

مندوب مصطفى درنيقة بيروت
وزير الزراعة

Suppléant Mustapha ZEIDAN Beyrouth
Directeur général
Ministère de l'agriculture

مناوب مصطفى زيدان بيروت
مدير عام
وزارة الزراعة

Suppléant Amin Abdel MALEK Beyrouth
Inspecteur général
Inspection centrale
Présidence du Conseil
des Ministres

مناوب أمين عبد الملك بيروت
مفتش عام - التفتيش المركزي
رئاسة مجلس الوزراء

Suppléant Rachid EDRISS Beyrouth
Directeur général
Office de la production
animale

مناوب رشيد ادريس بيروت
مدير عام
مكتب الانتاج الحيواني

Suppléant Raymond ROUPHAEL Beyrouth
Directeur général de
l'Office fruitier

معاون ريمون رفايل بيروت
مدیر عام مكتب الفاكهة اللبنانية

Suppléant Khalil CHOUERI Kfarchima
Directeur de l'Office
de la soie

معاون خليل الشويري كفر شيما
مدیر مكتب الحرير

Conseiller Bassim KABBANI Beyrouth
Journaliste
Ministère de l'information

مستشار باسم قباني بيروت
صحفي
وزارة الاعلام

LESOTHO

Delegate P.N. PEETE Maseru
Minister of Agriculture

Alternate Chaka NTSANE Rome
Ambassador of the Kingdom of
Lesotho in Italy
Permanent Representative to FAO

Alternate S.J. KAO Maseru
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture

Associate M. PHOOFOLO Rome
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Lesotho to FAO

Associate Obed-Monyooe SELIKANE Maseru
Director of Extension
Ministry of Agriculture

LIBERIA

Delegate Alfred M. FROMOYAN Monrovia
Minister of Agriculture

Alternate R. Francis Tuan KARPEH Monrovia
Deputy Minister of Agriculture

Alternate J.B. FREEMAN Rome
Permanent Representative to FAO

Alternate A. SIWAY Rome
Alternate Permanent Representative
to FAO

LIBYA - LIBYE - LIBIA - ليبيا

Delegate Mohamed Sidki ZEHNI Rome
Permanent Representative to FAO

مندوب محمد صدقي ذهني روما
ممثل الجماهيرية العربية الليبية
الشعبية الاشتراكية لدى
المنظمة

Associate Ali Ben RAMADAN Tripoli
Director-General
Research Department
Secretariat for Agricultural
Development and Land Reclamation

مساعد علي بن رمضان ليبيا
مدير ادارة البحوث
والنظيم والارشاد

Associate Bashir M. SAID Tripoli
Head of Planning
and Follow-up Department
Secretariat for Agricultural
Development and Land Reclamation

مساعد بشير المبروك سعيد ليبيا
ادارة التخطيط والمتابعة
امانة الاستصلاح الزراعي وتعمير الاراضي

Associate Abdul Bari KHALIL Tripoli
Director-General for
Agricultural Planning
Secretariat for Planning

مساعد عبد الباري خليل ليبيا
مدير عام التخطيط الزراعي

LUXEMBOURG- LUXEMBURGO

Délégué	Paul MERTZ Ambassadeur du Grand-Duché de Luxembourg en Italie	Rome
Suppléant	Ghislain BOMBLED Attaché à l'Ambassade du Luxembourg en Italie	Rome

MADAGASCAR

Délégué	Th. C. RAJAONA Représentant permanent adjoint de Madagascar auprès de la FAO	Rome
---------	--	------

MALAWI

Delegate	D.D.K. CHIPHWANYA Minister of Youth and Sports	Lilongwe
Alternate	W.K. BANDA Principal Secretary of Ministry of Agriculture	Lilongwe
Alternate	J.F. MWENECHANYA Assistant Chief Agriculture Development Officer	Lilongwe

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Delegate	DATO' ABDUL MANAN Minister of Agriculture	Kuala Lumpur
Alternate	RADIN SOENARNO Secretary-General Ministry of Agriculture	Kuala Lumpur
Alternate	KAMARUDDIN ARIFF Ambassador of Malaysia in Italy	Rome
Alternate	DATUK AHMAD YUNUS Director-General Department of Agriculture	Kuala Lumpur
Alternate	ABU BAKAR bin MAHMUD Director of Development and Training Department of Agriculture	Kuala Lumpur
Alternate	ABDUL WAHID bin ABDUL JALIL Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of Malaysia to FAO	Rome

Alternate	YUSOF bin KHALID Principal Assistant Director Economic Planning Unit Prime Minister's Department	Kuala Lumpur
Alternate	MAZLAN bin JUSOH Senior Fisheries Officer Department of Fisheries	Kuala Lumpur
Alternate	MOHD. YUSOF bin AHMAD First Secretary Embassy of Malaysia	Rome
Alternate	MOHD. YASIN bin MOHD. SALLEH Assistant Agricultural Attaché Embassy of Malaysia	Rome
Alternate	ISKANDAR DZAKURNAIN bin BADARUDDIN Senior Assistant Director of Budget, Treasury Ministry of Finance	Kuala Lumpur

MALDIVES - MALDIVAS

Delegate	Abdul AZEEZ Under-Secretary Ministry of Agriculture	Malé
----------	---	------

MALI

Délégué	N'Fagnanama KONE Ministre de l'agriculture	Bamako
Suppléant	Sekou SANGARE Ambassadeur du Mali en République fédérale d'Allemagne	Bonn
Suppléant	Samba SIDIBE Directeur général du Service de l'élevage Ministère de l'élevage et des eaux et forêts	Bamako
Suppléant	Sinaly COULIBALY Premier Conseiller Ambassade du Mali en France	Paris
Adjoint	M. Tidiani DIARRA Directeur adjoint de l'Opération Haute Vallée	Bamako

MALTA - MALTE

Delegate	V. SEYCHELL Chargé d'affaires Embassy of Malta	Rome
Alternate	Istvan MOSKOVITS Counsellor (agriculture) Permanent Representative of Malta to FAO	Rome
Alternate	D. CAUCHI Third Secretary Embassy of Malta	Rome

MAURITANIA - MAURITANIE - موريتانيا

Délégué مندوب	Mohamed Ould AMAR Ministre du développement rural	Nouakchott
مندوب	محمد بن أعمار وزير التنمية الريفية	نواكشوت
Suppléant	Mohamed Sidya OULD BAH Directeur de l'élevage	Nouakchott
مستأوب	محمد سيدى بن با مدير الثروة الحيوانية	نواكشوت
Suppléant	Hamadi Amadou LAM Directeur de l'agriculture Ministère du développement rural	Nouakchott
مستأوب	عمادى عماد ولام مدير الزراعة وزارة التنمية الريفية	نواكشوت

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

Delegate	Satcam BOOLELL Minister of Agriculture, Natural Resources and Environment	Port-Louis
Alternate	Lutchun PURMESSUR Permanent Secretary Ministry of Agriculture, Natural Resources and Environment	Port-Louis

MEXICO - MEXIQUE

Delegado	Francisco MERINO RABAGO Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos	México
Suplente	Cassio LUISELLI FERNANDEZ Coordinador General de Evaluación del Sistema Alimentario Mexicano	México
Suplente	Oscar VALDES ORNELAS Subsecretario de Ganadería Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos	México
Alterno	Dionisio PEREZ JACOME Subsecretario de Regulación y Abastos Secretaría de Comercio	México
Suplente	Antonio JUAN-MARCOS ISSA Embajador de México ante la FAO	Roma
Asesor	Sra. Doña Amorita WESTPHAL de MERINO RABAGO Presidente del Comité de Promoción de Servicios Sociales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos	México
Asesor	Luis EQUIHUA HERNANDEZ Asesor Titular del Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos	México
Asesor	Guillermo KELLEY SALINAS Representante Permanente Alterno de México ante la FAO	Roma
Asesor	Miguel AGUIRRE AGUIRRE Asesor de la Secretaría de Comercio	México
Asesor	Melchor DE LOS SANTOS Consejero Representación Permanente de México ante la FAO	Roma
Asesor	Joaquín PIÑA ARMENDARIZ Consejero Comercial Representación Permanente de México ante la FAO	Roma

Asesor	Victor Manuel HORCASITAS Consejero Agrícola de los Estados Unidos de América de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos	México
Asesor	Miguel Angel CUADRA PALAFOX Asesor del Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos	México
Asesor	Francisco MARTINEZ GOMEZ Consejero Agrícola Representación Permanente de México ante la FAO	Roma
Asesor	Carlos ARCINIEGA Primer Secretario Representación Permanente de México ante la FAO	Roma
Asesor	Sra. Doña Mercedes RUIZ ZAPATA Tercer Secretario Representación Permanente de México ante la FAO	Roma
Asesor	Arturo NAVARRO MURILLO Consejero Agrícola Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos	México

MONGOLIA - MONGOLIE

Delegate	T. SUGARRAGCHA Deputy Minister of Agriculture	Ulan Bator
Alternate	S.O. BOLD Permanent Mission of the Mongolian People's Republic to the Office of the United Nations	Geneva
Alternate	T. TORNON External Relations Department Ministry of Agriculture	Ulan Bator

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS — المغرب

Délégué	Ahmed Abdellaloui ALAOUI Secrétaire général du Ministère de l'agriculture	Rabat
مندوب	أحمد العبدلاوي العلوي الكاتب العام لوزارة الفلاحة	الرباط
Suppléant	Abdelaziz KADIRI Ingénieur des eaux et forêts Ministère de l'agriculture	Rabat
مناوب	عد العزيز الكادري مهندس للمياه والغابات وزارة الفلاحة	الرباط
Suppléant	Mlle Farida JAIDI Représentant permanent adjoint du Maroc auprès de la FAO	Rome
مناوب	فريدة جعيدي الممثل الدائم للمغرب لدى المنظمة	روما
Suppléant	Abdessamia IRAQUI Ministère de l'agriculture	Rabat
مناوب	عد السميع العراقي وزارة الفلاحة والاصلاح الزراعي	الرباط
Suppléant	Moulay Abdelhakim SAISSI Directeur de la planification et des affaires économiques Ministère de l'agriculture	Rabat
مناوب	مولاي عد الحكيم السائسي مدير التخطيط والشؤون الاقتصادية وزارة الفلاحة	الرباط
Suppléant	Abdelhay BOUZOUBAA Directeur de la production végétale Ministère de l'agriculture	Rabat
مناوب	عد الحي بوزباغ مدير الانتاج النباتي وزارة الفلاحة	الرباط

Suppléant	Mohamed MOULINE Directeur de la vulgarisation agricole et de la réforme agraire Ministère de l'agriculture	Rabat
مستأوب	محمد مولين مدير الارشاد والاصلاح الزراعى وزارة الفلاحة	الرباط
Suppléant	Ben Mohamed NAJEM Chargé de la coopération technique Ministère de l'agriculture	Rabat
مستأوب	بن محمد نجم مسؤول التعاون الفنى وزارة الفلاحة	الرباط
Conseiller	Mohamed BENJELLOUN Directeur représentant le Ministère des pêches maritimes	Casablanca
مستشار	محمد بن جلون مدير ممثل وزارة الصيد البحرى	الدار البيضاء
Conseiller	Saïd TAZI Attaché de Cabinet au Ministère de l'agriculture	Rabat
مستشار	سعيد التازى ملحق بديوان وزارة الفلاحة	الرباط

MOZAMBIQUE

Delegate	Mario DA GRAÇA MACHUNGO Minister of Planning and Agriculture	Maputo
Alternate	Mrs. Maria Margarida TAVARES MARTINS Deputy-Director Planning Department Ministry of Agriculture	Maputo

Associate Mrs Leopoldina DALIA DIAS Maputo
 Officer of Planning
 Department
 Ministry of Agriculture

Adviser José FOCOLONE Maputo
 Ministry of Planning
 and Agriculture

NAMIBIA - NAMIBIE

NEPAL

Delegate Hem Bahadur MALLA Kathmandu
 Minister of Agriculture

Alternate PRITHU NARSING RANA Patan
 Director-General
 Department of Agriculture

Alternate Deep Raj SHARMA Kathmandu
 General Manager
 Agriculture Development Bank

NETHERLANDS - PAYS-BAS - PAISES BAJOS

Delegate J. de KONING The Hague
 Minister for Agriculture
 and Fisheries

Alternate W.M. OTTO The Hague
 Director-General for Land
 Development and Forest
 Administration
 Ministry of Agriculture
 and Fisheries

Alternate J. SONNEVELD Rome
 Permanent Representative of
 the Kingdom of the Netherlands
 to FAO and the World Food
 Programme

Associate	N. SLOT Policy Adviser to the Director-General for Agri- culture and Food Ministry of Agriculture and Fisheries	The Hague
Associate	H. RIEM Division for International Economic Affairs Ministry of Agriculture and Fisheries	The Hague
Associate	J. DOORENBOS Deputy Director Agricultural Assistance to Developing Countries Ministry of Agriculture and Fisheries	The Hague
Associate	A.P.J.M. OOMEN Food production and nutrition programmes coordinator Ministry of Foreign Affairs	The Hague
Associate	J.H.M. AALDERS General Affairs, Environment and Physical Planning Division Ministry of Agriculture and Fisheries	The Hague
Associate	Ms. S.M. MAIER International Organizations Department Ministry of Foreign Affairs	The Hague
Associate	J. NEETESON Directorate for Agricultural Assistance to Developing Countries Ministry of Agriculture and Fisheries	The Hague
Associate	S. HEIDSMA Deputy Permanent Representative to FAO and the WFP	Rome
Adviser	C.J.A.M. de BONT Public Board of Agriculture	The Hague
Adviser	A.J.M. OOMEN Information and External Relations Ministry of Agriculture and Fisheries	The Hague

NEW ZEALAND - NOUVELLE-ZELANDE - NUEVA ZELANDA

Delegate	E.J. STONYER Director Economics Division Ministry of Agriculture and Fisheries	Wellington
Alternate	W.A. COCHRANE Counsellor New Zealand Embassy and Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	R.W.M. JOHNSON Deputy Director Economics Division Ministry of Agriculture and Fisheries	Wellington
Alternate	J.B. JACKMAN Counsellor (Agriculture) New Zealand High Commission	London
Alternate	J.G. BOXALL Second Secretary (Commercial) Embassy of New Zealand and Alternate Permanent Representative of New Zealand to FAO	Rome
Associate	Miss A. SKELLY Embassy of New Zealand	Rome

NICARAGUA

Delegado	Jaime WHEELLOCK ROMÁN Comandante de la Revolución Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria	Managua
Suplente	Victor Hugo TINOCO Vice Ministro de Relaciones Exteriores	Managua
Suplente	Pedro Antonio BLANDON Vice Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria Director del Programa Alimentario Nacional (PAN)	Managua
Suplente	Roberto GUTIERREZ Vice Ministro Director General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria	Managua

Suplente	Mauricio S. CUADRA Director de Relaciones Internacionales y Cooperación Externa del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria	Managua
Suplente	Humberto CARRIÓN McDONOUGH Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante la FAO	Roma
Asesor	Sra. Doña Ligia ELIZONDO C. Directora del Programa de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria	Managua
Asesor	José BARRIOS Responsable de Relaciones Internacionales del Ministerio de Planificación	Managua
Asesor	Sra. Doña Virginia ESPINOSA Agregada de la Embajada de Nicaragua en Italia	Roma
Asesor	Sergio DE CASTÍLLA Asesor Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria	Managua
Asesor	Carlos HUETE Asesor Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria	Managua

NIGER

Délégué	Ari-Toubo IBRAHIM Ministre du développement rural	Niamey
Suppléant	Haladou SALHA Secrétaire Général Ministère du développement rural	Niamey
Adjoint	Ibrahim MAAZOU Directeur du Service de l'élevage Ministère du développement rural	Niamey
Adjoint	Ibrahim OUMAROU Directeur du Service de l'Agriculture Ministère du développement rural	Niamey

NIGERIA

Delegate	Alhaji Ibrahim GUSAU Federal Minister of Agriculture	Lagos
Alternate	M. LIMAN Permanent Secretary Federal Ministry of Agriculture	Lagos
Adviser	O. AWOYEMI Director Federal Department of Agriculture	Lagos
Adviser	D.E. IYAMABO Director of Agricultural Sciences Federal Ministry of Science and Technology	Lagos
Adviser	B.F. DADA Director Federal Department of Fisheries	Lagos
Adviser	J.O. ALABI Permanent Representative of Nigeria to FAO	Rome
Adviser	Mrs. G.F. OLUWASANMI Administrative Officer Federal Ministry of Agriculture	Lagos
Adviser	Mrs. F.R. FAJEYISAN Legal Officer Federal Ministry of Agriculture	Lagos
Adviser	Sheriff Ajibade ADETUNJI Assistant Director Ministry of Science and Technology	Lagos
Adviser	Aremu AGBE Counsellor Embassy of Nigeria	Rome

NORWAY - NORVEGE - NORUEGA

Delegate	Johan LØKEN Minister of Agriculture	Oslo
Alternate	Hans Kr. SEIP Director-General of Forestry Ministry of Agriculture Chairman of the National FAO Committee	Oslo
Alternate	P.H. GRUE Director-General of Agriculture Ministry of Agriculture	Oslo

Alternate	A. F. BOTHNER Ambassador Ministry of Foreign Affairs	Oslo
Associate	Stein Vegard HAGEN Deputy Permanent Representative of Norway to FAO	Rome
Associate	Olav LINDSTAD Head of Division Norwegian Agency for International Development	Oslo
Associate	Leif FORSELL Counsellor Ministry of Agriculture	Oslo
Associate	Mrs. W. Barth EIDE Assistant Professor Institute of Nutrition University of Oslo	Oslo
Associate	Oskar HEGGE Head of Department Norwegian Farmers' Union	Oslo
Associate	Kåre RINGLUND Assistant Professor Agricultural University of Norway	Oslo
Associate	Mrs. Sonja LOFSTAD Assistant to the Permanent Representative Royal Norwegian Embassy	Rome

OMAN سلطنة عمان

Delegate	Ahnaf Omar AL-ZABAIDI Director in the Ministry of Agriculture and Fisheries	Muscat
----------	---	--------

مندوب	أحمد عمر الزبيدي مدير شؤون الزراعة وزارة الزراعة والأسماك	مسقط
-------	---	------

Alternate	Malalla AKEEL Assistant Alternate Permanent Representative of Oman to FAO Embassy of the Sultanate of Oman	Rome
-----------	---	------

مناوب	عقيل مال الله عبد الله مساعد الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة روما	روما
-------	---	------

Suplente	Raul SIERRA Secretario General del Ministro de Desarrollo Agropecuario	Panamá
Suplente	Alfredo ACUÑA Representante Permanente Alterno de Panamá ante la FAO	Roma
Adjunto	Sra. Doña Mitzila BOUTET Agregado Representación Permanente de Panamá ante la FAO	Roma
Asesor	R.A. GONZALEZ Presidente del Banco de Desarrollo Agropecuario	Panamá
Asesor	César ARROCHA Asesor del Ministro de Desarrollo Agropecuario	Panamá

PAPUA NEW GUINEA - PAPOUASIE NOUVELLE-GUINEE - PAPUA NUEVA GUINEA

Delegate	P.E. KAHATA Technical Director Department of Primary Industry	Port Moresby
Alternate	E. PAUGARI Department of Primary Industry	Port Moresby

PARAGUAY

Delegado	Luis María AVEIRO MONELLO Encargado de Negocios a.i. Embajada de la República del Paraguay	Roma
----------	--	------

PERU - PEROU

Delegado	Nils ERICSSON CORREA Ministro de Agricultura	Lima
Suplente	Javier GAZZO F.D. Embajador del Perú ante la FAO	Roma
Suplente	Harry BELEVAN Ministro Consejero Representante Permanente Alterno del Perú ante la FAO	Roma
Asesor	Sra. Doña Ingrid LINDANGER SAIZ Embajada del Perú	Roma

PHILIPPINES - FILIPINAS

Delegate	Arturo R. TANCO, jr. Minister of Agriculture	Manila
Alternate	Teodoro PEÑA Minister of Natural Resources	Manila
Associate	Jesus TANCHANCO Minister, Administrator of National Food Authority	Manila
Associate	Orlando SACAY Deputy Minister of Agriculture	Manila
Adviser	Ms. Rosalinda TIRONA Counsellor and Acting Assistant Minister U.N.I.O. Ministry of Foreign Affairs	Manila
Adviser	Domingo PANGANIBAN Director of Plant Industry	Manila
Adviser	Ms. Marinela CASTILLO Chief Assistant International Affairs Ministry of Agriculture	Manila
Adviser	Cesar DE VEGA Director for Technical Research and Extension National Food Authority	Manila
Adviser	Nelson BUENAFLORES Special Assistant of Administrator National Food Authority	Manila
Adviser	Antonio CAPAY Assistant Secretary Ministry of Natural Resources	Manila
Adviser	Jesus VALERIO Planning Officer Ministry of Natural Resources	Manila
Adviser	Ms. Luz MARIANO Acting Executive Officer for FAO Affairs, U.N.I.O. Ministry of Foreign Affairs	Manila
Adviser	Horacio CARANDANG Agricultural Attaché and Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Adviser	Aladin VILLACORTE Vice Consul and Alternate Permanent Representative to FAO	Rome

Adviser	Ms. Maria Luisa GAVINO Agricultural Analyst Embassy of the Philippines	Rome
Adviser	Rica CORTES BERNAS Head Executive Assistant Ministry of Agriculture	Manila

POLAND - POLOGNE -- POLONIA

Delegate	Jerzy WOJTECKI Minister of Agriculture and Food Economy	Warsaw
Alternate	Zdzislaw GROCHOWSKI Vice-Minister of Agriculture and Food Economy	Warsaw
Alternate	Emil WOJTASZEK Ambassador of the Polish People's Republic in Italy	Rome
Alternate	Eugeniusz MAZURKIEWICZ Rector of the Central School for Political Sciences	Warsaw
Alternate	Antoni CZARKOWSKI Deputy Director Department of International Organizations Ministry of Foreign Affairs	Warsaw
Associate	Jan GORECKI Director of the World Agricultural Division Agricultural University	Warsaw
Associate	Czeslaw MUSZALSKI Adviser to the Minister Department of International Organizations Ministry of Foreign Affairs	Warsaw
Adviser	Janusz ROWINSKI Head of Division Agricultural Economics Institute	Warsaw
Adviser	Ms Małgorzata PIOTROWSKA Polish National FAO Committee Ministry of Agriculture	Warsaw

PORTUGAL

Delegate	Basílio HORTA Minister of Agriculture, Trade and Fisheries	Lisbon
----------	--	--------

Alternate	José Eduardo MENDES FERRÃO Chairman of the Portuguese National FAO Committee	Lisbon
Alternate	Rui Fernando MEIRA FERREIRA Permanent Representative of Portugal to FAO	Rome
Alternate	João José PEREIRA REIS Jr. Secretary General Portuguese National FAO Committee	Lisbon
Alternate	Henrique Germano SALLES de FONSECA Ministry of Agriculture, Trade and Fisheries	Lisbon
Alternate	Luis BRAMÃO Portuguese National FAO Committee	Lisbon
Alternate	José Manuel BULHÃO MARTINS Second Secretary Portuguese Embassy Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Adviser	Ilídio BARBOSA Ministry of Agriculture, Trade and Fisheries	Lisbon

قطر — QATAR

Delegate	Mohammed Fahd AL-FAIHANI Director of Agriculture and Water Research Ministry of Industry and Agriculture	Doha
----------	---	------

الدوحة
ممد فهد الفيحاني
مدير ادارة البحوث الزراعية والمائية
وزارة الصناعة والزراعة

Alternate	Ali Mohd AL-KUBAISI Head of the Agriculture Service Center Ministry of Industry and Agriculture	Doha
-----------	--	------

الدوحة
ممد جابر الكبيسي
رئيس مركز الخدمات الزراعية
وزارة الصناعة والزراعة

Alternate Mostafa M. El-Sheikh SEOUDI Doha
Head of Soils Section
Ministry of Industry and
Agriculture

مناوب الدوحة
سعودى مصطفى الشيخ
رئيس قسم التربة
وزارة الصناعة والزراعة

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Délégué Ion MARGINEANU Rome
Ambassadeur de la République
socialiste de Roumanie en Italie
Représentant permanent
auprès de la FAO

Suppléant Tudor MIRCEA Rome
Conseiller Représentant permanent
suppléant de Roumanie
auprès de la FAO

Suppléant Dimitru VASILIU Bucarest
Vice-Président du
Conseil mondial de l'alimentation
Directeur général
Ministère de l'agriculture

Adjoint Nicolae DIMITRIU Bucarest
Secrétaire du Comité national
pour la FAO

Adjoint Stefan MANOLESCU Rome
Expert à l'Agence économique
de la République socialiste
de Roumanie

RWANDA

Délégué Anastase NTEZIRYAYO Kigali
Secrétaire général
Ministère de l'agriculture
et de l'élevage

Suppléant D. NSABIMANA Kigali
Directeur général de l'agronomie
Ministère de l'agriculture et de
l'élevage

SAINT-LUCIA - SAINTE-LUCIE - SANTA LUCIA

Delegate Cyril MATTHEWS Castries
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Lands
and Fisheries

SAINT-VINCENT AND THE GRENADINES - SAINT-VINCENT-ET-GRENADINES
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

SAMOA

SAO TOME AND PRINCIPE - SAO TOME-ET-PRINCIPE -- SANTO TOME Y PRINCIPE

Délegué Fradique DE MENEZES Londres
Directeur de la Représentation
commerciale de São Tomé-et-Principe

Suppléant Carlos PIRES DOS SANTOS Sao Tomé
Directeur du Plan
Ministère de l'agriculture et
des pêches

SAUDI ARABIA (KINGDOM OF) - ARABIE SAOUDITE (ROYAUME D')
ARABIA SAUDITA (REINO DE) - المملكة العربية السعودية

Delegate Mohammed Ali MAKKI Riyadh
Deputy Minister for
Agricultural Affairs

مندوب محمد على مكي الرياض
وكيل وزارة الزراعة والحياء لشؤون الزراعة

Alternate	Atif Y. BUKHARI Ambassador of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO	Rome
مناوب	عاطف يحيى بخارى سفير المملكة العربية السعودية لدى المنظمة	روما
Adviser	Abdulghani HAMZA Counsellor Ministry of Agriculture and Water (K.A. University)	Riyadh
مستشار	عبد الغنى حمزه مستشار وزارة الزراعة والمياه	الرياض
Associate	Mostafa I. MAHDI Assistant to the Ambassador of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO	Rome
مساعد	مصطفى ابراهيم مهدي مساعد سفير المملكة العربية السعودية لدى المنظمة	روما
Associate	Wasel AL-AHMADI External Relations Department Ministry of Agriculture and Water	Riyadh
مساعد	واصل الأحمدي ادارة العلاقات الخارجية وزارة الزراعة والمياه	الرياض
Associate	Saleh AL-HARBI Agricultural Development Department Ministry of Agriculture and Water	Riyadh
مساعد	صالح حسن الحرسي ادارة التنمية الزراعية وزارة الزراعة والمياه	الرياض

Associate Majed EL-HAMOUD Riyadh
Animal Resources Department
Ministry of Agriculture
and Water

مساعد ماجد حمد الحمود الرياض
مهندس زراعي
ادارة الثروة الحيوانية
وزارة الزراعة والمياه

SENEGAL

Délégué Serigne Lamine DIOP Dakar
Ministre du développement
rural

Suppléant Robert SAGNA Dakar
Secrétaire d'Etat à la pêche
maritime

Suppléant Falilou Mbacké GUEYE Dakar
Conseiller technique
Ministère du développement rural

Suppléant Bakary Djileh COLY Dakar
Directeur général de la
production agricole
Ministère du développement rural

Adjoint Alioune BADARA PAYE Dakar
Directeur général de la Société
de la Foire internationale de
Dakar (SOFIDAK)

Adjoint Sidaty AIDARA Rome
Conseiller
Représentant permanent adjoint
du Sénégal auprès de la FAO

Conseiller Mme Marième KASSE Dakar
Secrétaire générale du Comité
national sénégalais pour
l'Alimentation et le
Développement
Ministère du développement rural

SEYCHELLES

SIERRA LEONE - SIERRA LEONA

Delegate	A.F. Joe JACKSON Minister of Agriculture and Forestry	Freetown
Associate	Birch M. CONTE Ambassador Permanent Representative of Sierra Leone to FAO	Rome
Alternate	M.M. BANGURA Deputy Secretary Ministry of Agriculture	Freetown
Alternate	A.R. SIAFFA Chief Agriculturist Ministry of Agriculture and Forestry	Freetown
Alternate	R.S. KAMARA Chief Veterinary Officer Ministry of Natural Resources	Freetown
Alternate	T.J. SHORUNKEK-SAWYERR Chief Fisheries Officer Ministry of Natural Resources	Freetown
Alternate	M.B.D. FEIKA Chief Conservator of Forests Ministry of Agriculture and Forestry	Freetown
Alternate	T.E.C. PALMER Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of Sierra Leone to FAO	Rome

SOMALIA - SOMALIE - الصومال

Delegate	Mohamed Ali NUR Minister of Livestock, Forestry and Range	Mogadishu
مندوب	محمد علي نور وزير الثروة الحيوانية والغابات والمراعي	مقديشو
Alternate	Sheikh Abdula SHEIKH MOHAMED Ambassador of the Somali Democratic Republic in Italy	Rome
مناوب	الشيخ عبد الله الشيخ محمد سفير الصومال لدى ايطاليا	روما

Alternate	Mohamed Burale FARAH Adviser to the Minister of Agriculture	Mogadishu
معاون	محمد بورالى فارح مستشار وزارة الزراعة	مقديشو
Alternate	Ismail Alin NOOH Director of Planning Ministry of Livestock, Forestry and Range	Mogadishu
معاون	اسماعيل عالن نوح مدير التخطيط وزارة الثروة الحيوانية والغابات والمراعي	مقديشو
Associate	Abdirahim HAJI MOHAMED Director of Planning Ministry of Agriculture	Mogadishu
مساعد	عبد الرحيم حاجي محمد مدير التخطيط وزارة الزراعة	مقديشو
Associate	Abdullahi SHIRE MOHAMUD Director of Production Ministry of Fisheries	Mogadishu
مساعد	عبد الله شير محمود مدير الانتاج وزارة الثروة السمكية	مقديشو

SPAIN - ESPAGNE -- ESPAÑA

Delegado	José Luis GARCIA FERRERO Subsecretario de Agricultura	Madrid
Suplente	Juan Ramón PARELLADA SOTERAS Ministro Plenipotenciario de Primera Clase	Madrid
Adjunto	José Luis MESEGUER Jefe del Servicio Derecho Internacional de Pesca Ministerio de Agricultura y Pesca	Madrid

Adjunto	Juan LESMES GARCIA Vicesecretario General Técnico del Ministerio de Hacienda	Madrid
Adjunto	Jesús MIRANDA DE LARRA Representante Permanente de España ante la FAO	Roma
Adjunto	Leopoldo MEDINA DEL CERRO Secretario del Comité Nacional Español para FAO	Madrid
Asesor	José PUERTA ROMERO Subdirector General de Producción Vegetal de la Dirección General de Producción Agraria	Madrid
Asesor	Jesús ALVAREZ GONZALEZ Subdirector General de Promoción del SEA	Madrid
Asesor	Ismael DIAZ YUBERO Director Técnico de los Servicios Ganaderos del FORPA	Madrid
Asesor	Enrique PANES CALPE Secretario Embajada de España	Roma
Asesor	Miguel BUENO GOMEZ Jefe, Gabinete Técnico del IRYDA	Madrid
Asesor	Antonio RUIZ DIAZ Asesor Ministerio de Economía y Comercio	Madrid
Asesor	Alejandro ALONZO MUÑOZ Jefe Servicio Producción Animal de la Dirección General de la Producción Agraria	Madrid
Asesor	Manuel CHAVEZ SANCHEZ Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Asesor	José María HERRERA PEREZ Jefe Sección Sectores Primarios Ministerio de Hacienda	Madrid
Asesor	Andrés DE LEON LLAMAZARES Jefe Sección de Fertilizantes de la Dirección General de la Producción Agraria	Madrid
Asesor	Antonio PEREZ MARSA Jefe Provincial del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica	Madrid

Asesor Sra. Doña Asunción CAVERO Roma
MONCANUT
Representante Permanente Alterno
de España ante la FAO

SRI LANKA

Delegate E.L. SENANAYAKE Colombo
Minister of Agricultural
Development and Research

Alternate Fairlie WIJEMANNE Rome
Ambassador of Sri Lanka in
Italy
Permanent Representative of
Sri Lanka to FAO

Alternate Mrs. S. SENANAYAKE Colombo
Personal Assistant to the
Minister of Agricultural
Development and Research

Alternate A.S. KUNASINGHAM Colombo
Additional Secretary
Ministry of Agricultural
Development and Research

Alternate W.R.D. NILAWEERA Colombo
Additional Secretary
Ministry of Agricultural
Development and Research

Alternate Justin ABEYAGOONASEKERA Rome
Counsellor
Alternate Permanent
Representative of Sri Lanka
to FAO

Alternate A.H. SENEVIRATNE Rome
First Secretary
Embassy of Sri Lanka
Alternate Permanent
Representative of Sri Lanka
to FAO

Adviser Armigio ARDITO Rome
Embassy of Sri Lanka

Adviser L.T. JAYASEKERA Rome
Chancellor
Embassy of Sri Lanka

Adviser Don Lakshman SENANAYAKE Colombo
Director, Commercial Bank

Adviser Ernest Reginald SENANAYAKE Kandy
Proprietary Planter

SUDAN - SOUDAN - SUDAN - السودان

Delegate	Omer EL AMIN MOHAMED Minister of Agriculture, Food and Natural Resources	Khartoum
مندوب	عمر الأمين محمد وزير الزراعة والاغذية والموارد الطبيعية	الخرطوم
Alternate	Kamal Ali BABIKER Under-Secretary Ministry of Agriculture, Food and Natural Resources	Khartoum
مناوب	كمال علي بابكر وكيل وزارة الزراعة والاغذية والموارد الطبيعية	الخرطوم
Alternate	Hassan MOHAMADI BATAIK Director of Soil Conservation and Rural Water Programming Ministry of Agriculture, Food and Natural Resources	Khartoum
مناوب	حسن محمدى بتيك مدير ادارة صيانة التربة واستثمار الأراضي وبرمجة المياه وزارة الزراعة والاغذية والموارد الطبيعية	الخرطوم
Alternate	Amir Abdalla KHALIL Minister Plenipotentiary Permanent Representative of the Sudan to FAO	Rome
مناوب	أمير عبد الله خليل وزير مفوض مندوب السودان الدائم لدى المنظمة	روما

Alternate Gamal Mohamed AHMED Khartoum
Director of Agricultural Planning
and Follow-up
Ministry of Agriculture, Food and
Natural Resources

مداوب جمال محمد أحمد الخرطوم
مدیر التخطيط والمتابعة
وزارة الزراعة والاغذية والموارد الطبيعية

Associate Mohamed A.M. IBRAHIM Rome
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Sudan to FAO

مساعدا محمد ابراهيم روما
نائب المندوب الدائم للسودان لدى
المنظمة

SURINAME

Delegate Franklin E. VREDEN Paramaribo
Minister of Agriculture,
Animal Husbandry,
Fisheries and Forestry

Alternate Fred W. van AMSON Paramaribo
Director of Agriculture,
Animal Husbandry,
Fisheries and Forestry

Alternate Harold LIONARONS Paramaribo
Fisheries Adviser
Ministry of Agriculture,
Fisheries and Forestry

Associate J. DE VLETTER Paramaribo
Forestry Researcher
Ministry of Agriculture,
Fisheries, Animal Husbandry
and Forestry

Adviser Hendrik A. ALIMAHOMED The Hague
First Secretary
Embassy of Suriname in the Netherlands

SWAZILAND - SWAZILANDIA

Delegate Gilbert F. DLAMINI Mbabane
Under-Secretary
Ministry of Agriculture

Alternate	Victor B. PHUNGWAYO Director of Agriculture	Mbabane
Adviser	Jabula DUBE Senior Veterinary Officer Ministry of Agriculture	Mbabane
Adviser	Vocoka E. DLAMINI Agricultural Economist	Mbabane
Adviser	Savas EROZER Project Manager Programme for Better Family Living	Mbabane

SWEDEN - SUEDE - SUECIA

Delegate	Anders DAHLGREN Minister of Agriculture	Stockholm
Alternate	Axel LEWENHAUPT Ambassador of Sweden in Italy Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	Ingvar WIDEN Director-General National Board of Agriculture	Joenkoeping
Alternate	Claes SENNING Head of Department Ministry of Agriculture	Stockholm
Alternate	Stefan DE MARE Head of Division Ministry of Agriculture Secretary General of the Swedish National FAO Committee	Stockholm
Adviser	Gunnar ANDRE Agricultural Counsellor Alternate Permanent Representative of Sweden to FAO	Rome
Adviser	Gösta ERICSSON Development Cooperation Counsellor Swedish Embassy	Dar-es-Salaam
Adviser	Gunnar HOERSTADIUS Head of Division Ministry of Agriculture	Stockholm
Adviser	Karl-Erik NORRMAN Counsellor Alternate Permanent Representative of Sweden to FAO	Rome
Adviser	Claes-Erik ODHNER Head of Research Department Federation of Swedish Trade Unions	Stockholm

Adviser	Hans RAMEL Member of the Board of the Federation of Swedish Farmers	Sjöbo
Adviser	Borje STENSSON Member of Parliament	Stockholm
Adviser	Anders TRYDELL Head of Section Swedish International Development Authority	Stockholm
Adviser	Staffan AABERG Head of Section Ministry of Foreign Affairs	Stockholm

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Délégué	Jean-Claude PIOT Directeur de l'Office fédéral de l'agriculture Président du Comité national suisse de la FAO Département fédéral de l'économie publique	Berne
Suppléant	Hans POPP Sous-directeur de l'Office fédéral de l'agriculture Département fédéral de l'économie publique	Berne
Adjoint	Theodor GLASER Conseiller agricole Représentant permanent de la Suisse auprès de la FAO	Rome
Adjoint	Dino BETI Direction de la Coopération au développement et de l'Aide humanitaire Département fédéral des affaires étrangères	Berne
Adjoint	A. RITZ Section des Nations Unies et Organisations internationales Division politique III Département fédéral des affaires étrangères	Berne
Adjoint	René BRUGGER Secrétaire du Comité national suisse de la FAO Office fédéral de l'agriculture Département fédéral de l'économie politique	Berne

SYRIA - SYRIE - SIRIA - سورية

Delegate Hamed MASOUKER Damascus
Minister of Agriculture
and Agrarian Reform

مندوب الدكتور حامد مسوكر
وزير الزراعة والاصلاح الزراعي
دمشق

Alternate Michel GHASSI Damascus
Director of Agricultural Affairs
Ministry of Agriculture and
Agrarian Reform

مناوب ميشيل غزّي
مدير الشؤون الزراعية
وزارة الزراعة والاصلاح الزراعي
دمشق

Alternate Adnan DOUEDARI Rome
Permanent Representative of
the Syrian Arab Republic to
FAO

مناوب عدنان دويدري
ممثل سورية الدائم لدى المنظمة
نائب رئيس الوفد
روما

Associate Mahmoud SALAMEH Damascus
Deputy Director
Bureau for Institutional Affairs

مساعد محمود سلامة
معاون مدير مكتب الوزير لشؤون المؤسسات
وزارة الزراعة
دمشق

Associate Raghda Cheikh ELARD Damascus
SPC Directorate of Agriculture
and Irrigation

مساعد رغدة شيخ الأرض
هيئة تخطيط الدولة
مديرية تخطيط الزراعة والموارد المائية
دمشق

TANZANIA - TANZANIE

Delegate J.J. MUNGAI Dar-es-Salaam
Minister for Agriculture

Alternate Abbas K. SYKES Rome
Ambassador of Tanzania in Italy
and Permanent Representative
to FAO

Alternate	Said A. MADALLALI Principal Secretary Ministry of Livestock Development	Dar-es-Salaam
Alternate	J.S. MTENGA Minister Counsellor Alternate Permanent Representative of Tanzania to FAO	Rome
Adviser	R.T. DOGANI Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs	Dar-es-Salaam
Adviser	Omar A. JUMA Director of Livestock Development Ministry of Agriculture	Zanzibar
Adviser	B. TENESI Principal Economist Ministry of Agriculture	Dar-es-Salaam

THAILAND - THAILANDE - TAILANDIA

Delegate	Narong WONGWAN Deputy Minister of Agriculture and Cooperatives	Bangkok
Alternate	Kangwan DEVAHASTIN Deputy Under-Secretary of State Ministry of Agriculture and Cooperatives	Bangkok
Alternate	Nguen SRISURAK Deputy Secretary-General Office of Agricultural Economics Ministry of Agriculture and Cooperatives	Bangkok
Alternate	Chote SUVIPAKIT Secretary-General Office of the National FAO Committee Ministry of Agriculture and Cooperatives	Bangkok
Alternate	Vanrob ISARANKURA Agricultural Counsellor Royal Thai Embassy Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	Sunai TEPHAVAL Commercial Counsellor Royal Thai Embassy Alternate Permanent Representative to FAO	Rome

Alternate	Mrs. L. LAOHAPHAN First Secretary Alternate Permanent Representative of Thailand to FAO	Rome
Alternate	Suchat PRACHIMDHIT First Secretary Department of Economics Ministry of Foreign Affairs	Bangkok
Adviser	Wallop SARASUP Adviser to the Deputy Minister of Agriculture and Cooperatives Ministry of Agriculture and Cooperatives	Bangkok

TOGO

Délégué	C. Anani GASSOU Ministre du développement rural	Lomé
Suppléant	M. HOUYENGAH Directeur de l'animation rurale et de l'action coopérative	Lomé

TONGA

Delegate	Crown Prince TUPOUTO'A Minister of Foreign Affairs, and Defence	Nuku'alofa
Alternate	Inoke Fotu FALETAU Ambassador of Tonga to the Republic of Italy	London
Alternate	Tomasi SIMIKI Director of Agriculture, Forests and Fisheries	Nuku'alofa

TRINIDAD AND TOBAGO -- TRINITE-ET-TOBAGO -- TRINIDAD Y TABAGO

Delegate	Wilfred S. NAIMOOL Permanent Representative of Trinidad and Tobago to the UN	Geneva
Alternate	E. Laurence ITON Acting Chief Technical Officer Ministry of Agriculture, Lands and Food Production	Port-of-Spain

Adviser Winston RUDDER Port-of-Spain
Acting Director
Agricultural Planning
Ministry of Agriculture, Lands
and Food Production

TUNISIA - TUNISIE - TUNEZ — تونس

Délégué Lassaad BEN OSMAN Tunis
Ministre de l'agriculture

مدرب الأُسعد بن عصمان تونس
وزير الفلاحة

Suppléant Mohamed ABDELHEDI Tunis
Chef de cabinet du Ministre
de l'agriculture

مناوب محمد عبد الهادي تونس
مدير ديوان وزير الفلاحة

Suppléant Mohsen BEL HADJ AMOR Rome
Représentant permanent de la
Tunisie auprès de la FAO

مناوب محسن بلحاج عمر روما
الممثل الدائم لتونس لدى المنظمة

Suppléant Adel KAMOUN Tunis
Administrateur Conseiller
Sous-Directeur de la coopération
internationale

مناوب عادل كمون تونس
نائب مدير التعاون الدولي

Adjoint Madame Fatma LARBI Tunis
Ingénieur principal
Chef du Service de suivi des
programmes à la Sous-Direction
de la coopération internationale

مساعد السيدة فاطمة العربي تونس
مهندس أول - رئيسة مكتب المتابعة
في ادارة التعاون الدولي

Conseiller Mohsen CHEBIL Tunis
Directeur des affaires
foncières et de la
législation

مستشار محسن شهبيل تونس
مدير الشؤون المالية والتشريحية

Conseiller	Mohsen BOUJBEL Directeur de la planification agricole	Tunis
مستشار	محسن بوجبل مدير التخطيط الزراعي	تونس
Conseiller	Abdelbaki BACHA Ministère de l'agriculture	Tunis
مستشار	عبد الباقي باشا مهندس بوزارة الفلاحة	تونس
Conseiller	Abderrazak ELADAB Président Directeur général de l'Office des céréales	Tunis
مستشار	عبد الرزاق الأدب رئيس ديوان الحبوب	تونس
Conseiller	Bechir DJEDIDI Commissaire Général à la pêche Ministère de l'Agriculture	Tunis
مستشار	بشير الجديدى مفوض عام الصيد البحرى وزارة الزراعة	تونس
Conseiller	Sadok DJELLOULI Directeur des projets PAM au Ministère de l'agriculture	Tunis
مستشار	صادق جلولسي مدير مشروعات برنامج الأغذية العالمي في وزارة الفلاحة	تونس

TURKEY - TURQUIE - TURQUIA

Delegate	Sabahattin ÖZBECK Minister of Agriculture and Forestry	Ankara
Alternate	Hâmit BATU Ambassador of the Republic of Turkey in Italy Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	İsmet BIRSEL Director General International Economic Affairs Ministry of Foreign Affairs	Ankara

Alternate	Erdiņ KARASAPAN Minister Counsellor Turkish Embassy Alternate Permanent Representative to FAO	Rome
Alternate	Hayati ÖLEZ Director General Ministry of Agriculture and Forestry	Ankara
Alternate	Mrs Nurinisa ÖZBECK Director at the Turkish Atomic Council	Ankara
Alternate	Argun ÖZER Director of the International Economic Organizations Department Ministry of Foreign Affairs	Ankara
Alternate	Deniz UZMEN Counsellor, Turkish Embassy Alternate Permanent Representative of Turkey to FAO	Rome
Alternate	Adnan ÖZTÜRK Agricultural Counsellor of the Turkish Embassy Alternate Permanent Representative of Turkey to FAO	Rome
Associate	Yurdun TUNCEL Director of the Marketing Department Ministry of Agriculture and Forestry	Ankara
Associate	Hasim ÖGÜT Deputy Director of Department Ministry of Agriculture and Forestry	Ankara
Associate	Taylan ONUL Chief of Division Ministry of Agriculture and Forestry	Ankara

UGANDA - OUGANDA

Delegate	Samwiri MUGWISA Minister of Agriculture and Forestry	Entebbe
Alternate	Augustino K. OSUBAN Ag. Commissioner for Agriculture	Entebbe

Alternate	Mansoor SIMBWA-BUNNYA Permanent Representative (Designate) to FAO	Entebbe
Alternate	Joash KAHANGIRWE Ag. Chief Agricultural Planning Economist	Entebbe
Adviser	E.K. SERWANGA Assistant Chief Forest Officer	Entebbe
Adviser	Amos KALYEGIRA Assistant Commissioner for Veterinary Services and Animal Industry	Kampala
Adviser	Edward SEMPIRA-KANYIKE Deputy Commissioner for Fisheries Ministry of Animal Industries and Fisheries	Kampala
Adviser	J.M. NSIMBI Planning Economist Ministry of Planning and Economic Development	Kampala
Adviser	G. OBBO Personal Assistant to Minister of Agriculture and Forestry	Entebbe

الامارات العربية المتحدة -

UNITED ARAB EMIRATES - EMIRATS ARABES UNIS - EMIRATOS ARABES UNIDOS

Delegate	Hamad Abdulla SALMAN Under-Secretary Ministry of Agriculture and Fisheries	Abu Dhabi
----------	---	-----------

مندوب
محمد عبد الله سلمان
وكيل وزارة الزراعة والثروة السمكية
أبو ظبي

Alternate	Mohammed Mousa GASEM Deputy Under-Secretary Ministry of Agriculture and Fisheries	Dubai
-----------	--	-------

مناوب
محمد موسى جاسم
نائب وكيل وزارة الزراعة والثروة السمكية
دبي

Associate	Rashid AL KUEIBI Director of Personnel Ministry of Agriculture and Fisheries	Dubai
مساعد	راشد الكعبي رئيس قسم شؤون الموظفين وزارة الزراعة والثروة السمكية	دبي
Associate	Saeed Gaefer KAZIM Director of Public Relations Ministry of Agriculture and Fisheries	Dubai
مساعد	سعيد جعفر حسين كاظم رئيس ادارة العلاقات العامة وزارة الزراعة والثروة السمكية	دبي
Adviser	Safouh HATAHET Adviser of Marketing and Cooperative Ministry of Agriculture	Dubai
مستشار	صفوح حتاحت مستشار التعاون والتسويق وخبير الاحياء وزارة الزراعة والثروة السمكية	دبي

UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI - REINO UNIDO

Delegate	Neil MARTEN Minister for Overseas Development	London
Alternate	R.A. BROWNING Deputy Secretary Overseas Development Administration	London
Alternate	J.L.F. BUIST Under-Secretary Overseas Development Administration	London
Alternate	P.S. McLEAN Minister Permanent Representative of the United Kingdom to FAO	Rome

Alternate	J.B. WARREN Agricultural Adviser Overseas Development Administration	London
Alternate	J.M. SCOULAR Principal Overseas Development Administration Secretary, FAO National Committee	London
Alternate	A.B. CAWTHORN Principal Ministry of Agriculture, Fisheries and Food	London
Alternate	J.E. MURPHY Chief Press and Publicity Officer Overseas Development Administration	London
Alternate	J.W. HUTCHINSON Higher Executive Officer Overseas Development Administration	London
Adviser	Miss G.J. LYONS Assistant Private Secretary to the Minister for Overseas Development	London
Adviser	T.W. WHITING Executive Officer British Embassy	Rome
Adviser	Miss E.R. HIGGINS Overseas Development Administration	London

UNITED STATES OF AMERICA - ETATS-UNIS D'AMERIQUE
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Delegate	Thomas A. HAMMER <u>1/</u> Deputy Under-Secretary for International Affairs and Commodity Programs Department of Agriculture	Washington, D.C.
Alternate	Roger A. SORENSON <u>1/</u> Minister Counsellor U.S. Representative to the U.N. Agencies for Food and Agriculture United States Embassy	Rome
Alternate	Martin KRIESBERG Office of International Cooperation and Development Department of Agriculture	Washington, D.C.

1/ During the period when he was in Rome, The Honorable Richard E. Lyng, Deputy Secretary of Agriculture, served as ex officio Head of the Delegation. Mr. R. Sorenson served as Head of the Delegation following the departure of Mr. Hammer.

Alternate	Edmund M. PARSONS Director Office of International Development Bureau of International Organization Affairs Department of State	Washington, D.C.
Alternate	Gordon STREEB Acting Deputy Assistant Secretary for Economic and Social Affairs Bureau of International Organization Affairs Department of State	Washington, D.C.
Alternate	Ms Joan S. WALLACE Office of International Cooperation and Development Department of Agriculture	Washington, D.C.
Adviser	Chester R. BENJAMIN Office of International Cooperation and Development Department of Agriculture	Washington, D.C.
Adviser	Charles FRENCH Office of International Organization Affairs International Development Cooperation Agency	Washington, D.C.
Adviser	Allan R. FURMAN Attaché for Field Programs and Development United States Embassy	Rome
Adviser	Brian Rogers FURNESS Office of Food Policy and Programs Bureau of Economic and Business Affairs Department of State	Washington, D.C.
Adviser	Antonio GAYOSO Deputy Director Office of International Development Bureau of International Organization Affairs Department of State	Washington, D.C.
Adviser	Avram E. GUROFF Attaché for U.N. Food and Agricultural Affairs United States Embassy	Rome.
Adviser	Scott MacKENZIE Bureau of International Organization Affairs Department of State	Washington, D.C.

Adviser	Michael D. METELITS Alternate U.S. Representative to the U.N. Agencies for Food and Agriculture United States Embassy	Rome
Congressional Adviser	Tom HAGEDORN (Hon.) House of Representatives	Washington, D.C.

UPPER VOLTA - HAUTE-VOLTA - ALTO VOLTA

Délégué	André Roch COMPAORE (7-13 Nov.) Ministre du développement rural	Ouagadougou
	Bangré Sylvestre OUEDRAOGO (16-20 Nov.) Ministre de l'environnement et du tourisme	Ouagadougou
	Sié Faustin SIB (23-26 Nov.) Ministre de l'enseignement supérieur et de la recherche scientifique	Ouagadougou
Suppléant	Albert DJIGMA Directeur de la recherche agronomique	Ouagadougou
Suppléant	Luc Ounanini LOMPO Directeur des services agricoles Ministère du développement rural	Ouagadougou
Suppléant	André BERE Directeur des services de l'élevage et des industries animales	Ouagadougou
Suppléant	Joseph ZONGO Directeur de l'aménagement forestier et du reboisement	Ouagadougou
Conseiller	Louis David SAWADOGO Conseiller économique et commercial Ambassade de Haute-Volta en France	Paris

URUGUAY

Delegado	Carlos MATTOS MOGLIA Ministro de Agricultura y Pesca	Montevideo
Suplente	Mateo MARQUES SERE Embajador Representante Permanente del Uruguay ante la FAO	Roma
Suplente	Pedro OLMOS MORALES Director de Programación y Política Agropecuaria	Montevideo

Suplente	Sra. Doña Rosario MEDERO Asesora Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión	Montevideo
Suplente	Joaquín PIRIZ JORGE Primer Secretario Representante Permanente Alterno del Uruguay ante la FAO	Roma

VENEZUELA

Delegado	José Luis ZAPATA Ministro de Agricultura y Cría	Caracas
Suplente	Hector HERNANDEZ CARABAÑO Embajador de Venezuela ante la FAO	Roma
Suplente	Heliodoro L. CLAVERIE RODRIGUEZ Ministro Consejero Representante Permanente Alterno de Venezuela ante la FAO	Roma
Suplente	Sra. Dra. María Isabel CASELLAS Consejero Representación Permanente de Venezuela ante la FAO	Roma
Asesor	Srta. Zoed KARAM DUALJI Primer Secretario Representación Permanente de Venezuela ante la FAO	Roma
Asesor	Alberto BRUGNOLI CRUCIANI Segundo Secretario Representación Permanente de Venezuela ante la FAO	Roma
Asesor	Sra. Dra. Alexandra PARIS Tercer Secretario Dirección de Política Exterior Ministerio de Relaciones Exteriores	Caracas
Asesor	Bartolomé SANCHEZ Tercer Secretario Misión Permanente de Venezuela ante la FAO	Roma

VIET NAM

Délégué	DUONG HONG DAT Vice-Ministre de l'agriculture	Hanoi
---------	---	-------

Suppléant NGUYEN ANH VU Rome
Ambassadeur de la République
socialiste du Viet Nam en
Italie
Représentant permanent auprès
de la FAO

Suppléant Mme PHAN THI MINH Hanoi
Ambassadeur
Directrice du Département
des Organisations internationales
Ministère des affaires étrangères

Suppléant LA XUAN DINH Hanoi
Directeur du Département de la
coopération internationale
Ministère de l'agriculture

Suppléant MAI LUONG Rome
Représentant permanent adjoint
du Viet Nam auprès de la FAO

YEMEN ARAB REPUBLIC - YEMEN, REPUBLIQUE ARABE DU - الجمهورية العربية
YEMEN, REPUBLICA ARABE DEL اليمنية

Delegate Ahmed ALI-HAMADANI Sana'a
Minister of Agriculture and
Fisheries Resources

ممدوب أحمد علي حمداني صنعاء
وزير الزراعة والثروة السمكية

Alternate Hassan Ali Ahmed EL-HURAIBI Rome
Permanent Representative of
the Yemen Arab Republic to
FAO

مناوب حسن علي أحمد الحريبي روما
الممدوب الدائم لليمن لدى
المنظمة

Alternate Anwar Rizq AL-HARAZI Sana'a
Assistant Under-Secretary
Central Planning Agency

مناوب أنور رزق الحرازي صنعاء
وكيل الجهاز المركزي للتخطيط
رئيس إدارة المشروعات والقروض

Associate	Mohammad AL-NOWAIRAH Director of Statistics Ministry of Agriculture and Fisheries	Sana'a
مساعد	محمد محمد النويره مدير عام الاحصاء الزراعي وزارة الزراعة والثروة السمكية	صنعاء
Associate	Abdulrahman SALLAM QASIM Director-General of Research Agricultural Research Service	Taiz
	عبد الرحمن سلام قاسم المدير الفني لمحطة الابحاث الزراعية	تعز

YEMEN, PEOPLE'S DEM. REP. OF - YEMEN, REPUBLIQUE DEM. POPULAIRE DU -
YEMEN, REP. DEMOCRATICA POPULAR DEL - جمهورية اليمن الديمقراطية الشعبية

Delegate	Mohammad SOLEYMAN NASSER Minister of Agriculture and Agrarian Reform	Aden
مندوب	محمد سليمان ناصر وزير الزراعة والاصلاح الزراعي	عدن
Alternate	LUGMAN Director of Planning Ministry of Agriculture	Aden
مناوب	لقمان مدير التخطيط وزارة الزراعة	عدن
Alternate	F. ANBOOL Director of Research Ministry of Agriculture	Aden
مناوب	فضل حسين انبول مدير ادارة الابحاث والارشاد الزراعي	عدن

Alternate Mohamed Ahmed MANSOOR Aden
Assistant Deputy Minister
Ministry of Fisheries

مناوب محمد أحمد منصور عدن
مساعد نائب وزير الثروة السمكية

Alternate Anwar Mohammed KHALID Rome
Permanent Representative
to FAO

مناوب أنور محمد خالد روما
المدوب الدائم لليمن الديمقراطية
لدى المنظمة

Suppléant SALEH SALEM GASSOS Aden
Director of Agricultural
Development

مناوب صالح سالم جعسوس عدن
مدبر مشروع التطوير الزراعي

YUGOSLAVIA - YUGOSLAVIE

Delegate Milovan ZIDAR Belgrade
Member of the Federal
Executive Council
President of the Federal
Committee for Agriculture

Alternate Milan TRKULJA Novi Sad
Professor
University of Novi Sad

Alternate Vladimir STIPETIC Zagreb
President of the National FAO
Committee
Professor, University of Zagreb

Alternate Milan ZJALIC Rome
Minister Counsellor
Permanent Representative of
Yugoslavia to FAO

Associate Ljubomir STAMBUK Belgrade
Federal Committee for
Agriculture

ZAIRE

Délégué	MASSAMBA KAMITATU Commissaire d'Etat à l'agriculture et au développement rural	Kinshasa
Suppléant	BENGA-NTUNDU KITITWA Ambassadeur Représentant permanent du Zaire auprès de la FAO	Rome
Suppléant	LUMBALA KABUYI Directeur des études et de la politique agricole Département de l'agriculture et du développement rural	Kinshasa
Adjoint	NZAU BEWA Directeur de la production et santé animales Département de l'agriculture et du développement rural	Kinshasa
Conseiller	NGA-MA MAPELA Représentant permanent adjoint du Zaire auprès de la FAO	Rome
Conseiller	NDJABU KHAMITO Directeur de la promotion rurale Département de l'agriculture et du développement rural	Kinshasa
Conseiller	Mme TUPEMUNYI MUTSHOKO Assistante du Commissaire d'Etat à l'agriculture et au dévelop- pement rural	Kinshasa

ZAMBIA - ZAMBIE

Delegate	Unia MWILA Minister of Agriculture and Water Development	Lusaka
Alternate	N. MUKUTU Acting Permanent Secretary Ministry of Agriculture and Water Development	Lusaka
Alternate	H.M. NZUNGA Ambassador of Zambia in Italy Permanent Representative of Zambia to FAO	Rome
Alternate	C.M. LINYAMA Assistant Secretary Ministry of Agriculture and Water Development	Lusaka

Adviser	N.E. MUMBA Director of Agriculture Ministry of Agriculture and Water Development	Lusaka
Adviser	B.O.M. CHIYAMBWE Conservator of Forests Ministry of Lands and Natural Resources	Lusaka
Adviser	B.E. PHIRI Alternate Permanent Representative of Zambia to FAO	Rome

ZIMBABWE

Delegate	D.R. NORMAN Minister of Agriculture	Salisbury
Alternate	E. OSBORN Permanent Secretary Ministry of Agriculture	Salisbury
Alternate	R.M. MUPAWOSE Permanent Secretary Ministry of Lands, Resettlement and Rural Development	Salisbury

HOLY SEE - SAINT-SIEGE - SANTA SEDE

The Most Rev. Agostino FERRARI-TONIOLO Permanent Observer of the Holy See to FAO	Vatican City
Mons. Biagio NOTARANGELO	Vatican City
P. Aloysius FONSECA, S.J.	Vatican City
Pietro CAIAZZA	Vatican City
Paolo VICINELLI	Vatican City
Bruno DATO	Vatican City
Lelio BERNARDI Agricultural Adviser	Vatican City

LIBERATION MOVEMENTS
MOUVEMENTS DE LIBERATION
MOVIMIENTOS DE LIBERACION

AFRICAN NATIONAL CONGRESS OF SOUTH AFRICA
CONGRES NATIONAL AFRICAIN DE L'AFRIQUE DU SUD
CONGRESO NACIONAL AFRICANO DE SUDAFRICA

Thami SINDELO
Chief Representative in Italy

Rome

Ms. Dulcie SEPTEMBER
Representative

Lusaka

منظمة التحرير الفلسطينية

PALESTINE LIBERATION ORGANIZATION
ORGANISATION DE LIBERATION DE LA PALESTINE
ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA

Sa'ad Eddin GHANDOOR
Director, Agricultural Department

Damascus

Nimer HAMMAD
Representative in Italy

Rome

Mousa SAMMAN

Beirut

Hussein AL AFLAK
Vice-Director

Rome

PAN AFRICANIST CONGRESS OF SOUTH AFRICA
CONGRES PANAFRICAIN D'AFRIQUE DU SUD
CONGRESO PANAFRICANO DE SUDAFRICA

Mosoou MAGALEFA
Education and Manpower Development Division

Dar-es-Salaam

SOUTH WEST AFRICAN PEOPLE'S ORGANIZATION
ORGANISATION DU PEUPLE DU SUD-OUEST AFRICAIN
ORGANIZACION DEI PUEBLO DE AFRICA SUDOCCIDENTAL

Eric BIWA
Deputy Secretary
Economic Affairs

Luanda

ممثلو الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة

联合国和专门机构的代表

REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES
REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

UNITED NATIONS - NATIONS UNIES - NACIONES UNIDAS

W.H. TARZI
Director of External Relations
and Interagency Affairs

Geneva

Vladimir LISSITSKY
External Relations and Interagency
Affairs Division

Geneva

ECONOMIC COMMISSION FOR AFRICA
COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'AFRIQUE
COMISION ECONOMICA PARA AFRICA

Q.B.O. ANTHONIO
Chief Joint ECA/FAO
Agriculture Division

Addis Ababa

L. DEBELIAN
Chief of Agriculture Production
Institutions and Services Section
Joint ECA/FAO Agriculture Division

Addis Ababa

Ephata P. PALLANGYO
Regional Adviser of Agricultural Marketing

Addis Ababa

ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE
COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'EUROPE
COMISION ECONOMICA PARA EUROPA

E. KALKKINEN
Director, Agriculture and Timber Division

Geneva

ECONOMIC COMMISSION FOR WESTERN ASIA
COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'ASIE OCCIDENTALE
COMISION ECONOMICA PARA ASIA OCCIDENTAL

Abdul-Sahib ALWAN
Director, Joint ECWA/FAO Division of Agriculture

Beirut

OFFICE OF THE UN HIGH COMMISSIONER FOR REFUGEES
HAUT-COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES POUR LES REFUGIÉS
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

U. KADRY Rome
Representative for Italy

Mrs Antonella PRANDI Rome
Assistant to Representative for Italy

WORLD FOOD PROGRAMME
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

B. de AZEVEDO BRITO Rome
Executive Director ad interim

M. EL MIDANI Rome
Director, Resources Management Division

R.M. CASHIN Rome
Director, Project Management Division

E.E. LUHE Rome
Director, Division of External Relations
and General Services

J. MOSCARELLA Rome
Economic Adviser to WFP

A. DAWSON Rome
Director, Evaluation Service

D.E. SINTOBIN Rome
Deputy Director
Resources Management Division

Y. ZAKARIA Rome
Deputy Director
Division of External Relations and
General Services

J. BARNSDALE Rome
Assistant to Executive Director

D.J. SHAW Rome
Senior Economist, Policy Unit

Q.H. HAQUE Rome
Chief, External Relations and
General Affairs Branch

I.G.M. TAYLOR Rome
External Relations Officer
External Relations and General Affairs Branch

W.J. WICKENS Rome
Project Management Officer

UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT
CONFERENCE DES NATIONS UNIES SUR LE COMMERCE ET LE DEVELOPPEMENT
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

D.L. PIKE
Commodities Division

Geneva

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Pierre BOURGOIS
Assistant Administrator
Director, European Office

Geneva

Niranjan DESAI
Chief of External Relations Section
European Office

Geneva

Wally S.NDOW
Chief, Regional Office for Sahelian Operations

Ouagadougou

UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT INDUSTRIEL
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Gabriel REZEK
Chief, Interagency Programme
Coordination Section
Division of Policy Coordination

Vienna

Ms Lisa GOMER
Interagency Programme
Coordination Section
Division of Policy Coordination

Vienna

UNITED NATIONS SOCIAL DEFENCE RESEARCH INSTITUTE
INSTITUT DE RECHERCHE DES NATIONS UNIES SUR LA DEFENSE SOCIALE
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA DEFENSA SOCIAL

Tolani ASUNI
Director

Rome

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

R.J. OLEMBO
Director
Environmental Management Service

Nairobi

I. GARBOUCHEV
Senior Programme Officer
Environmental Management Service

Nairobi

WORLD FOOD COUNCIL
CONSEIL MONDIAL DE L'ALIMENTATION
CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

Francisco MERINO RABAGO Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos Presidente	México
Maurice J. WILLIAMS Executive Director	Rome
Salahuddin AHMED Deputy Executive Director	Rome
Paul KELLOWAY Assistant Director	Rome
Alain VIDAL-NAQUET Chef de Cabinet	Rome
L.A. ODERO-OGWEL Council Secretary	Rome
Arturo GOETZ Chief, Policy Analysis	Rome
Rajinder KAUSHIK Senior Economist	Rome
Uwe KRACHT Senior Economist	Rome

INTERNATIONAL LABOUR ORGANISATION
ORGANISATION INTERNATIONALE DU TRAVAIL
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

F. D'ATTILIA Director, Branch Office	Rome
I. CORDISCHI Deputy Director, Branch Office	Rome

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'EDUCATION, LA SCIENCE ET LA CULTURE
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Mrs. B. FRANK-TURPAULT Programme Specialist Cooperation for Development and External Relations Sector	Paris
--	-------

WORLD BANK
BANQUE MONDIALE
BANCO MUNDIAL

Marius VERAART
FAO and IFAD Coordinator
Agriculture and Rural Development Department

Washington, D.C.

WORLD METEOROLOGICAL ORGANIZATION
ORGANISATION METEOROLOGIQUE MONDIALE
ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL

D.A. RIJKS
Chief, Agricultural and Applications
Programmes Division

Geneva

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
FONDS INTERNATIONAL DE DEVELOPPEMENT AGRICOLE
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

Abbas ORDOOBADI
Assistant President
General Affairs Department

Rome

S. ASMAR
Director, Near East and North Africa Division
Project Management Department

Rome

M. BENJAMIN
Director, Asia Division
Project Management Department

Rome

D. DONIDA
Director, Latin America
Project Management Department

Rome

B. MANSURI
Director, Africa Division
Project Management Department

Rome

Asoka JAYASINHA
External Relations Officer

Rome

Mokhtar TRIBAK
External Relations Officer

Rome

INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY
AGENCE INTERNATIONALE DE L'ENERGIE ATOMIQUE
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Maurice FRIED
Director, Joint FAO/IAEA Division
of Isotope and Radiation Applications
of Atomic Energy for Food and Agricultural
Development

Vienna

Carl G. LAMM
Deputy Director,
Joint FAO/IAEA Division of Isotope and
Radiation Applications of Atomic Energy
for Food and Agricultural Development

Vienna

EUROPEAN ECONOMIC COMMUNITY
COMMUNAUTE ECONOMIQUE EUROPEENNE
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Edgard PISANI
Membre de la Commission des
Communautés européennes

Bruxelles

Jean-Charles LEYGUES

Bruxelles

Horst MARMULLA
Conseiller à la Direction générale
de l'agriculture
Direction des relations extérieures

Bruxelles

Lorimer MacKENZIE
Chef de Division
Direction générale de l'agriculture

Bruxelles

Bruno SÜSSMILCH
Administrateur principal

Bruxelles

Patrick HOGUET
Administrateur principal

Bruxelles

Jacques BEL
Administrateur principal

Bruxelles

Marc FRANCO
Administrateur
Direction générale du développement

Bruxelles

Edmond F. JAGER
Administrateur

Bruxelles

المراقبون من المنظمات الحكومية الدولية

政府间组织的观察员

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

ARAB CENTER FOR THE STUDY OF ARID ZONES AND DRY LANDS
CENTRE ARABE D'ETUDE DES TERRES ARIDES ET NON IRRIGUEES
CENTRO ARABE PARA EL ESTUDIO DE LAS ZONAS ARIDAS Y LAS TIERRAS DE SECANO

Mohamed El-KHASH
Director-General

Damascus

COMMONWEALTH SECRETARIAT
SECRETARIAT POUR LES PAYS DU COMMONWEALTH
SECRETARIA DE LA COMMONWEALTH

R.N. AZAD
Assistant Director
Food Production and Rural Development Division

London

J.J. McNERNEY
Economic Affairs Division

London

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE
CONSEJO DE EUROPA

Members of the Sub-Committee on Relations with FAO of the
Committee on Agriculture of Parliamentary Assembly as follows:

F.A. GRUSSENMEYER

Paris

P. HARDY
Acting Chairman of Parliament

London

P. HEGARTY
Member of Parliament

Dublin

G. MULLER

Bonn

Johann WINDSTEIG
Member of Parliament

Vienna

Joern STEGEN
Secretary of the Committee

Strasbourg

DESERT LOCUST CONTROL ORGANIZATION FOR EASTERN AFRICA
ORGANISATION DE LUTTE CONTRE LE CRIQUET PELERIN DANS L'EST AFRICAIN
ORGANIZACION PARA LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO EN EL AFRICA ORIENTAL

Daniel Meshack WAKO
Director-General

Addis Ababa

ITALIAN LATIN-AMERICAN INSTITUTE
INSTITUT ITALO-LATINO-AMERICAIN
INSTITUTO ITALO-LATINO AMERICANO

J.D. FALDINI
Secretario Economico y Social

Rome

INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
BANQUE INTERAMERICAINE DE DEVELOPPEMENT
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Luciano BARRAZA
Chief, Agricultural and Forestry
Development Division
Project Analysis Department

Washington, D.C.

INTERNATIONAL INSTITUTE OF REFRIGERATION
INSTITUT INTERNATIONAL DU FROID
INSTITUTO INTERNACIONAL DEL FRIO

André GAC
Directeur

Paris

INTERNATIONAL OFFICE OF EPIZOOTICS
OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES
OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS

Louis BLAJAN
Directeur général

Paris

INTERNATIONAL SERICULTURAL COMMISSION
COMMISSION SERICICOLE INTERNATIONALE
COMISION SERICICOLA INTERNACIONAL

H. BOUVIER
Secrétaire général

Lyon

INTERGOVERNMENTAL COMMITTEE FOR MIGRATION
COMITE INTERGOUVERNEMENTAL POUR LES MIGRATIONS
COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES

A. ARDITTI
Chief of Mission

Rome

INTERNATIONAL WHEAT COUNCIL
CONSEIL INTERNATIONAL DU BLE
CONSEJO INTERNACIONAL DEL TRIGO

Antonio NAVARRO VELASCO
Chairman London

J.H. PAROTTE
Executive Secretary London

JOINT ANTI-LOCUST AND ANTI-AVIARIAN ORGANIZATION
ORGANISATION COMMUNE DE LUTTE ANTIACRIDIENNE ET DE LUTTE ANTI-AVIARE
ORGANIZACION COMUN DE LUCHA ANTIACRIDICA Y DE LUCHA ANTI-AVIAR

Abdallahi SOUEID
Directeur général Dakar

Appolinaire BADA
Chef des services administratif et financier Dakar

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

Francisco PRIETO
Resident Economist
European Regional Office Geneva

ORGANIZATION OF AFRICAN UNITY
ORGANISATION DE L'UNITE AFRICAINE
ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA

P.E. ETIANG
Assistant Secretary-General in
charge of the Economic Development
and Cooperation Department Addis Ababa

Libere BUZINGO
Senior Economist
O.A.U. Office in Switzerland Geneva

Ibrahim ELBATT EMAD
Liaison Officer Joint OAU/FAO/WHO Addis Ababa

ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT
ORGANISATION DE COOPERATION ET DE DEVELOPPEMENT ECONOMIQUES
ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS

Gérard VIATTE
Deputy Director
Directorate for Food, Agriculture and Fisheries Paris

G. VASTA
Consultant
Directorate for Food, Agriculture and Fisheries

Rome

ORGANIZATION OF THE ISLAMIC CONFERENCE
ORGANISATION DE LA CONFERENCE ISLAMIQUE
ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA

Ashraf-uz-ZAMAN
Director of Economic Affairs
General Secretariat

Jeddah

Mrs. Güler Elfie GORUN
Expert

Ankara

PERMANENT INTERSTATE COMMITTEE FOR DROUGHT CONTROL IN THE SAHEL
COMITE INTER-ETATS DE LUTTE CONTRE LA SECHERESSE DANS LE SAHEL
COMITE PERMANENTE INTERESTATAL PARA LA LUCHA CONTRA LA SEQUIA EN LA ZONA SAHELIANA

Seck MAME N'DIACK
Executive Secretary

Ouagadougou

المراقبون من المنظمات غير الحكومية

非政府组织的观察员

OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

ASSOCIATED COUNTRY WOMEN OF THE WORLD
UNION MONDIALE DES FEMMES RURALES
UNION MUNDIAL DE MUJERES DE CAMPO

Mrs. Lucy BRADER
Permanent Representative to FAO

Rome

CARITAS INTERNATIONALIS

Mrs. Derna CERBELLA

Rome

CENTRE ON INTEGRATED RURAL DEVELOPMENT FOR ASIA AND PACIFIC
CENTRE DE DEVELOPPEMENT RURAL INTEGRE POUR L'ASIE ET LE PACIFIQUE
CENTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO PARA ASIA Y EL PACIFICO

Aziz-Ul HAQ
Director

Comilla (Bangladesh)

EUROPEAN ASSOCIATION FOR ANIMAL PRODUCTION
FEDERATION EUROPEENNE DE ZOOTECHNIE
FEDERACION EUROPEA DE ZOOTECNIA

K. KALLAY
Secrétaire Général

Rome

INTERNATIONAL ALLIANCE OF WOMEN
ALLIANCE INTERNATIONALE DES FEMMES
ALIANZA INTERNACIONAL DE MUJERES

Mrs. L. ARULPRAGASAM
Permanent Representative to FAO

Rome

Mrs. S.R. PILLAY
Permanent Representative to FAO

Rome

INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR CEREAL CHEMISTRY
ASSOCIATION INTERNATIONALE DE CHIMIE CEREALIERE
ASOCIACION INTERNACIONAL DE QUIMICA DE LOS CEREALES

G. FABRIANI
Member of the Executive Committee

Rome

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF AGRICULTURAL ECONOMISTS
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES ECONOMISTES AGRONOMIQUES
ASOCIACION INTERNACIONAL DE ECONOMISTAS AGRICOLAS

Margaret LOSEBY
Representative in Italy

Rome

INTERNATIONAL CATHOLIC RURAL ASSOCIATION
ASSOCIATION RURALE CATHOLIQUE INTERNATIONALE
ASOCIACION RURAL CATOLICA INTERNACIONAL

Filippo CORTESI
Secretary-General

Rome

Rev. Bhagvant BOAVIDA COUTINHO

Rome

INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE
CHAMBRE DE COMMERCE INTERNATIONALE
CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Roberto GIORDANI
Membre du Centre d'études de la
Confédération générale agricole italienne

Rome

INTERNATIONAL COMMISSION OF AGRICULTURAL ENGINEERING
COMMISSION INTERNATIONALE DU GENIE RURAL
COMISION INTERNACIONAL DE INGENIERIA RURAL

Giuseppe PELLIZI
Professeur de mécanique agricole
Université de Milan

Milan

INTERNATIONAL COMMISSION ON IRRIGATION AND DRAINAGE
COMMISSION INTERNATIONALE DES IRRIGATIONS ET DU DRAINAGE
COMISION INTERNACIONAL DE LA IRRIGACION Y EL SANEAMIENTO

Michele BOTTALICO
President

Rome

Giuseppe BELLONI

Rome

Paolo BURI

Rome

INTERNATIONAL CONFEDERATION OF FREE TRADE UNIONS
CONFEDERATION INTERNATIONALE DES SYNDICATS LIBRES
CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

Mrs. Maria-Teresa GUICCIARDI
Permanent Representative to FAO

Rome

INTERNATIONAL COOPERATIVE ALLIANCE
ALLIANCE COOPERATIVE INTERNATIONALE
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Umberto CANULLO
Representative to FAO

Rome

INTERNATIONAL COUNCIL FOR GAME AND WILDLIFE CONSERVATION
CONSEIL INTERNATIONAL POUR LA CONSERVATION DU GIBIER ET DE LA FAUNE SAUVAGE
CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA CAZA Y FAUNA SALVAJE

K. KALLAY
Permanent Representative to FAO

Rome

INTERNATIONAL COUNCIL OF SCIENTIFIC UNION
CONSEIL INTERNATIONAL DES UNIONS SCIENTIFIQUES
CONSEJO INTERNACIONAL DE UNIONES CIENTIFICAS

Flaminio FIDANZA
Institut des Sciences de l'alimentation

Perugia

INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES

Mrs Lena PASSERINI
Permanent Representative to FAO

Rome

INTERNATIONAL FEDERATION FOR HOME ECONOMICS
FEDERATION INTERNATIONALE POUR L'ECONOMIE FAMILIALE
FEDERACION INTERNACIONAL DE ECONOMIA FAMILIAR

Mme Odette GONCET
Secretary General

Paris

Mrs Betty WILLIAMS
Permanent Representative to FAO

Rome

Mme Pauline YAYA
Permanent Representative to FAO

Rome

Ms Shirien ZAFAR

Rome

INTERNATIONAL FEDERATION OF PLANTATION, AGRICULTURAL AND ALLIED WORKERS
FEDERATION INTERNATIONALE DES TRAVAILLEURS DES PLANTATIONS,
DE L'AGRICULTURE ET DES SECTEURS CONNEXES
FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS PLANTACIONES AGRICOLAS Y SIMILARES

Tom BAVIN
President

Brussels

Mrs Maria-Teresa GUICCIARDI
Permanent Representative to FAO

Rome

INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL PRODUCERS
FEDERATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS AGRICOLES
FEDERACION INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS

Henry PLUMB
President

London

M.P. CRACKNELL
Secretary-General

Paris

Mrs Giuseppina PELA
Liaison Officer with FAO

Rome

F. SHEFRIN
North American Representative

Ottawa

INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH INSTITUTE
INSTITUT INTERNATIONAL DE RECHERCHE SUR LES POLITIQUES ALIMENTAIRES
INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE POLITICAS ALIMENTARIAS

Alberto VALDES
Director, Trade Policy Program

Washington, D.C.

INTERNATIONAL ORGANIZATION OF CONSUMERS' UNIONS
ORGANISATION INTERNATIONALE DES UNIONS DE CONSOMMATEURS
ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS UNIONES DE CONSUMIDORES

Ms Annelies ALLAIN

Geneva

INTERNATIONAL RAIFFEISEN UNION
UNION INTERNATIONALE RAIFFEISEN
UNION INTERNACIONAL RAIFFEISEN

Fulvio D'ADAMO

Rome

INTERNATIONAL UNION OF FAMILY ORGANIZATIONS
UNION INTERNATIONALE DES ORGANISMES FAMILIAUX
UNION INTERNACIONAL DE ORGANISMOS FAMILIARES

André DUFFAURE
Représentant permanent auprès de la FAO

Paris

INTERNATIONAL UNION OF NUTRITIONAL SCIENCES
UNION INTERNATIONALE DES SCIENCES DE LA NUTRITION
UNION INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICION

Flaminio FIDANZA
Permanent Representative to FAO

Perugia

INTERNATIONAL UNION FOR CONSERVATION OF NATURE AND NATURAL RESOURCES
UNION INTERNATIONALE POUR LA CONSERVATION DE LA NATURE ET DE SES RESSOURCES
UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y SUS RECURSOS

Bernardo ZENTILLI
Regional Officer

Geneva

LEAGUE OF RED CROSS SOCIETIES
LIGUE DES SOCIETES DE LA CROIX-ROUGE
LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA

Seve AXELL
Permanent Representative to FAO and WFP

Rome

NITROGEN STUDY CENTER
CENTRE D'ETUDE DE L'AZOTE
CENTRO PARA EL ESTUDIO DEL NITROGENO

D.J. HALLIDAY
FAO/FIAC Liaison Office

Rome

A.E.M. HOOD
FAO/FIAC (Fertilizer Industry Advisory Committee)
Liaison Office

Rome

ORGANIZATION OF AFRICAN TRADE UNION UNITY
ORGANISATION DE L'UNITE SYNDICALE AFRICAINE
ORGANIZACION DE LA UNIDAD SINDICAL AFRICANA

Kwaku HALIGAH
Secretary-General of the Pan-African Federation
of Agricultural Trade Unions (PAFATU)

Accra

PANAFRICAN INSTITUTE FOR DEVELOPMENT
INSTITUT PANAFRICAIN POUR LE DEVELOPPEMENT
INSTITUTO PANAFRICANO DE DESARROLLO

J. Yanney EWUSIE
Secrétaire Général

Genève

Georges LAMBERT-LAMOND
Conseiller principal

Genève

TRADE UNIONS INTERNATIONAL OF AGRICULTURAL, FORESTRY AND PLANTATION WORKERS
UNION INTERNATIONALE DES SYNDICATS DES TRAVAILLEURS DE L'AGRICULTURE,
DES FORETS ET DES PLANTATIONS
UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA, DE LOS
BOSQUES Y DE LAS PLANTACIONES

Valeri KALACHNIKOV
Secretary

Prague

WORLD CONFEDERATION OF LABOUR
CONFEDERATION MONDIALE DU TRAVAIL
CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO

Mrs A. BARONE
Permanent Representative to FAO

Rome

WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS
FEDERATION SYNDICALE MONDIALE
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Emil HAMERNIK
Head of the Department for relations
with intergovernmental organizations

Prague

Giuseppe CASADEI
Permanent Representative to FAO

Rome

WORLD UNION OF CATHOLIC WOMEN'S ORGANIZATIONS
UNION MONDIALE DES ORGANISATIONS FEMININES CATHOLIQUES
UNION MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS CATOLICAS

Mrs Geneviève GARZERO
Permanent Representative to FAO

Rome

WORLD VETERANS FEDERATION
FEDERATION MONDIALE DES ANCIENS COMBATTANTS
FEDERACION MUNDIAL DE VETERANOS DE GUERRA

Aldo VICINI
Membre de l'association nationale
des mutilés et invalides de guerre

Rome

LISTA DE DOCUMENTOS

C 81/1-Rev.1	Programa
C 81/2	El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1981
C 81/2-Sup.1	Suplemento al C 81/2
C 81/3	Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83
C 81/3-Corr.1	Corrigendum al C 81/3
C 81/3-Corr.2 (sólo en español)	Corrigendum a la versión española del C 81/3
C 81/3-Corr.3 (sólo en español)	Corrigendum a la versión española del C 81/3
C 81/3-Corr.4 (sólo en árabe)	Corrigendum a la versión árabe del C 81/3
C 81/3-Corr.5	Corrigendum al C 81/3
C 81/3-Sup.1	Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83 - Lista de publicaciones
C 81/3-Sup.2	Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83 - Lista de reuniones
C 81/3-Sup.2-Corr.1	Corrigendum al C 81/3-Sup.2
C 84/4	Examen de los programas de campo 1980-81
C 81/4-Corr.1	Corrigendum al C 81/4
C 81/4-Corr.2	Corrigendum al C 81/4
C 81/5	Programa Ordinario Informe financiero y estados de cuentas, 1978-79. Vol. I
C 81/6	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Informe financiero y estados de cuentas, 1979. Vol. II
C 81/6 (a)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Informe financiero y estados de cuentas, 1980. Vol. II
C 81/6 (a)-Corr.1	Corrigendum al C 81/6 (a)
C 81/7	Programa Mundial de Alimentos - Informe financiero y estados de cuentas, 1979. Vol. III

C 81/7 (a)	Programa Mundial de Alimentos - Informe financiero y estados de cuentas, 1980. Vol. III
C 81/8	Examen del Programa Ordinario, 1980-81
C 81/9	Objetivos a plazo medio
C 81/9-Corr.1	Corrigendum al C 81/9
C 81/10	Informe reglamentario sobre el estado de las convenciones y acuerdos y de las enmiendas a los mismos
C 81/10-Sup.1	Suplemento al C 81/10
C 81/11	Elección de Miembros del Consejo
C 81/12	Preparativos para el 21º período de sesiones de la Conferencia
C 81/13	Admisión de representantes y observadores de orga- nizaciones internacionales al período de sesiones
C 81/13-Sup.1	Suplemento al C 81/13
C 81/14	Solicitudes de ingreso en la Organización
C 81/14-Corr.1 (sólo en árabe)	Corrigendum a la versión árabe del C 81/14
C 81/15	Nombramiento del Presidente Independiente del Consejo
C 81/16	Nombramiento de Representantes de los Estados Miembros en el Comité de Pensiones del Personal
C 81/17	Relaciones con las organizaciones internacionales, incluidas las organizaciones sindicales internacionales
C 81/18	Nombramiento de Director General
C 81/19	Novedades de interés para la FAO registradas en el sistema de las Naciones Unidas
C 81/19-Sup.1	Suplemento al C 81/19
C 81/19-Sup.1-Corr.1	Corrigendum al C 81/19-Sup.1
C 81/19-Sup.2 (sólo en árabe)	Suplemento a la versión árabe del C 81/19-Sup.1
C 81/20	Informe parcial sobre la aplicación del Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Mundial
C 81/21	Estrategia internacional de desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

C 81/22	Estrategias regionales y nacionales de desarrollo - Algunos de los problemas que se presentarán durante los años ochenta
C 81/23	Actividades complementarias de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR)
C 81/24	Reajuste agrícola internacional: Tercer informe sobre la situación
C 81/25	La energía en la agricultura y el desarrollo rural
C 81/25-Sup.1	Suplemento del Programa de Acción de Nairobi sobre fuentes de energía nuevas y renovables especialmente en relación con la energía para el desarrollo rural
C 81/26	Investigaciones agrícolas nacionales en los países en desarrollo
C 81/27	Carta Mundial de los Suelos
C 81/27-Rev.1 (sólo en árabe)	Revisión de la versión árabe del C 81/27
C 81/28	Asistencia al desarrollo para la producción alimentaria y el desarrollo rural
C 81/28-Corr.1	Corrigendum al C 81/28
C 81/29	La Oficina Regional para el Cercano Oriente (RNEA)

Serie de documentos C 81/INF

C 81/INF/1	Nota informativa para los delegados y observadores
C 81/INF/2	Guía sobre la dirección de las Sesiones Plenarias
C 81/INF/3-Rev.2	Lista provisional de delegados y observadores
C 81/INF/4-Rev.1	Lista provisional de documentos
C 81/INF/5	Estados Miembros de la FAO, del Consejo, de los Comités del Consejo y del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO
C 81/INF/6	Entrega de los premios B.R. Sen (1980 y 1981)
C 81/INF/7	Entrega del premio A.H. Boerma para 1981
C 81/INF/8	Notificación de ingreso en los Comités de libre acceso del Consejo (1982-83)
C 81/INF/9	Duodécima disertación en memoria de Frank L. McDougall

- C 81/INF/10 Aplicación de las recomendaciones de las Conferencias Regionales celebradas en 1980-81
- C 81/INF/11 Lista provisional de documentos para la Comisión I
- C 81/INF/12 Lista provisional de documentos para la Comisión II
- C 81/INF/13 Lista provisional de documentos para la Comisión III
- C 81/INF/14 Discurso de su santidad el Papa Juan Pablo II a los participantes en el 21^o período de sesiones de la Conferencia de la FAO
- C 81/INF/15 Informe de la reunión oficiosa de organizaciones internacionales no gubernamentales
- C 81/INF/16 Gastos de apoyo
- C 81/INF/17 Elementos de un programa alimentario mundial
- C 81/INF/18 Discurso del Dr. Edouard Saouma, Director General de la FAO, ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables
- C 81/INF/19 Resolución aprobada por el Parlamento Europeo el 30 de septiembre de 1981 sobre el llamamiento de los Premios Nobel (CL 79/INF/10)
- C 81/INF/20 Programa de Labores y Presupuesto para 1982-83
- C 81/INF/21 Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo Resumen de los Copresidentes (Cancún 1981)
- C 81/INF/22 Discurso inaugural del Director General ante la Comisión II
- C 81/INF/23 Países en que en noviembre de 1981 había establecida una representación de la FAO

Serie de documentos C 81/LIM

- C 81/LIM/1 Supresión de las cuentas comprobadas provisionales (fragmento del CL 79/REP)
- C 81/LIM/2 Enmiendas a las disposiciones de la Cuenta Especial de Reserva (fragmento del CL 79/REP)
- C 81/LIM/3 Escala de cuotas para 1982-83 (fragmento del CL 79/REP)
- C 81/LIM/4 Declaración del Director de la Oficina de Asuntos entre Organismos al 79^o período de sesiones del Consejo
- C 81/LIM/5 Preparativos para el 21^o período de sesiones de la Conferencia (fragmento del CL 80/REP)
- C 81/LIM/6 Primer informe del Comité General

C 81/LIM/7	Primer informe del Comité de Credenciales
C 81/LIM/8	Segundo informe del Comité de Credenciales
C 81/LIM/9	Informe del Comité de Candidaturas
C 81/LIM/10	PMA: Objetivo de promesas propuesto para 1983-84 (fragmento del CL 80/REP)
C 81/LIM/11	Primer informe del Comité de Resoluciones
C 81/LIM/12	Cuentas comprobadas (fragmento del CL 80/REP)
C 81/LIM/13	Declaración del Director General al 21 ^o período de sesiones de la Conferencia de la FAO - 9 de noviembre de 1981
C 81/LIM/14	Locales de oficina en la Sede (fragmento del CL 80/REP)
C 81/LIM/15	Estado de las cuotas (fragmento del CL 80/REP)
C 81/LIM/16	Reposición del Fondo de Operaciones (fragmento del CL 80/REP)
C 81/LIM/17	Aumento del nivel del Fondo de Operaciones (fragmento del CL 80/REP)
C 81/LIM/18	Remuneración del Director General (fragmento del CL 80/REP)
C 81/LIM/19	Elecciones del Consejo
C 81/LIM/20	Reajuste Agrícola Internacional (fragmento de A: Informe del 53 ^o período de sesio- nes del CPPB; B: CL 80/REP)
C 81/LIM/21	Cuotas actuales (fragmento del CL 80/REP)
C 81/LIM/22	Segundo informe del Comité de Resoluciones
C 81/LIM/23	Tercer informe del Comité de Resoluciones
C 81/LIM/24	Segundo informe del Comité General
C 81/LIM/25	Tercer informe del Comité de Credenciales
C 81/LIM/26	Cuarto informe del Comité de Credenciales
C 81/LIM/27	Tercer informe del Comité General

C 81/LIM/27-Corr.1 (sólo en francés)	Corrigendum a C 81/LIM/27
C 81/LIM/28	Cuarto informe del Comité General
C 81/LIM/29	Cuarto informe del Comité de Resoluciones
C 81/LIM/30	Quinto informe del Comité de Resoluciones
C 81/LIM/31	Sexto informe del Comité de Resoluciones
C 81/LIM/32	Séptimo informe del Comité de Resoluciones
C 81/LIM/33	Quinto informe del Comité General

Serie de documentos C 81/REP

C 81/REP/1 a	}	}
C 81/REP/8		
C 81/REP/8-Sup.1	}	} Proyectos de informe de la Plenaria
C 81/REP/8-Sup.2		
C 81/I/REP/1 a	}	} Proyectos de informe de la Comisión I
C 81/I/REP/3		
C 81/II/REP/1 a	}	} Proyectos de informe de la Comisión II
C 81/II/REP/5		
C 81/III/REP/1 a	}	} Proyectos de informe de la Comisión III
C 81/III/REP/2		

Serie de documentos C 81/PV

C 81/PV/1 a	}	} Actas taquigráficas del pleno de la Conferencia: sesiones primera a 20 ^a
C 81/PV/20		
C 81/I/PV/1 a	}	} Actas taquigráficas de la Comisión I: sesiones primera a 18 ^a
C 81/I/PV/18		
C 81/II/PV/1 a	}	} Actas taquigráficas de la Comisión II: sesiones primera a 21 ^a
C 81/II/PV/21		
C 81/III/PV/1 a	}	} Actas taquigráficas de la Comisión III: sesiones primera a cuarta
C 81/III/PV/4		

Serie de documentos C 81/DJ

C 81/DJ/1 a	}	} Diarios de la Conferencia
C 81/DJ/14		

DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL

Señor Presidente, Excelentísimos señores, distinguidos delegados y observadores, señoras y señores:

En una ocasión como ésta, en que los dirigentes de la agricultura mundial se reúnen bajo un mismo techo, sería fácil creer que vivimos en una sociedad global. Sería fácil, pero erróneo. La idea de que nos encontramos en una sociedad global es una ilusión creada por los espectaculares avances del transporte y las comunicaciones que han caracterizado nuestro tiempo. No encontramos, en nuestro mundo, el grado de solidaridad mutua ni la coherencia de políticas e instituciones que podrían por sí solas dar realidad a ese espléndido ideal. Por el contrario, las obligaciones internacionales se subordinan constantemente a los intereses nacionales. Las divisiones políticas se agudizan, las disparidades económicas se agrandan y las inquietudes y angustias de la población aumentan más y más. Los arados se convierten en espadas.

Ello no obstante, el Primer Día Mundial de la Alimentación - con las manifestaciones organizadas en más de 140 países, en todas las partes del mundo - ha demostrado sin lugar a dudas hasta qué punto la humanidad aspira a un mejor estado de cosas. Casi al mismo tiempo, la Cumbre de Cancún ha tocado una fibra sensible en los pueblos del mundo entero al abrir por lo menos alguna posibilidad de negociación de un nuevo trato para los pueblos desfavorecidos del mundo. Hagamos cuanto esté en nuestra mano para que las negociaciones globales sean rápidas, sustantivas y orientadas hacia la acción en el mundo real y no hacia acuerdos bidimensionales que sólo existen sobre el papel.

Junto con el Día Mundial de la Alimentación y la Cumbre de Cancún, y en relación con ambos, encuentro un motivo de esperanza en la incansable dedicación al desarrollo internacional que anima a hombres y mujeres de toda edad y condición. Quiero rendir especial tributo a las organizaciones no gubernamentales que en muchos países industrializados se han alzado contra la apatía y la indiferencia movilizando la opinión pública en favor de los hambrientos y desfavorecidos.

Si queremos construir una sociedad global, ¿por dónde podríamos comenzar más apropiadamente que por la alimentación y la agricultura? En los albores de la historia, el desarrollo de una agricultura bien asentada y productiva dio origen e impulso a la civilización. Y en el amanecer de lo que esperamos sea una nueva era, imposible será, sin duda, colocar los cimientos de una sociedad global si antes no hemos resuelto por completo el antiguo problema del hambre y la malnutrición.

Para conseguir esto en nuestra época es preciso establecer un orden de prioridades auténticamente nuevo. La carrera de armamentos debe transformarse en una búsqueda colectiva de la seguridad alimentaria. ¿De qué sirve un arsenal nuclear que puede destruir cada ciudad del mundo varias veces? La capacidad de matar y volver a matar al desnutrido es, sin duda, el signo más evidente de irracionalidad en los asuntos humanos. Pero esta irracionalidad no está en modo alguno circunscrita a las grandes potencias. La proporción de los gastos globales de armamentos representada por los países en desarrollo, aunque sigue siendo baja, se ha duplicado en un decenio. Sin embargo, la búsqueda frenética de seguridad no trae consigo más que una intensificación de las rivalidades, cada inclinación de la balanza de fuerzas provoca una acción contraria, con la perspectiva difícilmente imaginable de que todas esas armas, que se han hecho para no ser usadas, pueden un día empezar a hacer fuego.

Parecerá que la seguridad alimentaria está muy alejada de los asuntos militares. Sin embargo, las tensiones originadas por las escaseces de alimentos han resultado ser uno de los más poderosos factores de desestabilización. Incluso para algunos países de Europa, la era de las crisis nacionales de alimentos no ha terminado todavía. Un gobierno que teme por su seguridad podría muy bien proveerse de un arsenal de granos, no de bombas. La capacitación de los agricultores puede hacer más por el mantenimiento de la paz que la instrucción militar de los soldados.

El riesgo de peligro militar es verdaderamente mundial, como mundial es el peligro creado por la inseguridad alimentaria. La ciencia y la tecnología están haciendo mucho para proteger la producción agrícola contra las fluctuaciones de los fenómenos meteorológicos y el efecto de las enfermedades. Pero el hombre dista mucho todavía de ser dueño de la naturaleza. Allí donde el clima es irregular, como en el Asia monzónica y grandes partes de la Unión Soviética, la producción puede variar de un año para otro en escala considerable. Incluso los Estados Unidos no son, en modo alguno, inmunes a imprevistos contratiempos. Es, por tanto, altamente inquietante la probabilidad de que las existencias remanentes de cereales a fines de la campaña 1981-82 sigan representando menos del 17-18 por ciento del consumo mundial, porcentaje que consideramos como el mínimo necesario para la seguridad alimentaria.

¿Qué significa esto en la práctica? Significa que sólo dispondremos de 60 millones de toneladas de cereales para atender necesidades anormales de importación si el próximo año se registran malas cosechas generalizadas. Consideramos altamente improbable, pero no imposible, una emergencia de esas dimensiones. Pero si llegara a producirse, los precios subirían rápidamente a alturas sin precedentes. No existe ningún mecanismo que garantice que los países pobres y deficitarios en alimentos puedan obtener los suministros que necesitan. Por el contrario, una vez más se verán pujando con los gigantes económicos por la adquisición de los cereales que representan para ellos la supervivencia.

Habíamos concebido grandes esperanzas de que estos peligros pudieran hasta un cierto punto evitarse mediante un acuerdo internacional sobre cereales que garantizara la estabilidad de los mercados a la vez que la seguridad alimentaria. Ahora bien, al cabo de casi un año, las negociaciones de Ginebra se interrumpieron en febrero de 1979. En fecha más reciente, parece que el mundo se aleja todavía más del establecimiento de un sistema eficaz de seguridad alimentaria. Ni siquiera la idea de la coordinación internacional de las reservas nacionales parece ser actualmente aceptable para todas las principales partes interesadas.

Permítanme reiterar que las necesidades de un sistema de seguridad alimentaria son razonablemente claras y que los elementos principales son objeto de discusión o negociación desde hace varios años. A nivel nacional, todos los países deben tener una política bien definida de constitución de reservas; las reservas deben estar en manos de importadores así como de exportadores. Los acuerdos regionales deben completar los concertados individualmente por los países. A nivel global debe haber un acuerdo oficial que comprenda medidas específicas sobre precios y existencias, y prevea disposiciones especialmente financieras, para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo. Un acuerdo de este tipo permitiría la constitución de una reserva mundial de seguridad de 25 a 30 millones de toneladas de trigo, por lo menos. Es éste en realidad un tema de negociación global en el que se plantean conflictos de intereses que han de resolverse no sólo entre el Norte y el Sur, sino entre los países desarrollados.

El costo de un sistema de seguridad alimentaria mundial, aunque sin duda alto, sería trivial en comparación con los gastos militares mundiales, que en estos momentos son del orden de un millón de dólares por minuto.

En espera del establecimiento de un sistema de esa clase, tenemos que vivir con medidas provisionales, procurando hacerlas más eficaces. Me permitiré recordar brevemente que esta Conferencia y la Asamblea General de las Naciones Unidas han respaldado el Plan de Acción sobre Seguridad Alimentaria Mundial que presenté después del fracaso de las negociaciones de Ginebra relativas a un acuerdo sobre cereales. El Plan de Acción sigue siendo el único marco de política internacional para actuar sobre este tema, pero es preciso perfeccionar y fortalecer sus disposiciones. La Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia, establecida por la Asamblea General en su Séptimo período Extraordinario de Sesiones de 1975, es la única reserva de seguridad administrada con carácter multilateral. No he escatimado esfuerzos para atraer nuevos donantes y he presentado varias propuestas, todavía en estudio, para reforzar la Reserva convirtiéndola en un convenio o recabando promesas para varios años. El modesto objetivo de la Reserva, cifrado en 500 000 toneladas de cereales, se alcanzará por primera vez este año, gracias a las generosas iniciativas de las Comunidades Económicas Europeas y del Fondo Especial de la OPEP. El Comité de Seguridad Alimentaria fue creado en la época de crisis de mediados los años setenta, pero todavía está esperando que los gobiernos se sirvan de él como importante tribuna de negociación.

El Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria, oportuna creación de los miembros de esta Conferencia, ha movilizadado la ayuda en favor de proyectos nacionales y subregionales en los países en desarrollo. Pero hacen falta más recursos para financiar - bilateral o multilateralmente - los proyectos que dicho Plan ha formulado de concierto con los gobiernos. Quisiera señalar especialmente a la atención de los donantes la necesidad de apoyar los programas regionales y nacionales de seguridad alimentaria de los países sahelianos.

Hemos preparado el terreno. Ahora hay que avanzar hacia un sistema real de seguridad alimentaria.

No voy a excusarme por tratar este tema con tanto detenimiento. Creo que todo el mundo está de acuerdo en que la seguridad alimentaria mundial debe encabezar la lista de temas para las próximas negociaciones globales.

La seguridad alimentaria es, por definición, una forma de póliza mundial de seguros, particularmente importante para los países pobres que con su trabajo están subiendo la escalera del desarrollo. Pero son las cuestiones comerciales las que tienen mayor impacto directo sobre las perspectivas del desarrollo de esas naciones.

Los problemas de su comercio agrícola deben suscitar el más alto interés. Muchos de los países en desarrollo entraron en la economía mundial en épocas coloniales como exportadores de productos tropicales para los países metropolitanos. Después de la independencia, las exportaciones agrícolas siguieron siendo en muchos casos el puntal de su economía. Ahora bien, los acontecimientos registrados en los dos últimos decenios han reducido poco a poco la balanza favorable de su comercio agrícola. La reciente debilidad de los precios de productos como el azúcar, el café, el cacao, el sisal, el yute, el caucho y el té nos hacen temer que en 1981, por primera vez en la historia, quede reducido a cero el saldo a favor del comercio agrícola de los países en desarrollo.

Se están manifestando tres tendencias distintas. En primer lugar, las necesidades de importación de los países en desarrollo han aumentado más rápidamente que la demanda de sus exportaciones. La ventas de productos tropicales a mercados relativamente estancados en el mundo industrializado no han corrido parejas con el rápido crecimiento de las importaciones requeridas por poblaciones crecientes. Hace diez años las exportaciones de materias primas y bebidas de los países en desarrollo de bajos ingresos bastaban para financiar todas sus importaciones de alimentos, con un margen de ahorro. Actualmente tales exportaciones son a todas luces insuficientes a ese efecto y abarcan solamente las dos terceras partes de las facturas de importación de alimentos.

Al propio tiempo, ciertos productos sufren una baja de precios a largo plazo. El más significativo es el té, cuyo valor real en estos momentos es tan sólo la tercera parte del de hace veinte años. En cambio, los precios de algunos artículos manufacturados de importación han subido de manera impresionante y representan una pesada carga para la balanza de pagos.

El tercer factor negativo para los países en desarrollo es la inestabilidad crónica de los precios de los mercados internacionales, inestabilidad que puede desbaratar por completo sus planes de desarrollo. El azúcar constituye actualmente el ejemplo extremo, pues en menos de un año ha bajado de 40 a 12 centavos la libra.

Ocupan el primer plano de esas dificultades las barreras arancelarias y no arancelarias, que impiden a las naciones en desarrollo exportar artículos elaborados y beneficiarse así del valor añadido.

El deterioro de la situación comercial de los países en desarrollo es una cuestión que debe abordarse considerando los dos platos de la balanza. Hay que reducir las importaciones aumentando la producción interna, tema del que volveré a ocuparme dentro de un minuto. Y es preciso elevar los ingresos de la exportación aumentando las ventas a precios equitativos. Las cuestiones relativas a las exportaciones se prestan, por antonomasia, a negociación internacional.

Pero la negociación no termina necesariamente con buen éxito y la conclusión de acuerdos internacionales sobre productos ha resultado inalcanzable en muchos casos. El Fondo Monetario Internacional ha establecido útiles sistemas para compensar los déficit de exportación y, últimamente, los aumentos de los costos de importación de cereales. El Plan Stabex de la CEE representa una valiosa contribución a la estabilidad de los ingresos de la exportación entre los miembros asociados. Sin embargo, el efecto total de esos arreglos no guarda relación con las dimensiones del problema. Las dificultades de los países en desarrollo en lo que respecta al comercio agrícola deben ser abordadas de manera completa y detallada y con intervención de todos los interesados en toda ronda de negociaciones globales. Es preciso dar a los mecanismos concebidos por la UNCTAD en cooperación con la FAO, y en particular el Fondo Común, ocasión de desempeñar un papel que guarde verdadera proporción con las cuestiones en juego.

Hay que tener presente que, mientras que un fabricante puede tomar decisiones rápidas y racionales respecto al volumen de su producción y el precio de su producto, los exportadores de productos tropicales tienen dificultades mucho mayores en controlar los niveles de producción y no tienen casi ningún control sobre los precios en los mercados internacionales. Lo ideal sería que existiera una forma de indización que vinculara los precios de los principales productos de importación y las importaciones más importantes de los países en desarrollo más vulnerables.

Las negociaciones globales a largo plazo deben también respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo para fomentar el comercio entre ellos. Resulta paradójico que la concentración del comercio a lo largo de rutas históricas vaya acompañada de un abandono relativo de los mercados de importación-exportación en el Sur. La cooperación económica entre países en desarrollo debe ser en los años ochenta algo más que un concepto: debe traducirse en relaciones económicas prácticas, que impliquen el desarrollo de la infraestructura necesaria, vínculos de transporte y acuerdos financieros. En realidad, es preciso trazar para el comercio global un camino de desarrollo racional se se quiere ir preparando el porvenir, en vez de dejarlo a merced de fuerzas incontroladas.

El comercio puede aportar una contribución muy importante a la solución de los programas alimentarios mundiales, pero para lograr una solución duradera es preciso que las naciones en desarrollo aumenten su producción agrícola y que el poder adquisitivo de los pobres se eleve al propio tiempo de manera que puedan comprar más y mejores alimentos.

Por fortuna, en los últimos años, los principales países en desarrollo, sobre todo China y la India, han logrado en materia de producción resultados relativamente buenos, y lo mismo cabe decir de los países de ingresos medios, especialmente en América Latina. En consecuencia, el crecimiento general de la producción alimentaria de los países en desarrollo durante el decenio de los años setenta ha sido del 3,3 por ciento al año, cifra considerablemente por debajo del objetivo del 4 por ciento, pero bastante por encima del crecimiento demográfico y superior a la cifra correspondiente a los años sesenta. Se trata, sin embargo, de un promedio que no deja ver las enormes dificultades de numerosos países pequeños, especialmente en África. El crecimiento demográfico representa, fuerza es reconocerlo, un reto sin precedentes, pero es más inquietante el hecho de que en la mitad aproximadamente de los países en desarrollo miembros de la FAO la producción alimentaria no corre pareja con el aumento del número de bocas que alimentar. Algunos de esos países se hallan en situación relativamente satisfactoria, pero en su mayor parte figuran entre los más pobres del mundo. La situación grave e incluso desastrosa de su agricultura es uno de los retos más urgentes y apremiantes con que se enfrentan la FAO y la comunidad internacional en su conjunto.

A nivel global, la situación exige un aumento del nivel de la ayuda exterior a la agricultura. De hecho, observamos que está ocurriendo lo contrario: los compromisos oficiales de asistencia al sector agrícola han disminuido en términos reales desde 1978. En el contexto de un aumento de la ayuda total para todos los fines, la proporción de la ayuda bilateral con destino a la agricultura debe elevarse a un tercio, siguiendo el ejemplo de las organizaciones de financiación multilateral.

La ayuda alimentaria puede ser una forma importante de asistencia al desarrollo, mientras no se vea en ella un medio de resolver los problemas del donante, ni sirva para justificar la

falta de un aumento de la producción interna en el país receptor. Sentada esa premisa, la ayuda en cereales debe alcanzar y sobrepasar la meta de 10 millones de toneladas fijada en la Conferencia Mundial de la Alimentación. En los 7 años transcurridos desde entonces, las importaciones de cereales de los países en desarrollo han aumentado en más del 60 por ciento. En cambio, la ayuda alimentaria no ha alcanzado todavía la cifra fijada como meta en 1974 e incluso tiende a disminuir.

Los propios países en desarrollo deficitarios en alimentos deben reexaminar sus políticas en el marco más amplio posible. Las deficiencias agrícolas deben corregirse, y no sólo intervinendo en el sector agrícola; hay muchos países donde es necesario reorientar el desarrollo general hacia el logro de objetivos agrícolas con el fin de llevar a efecto una importante mejora de la tendencia. La asignación de recursos para la inversión interna, el efecto de la modificación de las políticas de precios, la conveniencia de reducir las importaciones y fomentar las exportaciones y el efecto de los tipos de cambio son algunas de las cuestiones fundamentales que afectan a la economía global y que quizá hayan de ser examinadas. Por esa razón, consideramos que las estrategias alimentarias nacionales deben en general propagarse como parte integrante del plan general de desarrollo y no como una labor independiente.

Estas estrategias necesitarán normalmente plasmarse en programas o proyectos específicos cuya ejecución pueda iniciarse rápidamente. En realidad, muchos gobiernos están probablemente dispuestos a emprender nuevos programas importantes de acción sin pasar por un importante ejercicio de planificación. En cualquier caso, son los propios Estados Miembros los que han de decidir y, si éstos desean nuestra ayuda en este terreno, estamos dispuestos a ayudarles por cualquier medio que nos sea técnica y financieramente posible.

Es preciso dedicar atención particular al papel de los pequeños agricultores y al desarrollo general de la agricultura tradicional. No sólo razones de justicia social exigen que el desarrollo sea asequible para todos. En muchas zonas, y más particularmente en África, los aumentos necesarios de la producción deben proceder principalmente del sector del pequeño campesino.

La Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural ha indicado el camino. La reforma estructural debe permitir a los desfavorecidos tener equitativo acceso a los recursos de tierras y aguas. La reorientación de los servicios de extensión, crédito, insumos y mercadeo debe llevar al pequeño productor los medios de contribuir en escala cada vez mayor a los suministros nacionales de alimentos y especialmente a la satisfacción de las necesidades de las poblaciones urbanas.

El Programa de Acción de la CMRADR ha puesto también de manifiesto la importancia de las organizaciones populares al servicio del pueblo, que permiten a éste modelar su propio desarrollo. Lo ideal sería que estas organizaciones fueran espontáneas y no patrocinadas desde el exterior. En la práctica quizá sea necesario cierto grado de estímulo; la FAO, en cooperación con los gobiernos, está ahora en las primeras fases de un programa a ese efecto.

El concepto de la participación en el desarrollo es más vital para las mujeres que para ningún otro grupo social. Si no se adoptan medidas decididas, la modernización de la agricultura puede alterar muy rápidamente los usos y costumbres de la vida de las aldeas y la división del trabajo entre los sexos, con desventaja para las mujeres. El mejoramiento de la vida de la mujer debe ser un objetivo constante de los planes de desarrollo agrícola y rural.

Es posible que a medida que cambien los modelos de cultivo experimente una evolución gradual la dieta de las zonas rurales. Dado el papel tradicional que desempeña una mujer en el hogar, importa que ésta tenga conciencia de las consideraciones nutricionales básicas. La ignorancia debe considerarse, al igual que la pobreza, como la causa principal de malnutrición. En la era de la universal radio de transistores ¿es acaso irrealista tratar de llevar un mensaje de nutrición a cada aldea y a cada hogar?

El problema general de la transferencia de tecnología es uno de los más difíciles que hemos de afrontar. No se trata sólo de llegar a los agricultores; mucho más esencial es a menudo la cuestión de determinar "qué tecnología transferir". Es cierto que para aumentar la

productividad, la transferencia de tecnología de la eficientísima agricultura de los países adelantados reviste una importancia capital para las naciones en desarrollo. No se olvide, sin embargo, que esta tecnología fue concebida en un medio agroecológico, social y económico enteramente distinto de los países tropicales.

Hay grandes lagunas. Por ejemplo, no existe una tecnología que sea ecológicamente sana y económicamente viable para la producción intensiva en los frágiles suelos tropicales de las zonas húmedas y subhúmedas, salvo para los cultivos arbóreos y el arroz. En otros casos, la tecnología de los países industrializados se adapta mal a las circunstancias de la mayor parte de las zonas en desarrollo. La comunidad internacional debe intensificar su apoyo al Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales y la red de centros internacionales conexiónada con él, y más todavía a las estaciones nacionales de investigación de los distintos países en desarrollo. Las redes de investigación pueden vincular los trabajos de los centros de diferentes zonas que se ocupan de problemas análogos; en realidad, la CTPD es un concepto que ha de fomentarse cada vez más en los años venideros.

La tecnología existente para intensificar la productividad se basa, por desgracia, en el empleo intensivo de energía. La investigación debe tratar de establecer métodos de desarrollo basados en la utilización de fuentes renovables de energía, pero por el momento no existe otra solución viable que la ampliación del empleo de energía fósil para fertilizantes, plaguicidas, mecanización y bombeo. De todos estos medios de producción, el más costoso en energía y el más vital para aumentar los rendimientos es la provisión de fertilizantes.

El empleo de fertilizantes, que durante muchos años ha aumentado en proporciones considerables, plantea ahora en los países en desarrollo graves problemas económicos.

Estos países necesitan invertir alrededor de 3 000 millones de dólares por año en nueva capacidad de fabricación (a los precios de 1980) y deben financiar además importaciones que en 1979 superaban la cifra de 4 000 millones de dólares. Es preciso elaborar una estrategia global en materia de fertilizantes tomando como base la labor ya realizada por nuestra Comisión de Fertilizantes.

Un aspecto diferente del problema de la energía es la crisis de la leña. En la actualidad, aproximadamente 100 millones de personas viven en zonas donde la leña escasea gravemente. A fines del siglo, si no se hace nada para remediarlo, la escasez afectará a más de 2 000 millones de personas, o sea, la tercera parte de la población total del globo.

Las principales líneas de acción son claras, aunque las soluciones no serán fáciles ni rápidas. La productividad de los actuales recursos de leña debe mejorarse mediante medidas de conservación y ordenación; el nivel de plantación debe por término medio aumentarse cinco veces para crear nuevos recursos. La distribución de leña, inclusive el transporte a larga distancia de madera en forma de carbón vegetal, debe organizarse racional y económicamente; es preciso aumentar la eficiencia del uso de la leña con el fin de aprovechar mejor las disponibilidades; y en caso necesario, hay que proporcionar sustitutos de la leña. Es verdaderamente desolador ver la desequilibrada y disparatada marcha que lleva un mundo donde, mientras unas regiones están pasando de las calculadoras de bolsillo a las computadoras personales, otras son cada vez menos capaces de encontrar leña con que cocinar y calentarse, como han podido venir haciendo desde los primeros días de la civilización. La FAO debe desempeñar un papel de guía en el ataque internacional contra este problema tan sencillo y a la vez tan complejo.

También los océanos están en crisis. La producción mundial de pescado para el consumo humano - que satisface la sexta parte de nuestras necesidades de proteína animal - no aumenta desde hace varios años en consonancia con el crecimiento demográfico. Algunas especies han sido pescadas en medida excesiva y no se dispone todavía de tecnologías para el desarrollo de especies no convencionales. Al mismo tiempo, el establecimiento de Zonas Económicas Excluyentes está llevando a una redistribución de la captura actual entre los países. Sólo una solución internacional concertada por todos los países interesados, a escala regional y global, permitirá al sector pesquero salir airoso de la doble prueba de realizar el cambio estructural y aumentar la producción. Los programas de la FAO ayudan a satisfacer esas necesidades. Los

países reciben ayuda para crearse medios propios que les permitan ordenar sus Zonas Económicas Exclusivas. Se fomenta también la explotación racional de las especies excesivamente pescadas, se reducen los despilfarros, y se mejora la eficiencia de la elaboración y distribución. Al propio tiempo, se procura aumentar la producción mediante la acuicultura, y se están fomentando actividades con miras a la explotación de especies no convencionales.

La dimensión internacional del sector pesquero es quizá más evidente que la de ciertos problemas agrícolas. Ahora bien, si hay algo que yo quisiera dejar bien patente hoy, es el hecho de que prácticamente cada aspecto de la alimentación y la agricultura está prendido en la red de las relaciones económicas internacionales. La debilidad agrícola de los países más pobres les obliga a aumentar sus importaciones de cereales y puede, de este modo, forzar el alza de los precios internacionales de los alimentos y contribuir en definitiva a la inflación en el mundo industrializado. Los subsidios o aranceles en las naciones adelantadas afectan a las condiciones de vida de los productores de los trópicos.

En los últimos años hemos tenido una serie impresionante de importantes reuniones internacionales y textos trascendentes: las resoluciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974; la Declaración de Principios y Programa de Acción de la CMRADR y el Plan de Acción de Lagos para el Desarrollo de Africa, ambos en 1979; el informe de la Comisión Brandt y la adopción de la nueva Estrategia del Desarrollo Internacional en 1980; mientras que este año hemos presenciado importantes acontecimientos, cuales son la Cumbre Económica Occidental en Ottawa, la Conferencia de Nairobi sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, la Conferencia de París sobre los Países Menos Adelantados, la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth en Melbourne y la Cumbre Norte-Sur en Cancún. Sería confortador pensar que esta cascada de conferencias fue el signo exterior y visible de un compromiso creciente de internacionalismo. ¿Pero qué estamos viendo? ¿Qué está sucediendo en el mundo real?

Si por un lado se denuncia el proteccionismo en los foros internacionales, por otro se introduce nueva legislación proteccionista a nivel nacional.

La nueva Estrategia del Desarrollo Internacional es un texto notable, nacido hace casi 11 meses. Todavía estoy esperando un serio intento de los gobiernos para empezar a darle aplicación y efecto.

La reposición de los recursos del FIDA está a punto de efectuarse, pero estamos ya a fines del primer año del trienio 1981-83 para el cual se buscan fondos, y las nuevas contribuciones serán de un nivel que en términos reales es más bajo que el del primer ciclo. La sexta reposición de la AIF abarcará, de hecho, un período de cuatro años, en lugar de tres. En cuanto al PNUD, está todavía por financiar el 27 por ciento de su próximo ciclo quinquenal de programación. El Programa Mundial de Alimentos sigue sin alcanzar en un 25 por ciento su objetivo de 1981-82 y, teniendo en cuenta la inflación, los productos a disposición del Programa en este bienio representan una cifra inferior a las registradas durante mucho tiempo. En total, la AOD para la agricultura ha disminuido en términos reales desde 1978.

La distancia entre lo que los gobiernos dicen colectivamente y lo que hacen individualmente quizá no haya sido nunca tan grande. Examinemos un caso emblemático.

En Cancún, 22 Jefes de Estado declararon no sólo que la erradicación del hambre era la "primera prioridad tanto a nivel nacional como en el campo de la cooperación internacional", sino también que "la creciente autosuficiencia en materia de producción de alimentos ... requiere un oportuno y suficiente apoyo internacional de carácter técnico y financiero."

Señor Presidente, la FAO es un instrumento singular e indispensable para alcanzar precisamente esos objetivos. No cumple función de suplente, sino de auxiliar y partícipe de la ayuda bilateral. Podemos ganar aceptación y hacer sentir nuestra presencia en zonas geográficas o subsectoriales donde no puede ir la ayuda bilateral y, de este modo, podemos hacer que todas las fuentes de ayuda a la agricultura y otros sectores sean más completas y eficaces.

En todas las circunstancias, mis propuestas presupuestarias prevén un aumento en realidad muy modesto, pues, considerado anualmente, corresponde sólo a casi lo mismo que la tasa de aumento del crecimiento de la población.

No obstante esto, algunos contribuyentes principales, varios de los cuales estuvieron en Cancún, han señalado hasta ahora sus reservas acerca de ese aumento, aunque podría decirse que la parte que les corresponde del aumento total es minúscula.

Pondrían a Cancún un extraño colofón si a renglón seguido su virtualmente primer acto público fuera votar contra el presupuesto de la FAO.

Al decir esto, sé perfectamente que se mencionará la necesidad de un uso eficaz de los recursos y una mayor eficiencia.

Esto es sin duda importante. Debemos, y así lo haremos, perseguir esos objetivos con medidas concretas. He de pedir, con todo, que esos objetivos se consideren a la luz de los datos de nuestro historial.

He distribuido a la Conferencia un resumen informativo en que se compara nuestra situación actual con la de hace seis años. Este resumen deja, creo yo, clara constancia de nuestra actuación sin paralelo, plasmada en un programa de campo mucho mayor, por un importe total de alrededor de 3 000 millones de dólares al año, en forma de inversión, acción de emergencia, apoyo a la ayuda alimentaria, al desarrollo y la cooperación técnica en proyectos de desarrollo en el campo, y que ha sido ejecutado por un número reducido de puestos de plantilla en la Sede, en las Oficinas Regionales y de Enlace y en las Divisiones Mixtas. La proporción del presupuesto correspondiente a los puestos de plantilla se ha reducido del 75 por ciento en 1972 al 55 por ciento en 1982-83. La proporción destinada a administración y servicios comunes se reducirá también ulteriormente.

Este es nuestro historial. Habla por sí solo de nuestra eficacia y eficiencia, en constante aumento. Habla también de nuestra voluntad firme y persistente de seguir mejorando cuando y donde quiera que sea posible.

Pido respetuosamente que se recuerde este historial en los próximos días, cuando procedan ustedes a examinar mi proyecto de programa y presupuesto para, así lo espero, llegar sobre el mismo a una conclusión positiva y favorable.

El escándalo de la muerte por hambre y malnutrición ha entrado en la conciencia del mundo. El mensaje del Día Mundial de la Alimentación ha resonado por todo el globo. Trabajemos juntos para resolver, definitivamente, el más antiguo problema del hombre. Esforcémonos en crear, en la agricultura y la alimentación, los cimientos de una sociedad verdaderamente global.

CONTRIBUCIONES CALCULADAS PARA 1982 Y 1983

ESTADO MIEMBRO	MENOS: CREDITO ANUAL		
	CUOTA ASIGNADA POR AÑO	DEL FONDO DE NIVELACION DE IMPUESTOS	CONTRIBUCION PAGADERA POR AÑO
	\$	\$	\$
Afganistán	20 027	2 408	17 619
Albania	20 027	2 408	17 619
Argelia	300 405	36 120	264 285
Angola	20 027	2 408	17 619
Argentina	1 902 565	228 760	1 673 805
Australia	4 486 048	539 392	3 946 656
Austria	1 742 349	209 496	1 532 853
Bahamas	20 027	2 408	17 619
Bahrein	20 027	2 408	17 619
Bangladesh	100 135	12 040	88 095
Barbados	20 027	2 408	17 619
Bélgica	2 984 023	358 792	2 625 231
Benin	20 027	2 408	17 619
Bhután	20 027	2 408	17 619
Bolivia	20 027	2 408	17 619
Botswana	20 027	2 408	17 619
Brasil	3 104 185	373 240	2 730 945
Bulgaria	400 540	48 160	352 380
Birmania	20 027	2 408	17 619
Burundi	20 027	2 408	17 619
Camerún	20 027	2 408	17 619
Canadá	8 030 827	965 608	7 065 219
Cabo Verde	20 027	2 408	17 619
República Centroafricana	20 027	2 408	17 619
Chad	20 027	2 408	17 619
Chile	180 243	21 672	158 571
China	3 965 346	476 784	3 488 562
Colombia	260 351	31 304	229 047
Comoras	20 027	2 408	17 619
Congo	20 027	2 408	17 619
Costa Rica	40 054	4 816	35 238
Cuba	260 351	31 304	229 047
Chipre	20 027	2 408	17 619
Checoslovaquia	2 042 754	245 616	1 797 138
Kampuchea Democrática	20 027	2 408	17 619
República Popular Democrática de Corea	120 162	14 448	105 714
Dinamarca	1 822 457	219 128	1 603 329
Djibouti	20 027	2 408	17 619
Dominica	20 027	2 408	17 619
República Dominicana	80 108	9 632	70 476
Ecuador	40 054	4 816	35 238
Egipto	180 243	21 672	158 571
El Salvador	20 027	2 408	17 619
Guinea Ecuatorial	20 027	2 408	17 619
Etiopía	20 027	2 408	17 619

ESTADO MIEMBRO	CUOTA ASIGNADA POR AÑO	DEL FONDO DE NIVELACION DE IMPUESTOS	CONTRIBUCION PAGADERA POR AÑO
	\$	\$	\$
Fiji	20 027	2 408	17 619
Finlandia	1 181 593	142 072	1 039 521
Francia	15 340 682	1 844 528	13 496 154
Gabón	40 054	4 816	35 238
Gambia	20 027	2 408	17 619
Alemania, República Federal de	20 347 432	2 446 528	17 900 904
Ghana	80 108	9 632	70 476
Grecia	861 161	103 544	757 617
Granada	20 027	2 408	17 619
Guatemala	40 054	4 816	35 238
Guinea	20 027	2 408	17 619
Guinea-Bissau	20 027	2 408	17 619
Guyana	20 027	2 408	17 619
Haití	20 027	2 408	17 619
Honduras	20 027	2 408	17 619
Hungría	801 080	96 320	704 760
Islandia	80 108	9 632	70 476
India	1 461 971	175 784	1 286 187
Indonesia	400 540	48 160	352 380
Irán	1 602 160	192 640	1 409 520
Iraq	300 405	36 120	264 285
Irlanda	400 540	48 160	352 380
Israel	620 837	74 648	546 189
Italia	8 451 394	1 016 176	7 435 218
Costa de Marfil	80 108	9 632	70 476
Jamaica	40 054	4 816	35 238
Japón	23 471 644	2 822 176	20 649 468
Jordania	20 027	2 408	17 619
Kenya	20 027	2 408	17 619
Corea, República de	360 486	43 344	317 142
Kuwait	480 648	57 792	422 856
Lao	20 027	2 408	17 619
Líbano	80 108	9 632	70 476
Lesotho	20 027	2 408	17 619
Liberia	20 027	2 408	17 619
Libia	560 756	67 424	493 332
Luxemburgo	120 162	14 448	105 714
Madagascar	20 027	2 408	17 619
Malawi	20 027	2 408	17 619
Malasia	220 297	26 488	193 809
Maldivas	20 027	2 408	17 619
Malí	20 027	2 408	17 619
Malta	20 027	2 408	17 619
Mauritania	20 027	2 408	17 619
Mauricio	20 027	2 408	17 619
México	1 862 511	223 944	1 638 567
Mongolia	20 027	2 408	17 619
Marruecos	120 162	14 448	105 714
Mozambique	20 027	2 408	17 619
Namibia	20 027	2 408	17 619

ESTADO MIEMBRO	MENOS: CREDITO ANUAL		
	CUOTA ASIGNADA POR AÑO	DEL FONDO DE NIVELACION DE IMPUESTOS	CONTRIBUCION PAGADERA POR AÑO
	\$	\$	\$
Nepal	20 027	2 408	17 619
Países Bajos	3 985 373	479 192	3 506 181
Nueva Zelandia	660 891	79 464	581 427
Nicaragua	20 027	2 408	17 619
Níger	20 027	2 408	17 619
Nigeria	400 540	48 160	352 380
Noruega	1 221 647	146 888	1 074 759
Omán	20 027	2 408	17 619
Pakistán	180 243	21 672	158 571
Panamá	40 054	4 816	35 238
Papua Nueva Guinea	20 027	2 408	17 619
Paraguay	20 027	2 408	17 619
Perú	140 189	16 856	123 333
Filipinas	240 324	28 896	211 428
Polonia	3 044 104	366 016	2 678 088
Portugal	460 621	55 384	405 237
Qatar	80 108	9 632	70 476
Rumanía	520 702	62 608	458 094
Rwanda	20 027	2 408	17 619
Santa Lucía	20 027	2 408	17 619
San Vicente y las Granadinas	20 027	2 408	17 619
Samoa	20 027	2 408	17 619
Santo Tomé y Príncipe	20 027	2 408	17 619
Arabia Saudita, Reino de	1 421 917	170 968	1 250 949
Senegal	20 027	2 408	17 619
Seychelles	20 027	2 408	17 619
Sierra Leona	20 027	2 408	17 619
Somalia	20 027	2 408	17 619
España	4 165 616	500 864	3 664 752
Sri Lanka	40 054	4 816	35 238
Sudán	20 027	2 408	17 619
Suriname	20 027	2 408	17 619
Swazilandia	20 027	2 408	17 619
Suecia	3 204 320	385 280	2 819 040
Suiza	2 563 456	308 224	2 255 232
Siria	80 108	9 632	70 476
Tanzanía	20 027	2 408	17 619
Tailandia	240 324	28 896	211 428
Togo	20 027	2 408	17 619
Tonga	20 027	2 408	17 619
Trinidad y Tabago	80 108	9 632	70 476
Túnez	80 108	9 632	70 476
Turquía	740 999	89 096	651 903
Uganda	20 027	2 408	17 619
Emiratos Arabes Unidos	240 324	28 896	211 428
Reino Unido	10 914 715	1 312 360	9 602 355
Estados Unidos de América	50 067 500	4 520 000	45 547 500
Alto Volta	20 027	2 408	17 619
Uruguay	100 135	12 040	88 095
Venezuela	1 221 647	146 888	1 074 759

ESTADO MIEMBRO	MENOS: CREDITO ANUAL		
	CUOTA ASIGNADA POR AÑO	DEL FONDO DE NIVELACION DE IMPUESTOS	CONTRIBUCION PAGADERA POR AÑO
	\$	\$	\$
Viet Nam	80 108	9 632	70 476
República Arabe del Yemen	20 027	2 408	17 619
Yemen, República Democrática Popular del	20 027	2 408	17 619
Yugoslavia	1 021 377	122 808	898 569
Zaire	40 054	4 816	35 238
Zambia	40 054	4 816	35 238
Zimbabwe	40 054	4 816	35 238
	----- 200 270 000 <u>a/</u> =====	----- 22 580 000 <u>b/</u> =====	----- 177 690 000 <u>c/</u> =====

a/ Financiación de las consignaciones presupuestarias para 1982-83 de conformidad con la Resolución 5/81 de la Conferencia (véase el párr. 140 del Informe de la Conferencia):

Consignaciones totales (brutas)	\$ 414 800 000
Menos: Ingresos varios (véase el párr. 2 de la Resolución 5/81 de la Conferencia)	14 260 000
Cuotas asignadas para el bienio de 1982-83	----- 400 540 000 =====
Prorrateadas entre los Estados Miembros de conformidad con la Escala de Cuotas aprobada en virtud de la Resolución 12/81 de la Conferencia, y divididas en dos plazos anuales iguales, de donde resulta un presupuesto de cuotas por año de	200 270 000 =====

b/ Véase párr. 3 de la Resolución 5/81 de la Conferencia.

c/ \$ 355 380 000 dólares para el bienio 1982-83.

ESCALA DE CUOTAS PARA 1982-83

APENDICE F

(La escala de 1980-81 aparece a efectos comparativos)

Estado Miembro	Escala para 1982-83 <u>a/</u>	Escala 1980-81 <u>a/</u>
	%	%
Afganistán	,01	,01
Albania	,01	,01
Argelia	,15	,15
Angola	,01	,01
Argentina	,95	,95
Australia	2,24	2,24
Austria	,87	,87
Bahamas	,01	,01
Bahrein	,01	,01
Bangladesh	,05	,05
Barbados	,01	,01
Bélgica	1,49	1,49
Benin	,01	,01
Bhután <u>b/</u>	,01	-
Bolivia	,01	,01
Botswana	,01	,01
Brasil	1,55	1,55
Bulgaria	,20	,20
Birmania	,01	,01
Burundi	,01	,01
Camerún	,01	,01
Canadá	4,01	4,01
Cabo Verde	,01	,01
República Centroafricana	,01	,01
Chad	,01	,01
Chile	,09	,09
China	1,98	1,98
Colombia	,13	,13
Comoras	,01	,01
Congo	,01	,01
Costa Rica	,02	,02
Cuba	,13	,13
Chipre	,01	,01
Checoslovaquia	1,02	1,02
Kampuchea Democrática	,01	,01
República Popular Democrática de Corea <u>c/</u>	,06	,06
Dinamarca	,91	,91
Djibouti	,01	,01
Dominica	,01	,01
República Dominicana	,04	,04
Ecuador	,02	,02
Egipto	,09	,09
El Salvador	,01	,01
Guinea Ecuatorial <u>b/</u>	,01	-
Etiopía	,01	,01

Estado Miembro	Escala para 1982-83 <u>a/</u>	Escala 1980-81 <u>a/</u>
	%	%
Fiji	,01	,01
Finlandia	,59	,59
Francia	7,66	7,66
Gabón	,02	,02
Gambia	,01	,01
República Federal de Alemania	10,16	10,17
Ghana	,04	,04
Grecia	,43	,43
Granada	,01	,01
Guatemala	,02	,02
Guinea	,01	,01
Guinea-Bissau	,01	,01
Guyana	,01	,01
Haití	,01	,01
Honduras	,01	,01
Hungría	,40	,40
Islandia	,04	,04
India	,73	,73
Indonesia	,20	,20
Irán	,80	,80
Iraq	,15	,15
Irlanda	,20	,20
Israel	,31	,31
Italia	4,22	4,22
Costa de Marfil	,04	,04
Jamaica	,02	,02
Japón	11,72	11,73
Jordania	,01	,01
Kenya	,01	,01
Corea, República de <u>c/</u>	,18	,18
Kuwait	,24	,25
Lao	,01	,01
Líbano	,04	,04
Lesotho	,01	,01
Liberia	,01	,01
Libia	,28	,28
Luxemburgo	,06	,06
Madagascar	,01	,01
Malawi	,01	,01
Malasia	,11	,11
Maldivas	,01	,01
Malí	,01	,01
Malta	,01	,01
Mauritania	,01	,01
Mauricio	,01	,01
México	,93	,93
Mongolia	,01	,01
Marruecos	,06	,06
Mozambique	,01	,01
Namibia <u>d/</u>	,01	,01

Estado Miembro	Escala para 1982-83 <u>a/</u>	Escala para 1980-81 <u>a/</u>
	%	%
Nepal	,01	,01
Países Bajos	1,99	2,00
Nueva Zelandia	,33	,33
Nicaragua	,01	,01
Níger	,01	,01
Nigeria	,20	,20
Noruega	,61	,61
Omán	,01	,01
Pakistán	,09	,09
Panamá	,02	,02
Papua Nueva Guinea	,01	,01
Paraguay	,01	,01
Perú	,07	,07
Filipinas	,12	,12
Polonia	1,52	1,52
Portugal	,23	,23
Qatar	,04	,04
Rumania	,26	,26
Rwanda	,01	,01
Santa Lucía	,01	,01
San Vicente y las Granadinas <u>b/</u>	,01	-
Samoa	,01	,01
Santo Tomé y Príncipe	,01	,01
Arabia Saudita, Reino de	,71	,71
Senegal	,01	,01
Seychelles	,01	,01
Sierra Leona	,01	,01
Somalia	,01	,01
España	2,08	2,08
Sri Lanka	,02	,02
Sudán	,01	,01
Suriname	,01	,01
Swazilandia	,01	,01
Suecia	1,60	1,60
Suiza <u>c/</u>	1,28	1,29
Siria	,04	,04
Tanzanía	,01	,01
Tailandia	,12	,12
Togo	,01	,01
Tonga <u>b/ c/</u>	,01	-
Trinidad y Tabago	,04	,04
Túnez	,04	,04
Turquía	,37	,37
Uganda	,01	,01
Emiratos Arabes Unidos	,12	,12

Estado Miembro	Escala para 1982-83 <u>a/</u> %	Escala para 1980-81 <u>a/</u> %
Reino Unido	5,45	5,46
Estados Unidos de América	25,00	25,00
Alto Volta	,01	,01
Uruguay	,05	,05
Venezuela	,61	,61
Viet Nam	,04	,04
República Árabe del Yemen	,01	,01
Yemen, República Democrática Popular del	,01	,01
Yugoslavia	,51	,51
Zaire	,02	,02
Zambia	,02	,02
Zimbabwe <u>b/</u>	,02	-
	100,00	100,00

a/ Basada directamente en la Escala de Cuotas de las Naciones Unidas para 1980-82, aprobada por la Asamblea General en su Resolución 34/6A, de 25 de octubre de 1979, más los nuevos miembros.

b/ Nuevo Estado Miembro admitido en el 21^o período de sesiones de la Conferencia, noviembre de 1981.

c/ Las tasas de las cuotas de los Estados Miembros que no son miembros de las Naciones Unidas se basan en los porcentajes de sus contribuciones a determinadas actividades de las Naciones Unidas.

d/ La Secretaría de la Comisión de Cuotas de las Naciones Unidas indicó que la tasa "teórica probable" de este miembro sería la mínima; esto es, el 0,01 por ciento.

CONTRIBUCIONES AL PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION

PENDIENTES AL 19 DE NOVIEMBRE DE 1981 1/

Estados Miembros	Pagaderas	Atrasos	Total	Total pendiente
	en 1981	pagaderos	pendiente	en % de las
	\$	en 1980	\$	cuotas de 1981
		y años		%
		anteriores		
Argentina	80 091		80 091	6
Bangladesh	65 443		65 443	97
Bélgica	395 578		395 578	20
Benin	13 557	16 201	29 758	220
Bhután a/	3 400		3 400	100
Brasil	1 936 563		1 936 563	92
Bulgaria	64 452		64 452	24
Burundi	4 566		4 566	34
Cabo Verde	13 089		13 089	97
República				
Centrafricana b/ c/	20 361		20 361	150
Chad b/ c/	17 321	23 846	41 167	304
Colombia	34 429	155 401	189 830	108
Comoras d/ e/	13 557	38 391	51 948	383
Costa Rica	26 458		26 458	98
Cuba	265		265	-
Dominica	200		200	1
Ecuador	20 245		20 245	75
El Salvador	13 557		13 557	100
Guinea Ecuatorial a/	3 400		3 400	100
Fiji	13 053		13 053	96
Gabón	26 646		26 646	98
Gambia	13 089		13 089	97
Grecia	32 896		32 896	6
Granada	13 557	2 293	15 850	117
Guinea	786		786	6
Guinea-Bissau	13 557	13 159	26 716	197
Irán d/	1 084 560	2 080 605	3 165 165	292
Israel	345 267	152 219	497 486	118
Costa de Marfil	16 730	4 104	20 834	38
Japón	10 267 811		10 267 811	65
Corea,				
República de	236 530		236 530	97
Lao	13 089		13 089	97
Líbano	32 001		32 001	59
Liberia	13 557	13 089	26 646	197
Libia	370 230		370 230	98
Madagascar	13 089		13 089	97
Malí	2 639		2 639	19
Mauritania	13 557	3 778	17 335	128
México	35 762		35 762	3
Marruecos	78 532		78 532	97

1/ Entre el 19 y el 25 de noviembre de 1981 se recibieron las cuotas siguientes: Corea, Rep. de - 236 530 dólares; Gabón - 26 646 dólares; Israel - 50 000 dólares; Japón - 5 133 905 dólares; Senegal - 10 067 dólares; Swazilandia - 13 668 dólares.

Estados Miembros	Pagaderas en 1981	Atrasos pagaderos en 1980 y años anteriores	Total pendiente	Total pendiente en % de las cuotas de 1981
	\$	\$	\$	%
Namibia	13 089		13 089	97
Níger	2 386		2 386	18
Nigeria	38 734	55 093	93 827	35
Paraguay <u>b/ d/</u>	20 877	65 387	86 264	636
Polonia	1 980 111		1 980 111	96
Rumania	142 772		142 772	41
Santa Lucía	13 553		13 553	100
San Vicente y las Granadinas <u>a/</u>	3 400		3 400	100
Samoa	13 557		13 557	100
Santo Tomé y Príncipe	13 557	13 096	26 653	197
Arabia Saudita, Reino de	8 473		8 473	1
Senegal	13 557	18 698	32 255	238
Sierra Leona	13 295		13 295	98
Somalia	2 864		2 864	21
España	2 241 123		2 241 123	79
Swazilandia	13 557	111	13 668	101
Togo	10 408		10 408	77
Tonga <u>a/</u>	3 400		3 400	100
Túnez	24 541		24 541	45
Turquía	501 609	347 989	849 598	169
Uganda	13 557	23 864	37 421	276
Estados Unidos de América	1 678 702		1 678 702	5
Viet Nam	849		849	2
Yemen, República Arabe del	13 089		13 089	97
Yugoslavia	668 927		668 927	97
Zaire	26 177		26 177	97
Zimbabwe <u>a/</u>	6 800		6 800	100
	<u>22 846 434</u>	<u>3 027 324</u>	<u>25 873 758 <u>c/</u></u>	

a/ Nuevos Estados Miembros (5) admitidos en el 21^o período de sesiones de la Conferencia (noviembre de 1981).

b/ Estados Miembros (3) con pagos pendientes o atrasados según el plan de pago a plazos de los atrasos autorizados por la Conferencia.

c/ El total pendiente no incluye los atrasos pagaderos a plazos en años futuros en virtud de autorizaciones de la Conferencia.

d/ Estados Miembros (3) que no tuvieron derecho de voto en el 21^o período de sesiones de la Conferencia (noviembre de 1981), de conformidad con el Artículo III.4 de la Constitución.

e/ Estado Miembro del que no se ha recibido pago alguno; admitido como miembro en el 19^o período de sesiones de la Conferencia (noviembre de 1977).

COMITE DEL PROGRAMA
(noviembre 1981 – noviembre 1983)

Presidente:

Yugoslavia (Milan Trkulja)

Miembros

Argentina (C.O. Keller Sarmiento)	India (Ramadhar)
Brasil (A.F.M. de Freitas)	Kuwait (F.H.J. Hayat)
Camerún, Rep. Unida del (A.G. Ngongi Namanga)	Libia (M. Sidki Zehni)
Estados Unidos de América (R.A. Sorenson)	Pakistán (T. Ahmad)
Francia (P. Guérin)	Sierra Leona (T.E.C. Palmer)

COMITE DE FINANZAS
(noviembre 1981 – noviembre 1983)

Presidente

Sri Lanka
(D.H.J. Abéyagoohasekera)

Miembros

Arabia Saudita (A.Y. Bukhari)	Grecia (M.A. Papageorgiou)
Australia (J.L. Sault)	Panamá (M. Ivankovich de Arosemena)
Canadá (D.W. Ware)	Perú (J. Gazzo)
Ghana (H. Mends)	Senegal (S. Aidara)

COMITE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURIDICOS
(noviembre 1981 – noviembre 1983)

Estados Unidos de América	Nigeria
Filipinas	Reino Unido
Hungría	Suiza
Italia	

COMITE DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE AYUDA ALIMENTARIA (1982)

Fecha de expiración del mandato	Elegidos por el Consejo de la FAO	Elegidos por el ECOSOC
31 de diciembre de 1982	Alemania, Rep. Fed. de Cuba Egipto Francia Sierra Leona	Argentina Irlanda Lesotho México Reino Unido
31 de diciembre de 1983	Arabia Saudita Australia Bangladesh Canadá Estados Unidos de América	Dinamarca Grecia Hungría India Marruecos
31 de diciembre de 1984	Brasil Congo Malí Países Bajos Tailandia	Bélgica Finlandia Japón Pakistán Somalia

ESTADOS MIEMBROS DE LA FAO
(a partir del 7 de noviembre de 1981)

Afganistán	Finlandia	Nigeria
Albania	Francia	Noruega
Alemania, Rep. Fed. de	Gabón	Nueva Zelandia
Alto Volta	Gambia	Omán
Angola	Ghana	Países Bajos
Arabia Saudita	Granada	Pakistán
Argelia	Grecia	Panamá
Argentina	Guatemala	Papua Nueva Guinea
Australia	Guinea	Paraguay
Austria	Guinea-Bissau	Perú
Bahamas	Guinea Ecuatorial	Polonia
Bahrein	Guyana	Portugal
Bangladesh	Haití	Qatar
Barbados	Honduras	Reino Unido
Bélgica	Hungría	República Arabe Siria
Benin	India	República Centroafricana
Bhután	Indonesia	República Dominicana
Birmania	Irán	Rumania
Bolivia	Iraq	Rwanda
Botswana	Irlanda	Samoa
Brasil	Islandia	San Vicente y las Granadinas
Bulgaria	Israel	Santa Lucía
Burundi	Italia	Santo Tomé y Príncipe
Cabo Verde	Jamahiriya Arabe Libia	Senegal
Camerún, Rep. Unida del	Jamaica	Seychelles
Canadá	Japón	Sierra Leona
Colombia	Jordania	Somalia
Comoras	Kampuchea Democrática	Sri Lanka
Congo	Kenya	Sudán
Corea, Rep. de	Kuwait	Suecia
Corea, Rep. Pop. Dem. de	Lao, Rep. Dem. Pop.	Suiza
Costa de Marfil	Lesotho	Suriname
Costa Rica	Líbano	Swazilandia
Cuba	Liberia	Tailandia
Chad	Luxemburgo	Tanzanía, Rep. Unida de
Checoslovaquia	Madagascar	Togo
Chile	Malasia	Tonga
China	Malawi	Trinidad y Tabago
Chipre	Maldivas	Túnez
Dinamarca	Malí	Turquía
Djibouti	Malta	Uganda
Dominica	Marruecos	Uruguay
Ecuador	Mauricio	Venezuela
Egipto	Mauritania	Viet Nam
El Salvador	México	Yemen, Rep. Arabe del
Emiratos Arabes Unidos	Mongolia	Yemen, Rep. Dem. Pop. del
España	Mozambique	Yugoslavia
Estados Unidos de América	Namibia	Zaire
Etiopía	Nepal	Zambia
Fiji	Nicaragua	Zimbabwe
Filipinas	Níger	